


LELAND·STANFORD·JVNIOR·VNIVERSITY

BIBLIOTECA

DE

AUTORES MEXICANOS

HISTORIADORES.


BIBLIOTECA DE AUTORES MEXICANOS
12
OBRAS
DE
D. J. GARCIA ICAZBALCETA
TOMO VI.
Opúsculos Varios.
III.
MÉXICO.
Imp. de V Agüeros, Editor
Cerca de Sto. Domingo No. 4
1898



ESTUDIO HISTÓRICO.

«Es oprobio á cualquiera que pretende tener alguna ilustración, ignorar la historia de su país.»

[QUINTANA.]

I

CAUTIVA en alto grado al entendimiento humano la investigación de la verdad. No hay cosa escondida que, por sólo serlo, no ejerza en nosotros misterioso atractivo, y hasta la persona más inculta y más ajena á todo estudio, fija su atención en cualquier vulgar enigma y se empeña en descifrarle. Natural, pues, y noble además por la naturaleza del asunto, es el afán con que el arqueólogo interroga á las generaciones hun-

didas en el polvo de los siglos, para alcanzar á leer en sus derruidos monumentos, descifrar en sus extraños caracteres y descubrir en su lenguaje los misterios que guardan en profunda calma aquellas edades remotas, ansioso de llegar, si pudiera, hasta encontrar el origen de los pueblos, conocer sus afinidades, trazar la ruta de sus peregrinaciones, ordenar la serie de sus caudillos, narrar sus guerras y alianzas, penetrar en su religión y costumbres, valorizar su civilización, y determinar el papel que desempeñaron en la gran historia de la humanidad. Querría, en una palabra, poseer el espíritu del Profeta cautivo en Babilonia para infundir vida en los innumerables huesos, secos en extremo, que cubren el inmenso campo de la muerta antigüedad. El paciente investigador, llámese historiador' etnógrafo ó lingüista, elige, sin duda, como hombre, el campo más noble para sus estudios, que es el hombre mismo.

Las indagaciones arqueológicas americanas alcanzan hoy gran boga, no sólo en América, sino en todos los países civilizados. La densa sombra que envuelve los orígenes de este Nuevo Mundo; la suma importancia de los problemas que ellos presentan; la novedad perpetua del asunto, si así puede decirse, son más que suficientes pa-

ra justificar este ardoroso empeño. Profundas y perseverantes investigaciones se han llevado á cabo, nada se omite que ayude á descubrir la verdad; se ha implorado el auxilio de todas las ciencias; se han multiplicado las exploraciones; se han recogido los datos al parecer más insignificantes; se ha visto mucho; se ha comparado mucho; clarísimos ingenios, á fuerza de analizar y de agrupar los hechos, han llegado á descubrimientos importantes: alguna luz se ha derramado sobre la superficie de aquellas remotísimas épocas; pero el negro abismo permanece mudo, y el ansia de llegar presto al deseado fin ha dado origen á sistemas prematuros, que sólo han servido para aumentar la confusión. Al orgullo humano repugna confesarse vencido, y para completar sistemas concebidos *a priori* quiere convertir en hechos incontrovertibles las ilusiones de la fantasía. Enemigo de toda sujeción, por útil que le sea, ha llegado en veces á cerrar los ojos á la luz de la Revelación, desechando el único guía que pudiera ahorrarle descarríos lamentables. Mucho es de temerse que á pesar de tantos esfuerzos, el gran problema de la población del Nuevo Mundo permanezca siempre como enigma indescifrable, y que la historia primitiva jamás se despoje de sus impenetrables sombras.

En nuestro propio suelo no han faltado ni faltan, sabios beneméritos que ensanchen día á día los dominios de las investigaciones arqueológicas, aplicándoles con agudo ingenio los adelantos de las ciencias. Mas no á todos es dado seguirlos en su vuelo, y no porque otras indagaciones sean más humildes, ha de renunciarse á ellas. Bien pueden emprenderlas los que se sientan con menores fuerzas; y si hemos de descubrir por entero nuestra propia y desautorizada opinión, habremos de decir que en terrenos menos elevados podemos recoger cosechas de utilidad más inmediata y práctica. Porque, en efecto, las altas investigaciones arqueológicas han de aplicarse necesariamente á épocas lejanas y á pueblos desaparecidos de la haz de la tierra, que pocas huellas han dejado, y nada han influido en nuestro modo de ser actual. Verdad es que la predilección particular á un asunto, la cual se revela de golpe por el simple hecho de elegirle, suele ofuscarnos y hacernos creer, tal vez sin fundamento, que ofrece mayor interés que otros; pero concretándonos á nuestra propia tierra, no es posible dejar de conocer que la historia de los pueblos antiguos, aparte de su lejanía y oscuridad, padece una interrupción completa, merced al cambio radical ocurrido á prin-

cipios del siglo XVI. Los pueblos que entonces existían, de los que habían venido á este suelo, se encontraron subyugados, y en lo principal sustituidos, por otra raza poderosa que cayó sobre ellos y trastornó casi por completo su organización política y social. Religión, leyes, gobierno, todo desapareció; á su vez los nuevamente llegados no pudieron menos de resentir, hasta cierto punto, la influencia de las razas sujetadas, pero no destruídas; y de ese grande acontecimiento histórico surgió el pueblo mixto que con las modificaciones consiguientes al trascurso de tres siglos y medio, existe todavía. El conocimiento exacto de los elementos que entraron en la formación de la nueva sociedad, y de cómo se fueron combinando, es el punto práctico para nosotros. Por haber desconocido ó despreciado las enseñanzas de la historia, han brotado y echado profundas raíces errores gravísimos cuyas consecuencias aun resentimos. De aquí la importancia capital de una verdadera historia de la dominación española, y en particular de una *Historia de México durante el siglo XVI.* Asunto es éste á que siempre me he sentido fuertemente inclinado; pero que nunca he osado tomar entre manos, por no encontrarme capaz de tratarle como merece. Seame permitido, sin embar-

go, dirigir por última vez una mirada á aquella época para siempre memorable en la vida de nuestro pueblo.

II

La historia del siglo XVI abarca, por feliz casualidad, todo el período de transformación. Ábrese con el imperio azteca y demás señoríos naturales, solos, sin mezcla de influencia extraña, y llegados algunos, según se afirma, á un alto grado de civilización en los gloriosos reinados de Axayácatl y Nezahualcóyotl. Habría, pues, ocasión propia de exponer esa civilización y analizarla en su más brillante período, para ver si realmente iba en progreso, atajado por la venida de gente extraña; ó bien si la cultura azteca ó texcocana no era tanta como á algunos parece, y si esos pueblos, embrutecidos por el despotismo y encruelecidos por la guerra perpetua y por el inaudito exceso de sacrificios humanos, lejos de adelantar, no iban acaso en tal descenso, que á no haber sobrevenido la conquista, habrían ido perdiendo poco á poco lo recibido de gentes más cultas, hasta hundirse por completo en la barbarie: suerte inevitable de los pueblos aislados, víctimas del despotis-

mo, de la idolatría y de sus propias pasiones. Veríamos asimismo si pueden llamarse tan civilizados unos pueblos que aun cuando en ciertos ramos del saber humano conservan restos de una antigua cultura, carecen de instrucción pública, no conocen las bellas artes, ni el alfabeto, ni los animales domésticos, ni el hierro, ni los pesos y medidas, ni la moneda; pero conocen la esclavitud, la poligamia, los sacrificios humanos, y se mantienen en perpetua guerra, no ya para ensanchar sus dominios, sino que la emprenden periódicamente, sin odio ni ambición, con el único fin de proveerse de víctimas para saciar, sin conseguirlo nunca, la sed de sangre de sus mentidos dioses. Aparte de la grande importancia intrínseca de ese estudio, que no nos obligaría á engolfarnos en las tinieblas de la antigüedad, nos serviría para discernir lo que de aquello permaneció, y vino á ser uno de los elementos constitutivos de la nueva sociedad: nos daría luz para conocer la razón de mucho de lo que después se hizo, y veríamos bien el fondo antiguo en que luego irían apareciendo las tintas del nuevo cuadro.

Sobreviene la conquista, y al punto nos interesarían su movimiento y desenlace dramáticos. Aunque tanto se ha escrito de

ella, queda todavía algo que recoger y que rectificar. Es opinión común, por ejemplo, que las victorias de los españoles se debieron principalmente á las armas de fuego y á los caballos. Se pondera el estrago que causarían aquellos hombres montados en animales fuertes, ágiles y desconocidos, cubiertos ellos de hierro y armados del rayo, en una muchedumbre de indios desnudos y casi inermes, pues sus toscas armas ofensivas y defensivas no admitían comparación con las españolas. ¡Cuántos son los que aun creen que hasta el último compañero de Cortés vestía armadura y portaba arcabuz! Nada más ajeno de la verdad. Entre los quinientos á seiscientos hombres de que se componía la primera expedición, no había más que treinta y dos ballesteros y trece *escopeteros*, es decir, que las armas de fuego se reducían á *trece*, tan pesadas y lentas para disparar como eran las usadas entonces.

Los caballos se reducían á *diez y seis* por todo. La naturaleza de aquellas guerras hacía muy impropio para trasporte y empleo, el mezquino tren de artillería: las partidas sueltas que con frecuencia se destacaban para *traer de paz* ó sujetar los pueblos, y que solían sostener recios combates, no podían llevar consigo ese estorbo. Fuera

de los capitanes, pocos eran los que alcanzaban el "vestido de acero": los demás tenían que contentarse con el *escaupil* ó chaqueta de algodón acolchado, y con espada y rodela por todas armas; los de á caballo solían llevar además lanza. Aunque los indios en general peleaban desnudos, muchos solían usar como armas defensivas las chaquetas acolchadas, los cascos recios de madera en forma de cabezas de animales, y ciertos resguardos para las piernas: todos sin excepción, se protegían con el *chimalli* ó escudo, fuerte y tan amplio que podía cubrirles todo el cuerpo. Para ofender tenían la terrible honda, el arco y flecha, no inferior á la ballesta española; otro artificio *(atlatl)* para arrojar dardos; la larga pica con gran moharra de cobre ó de pedernal, que más adelante sustituían con las espadas de los españoles presos y sacrificados; la macana ó espada con agudas navajas de pedernal en ambos cantos, y la pesada maza, clava ó porra. Basta con ver los ejemplares de esas armas que se guardan en los museos ó se representan en las pinturas, para comprender que aun sin contar con la superioridad del número y el conocimiento del terreno, la lucha no era tan desventajosa para el indio como se cree. Ciertamente que á los principios debió de causarles gran

terror el estruendo y consiguiente estrago de los tiros, así como la vista de animales extraños, tan superiores en tamaño y fuerza á cuantos ellos conocían; mas poco á poco fueron perdiendo el miedo, y luego que de la primera *rociada* de flecha, *vara tostada* y piedra herían y mataban á algunos españoles, arremetían con ellos, peleando cuerpo á cuerpo, sin huir ni aun de los caballos, que solían tender muertos de un solo macanazo.

Se da asimismo grande importancia al auxilio de los aliados. Fué valioso; pero aun no contaban con él los españoles cuando sostuvieron los reñidos combates de Tabasco y Tlaxcala. Esas tropas indígenas, atraídas más que todo por el deseo de venganza y por el cebo del botín, tanto se ocupaban en pelear como en robar, y más de una vez tuvieron los españoles que contener sus incendios y saqueos. Cuando en el sitio de México creyeron perdida la causa de los extranjeros, los abandonaron, y vueltos después á los reales, estorbaban de tal modo en la estrechura de las calzadas, que los españoles tenían que echarlos á retaguardia para pelear desembarazadamente. En la "Noche Triste" se perdieron todas las armas de fuego, y la batalla de Otumba se ganó, sin aliados, á pura pica y espada.

Las victorias de los españoles se debieron, en gran parte, al modo de pelear de los indios. Como su mayor afán no era matar sino tomar prisioneros para los sacrificios, la batalla, después de la primera arremetida, se convertía en un conjunto de combates personales, sin orden ni concierto. Su cruenta religión los perdía. A ese afán debieron mil veces la vida los españoles, y aun Cortés mismo. Sin eso, fácil habría sido acabar con aquel puñado de hombres, por bravos que fuesen. En Otumba encontraran todos su sepulcro; mas los indios, privados del estandarte real por la sagacidad y arrojo de Cortés, desfallecieron, y aquella inmensa muchedumbre desapareció como niebla. Los españoles, por el contrario, combatían siempre unidos, atentos á la voz de su jefe. Era la lucha entre la inteligencia y la fuerza bruta. Valor sobraba por ambas partes; pero los indios cedían á la tentación de una huida fácil; mientras que los españoles peleaban con el valor de la desesperación. No esperaban ni pedían cuartel: bien sabían que la suerte inevitable del prisionero era ir á la horrible piedra de los sacrificios, y que una retirada se convertiría en tremenda derrota, de la cual fué prueba la "Noche Triste." No les quedaba otra alternativa que vencer ó morir. Ellos

cumplían inconscientemente un designio providencial: los indios sucumbían á la ley de la Historia. Nada podía detener la marcha incesante del poder y de la civilización hacia Occidente.

Las hazañas militares de Cortés han arrebatado toda la atención, y aun no se ha dado el debido lugar á los capitanes que combatían á su lado, ni se ha pintado al vivo el carácter de sus compañeros. Nadie les ha negado el valor, y pocos les perdonan la crueldad; pero falta un estudio serio del carácter de esos asombrosos aventureros, mezcla singular de valor indómito, de dureza, de incomparable energía, de codicia, de libertinaje, de lealtad y de espíritu religioso. No era móvil absolutamente general y exclusivo de sus acciones la sed de oro, como hasta el fastidio se repite: hacíanle compañía el deseo de gloria, el de ensanchar los dominios del soberano, y el de ganar almas para Dios. Algunos hubo que después de esgrimir valerosamente la espada y de recibir el premio de sus servicios, depusieron mansamente las armas, se despojaron de lo ganado á tanta costa, juzgándolo mal adquirido, y fueron á refugiarse en el claustro, de donde salieron transformados en pobres misioneros, tanto más celosos y útiles, cuanto que ponían en aque-

llas santas empresas el mismo valor, la misma resistencia á las fatigas que antes habian mostrado en los trabajos y en los descubrimientos.

Con la caída de la gran ciudad de México terminó la primera faz de la Conquista para entrar en otra que, mudado el teatro, se prolongó por largo tiempo. Constituyéronla aquellas repetidas expediciones en que al par caminaban el descubrimiento y la conquista, seguida las más veces de la colonización. Ese período ofrece abundante materia para dar interés á la narración, y se llenaría bien un libro con la más notable de aquellas jornadas: la del feroz letrado Nuño de Guzmán, hombre extraordinario, de inquebrantable firmeza de ánimo, que deslucía sus grandes cualidades con su despotismo, su avaricia y su crueldad. Salido de México, donde ya veía sobre sí una negra tempestad provocada por sus desafueros, tropieza desde luego con el pacífico Caltzontzin, le prende, le atormenta, le roba y le mata. Prosigue su camino dejando un rastro de sangre y de cenizas; lucha contra los hombres y contra los elementos; sofoca con mano de hierro el descontento de su tropa mixta; la lleva más y más lejos hasta Sinaloa; retrocede, y funda la ciudad de Guadalajara que perpetuará su nombre.

Encuéntrase al fin en remotas soledades, rodeado de tribus hostiles y de descontentos en su propio campo; enemistado con Cortés, desconocido por la Audiencia y por el Virrey, sustituído por otro gobernador, y no desmaya, hasta que, agotadas las fuerzas humanas, viene á México, donde le prenden, le encarcelan como un criminal cualquiera, y caído de golpe al abismo, es llevado á España para acabar enfermo y pobre en un destierro. Tras breve intervalo le sucede el gran Cristóbal de Oñate, personaje admirable y digno de ser mucho más conocido, porque al valor, común en aquellos guerreros, juntaba en rara armonía la prudencia y la humanidad. Ya una vez derrotada su tropa en un encuentro, enciérrale en Guadalajara la tremenda insurrección de los indios, y allí, con un puñado de aventureros, cercado de feroces enemigos y remoto de todo socorro, se mantiene firme é incontrastable. Su grande ánimo se infunde á todos, y hasta las mujeres dan mano á la pelea. Calmada un tanto la borrasca, toma la ofensiva, y cuando el bullente Alvarado llega en su auxilio y casi le afrenta, él le amonesta sereno y le predice el trágico fin á que no tardó en llegar. Agravada la situación con aquella derrota, el Virrey mismo cree que es allí necesaria su

presencia: acude, pelea, y al cabo los indómitos cascanes bajan de sus inexpugnables peñoles, no por la fuerza de las armas, sino á la voz de un manso religioso á quien tenían por padre. Los historiadores de la conquista gustan de cerrar su narración con un desenlace dramático, la toma de la gran Tenochtitlán, y desdeñan los tiempos posteriores, como si Cortés hubiera conquistado todo, y después de él no se hallaran nombres y hechos dignos de amplia fama. Los españoles, ya por carácter, ya por necesidad de dar ocupación á aventureros peligrosos en la paz, emprendían continuamente nuevas *entradas:* todo lo exploraban, todo lo sometían; no había día sin sangre. La conquista propiamente dicha llegaba ya de Guatemala al Nuevo México, y estaba casi terminada al expirar el siglo XVI.

III

Mas estas expediciones lejanas, consecuencia forzosa de la primera, no afectaban ya mucho el problema que se presentó el día que fué prisionero Cuauhtemoc. Los pueblos sujetados por Cortés jamás volvieron á alzarse: no apareció aquí un Sayri Tupac, ni en tiempos adelante un Tupac Amaru. El

gobierno tampoco tuvo que sofocar rebeliones de los suyos: los españoles nunca desmintieron la proverbial lealtad castellana. La monarquía española recibía de manos de Cortés un grande imperio, y parecía no faltar otra cosa que tomar posesión de la nueva provincia añadida á la Corona. Pero allí estaba la mayor dificultad. Para la conquista había bastado con un caudillo tan guerrero como político: para la organización era menester todo un gobierno.

Apenas salida España de una tremenda lucha de ocho siglos, se encontró dueña de su propio territorio y de un nuevo mundo. Los Reyes Católicos habían arrojado al mar el estandarte de la Media Luna, y abatido el poder feudal: su gloria, aumentada por la reunión de su Corona á la del Sacro Romano Imperio, le dió el derecho y le impuso la obligación de desempeñar el primer papel en el concierto de las naciones europeas, y de mezclarse en todas las contiendas civiles y religiosas. Su ambición guerrera no conoció límites; creíase capaz de todo: en todas partes peleaba, y tenía armas para enviarlas á las cuatro partes del globo. Sus terribles aventureros se derramaron como un torrente sobre el Nuevo Mundo, subyugándolo todo y ensanchando el poderío del César hasta realizar aquel arrogante dicho

de que el sol no se ponía en sus dominios. Pero tantos triunfos deslumbradores no se alcanzaban sin mengua de la vitalidad interna de la nación. El tumulto de la guerra no había dejado mucho lugar á las pacíficas tareas de la paz: sobraban caudillos y soldados salidos de aquella ruda escuela, y faltaban brazos para el arado. Cuando España tenía mayor necesidad de recuperar sus fuerzas, aumentar su población, fomentar su agricultura, levantar su industria, perfeccionar su régimen interior, desarrollar, en suma, sus elementos de vida á la sombra bienhechora de la unidad y de la paz, entonces fué puntualmente cuando, al aceptar la oferta de un nuevo mundo, realizada en seguida por el navegante genovés, tomó á su cargo una empresa colosal, que acometió y llevó adelante con estupendo brío. Aquel esfuerzo sobrehumano acabó de postrar á Espana, por más que dos largos y gloriosos reinados la sostuvieron con externo brillo. No era España de aquellas naciones que rebosan de gente y se empeñan en aventuras para dar salida á sus productos y echar fuera el sobrante de una población miserable. Bien escasa era la suya, y la emigración á las Indias la agotaba. El trabajo honrado era visto con desdén: las pocas fábricas se convertían en ruinas, los campos quedaban

incultos, la riqueza pública se consumía en guerras. Los tesoros de América no reparaban tantos males, porque no hacían más que pasar por España para pagar tropas fuera, ó para enriquecer el comercio y la industria de naciones extranjeras de que ella había venido á ser tributaria. La expulsión de los moriscos vino á dar el último golpe á la agricultura de las más ricas provincias, privándola de brazos tan numerosos como entendidos. España compraba á costa de enormes sacrificios el inestimable bien de la unidad de raza y de religión. No habrían sido estériles, si los innumerables errores económicos y administrativos, comunes entonces, no hubieran consumado su ruina. La asombrosa vitalidad de España se sostuvo todo el siglo XVI: durante él se echaron los cimientos del gran edificio de la colonización ultramarina, y se adelantó notablemente la obra. Por desgracia, faltaba todavía mucho para acabarla, cuando, pasado el cetro de las vigorosas manos que le habían empuñado á las de monarcas débiles, perezosos y entregados á favoritos, se hizo patente la rápida decadencia, que llegó á su último punto bajo el poder del infeliz Carlos II. El impulso que faltaba ya en la madre patria no había de permanecer en las lejanas colonias; el corazón, gastado y desfalle-

cido, no podía enviar la vida á las extremidades remotas; quedáronse estacionarias, resintiendo los males comunes á la monarquía, y supliéndolo todo con el respeto á la autoridad, que siquiera las mantenía en paz La obra colosal de la colonizacion americana no podía ni pudo llegar jamás á perfección.

IV

Pienso que en dos errores capitales se incurre generalmente al juzgar la dominación española. Es el uno considerar como un solo punto de tiempo el dilatado espacio de tres siglos, confundiendo épocas y circunstancias. Por más aislado que se suponga á un pueblo civilizado, es imposible admitir que se impida por completo el cambio de ideas con los demás. Y aun cuando así fuera, el tiempo no pasa en vano. Toda sociedad que no avanza retrocede, porque nada hay estable en este mundo: *præterit enim figura hujus mundi*. Varían las relaciones entre las diversas clases de la sociedad, así como la influencia de cada una; las razas antes separadas, se compenetran y forman otras; la propiedad se modifica; el comercio se abre nuevos caminos y abandona los que

seguía; las condiciones de la vida no permanecen inmutables. Las leyes mismas, cuando ha pasado su época, si no caen en desuso ó ceden á consejo prudente, son destrozadas por tremendas revoluciones que fatalmente pasan al extremo contrario, desconociendo asimismo las necesidades presentes, y tomando la ilusión por realidad. De aquí que los juicios acerca de la dominación española carezcan casi siempre de exacti tud: se estudia únicamente un momento dado, ó se confunden lastimosamente los tiempos. El juicio general debiera fundarse en el conocimiento íntimo de todo aquel período, y deducirse, no de hechos aíslados, sino del carácter general del conjunto. Sin extenderse á más, no es posible, dentro del siglo XVI, pintar con iguales colores la época de Mendoza y la de Enríquez. ¡Cuán diferente era el estado de las cosas, aunque sólo se atienda á la condición de los indios y al estado é influencia de las Ordenes Religiosas!

Segundo error es abarcar en un solo juicio al gobierno de la metrópoli y á los españoles de acá de los mares, cuando se debiera separarlos cuidadosamente. Por más que se haya levantado inmenso clamoreo contra el sistema colonial de España, no debemos escucharle, porque no es la voz de la

razón; y tanto hemos de cerrar los oidos á los encarnizados enemigos, como á los apologistas apasionados. La Historia está demasiado alta para escuchar gritos de tumulto y atender á declamaciones huecas. Con severa imparçialidad se traslada al lugar de la escena; instruye el proceso; llama á los testigos, cuyos antecedentes escudriña antes de recibir sus testimonios, y como recto juez pesquisidor examina las piezas, oye los descargos, distingue los tiempos y considera el espíritu de cada uno, la posición de los actores, los móviles de su conducta ó las razones que pudieron obligarlos á seguirla. Nada la apasiona, nada extravía su criterio. El único fin de la Historia es hallar la Verdad; el que no la busque sin asomo de pasión, no se atreva á escribir.

Nunca hubo por parte de España plan preconcebido para oprimir y explotar duramente las colonias. Los que lo contrario piensan toman el punto de vista actual, y desde él notan la falta de instituciones modernísimas. No es allí donde se coloca el observador imparcial, y por tanto no exige que la madre diera á las hijas lo que ella misma no tenía ni aun conocía, como tampoco lo conocían las demás naciones. Las modernas libertades políticas no existían en parte alguna. La vieja *Carta Magna* no li-

bró á Inglaterra de un Enrique VIII ni de un Cromwell: los Parlamentos de Francia, cuerpos más bien judiciales que representativos, en nada se parecían á los congresos actuales: lo propio puede decirse de las antiguas Cortes de Castilla, que después de la consolidación del poder real quedaron reducidas á una sombra de lo que fueron. ¿De qué libertades gozaban en realidad las turbulentas repúblicas italianas, víctimas casi siempre de tiranos? ¿Cuáles disfruta hoy mismo el poderoso imperio moscovita? La cuestión puede plantearse en términos bien sencillos: ¿dió España á sus colonias lo que podía darles, ó las oprimía duramente, reservando para sí todos los bienes? No ciertamente lo segundo. Verdad es que en México no había representación nacional. ¿La tenía acaso España? ¿La tiene hoy la India inglesa? No había libertad de imprenta: ¿dónde la había? A lo menos en España corrían sin obstáculo los tremendos escritos de Las Casas, que hasta ponían en duda la legitimidad de la posesión de las Indias. A México trajo bien pronto la primera prensa del Nuevo Mundo, no el interés de un particular, sino la paternal solicitud de un obispo y de un Virrey. La instrucción pública, buena ó mala, según el sentir de cada uno, era igual á la de España, y ésta no rehusaba

desprenderse de distinguidos profesores para enviarlos á las Américas, donde fundaba Universidades semejantes á las suyas. Los impuestos eran menores, y si había en las rentas un excedente, no provenía de exacciones insoportables, sino de la sencillez y economía de la administración. Los errores que hoy es fácil notar, las medidas desacertadas y los males que causaron, eran comunes á todos los dominios españoles, y no á ellos solamente. Si acá solían agravarse, se debía á la imposibilidad de que un hombre solo atendiera á las innumerables piezas de la complicada máquina, y más que todo á la enorme distancia del centro del gobierno. Los documentos antiguos están llenos de sentidas quejas de los males que padecían las Indias, por «la *maldita* distancia que les impedía gozar de la presencia de su rey.» La verdad, aunque buscada con empeño, le llegaba, si acaso, tarde y con suma dificultad: así las resoluciones eran casi siempre tardías. Las intenciones de los reyes de España no podían ser mejores, y rayaban á veces en utópicas; mas como era humanamente imposible que en tan gran número de empleados fueran todos cuales debieran ser, y el monarca tenía que ver por los ojos y obrar por las manos de ellos, no faltaba quien extraviara las buenas intencio-

nes ó estorbara su realización, sin que se pudiera evitarlo y á veces ni saberlo. La abundancia de la tierra excitaba la codicia, y la lejanía amenguaba el temor. No era siempre eficaz el juicio de *residencia*, totalmente desconocido hoy; pero su establecimiento demuestra el buen deseo de moralizar la administración, y era á lo menos un freno saludable que en ocasiones se hacía sentir duramente. Tengo, en suma, por vulgaridad creer que el gobierno español era tan necio que se ensañaba contra sus colonias. Procuraba sacar partido de ellas, como de las suyas todas las naciones que las tienen, porque el desinterés y la caridad no son virtudes de gobiernos; pero no las agotaba. Si alguna vez les imponía restricciones especiales, era obligado por las circunstancias, y por el natural deseo de mantenerlas sujetas

Fué error de España haber abarcado una inmensa extensión de tierra, sin tener gente suya para poblarla, ni poder abrirla á la extranjera: olvidó que la riqueza del suelo de nada sirve, si la mano del hombre no le da valor. Pero tal error tiene fácil explicación. Las Indias, cuando ni aun se sospechaba lo que eran, habían sido dadas á la Corona de Castilla con la carga de convertir á los indígenas. Para cumplir con esa condi-

ción y legitimar su dominio, tenía que extenderle hasta donde la tierra le faltara; y así vemos que no se ocupaba lugar donde luego no apareciesen los misioneros, quienes iban con todas las expediciones, y muchas veces se anticipaban á los soldados, verificando ellos mismos los descubrimientos. La Iglesia urgía siempre para que se llevase la luz de la fe á las regiones incógnitas. España era el primer campeón del catolicismo, y así como en el Viejo Mundo sostenía terrible lucha contra las nacientes herejías, del mismo modo en el Nuevo agotaba sus fuerzas para extirpar la idolatría. Pero el hecho era que la interminable extensión de las colonias, sus dilatadísimas costas en ambos mares, lo escaso de la población, lo mortífero ó insoportable de ciertos climas, los desiertos, los bosques impenetrables, las gigantescas cordilleras, los caudalosos ríos, dificultaban sobremanera las comunicaciones y la defensa contra agresiones extrañas. La envidia y la codicia de otras naciones, despechadas además por haber despreciado la oferta del descubridor, mantenían en continuo peligro estas posesiones ultramarinas. Los extranjeros podían elegir el punto débil para el ataque: España tenía que defender todo. Casi de continuo veía interrumpidas sus ya difíciles comunicacio-

nes: los extranjeros, sin distinción de tiempos de paz ó de guerra, llegaron á convertir en institución permanente la piratería, y saqueaban las costas ó se apoderaban de los caudales en los navíos. Ese estado permanente de agresión ó de amago entorpeció el desarrollo de las colonias y les causó infinitos males, que luego encarecían, como una acusación contra España, los extranjeros mismos que los causaban. Abrir una puerta á gente tal, aunque fuera con pretexto de comercio, era entregarle todo. Establecida en cualquier punto, no tardaría en derramarse por todas partes, ó para impedirlo era preciso vivir en guerra perpetua y asoladora. Pruébalo la concesión del *navío de permiso* que obtuvieron los ingleses en la paz de Utrecht, y que bastó para inundar de géneros de contrabando gran parte de la América Meridional. Existía, pues, una fatal necesidad de aislar las colonias para no perderlas, sin que eso fuera maltratarlas ni mantenerlas sistemáticamente en las tinieblas. Cuando escuchamos tantas declamaciones se nos ocurre instintivamente preguntar: ¿fué tan torpe y ciega una política que sin el auxilio de gran fuerza armada mantuvo sujetos y pacíficos por tres siglos territorios inmensos, lejanos y objetos de la envidia universal? ¿Cómo fué que postradas

las fuerzas de España sostuvo todavía por largo tiempo su imperio en las Américas? Hé aquí lo que debe exponer á toda luz el futuro historiador de la dominación española.

V

Las *crueldades* de los españoles en América han dado materia inagotable á escritores y á artistas. Negarlas del todo es mal camino para defender á España; pero justo sería reducirlas á sus verdaderos límites. Los excesos cometidos durante la conquista, aunque nos conmuevan, no deben asombrarnos, porque desgraciadamente la guerra siempre es guerra, y ninguna se ha hecho ni se hace sin estragos ni crímenes. Lo que sí me admira es el escándalo que causa el hecho mismo de la conquista, como si fuese caso único en la Historia. En concepto de muchos, los españoles que se arrojaron sobre el Nuevo Mundo, desafiando peligros inauditos, no eran guerreros ni conquistadores, sino cuadrillas de bandoleros detestables, sin Dios ni ley, cuyo único fin era oprimir, robar y matar á los infelices indígenas: la conquista fué una expoliación inicua sobre todas. Cierto que la gente conquistadora no era, en general, modelo de

suavidad y de virtud, que no suelen serlo los soldados, y la dureza del instrumento había de ser proporcionada á la magnitud de la obra; pero causa pena oir calificar de ese modo uno de los más grandes acontecimientos de la Historia: la conquista, evangelización y colonización de un mundo. Los que cegados por la pasión así piensan y hablan, no advierten que la Providencia se vale de unos pueblos para castigar á otros, ordena las invasiones para la unificación ó modificación que conviene á sus altos designios, y en el orden moral, lo mismo que en el físico, desencadena tremendos cataclismos que purificando y combinando los elementos les da nuevo orden y nueva vida. Asoma ya en el horizonte uno, y terrible, para castigo de los pueblos más cultos de Europa, que han extraviado su camino. Desconocer la acción de la Providencia en la marcha de la humanidad, es atribuir á los hombres lo que es de Dios: es no extender la vista más allá del instrumento que ejecuta, sin buscar la mano omnipotente que le mueve: es empequeñecer la Historia: y adulterarla, ó convertirla en seca narración que nada enseña. Los instrumentos mismos sienten á veces el impulso superior: Atila se llamaba á sí propio el azote de Dios: Colón, el verdadero conquistador del

Nuevo Mundo, pues le abrió á la conquista, se creía mensajero divino. Admiramos las obras de la Providencia cuando las vemos realizadas; nos extasiamos ante las maravillas de la civilización moderna, olvidando que es hija de la irrupción de los bárbaros, y nos atrevemos á censurar impíamente los medios de que esa Providencia se ha valido. Los hombres elegidos para la ejecución pueden parecernos, y aun ser en realidad detestables; pero ellos, cumplida su misión, son á su vez castigados por sus malas acciones propias. En las admirables determinaciones de la Inteligencia Suprema, cada pueblo y cada individuo recibe lo que merece.

Dado el descubrimiento de América y la condición de sus habitadores, era infalible que los europeos habían de derramarse sobre ella y sojuzgarla. Tocó á España hacerlo, porque ella había realizado el descubrimiento. El *derecho* de conquista viene al fin á ser reconocido y acatado por todos: no se han creado de otro modo las *nacionalidades* que existen ó han existido, inclusas las antiguas americanas. Moctezuma y Atahualpa no formaron sus imperios con predicaciones, y el segundo, para extender su dominación, no retrocedió ante un fratricidio. Solamente á España, y tratándose de

la *América inocente* se niega ese derecho. Los americanos, en mucha parte salvajes, irreductibles á vida civil, algo antropófagos, no muy mansos ni virtuosos, son los únicos que gozan del privilegio de una tiernísima compasión. ¿Quién se dolió ó se duele de los pobres negros que trajo á las Indias esa misma compasión? ¿Quién se acuerda hoy de los desgraciados que sufrieron el duro yugo de los romanos, ni de los que después recibieron el diluvio de los bárbaros, ni de los infelices subyugados en Inglaterra por los normandos, ni de los indios orientales, ni aun siquiera de los argelinos? Cerrados los ojos á la luz de la Historia, persistimos en considerarnos como descendientes y representantes de aquellos indios, aunque no tengamos en nuestra sangre una gota de la suya, y queremos ver en la independencia una reinvindicación de los derechos hollados por la conquista. Olvidamos que las guerras de independencia no son reivindicaciones, sino consecuencia natural del desarrollo de las colonias, llegado al punto de despertar el deseo de gobernarse á sí propias. Una invasión nunca consentida y al fin rechazada, por larga que sea, como la de los árabes en España, no llega á ser conquista; y cuando consumada echa raíces, pasa largo

tiempo para que sobrevenga la insurrección, que de ordinario provocan, no los aborígenes puros, sino los descendientes de los conquistadores, ó la mezcla de ambas razas. ¿Qué indígenas proclamaron la independencia de las colonias norteamericanas? ¿Cuáles—si no hay ninguno—quieren *reivindicar* hoy en Cuba los derechos de sus antepasados? Las insurrecciones, lo mismo que las revoluciones, estallan cuando es necesario destruir algo cuya destrucción no puede obtenerse legalmente; vienen provocadas por la ceguedad de empeñarse en sostener lo que ya no es sostenible. Son explosiones tremendas de la fuerza acumulada acaso durante siglos, que siembran de ruinas el suelo, y obligan después á una restauración trabajosa y únicamente parcial. Dichosos los pueblos que son bastante cuerdos para apresurar esa restauración, y aciertan á conciliar los buenos elementos que parecían inconciliables, eliminando aquellos que por su exageración ó ranciedad no pueden quedar en un organismo permanente. Mas ¡qué pocos ejemplos nos da de ello la Historia!

No aciertan los que pretenden alcanzar la justificación de España con echar en cara á otras naciones las crueldades que ellas han cometido, porque el delito ajeno jamás ha

justificado el propio. Tampoco es exacta la comparación, tantas veces hecha, entre la suerte de los indios de la parte española y la de los que ocupaban la inglesa. No es que pretendamos, ni mucho menos, santificar las atrocidades de los colonos ingleses; pero es un hecho que ellos no encontraron más que tribus aisladas y semisalvajes: no existían sociedades organizadas, ni era fácil reducir gentes tales á vida civil. Los españoles las hallaron también de esa clase: las llamadas impropiamente en conjunto *chichimecas*, y no pudieron reducirlas sino en parte pequeña: bien que redundan en honra de España los constantes esfuerzos que se hicieron para ello, sin otro resultado que la pérdida de grandes caudales, y el sacrificio estéril de muchos celosos misioneros. En ambas partes fué preciso empujar esos bárbaros al desierto; y ahí están todavía, causando mil estragos, los restos de sus descendientes, que en tantos años no han tomado de la civilización sino el uso de las nuevas armas, y que al fin será preciso exterminar por completo. Lo que España pudo conservar y conservó con solícito cuidado fueron los indios constituidos en sociedades, relativamente civilizados y cultivadores del suelo, susceptibles, por lo mismo, de enseñanza y de mejora. No había para qué destruir esas naciones,

que podían ser, como fueron, un elemento favorable para la conservación de las nuevas sociedades, á las cuales prestaban el valioso auxilio de su trabajo y aun el de su inteligencia.

Mas con otro fin no son inútiles aquellas comparaciones. La grita ha sido tal, que España ha venido á quedar representada como un monstruo de crueldad inaudita; como una nota discordante en un concierto de naciones humanísimas. Conviene hacer ver que si los españoles cometían no pocas crueldades en las Indias, nadie tiene derecho á tirarles la primera piedra. En la América misma, los piratas, aquellos bucaneros y filibusteros, desecho de varios pueblos, perpetraban en los españoles pacíficos, para arrancarles sus bienes, iguales ó mayores atrocidades que las imputadas á aquellos contra los indios. Sin traer ejemplos muy antiguos, ni de nacjones semicivilizadas, creemos que Inglaterra no puede presentar muy limpia la historia de su dominación en la India ó en Australia, ni los Estados Unidos la suya en nuestro continente; y aun vivimos los que hemos presenciado, puede decirse, lo hecho por los franceses en la Argelia y en otras partes. ¿Cómo tratan hoy mismo los holandeses á Java? Gravísimo escándalo causa la ejecución de Cuauhte-

moc; no trataremos ciertamente de justificarla, pero preguntaremos: ¿por qué no se ha levantado en el mundo igual clamor contra la ejecución, bien reciente, de dos príncipes de la India, culpables tan sólo de no haber querido sufrir el yugo inglés?

La Inquisición española es particularmente objeto de horror, y se exageran hasta lo ridículo sus atrocidades y el número de sus víctimas: ¡ha llegado á decirse que si los españoles abolieron los sacrificios humanos, los compensaron *ventajosamente* con las hogueras de la Inquisición! ¿Qué historia habrá leído quien tal ha dicho? ¿Sólo en España ha habido persecuciones religiosas, y sólo á los católicos puede acusarse de ellas? ¿Cuántas víctimas inmolaron los aztecas? ¿Cuántas la Inquisición de México? Aquellas se cuentan por millares en una sola festividad; éstas, en más de dos siglos, no llegan á medio centenar. La Inquisición existía en España, y era natural que se estableciese en las nuevas posesiones. La de México, que por cierto tardó medio siglo en llegar, nunca igualó en severidad á aquella; y como los indios no le estaban sujetos, su *saña* caería, en todo caso, sobre los españoles. Bastantes cargos fundados pueden hacerse al terrible tribunal, sin que sea necesario abultarlos con mentiras y vulgari-

dades. Por extraño que á algunos parezca, es cierto que la Inquisición nunca *ejecutó* á nadie, ni *incendió* ó *atizó* hoguera alguna. Esos dibujos fantásticos de fogatas alimentadas por furibundos frailes encaperuzados, provocan á risa ó á enojo. Cuando encontraba ó creía haber encontrado delito que según la ley merecía pena capital, ponía al reo en manos de la justicia ordinaria, la cual dictaba la sentencia y procedía á ejecutarla: en realidad hacía, ni más ni menos, lo que el Jurado de hoy. No tenía tampoco necesidad alguna de obrar en las tinieblas, porque era una institución aceptada y aun aplaudida por la mayoría de los españoles. Lejos de eso, cuidaba de dar la mayor y más solemne publicidad á sus castigos, sin haber menester de ejecuciones secretas, emparedamientos y demás fábulas que creen los bobos. Verdad es que usaba la tortura; pero ese errado medio de descubrir la verdad no era privativo suyo, como imaginan muchos que se indignarían de ser contados entre el vulgo, sino común á todos los tribunales, y dudo que haya desaparecido del todo, aunque ya no le empleen los jueces, ni se ostente á la luz del día. A lo menos, ni el gobierno español ni la Inquisición misma se mancharon jamás con las *vivisecciones* y demás horrores de los reformistas ingleses, ni

con esas espantosas ejecuciones capitales, como las de Ravaillac y de Damiens, en que se empleaba la tortura, no ya como medio de obtener confesiones, sino para causar deliberadamente la muerte entre tormentos atroces cuyo solo relato hace estremecer.

Pero, después de todo, yo no alcanzo á comprender qué objeto laudable puede tener hoy ese empeño de recordar en escritos, pinturas, estatuas y bajos relieves los peores hechos de los españoles, y ese entusiasmo facticio por todo lo azteca, de que hacen alarde los que menos saben de Historia. No parece sino que se pretende ensalzar el paganismo y deprimir á los que nos trajeron la civilización cristiana. Nadie teme una reconquista, para que sea necesario mantener vivo con ingratos recuerdos el odio contra la antigua dominadora, hoy amiga sincera. Mejor sería echar en olvido los crímenes de que todas las naciones son culpables, pues al cabo constituyen una deshonra para la humanidad, á que todos pertenecemos. Mejor fuera que en vez de gastar las fuerzas en acusaciones estériles, procurásemos todos no volver á merecerlas.

Lo que honrará siempre á España es que ni el gobierno ni la nación fueron nunca cómplices de las crueldades de América, como otros gobiernos y naciones lo han si-

do de las no pequeñas de sus naturales. Nadie estorbaba ni aun reprobaba las atrocidades de los filibusteros; antes se relatan con fría indiferencia, cuando no con cierta fruición laudatoria. Las armadas del gran Luis XIV no tuvieron empacho en tomar por auxiliares á esos detestables foragidos para ir al saco de Cartagena. Drake y los demás bandoleros que venían de saquear, acaso á traición, las tierras y mares americanos, eran recibidos con júbilo por los reyes, quienes se sentaban á sus mesas y los colmaban de honores. España premiaba, es cierto, á los conquistadores, lo mismo que hoy se hace con los generales que acaban de dejar cubiertas de cadáveres y cenizas provincias enteras; pero aquellas conquistas eran consecuencia natural del estado de cosas, y se ejecutaban con autoridad real, á la luz pública, tal como hoy se requiere para no confundirlas con invasiones piráticas. Mas no por eso dejaba de tomar estrecha cuenta á cuantos se excedían después de sometidos los pueblos, y ponía cuantos medios estaban á su alcance para que éstos fuesen bien tratados, aunque no siempre lo conseguía. Si se ponderan tanto los excesos de algunos españoles, es porque otros muchos españoles clamaban sin cesar contra ellos. Los que extreman sus acusa-

ciones contra España las apoyan en escritos españoles, particularmente en los del fogoso P. Las Casas, cuyas vehementes y apasionadas declamaciones dejaba correr sin estorbo aquel gobierno absoluto. No eran menos vehementes é irrespetuosos los misioneros, quienes á menudo pretendían cosas imposibles, y se mostraban más enemigos de sus compatriotas, que cualquier extranjero. Los letrados del gobierno tomaban también parte en el coro. El *feroz* Felipe II sufría con inalterable paciencia aquel diluvio, aquella rotunda condenación de su gobierno, y toleraba cargos que en caso semejante habrían costado bien caros á los súbditos de la altanera Isabel. Un honroso sentimiento de compasión hacia el pueblo vencido inspiraba en general aquellos escritos, en que por su índole y por su objeto no tenían cabida las buenas acciones, sino que se reunían y condenaban los hechos más negros, hasta formar un espantoso cuadro de horrores, donde no aparece una luz, como si fuera posible que entre tantos conquistadores y pobladores no hubiera un cristiano ni un solo hombre de bien. España se deshonraba á sí propia por un profundo sentimiento de justicia que será siempre una de sus glorias. Grande y fecundo campo tiene el historiador de la dominación es-

pañola para mostrar su imparcialidad y su buen criterio, con sólo que huyendo igualmente de la cruel indiferencia y de la afectada *sensiblería*, resuelva de una manera definitiva esa interminable y extraviada cuestión de las crueldades de los españoles en las Indias, y haga justicia á aquel gran pueblo que abolió los sacrificios humanos, y abrió á la fe y á la civilización el Nuevo Mundo.

VI

Dueño Cortés de México continuó gobernando en virtud de la famosa elección de Veracruz y por la fuerza misma de las circunstancias. Turbados fueron aquellos tiempos. Cristóbal de Tapia, enviado á fines del mismo año de 21, con el alto carácter de gobernador y juez pesquisidor, fué tratado con el mayor desprecio, y es notable que aquel desacato no tuviera consecuencias. Pero el Emperador, sin destituir á Cortés, comenzó á enviar empleados, mal escogidos por cierto: el conquistador, aunque en lo exterior cumplía, no los recibió bien, porque los con-

sideraba como usurpadores de una parte de la autoridad que á él debía pertenecer por entero, y acaso también porque preveía que habían de perturbar la tierra. Procediendo con una torpeza que sólo pnede explicarse por haberle faltado el tino cuando hubo terminado su papel, se ausentó de la capital para emprender la terrible é inútil jornada de las Hibueras, entregando el gobierno á sus enemigos, sin cuidar siquiera de dejarle fijamente establecido, sino mostrando en los nombramientos una vacilación ajena de su carácter, y que tanto contribuyó á los desórdenes posteriores. Los *oficiales reales* mostraron por su parte que ninguno era digno de tal confianza, y con sus mezquinas ambiciones y rencillas pusieron en gran peligro lo ganado. En la elección de la primera Audiencia anduvo el Emperador aun más desacertado que en la de los *oficiales*, y empeoró la situación. Lo que mejor pinta el desaliento que se había apoderado de los indios y su ningún deseo de volver al antiguo régimen, es que no aprovecharon ocasión tan propicia para intentar un alzamiento, como bien se lo temieron los españoles. Podrían haberse envalentonado con la protección decidida que encontraban en los frailes y en el obispo, la cual, aunque nunca habría llegado á fomentar una insurrección,

bien pudo haberla provocado involuntariamente. Pero se limitaron á buscar en sus protectores una defensa, poco eficaz por entonces, contra sus males, agravados por el desorden y arbitrariedades de los gobernadores. Ese período de transición, no largo, pero muy turbulento, es digno de un serio estudio. Allí veríamos la facilidad de errar en los nombramientos, y la dificultad de enmendar los yerros á causa de la lejanía: cómo podían nulificarse las buenas intenciones del rey, sin desobedecerle abiertamente, y el principio de la lucha entre las autoridades civiles y las Órdenes Religiosas, por causa de la interminable cuestión de los indios.

Bien podemos contar por primeros gobernantes de México al Obispo Fuenleal y á sus compañeros los letrados de la segunda Audiencia, porque Cortés conservó poco tiempo el mando después de su malhadada expedición, y de los oficiales reales, lo mismo que de los primeros oidores, no puede decirse que gobernaron, sino que destruyeron. Los segundos, que con celo y rectas intenciones comenzaron la obra de reconstrucción, tropezaron con un obstáculo que dificultaba mucho su tarea. La legislación antigua, destruida por la conquista, no había sido sustituída por otra; la española era

enteramente inadecuada á los nuevos dominios, y así vemos que desde los días inmediatos al descubrimiento empezaron los Reyes Católicos á expedir una multitud de cédulas aplicables acaso á una sola provincia ó á un solo negocio particular, y con frecuencia derogatorias ó contradictorias, porque los soberanos iban resolviendo, casi á tientas y conforme se presentaban, cuestiones nuevas de que aun no habían formado juicio exacto. Fueron tan numerosas aquellas disposiciones, que llegaron á formar un verdadero laberinto, y á pesar de eso dejaban grandes vacíos que no se podían llenar sino por medio de consultas especiales, para las cuales casi nunca alcanzaba el tiempo, ó de resoluciones aventuradas con peligro de una desaprobación á que rara vez querían exponerse los que acá gobernaban. Como por otra parte el gobierno de España vacilaba mucho, aun en puntos capitales, como eran los relativos á la condición de los indios, y ya seguía un camino, ya otro, no quedaba ni el recurso del Derecho consuetudinario, que no se había formado por lo nuevo de la situación, ni podía formarse poco á poco, por impedirlo las vacilaciones del legislador. Para comprender los funestos efectos de tal estado de cosas no hay más que figurarse un pueblo regido por la

voluntad mudable de un soberano ó de un cuerpo establecido á dos mil leguas y que necesita de años para saber y resolver. Cuando se habla de la famosa *Recopilación de Indias*, muchos se imaginan que se trata de un código formado muy temprano, acaso dentro del siglo XVI, é ignoran que no fué publicado ni tuvo fuerza de ley sino hasta los fines del siglo XVII, es decir, que cubre escasamente la mitad de la dominación española. Sin duda que ese código da honra á España; pero la amengua lo tardío de la ejecución. No debía, en verdad, como hoy suele hacerse, establecer á la ligera una legislación tal vez inadecuada á los pueblos que iban á sujetarse á ella; pero no necesitaba de casi dos siglos para conocer las necesidades de sus colonias; y bien pudo sacar de perezosos á sus grandes jurisconsultos para acudir antes á exigencia tan urgente y de tal magnitud.

En los principios y por necesidad tuvo aquí grande extensión el poder municipal. El Ayuntamiento de Veracruz confirmaba ó más bien daba de propia autoridad los poderes de Cortés, y escribía directamente al Emperador. El de México no limitaba su jurisdicción á los términos de la ciudad, sino que concedía licencia para levantar ventas ó mesones en el camino de la Villa Rica y

en otros lugares. Tomaba parte principalísima en los negocios generales, fueran civiles ó eclesiásticos; ante él presentaban sus poderes los religiosos, lo mismo que los gobernadores nombrados por Cortés, y se admitían ó rechazaban. Cuando lo juzgaba necesario, pedía procuradores á las villas, y reunidos con los que él mismo nombraba, iban á pedir en la corte lo que parecía conveniente al bien común. Hasta se atrevía á suspender el cumplimiento de las disposiciones reales. La primera Audiencia, y en particular su terrible presidente Guzmán, restringieron con su autoridad superior muchas de esas facultades, y aun sojuzgaron al Ayuntamiento. La segunda, sin proceder con modo tan arbitrario, mantuvo la supremacía del poder real, afirmado luego del todo con la llegada del primer Virrey.

VII

En el ejercicio de su autoridad tuvieron que tomar en cuenta la Audiencia y el Virrey un nuevo elemento que aparecía aquí con carácter diverso del que tenía en Espa-

ña: hablo de las órdenes religiosas, que allí existían con objetos especiales, ajenas á la cura de almas, y como coadjutoras de la clerecía, mientras que acá eran todo. Dicho queda que por la carga con que los reyes habían recibido de Alejandro VI la llamada donación de las Indias, no menos que por el propio espíritu católico de los soberanos, la predicación tenía que seguir inmediatamente á la conquista. Me parece hecho digno de nota, que así como la extraordinaria extensión del Imperio Romano y la difusión de su lengua por casi todo el orbe entonces conocido precedió á la aparición del cristianismo, como para prepararle el camino y facilitar la predicación del Evangelio, así en los dos continentes americanos se formaron, al aproximarse el descubrimiento, dos grandes imperios que también impusieron á pueblos diversos su lengua y sus instituciones. En el antiguo mundo, el latín fué la lengua de la Iglesia, y en el nuevo el quichua sirvió en el continente austral para doctrinar muchos pueblos sujetos al cetro de los Incas, de la misma manera que la mexicana, extendida por las emigraciones ó por las guerras desde Sinaloa hasta las costas orientales y Nicaragua, ofreció desde luego á los misioneros un medio general de comunicación. Los religiosos francisca-

nos de Guadalajara principiaron por enseñar la mexicana, antes que la española, á los indios de hablas diversas que doctrinaban.

Los conquistadores trajeron consigo algunos sacerdotes, quienes por razones fundadas y prudentes, más bien contenían que impulsaban la destrucción violenta de las idolatrías, considerándola inútil mientras no se mudase el ánimo de los indios y entendiesen las cosas de nuestra religión. Cortés fué en realidad el primer misionero porque no perdía ocasión de exhortarlos á que dejasen sus abominaciones. Mas aquello no podía producir por entonces efecto alguno, y los indios declaraban resueltamente que se hallaban bien con sus dioses, y no querían cambiarlos por otros. Lo más que se conseguía era que en algunos lugares cesasen en público los sacrificios humanos. Durante el tumulto de la guerra no hubo tiempo ni oportunidad para más; pero ganada México y pacificada la tierra, quedaba abierto el campo á la predicación.

La insigne orden franciscana fué la pri mera que se presentó. A la misión forma de *los doce,* llegada en 1524, se habían ade lantado tres religiosos flamencos, entr ellos el famoso lego Fr. Pedro de Gante, recogidos en Texcoco, se dedicaban á aprei

der la lengua mexicana. Incorporados luego en la misión, el superior de ella, Fr. Martín de Valencia, repartió sus religiosos por diversas partes no lejanas de México, é inmediatamente comenzaron á predicar y enseñar del mejor modo que podían, dada la deficiencia de los predicadores en la lengua de los oyentes. Sea por esto, por la novedad de la doctrina, ó por la gravedad intrínseca de todo cambio de religión, pasaron cinco años sin que los indios dieran muestra de moverse á abrazar la nueva fé, ni aun á dejar del todo los sacrificios humanos. Viendo la poca disposición de los adultos, se dirigieron los misioneros á los niños, que como más dóciles y menos imbuidos en las idolatrías se prestaban mejor al catequismo. Los religiosos se iban instruyendo poco á poco en la lengua, con cuyo auxilio y el de las pinturas explicaban ya mejor los fundamentos de la doctrina cristiana, que los niños difundían luego en sus familias. Al cabo comenzaron los adultos á pedir el bautismo; y una vez iniciado el movimiento, acudieron en tropel, y tanto que los religiosos no se daban mano á bautizar. Aquella conversión súbita ofrecía un espectáculo nuevo en la Iglesia, como dice un antiguo escritor de la Orden, y en realidad lo era, porque lo ordinario en las mi-

siones á infieles es que se abran paso muy poco á poco, venciendo mil obstáculos y sufriendo toda clase de persecuciones. Aquí venía el pueblo de golpe, y la única dificultad consistía en el corto número de los misioneros, y el crecidísimo de los neófitos, porque á los religiosos faltaba materialmente tiempo para instruir y bautizar á tantos.

La novedad misma del caso pide que se estudie detenidamente, investigando por una parte la causa determinante de aquel repentino movimiento, y por otra, si la conversión fué sincera. Entre las circunstancias que favorecían á los religiosos era muy importante la de que estando previamente conquistado y sometido el país, lejos de haber quien se les opusiese, contaban con todo el favor del gobierno, lo cual daba asimismo plena seguridad á los conversos. Mas esa seguridad no pasaba á coacción, porque los indios no eran compelidos á bautizarse, ni había pena para los que permanecían en su antigua religión, salvo si idolatraban públicamente y se manchaban con sacrificios humanos: atrocidad que los gobiernos más tolerantes ó descreídos no dejarían hoy sin castigo. No creo que los indios vinieran al bautismo porque en él viesen la égida que había de ponerlos á cubierto de crueldades y persecuciones, ni

que tuvieran la conversión por el primer homenaje que debían prestar á los vencedores. De ser así, habrían cedido á las primeras exhortaciones de éstos, y es sabido que las rechazaban. A lo menos, consumada la conquista se hubieran apresurado á prestar aquel homenaje y á cubrirse con aquella égida, en vez de dejar trascurrir los primeros años, en que por la falta de asiento en el gobierno estaban más expuestos á vejaciones y atropellos.

La horrible religión de los aztecas que hacía pesar los sacrificios humanos sobre el pobre pueblo, debía inclinarle á abrazar otra que le libertaba de tan fiero yugo. Aquellos desdichados no podían consolarse ni con la esperanza de que sus padecimientos acabarían con la vida, y después alcanzarían felicidad eterna. El dogma de aquella religión, que reconociendo la inmortalidad de las almas, les asignaba el lugar de su futuro destino, no conforme á sus propios méritos, sino á la condición de los individuos en el mundo, á su profesión, y aun á la circunstancia fortuita del género de muerte, formaba negro contraste con el dogma cristiano, que no cerraba á nadie las puertas del paraíso, sino que igualaba á todos, altos y bajos, nobles y plebeyos, ricos y pobres, ante el Juez Supremo, y dejaba al

arbitrio de cada uno la elección de su suerte por toda la eternidad. El más desdichado en este mundo podía alentar la bienaventurada esperanza de ser feliz en el otro. No es de echarse en olvido la extraña circunstancia de existir en ambos continentes americanos la tradición de la venida, en tiempos remotos, de hombres blancos y barbados que deberían volver para tomar posesión de estos reinos y enseñar doctrinas semejantes á las cristianas. Si esa tradición amilanó al fiero Moctezuma, con más razón influiría igualmente en el resto de la nación. El cumplimiento de la profecía autorizaba la palabra de los mensajeros de la nueva fé.

Se ha puesto en duda que el ejemplo de la santa vida de los religiosos contribuyera á la conversión, porque las virtudes que en ellos resplandecían no eran conocidas de los indios, ni podían por lo mismo ser estimadas. Poco favor se les hace en suponerlos falsamente tan rudos que no distinguiesen el bien y el mal; pero aun cuando así fuera, bastaba el contraste entre el porte de los misioneros y el del resto de los españoles, para que comprendiesen que aquellos eran hombres de diversa condición. En los unos veían á menudo dureza, codicia y libertinaje: en los otros caridad, pobreza y continencia: de los unos recibían ordina-

riamente fiero trato: de los otros amor y buenas obras. Comparándolos con sus an tiguos señores, duros, opresores, altaneros é inaccesibles á los pobres, hallaban que los Padres no eran como aquellos, sino que siempre acogían á todos, los buscaban, los acariciaban, los defendían, los enseñaban, y nada les pedían. Peores que animales fueran si no se aficionaran á unas creencias que infundían tales sentimientos, más admirables por lo mismo que les eran desconocidos. Algo de superior había en esos hombres, pues que el altivo conquistador, tan admirado de los indios, los recibía con señalada honra y se postraba á sus pies.

Si los naturales no se determinaron á abrazar antes la fé cristiana, hubo probablemente de ser porque aun no entendían bien á sus maestros y por el gran temor que les infundían sus caciques y sacerdotes, que como interesados en conservar la influencia y poderío de que tanto tiempo habían gozado, amenazaban con terribles castigos á los que abandonaran el culto de los ídolos, y les profetizaban en nombre de éstos, que la dominación española sería pasajera, y que cuando hubiera desaparecido tendrían que sufrir la pena de su apostasía. Mas como el tiempo pasaba y el pueblo veía que aquella dominación, lejos de dar mues-

tra de flaqueza, se iba robusteciendo cada día, los más atrevidos pusieron por obra su deseo de acercarse al bautismo, y su ejemplo arrastró á los demás. Si no se quiere admitir una nueva vocación de gentiles, no hallamos otra causa inmediata de aquel movimiento.

Los buenos religiosos, que ansiaban por iluminar tantas almas ciegas y atraerlas al verdadero camino de salvación, era muy natural que acogiesen con los brazos abiertos á aquella muchedumbre que venía á ellos, y se apresurasen á administrarle el primero de los Sacramentos que con tanta ansia pedía. Uno de sus propios hermanos de hábito, y de los más beneméritos por cierto, los acusa de que «les faltó la prudencia serpentina,» y no acertaron á conocer que los engañaban abrazando en apariencia la fé y perseverando de oculto en sus idolatrías. Duele escuchar esta acusación que en cierta manera ofende la veneranda memoria de aquellos varones verdaderamente apostólicos, y se hace duro de creer que una gran multitud se pusiera súbitamente de acuerdo para engañarlos. El P. Sahagún, sin duda por exceso de celo y por el profundo conocimiento que de ellas adquirió, llegó á ver idolatrías en todas partes. Bien pudo ser que los primeros se des-

lumbrasen un tanto y se contentasen con catequismo insuficiente; mas hemos de considerar que todos nos inclinamos á creer realizado lo que con ansia pretendemos, y que el gravísimo negocio en que entendían no daba lugar á largas esperas. Los ejemplos de virtud que dieron varios caciques ó señores, y aun muchos pobres plebeyos: la entereza con que aceptaron y llevaron á cabo la severa condición de dejar la poligamia, nos aseguran de que no todo fué fingimiento. Sería en verdad imposible sostener que todos los indios sin excepción abrazaron con pleno conocimiento y sinceramente la religión cristiana: hubo sin duda excepciones más ó menos numerosas, según los tiempos y lugares; mas por lo mismo que llamaban la atención, prueban que no eran la regla general. De serlo, no veríamos que indios solían ser los que denunciaban las idolatrías, y aun perdían la vida por ello. Hay también que distinguir los tiempos. Pienso que no hay fundamentos bastantes para sostener que los primeros predicadores fueron groseramente engañados: ellos fundaron, no hay duda, una nueva grey cristiana; mas desgraciadamente la abyección de la clase inferior, su envejecida ignorancia, su pusilanimidad, acaso la bajeza de su entendimiento, su ciega sumisión á

caciques y sacerdotes, y las alteraciones que el tiempo fué introduciendo en la administración civil y religiosa, produjeron á poco un decaimiento deplorable. La conversión pasó por diversas fases, y siempre, lo mismo que en todo lo demás, la extensión perjudicó á la profundidad. El terreno era inmenso; la población numerosa; los religiosos llevados por el celo é impulsados por el gobierno, se extendían más y más en busca de nuevos infieles que convertir. Fundada ó no la creencia de que los indios eran inhábiles para el sacerdocio, el hecho era que no se les admitía á él, sino que todo debía venir de España con gran dificultad y escasez, la cual era tanta, que los franciscanos se vieron en la necesidad de abandonar conventos ya fundados. La enseñanza subsecuente de los conversos tuvo que ser muy superficial. Apenas instruidos en lo más preciso para recibir el bautismo, les faltó apoyo suficiente para mantenerse en la fé, así por la escasez de maestros, como porque la necesidad de trabajar no les dejaba ánimo, ni fuerzas, ni tiempo para completar el conocimiento de la religión, y creían hacer lo bastante con practicar el culto externo, á que se mostraban en extremo aficionados, por ser de suyo muy ceremoniosos en todas ocasiones, por estar de

antemano muy acostumbrados á continua fiestas religiosas, y porque también los mi sioneros daban grande importancia á lo externo, persuadidos de que aquello era lo más propio para impresionarlos y atraerlos. Muchos seglares, más los clérigos, y aun algunos frailes sostenían no ser conveniente dar mayor instrucción á los indios en materias religiosas, porque abusarían de ella. Habría en eso peligro, si se quiere; pero le había también, y muy grande, en sujetar á prácticas externas y no iluminar, hasta donde se pudiera, el entendimiento, poco ó mucho, de hombres acabados de salir de la idolatría, y que sin el conocimiento necesario para distinguir las diversas especies de culto, podían recaer fácilmente en el idolátrico, mudado ó no el objeto. La masa común de los naturales debía de comprender poco ó nada de la embrollada teogonía azteca: su culto era puramente material, por decirlo así; no razonado. Le habían aprendido y le practicaban por temor, pero con repugnancia: tan horrible era. Tal vez no serían tampoco muchos los que llegaran á darse cuenta exacta de los nuevos dogmas; pero casi todos preferirían la nueva religión, por la visible ventaja que llevaba á la otra en doctrina y culto. Su instrucción no llegaría á saber fijar con exactitud

el límite entre lo debido y lo reprobado. Esto no debe causarnos admiración ó escándalo, ni nos autoriza para decir que la conversión de los indios fué fingida. A pesar del trascurso de tanto tiempo y de la continua predicación, no podemos lisonjearnos hoy de que cuantos profesan y practican en el mundo una religión conocen á fondo sus dogmas, y no la afean con supersticiones que suelen acercarse á idolatrías. No pidamos, pues, á los indios de entonces lo que ningún pueblo tiene ahora. Tomemos además en cuenta, que dadas las circunstancias internas y externas de aquellas razas, era como imposible ilustrarlas competentemente. Conforme iban perdiendo los misioneros su influencia sobre los indios, porque no contaban como antes con la ilimitada cooperación del poder civil, y porque se distraían en tristes reyertas con el clero secular, la disciplina se relajaba y costaba gran trabajo que los indios acudieran á las iglesias. Si esto pasaba en la mesa central y comarcas vecinas, cuál sería el daño en lugares remotos donde los misioneros apenas habían penetrado, y los naturales vivían desparramados entre cerros y breñales, siéndoles por lo mismo muy fácil continuar, sin ser notados, sus idolatrías, de que aun quedan restos. Pero á lo que se advierte,

mucho de lo que se califica con ese nombre no llega á tanto, sino que se reduce á creencias y prácticas supersticiosas, hijas de la ignorancia, y de que no se ve libre nación alguna.

Aunque en el centro del imperio azteca y en algo vecino, como en Michoacán, podían ejercer los religiosos su ministerio sin temor de persecuciones y martirios, pasaban, con todo, vida penosísima. Luchaban por un lado con la rudeza, dejadez é inconstancia de los indios, por otra con el duro carácter de los españoles, y tiempos adelante hasta con el clero secular y con las autoridades que al principio les fueron tan propicias. Soportaban fatigas tan rudas, que se hace imposible que cuerpos humanos pudieran resistirlas. Aquellos hombres eran de la misma constitución de hierro que los conquistadores. A la suma austeridad de su regla, observada entonces con extremo rigor, se añadían privaciones de todo género, originadas de la gran extensión del país, de la diversidad de climas, de lo áspero ó malsano de muchas comarcas, de la pobreza del traje, del sol, del frío, de la lluvia y de la escasez de alimento. Todo lo arrostraban y todo lo vencían con su inmensa caridad, sin deseo ni esperanza de recompensa en este mundo. ¿Y á varones tales hemos

de censurar porque en algo errasen como hombres que eran? No tardaron mucho en hacer ver también que la ausencia de peligro era poco ó ningún estímulo á su sed de la salvación de las almas, cuando impulsados por ella se derramaron en regiones desconocidas, precedieron ó acompañaron las expediciones lejanas, prestándoles eficacísimo auxilio, y se metieron entre bárbaros, donde después de caminar á pié distancias increíbles, solos, sin el consuelo siquiera de la compañía de sus propios hermanos, se perdieron de vista, y al cabo sucumbieron ignorados del mundo, mártires de la obediencia ó de su celo. Muchos perdieron la vida á manos de infieles ó de falsos convertidos; otros en naufragios, y no pocos, á los rigores del clima, del hambre ó de la fatiga. Mas donde un misionero sucumbía, otro se presentaba. Si los conquistadores ganaron tierras, ellos también las ganaron, y aun hicieron más, porque á la conquista externa de los cuerpos añadieron la de las almas. Los soldados sujetaban los pueblos con armas y estragos: los misioneros los atraían de paz çon la cruz, los civilizaban y los salvaban.

Muy discutida fué entonces y después entre políticos, jurisconsultos y teólogos, la grave cuestión de si la espada había de pre-

ceder ó no á la cruz, es decir, si los indios habían de ser primero conquistados y luego evangelizados, ó si bastarían los misioneros solos para reducirlos y traerlos á vida civil. Cada uno de estos sistemas tenía sostenedores que aducían razones y ejemplos á su favor. Decían los unos que enviar religiosos á indios no reducidos era sacrificar inútilmente vidas preciosas, porque los indios los matarían, y como éstos no habían de quedar impunes, sería preciso enviar contra ellos soldados para castigarlos, y para que los misioneros pudieran entrar luego con seguridad, lo cual daba por último resultado la aplicación del sistema que ellos defendían, después de haberse sufrido una lastimosa pérdida de buenos ministros. Sostenían los otros que los indios recibían bien á los misioneros, y que si luego se volvían contra ellos era porque entrando españoles á lo reducido, exasperaban con sus excesos á los indios, quienes descargaban su enojo sobre los misioneros indefensos. Estos, sin tomar en cuenta el peligro de sus personas, se adherían á esta opinión, por evitar daños á los indios. A las naciones organizadas que encontraron aquí los españoles se había aplicado de hecho el primer sistema, pues ya estaban subyugadas por las armas al llegar de Europa los

primeros predicadores. La cuestión vino
presentarse cuando comenzaron las expe
ciones al terreno ocupado por las tribus
dependientes del imperio mexicano.
principio, como los españoles se apresu
ron á emprender esas expediciones, con
nuó la precedencia de las armas; mas de
pués, muy resfriado el ardor bélico y dism
nuido el número de aventureros á quien
era conveniente ocupar de esa manera, l
religiosos emprendían entradas por su pr
pia cuenta en las tierras incógnitas de No
te y Occidente, y allí comenzó el ensayo
la segunda opinión. Ya no encontraron
dios sedentarios y agricultores, sino trib
nómades, feroces é indisciplinadas; ind
totalmente bárbaros, perezosos y cruel
que unas veces daban muerte inmediata
misionero, y otras se agrupaban en tor
de él, atraídos más bien por la novedad
formaban pequeñas reducciones ó *mision*
en derredor de una pobre capilla, don
permanecían tranquilos mientras el mis
nero les daba de comer sin ellos trabajar
y no se oponía de frente á sus vicios. M
luego que se trataba formalmente de q
los dejasen, y de que labrasen la tierra p
ra sustentarse á sí propios, urdían en s
creto conspiraciones que habitualmente te
minaban en dar cruel muerte al misione

mientras celebraba el sacrificio de la misa, lo mismo que al lego que la ayudaba, quemar la iglesia y huirse á los montes ó desiertos. Cuando el daño era ya irreparable, venía una fuerza armada que los perseguía, y en viéndose ellos apretados acudían por perdón, que siempre obtenían por intercesión del nuevo misionero que acompañaba á la pequeña tropa, reduciéndose el castigo á la ejecución de los principales promovedores del atentado. Volvía á formarse la *misión*, y al cabo de algún tiempo se repetía la escena, allí mismo ó en otra parte. Jamás pudieron prosperar las *misiones*, sostenidas trabajosamente de limosnas, ó subsidios del gobierno: ninguna llegó á tener vida propia, ni á ser población de mediana importancia. Al fin, aleccionados todos por la experiencia, se adoptó un sistema mixto. Los misioneros iban acompañados de soldados; mas como era imposible mantener suficiente resguardo en tierra tan vasta, continuó el sacrificio de misioneros aislados, y aun estallaban rebeliones formidables, como la del Nuevo México en 1680, que costó la vida á veintiún franciscanos, y casi acabó con aquella cristiandad.

Esa esclarecida orden sufrió el mayor peso de aquellas atrocidades, aunque no estaba sola. En pos de los primeros apósto-

les llegaron los dominicos y los agustinos. Hallaron ocupado lo mejor de la tierra, y como no se consideraba conveniente que entrase una orden donde otra se hallaba establecida, tuvieron que ir á fundar y evangelizar en provincias algo distantes del centro, donde trabajaron asimismo con laudable celo. A pesar de eso, nunca lograron captarse en igual grado el afecto de los indios, quienes habían tomado entrañable amor á sus primeros maestros, y se resistieron con inquebrantable constancia á admitir otros cuando los franciscanos abandonaron algunos de sus conventos. Solían los de las otras órdenes ir en algunas expediciones, pero en esto no se distinguieron tanto como los franciscanos, quienes conservaron largo tiempo, y casi hasta el fin, la supremacía, en lo tocante á misiones de infieles.

Al finalizar el siglo XVI fué cuando los franciscanos vinieron á encontrar quienes compitiesen con ellos como misioneros. La Compañía de Jesús, dedicada aquí exclusivamente en sus principios á la enseñanza, por lo cual era censurada, se preparaba en silencio, y no tardó en emprender la obra de las misiones, eligiendo para teatro de sus trabajos las regiones más lejanas del Norte y Occidente, donde desplegó, entrado

el siglo XVII, todo el vigor de su poderosa organización, presentó insignes sujetos, y llegó á opacar las glorias franciscanas. Mas esta benemérita orden, trabajada de tiempo atrás por desavenencias y relajaciones, no había muerto, y despertaba con nuevo vigor al llamado del soberano que le encomendaba las misiones desamparadas en la California por la expulsión de los jesuitas, y aun tuvo para enviar á ellas un Fr. Junípero Serra y un Fr. Francisco Palou. Hoy las Ordenes Religiosas, único instrumento de evangelización, han dejado de existir legalmente en nuestro suelo, y la mayor parte de las *misiones* que fundaron y regaron con su sangre pertenecen á otra raza, que aunque no profesa oficialmente la fé de aquellos apóstoles, les alza estatuas y pronuncia con veneración sus nombres.

El autor se proponía dedicar otros capítulos de este *Estudio* á tratar de la historia eclesiástica, de la condición de los indios, de la propiedad, de la legislación, de la sociedad española y criolla, de la enseñanza y de la literatura; pero otras ocupaciones se lo impidieron.

[Este artículo se publicó en «El Renacimiento» el año de 1894.]



PROVINCIALISMOS MEXICANOS. (*)

INVITADA bondadosamente esta Academia por la Real Española para contribuir al aumento y mejora de la duodécima edición del *Diccionario* vulgar, se le enviaron unas mil trescientas cédulas, después de discutidas detenidamente en nuestras juntas. Verdad es que esa labor no fué del todo fructuosa. Buen número de cédulas no halló cabida en la nueva edición; pero basta que más de la mitad de ellas fuera admitida, para que no pensemos haber trabajado en vano. Aunque mezcladas, formaban en realidad dos partes distintas: una,

(*) Artículo leído en una sesión dé la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española.

las adiciones y enmiendas á las palabras españolas; otra, los provincialismos mexicanos. Ignoramos qué criterio estableció la Real Academia para admitir ó desechar las cédulas; y el simple examen del *Diccionario* no puede dárnoslo á conocer. En la parte primera bien podemos quedar contentos con el número de las admisiones, puesto que nos entramos en el terreno propio de los ilustres Académicos de Madrid; y habérsenos dado lugar en él, poco ó mucho, debe ser justo motivo de congratulación para nosotros; sea que nuestra propuesta fuera causa de la admisión, ó que simplemente coincidiéramos con el propósito que ya tenía la Academia de admitir tales voces en su *Diccionario;* porque de todos modos nos es grato recibir la aprobación de Cuerpo tan distinguido. No habérsenos abierto de par en par las puertas, puede argüirnos de haber errado muchas veces, lo cual no sería maravilla; pero puede también significar, en ciertos casos, que esas voces españolas desechadas, aunque corrientes aquí y en otras partes, no tenían aún derecho á entrar en el cuerpo de la Lengua, que debe ser común á cuantos pueblos la hablan. Y es curioso notar, que ciertas voces que no nos atrevimos á proponer (entre ellas *Omusto* y *Peragrar)* aparecieron en la nueva edición de

Diccionario. Tocante á nuestros provincialismos, es de creerse que la Real Academia aceptó aquellos que encontró apoyados por autores antiguos, ó que le parecieron de conocimiento más necesario, por designar objetos sin nombre propio castellano. No podía conocer cuáles eran de uso tan general en México, que debieran considerarse como incorporados ya definitivamente en esta rama americana; porque nosotros (preciso es confesarlo) pocas veces cuidamos de advertirlo, y en realidad no era fácil establecer semejante distinción.

La Academia Mexicana ha creido conveniente publicar en sus *Memorias* la lista de las cédulas que fueron acogidas por la Real Academia Española. Comienza ahora por las correspondientes á la letra A, y dará sucesivamente las demás, suprimiendo las definiciones propuestas, por carecer ya de objeto. Al hacer esta publicación no le lleva mira alguna de vanagloria, que le estaría mal y que no alcanzaría con tan corto trabajo; ni menos pretende reivindicar la exigua parte que tiene en la última edición del *Diccionario.* Quiere tan sólo mostrar que no ha permanecido ociosa, y al mismo tiempo dejar consignadas algunas etimologías que no aparecieron en el *Diccionario*, y unas cuantas autoridades que de ningún modo

podían caber en él, por rehusarlas su plan.

Por causas conocidas de esta Academia y cuya exposición no interesaría fuera de ella, no fué completo el examen de la undécima edición del *Diccionario*, ni se recogieron muchas más adiciones y enmiendas que habrían resultado, sin duda, si todas las letras del alfabeto se hubieran revisado. Tenemos noticia, aunque no oficial, de que la Real Academia prepara ya otra edición de su principal obra, y creemos, porque lo pasado nos lo asegura, que recibirá con su acostumbrada benevolencia lo que le propongamos.

Nos vemos, pues, en el caso de entrar de nuevo al mismo campo, donde queda todavía copiosa mies. Y aun cuando así no fuera, nos quedara el deber de colegir los provincialismos de México, que caen de lleno dentro de nuestra jurisdicción.

Penoso es haber de confesar que en este camino casi ningún auxilio encontraremos que nos alivie de la jornada. No existe obra en que expresamente se trate de los provincialismos de México, mientras que otras naciones ó provincias hispano-americanas han recogido ya los suyos, si bien con diferente método, varia extensión y desigual éxito. Entre los trabajos de esta especie corresponde el primer lugar á las *Apuntacio-*

nes críticas sobre el Lenguaje Bogotano, del insigne filólogo D. Rufino J. Cuervo: obra que cuenta ya cuatro ediciones, (1) y que, como lo han notado varios críticos, no corresponde á su título, porque le excede con mucho. Verdadero tesoro de erudición filológica, da riquezas no tan sólo á quienes quieran estudiar los provincialismos hispano-americanos, sino á cuantos usan de la lengua castellana. Es, sin embargo, una pequeña muestra, nada más, de la pasmosa erudición del autor, que vendrá á descubrirse toda entera, si, como tanto deseamos, Dios le conserva la vida para dar término á su asombroso *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana,* de que solamente disfrutamos ahora el primer tomo. (2)

En su inestimable trabajo sigue, en cierta manera, el Sr. Cuervo, el orden gramatical, comenzando por la prosodia, donde trata de la *acentuación* y de las *vocales concurrentes*. Pasa luego al nombre, de cuyos *números géneros* y *derivados* trata: habla largamente de la *conjugación;* en seguida de los *pronombres* y *artículos*, de los *verbos* y *partículas;* corrige en otro capítulo las *acepciones impropias*, y termina con el examen de

(1) Bogotá, 1872, 1876 y 1881; Chartres, 1885. 1 tomo en 8°
(2) París, 1886. Tom. I. A-B. En 4°.

las *voces corrompidas ó mal formadas*, así como de las *indígenas ó arbitrarias*. En todas partes derrama gran copia de doctrina, apoyada con numerosos ejemplos de autores: enmienda los defectos del habla de sus compatriotas (de que en gran parte adolecemos también nosotros), y no es raro encontrar en sus páginas verdaderas disquisiciones filológicas. Diseminados en todo el curso de la obra se encuentran los provincialismos colombianos; pero es fácil hallar los que se busquen, mediante el índice alfabético con que termina el libro.

Existe asimismo un *Diccionario de Chilenismos*, por D. Zorobabel Rodríguez, (1) actual secretario de la Academia Chilena Correspondiente: trabajo estimable, aunque inferior al que acabamos de mencionar; y no creemos ofenderle con esta calificación, porque á pocos es dado llegar á la altura del autor de las *Apuntaciones:* acercársele es ya mucho. El método es el del *Diccionario de Galicismos* de Baralt: orden alfabético en *párrafos* más bien que *artículos:* estilo á veces ligero y picante. El autor no halló acaso escritos bastantes para autorizar muchas de sus voces, y se resolvió á citar con frecuencia los suyos propios: determinación

(1) Santiago [de Chile], 1875. En 4° men.

exigida sin duda por la necesidad, y que disculpa en el prólogo; pero que á alguno parecerá extraña. A lo menos no es corriente entre lexicógrafos.

El *Diccionario de Chilenismos* dió pie á unos *Reparos* que escribió D. Fidelis P. del Solar, (1) en tono un tanto agresivo, y en no muy castizo castellano. Contiene, sin embargo, observaciones fundadas.

Cuenta el Perú con un *Diccionario de Peruanismos*, (2) por *Juan de Arona*, seudónimo del conocido escritor y poeta D. Pedro Paz Soldán y Unanue, hoy miembro de la Academia Correspondiente del Perú. A semejanza de Rodríguez, y probablemente por igual razón, suele citarse á sí propio, como autoridad. Sigue el método de Baralt y de Rodríguez. Es obra de mérito, donde hallaron cabida, más de lo conveniente, amargas censuras y aceradas pullas contra la sociedad en que vivía el autor. Deslúcela también un tanto el tono de ciertas críticas del trabajo del Sr. Cuervo.

La Isla de Cuba ha producido cuatro ediciones del *Diccionario casi-razonado de Voces Cubanas*, por D. Esteban Pichardo, (3)

---

(1) Santiago [de Chile], 1876. En 4° men.
(2) Lima, 1883. En 4° men. Antes había publicado algo el autor acerca del mismo asunto.
(3) Habana, 1836, 1849, 1862 y 1875. En 4°.

en que se incluyen muchas de historia natural. Tiene forma rigurosa de diccionario: en artículos y á dos columnas. Rara vez se dan autoridades; y sobre haber introducido el autor variaciones ortográficas de su cosecha, llegó en ciertos artículos á tal desenfado, que ni á los diccionarios, con ser por su naturaleza tan laxos, puede tolerarse.

Con motivo de las *Apuntaciones* del Sr. Cuervo publicó D. Rafael María Merchán en el *Repertorio Colombiano* (1) un erudito artículo en que hizo notar la conformidad de Colombia y Cuba en muchas voces, locuciones y aun defectos de lenguaje.

De palabras de la antigua lengua de las Antillas tenemos un glosario agregado á la *Relation des choses de Yucatan*, del Illmo. Fr. Diego de Landa, publicada por el P. Brasseur de Bourbourg. (2) Otros glosarios de voces americanas se hallan en algunos libros, como en el *Diccionario de América* de Alcedo, y señaladamente en la bella edición que la Real Academia de la Historia hizo de la grande obra de Gonzalo Fernández de Oviedo. Tales como son, sirven bastante, y lo que de ellos se saca es casi lo único que nos resta de las lenguas antillanas, desprovistas de gramáticas y vocabu-

(1) Tom. II, pág. 237. Bogotá, 1879. En 8°.
(2) París, 1864. En 8°.

larios en forma. Últimamente han aparecido en las *Actas* y *Memorias* de las Academias Venezolana y Ecuatoriana listas de voces propuestas á la Real Academia Española, entre las cuales hay algunos provincialismos de aquellas Repúblicas.

A los trabajos mencionados (que tenemos á la vista) hay que añadir otros de que, por la funesta incomunicación en que permanecen las Repúblicas Hispano-Americanas, no nos ha sido dado alcanzar más que noticias vagas y acaso erradas. Tal sucede con una colección de provincialismos del Ecuador, por D. Pedro Fermín Ceballos, actual Director de aquella Academia Correspondiente; y en igual caso se hallan una recopilación de voces maracaiberas; un extracto (1) del *Diccionario* (al parecer inédito) *de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela,* por el finado D. Arístides Rojas; un trabajo de importancia tocante á Buenos-Aires, y algo más que se oculta sin duda á nuestras indagaciones.

Mas solamente con lo que ahora tenemos basta para advertir con asombro, cuán grande es el número de voces y frases que nos hemos acostumbrado á mirar como provincialismos nuestros, siendo en realidad comunes

(1) Caracas, 1882.

á otras tierras hispano-americanas. Está muy extendida la errada creencia de que esos provincialismos son tomados, en su mayor parte, de las lenguas indígenas que antes de la conquista se hablaban en los respectivos lugares. Sin negar que son muchos los de esa clase, es sin comparación mayor el número de los que salen de la propia lengua castellana, y han desaparecido en su patria original, ó por lo menos, no han entrado al *Diccionario*. «Es curioso ver (dice el Sr. Cuervo) (1) el número de voces, más ó menos comunes entre nosotros, que ya en la Península han caído en desuso: hecho este muy fácil de explicar para quien tenga en cuenta la incomunicación en que vivieron nuestros abuelos y en que hemos seguido viviendo nosotros con los españoles transfretanos: tales vocablos son monumentos y reliquias de la lengua de los conquistadores, que deberían conservarse como oro en paño, si la necesidad de unificar la lengua, en cuanto sea posible y razonable, no exigiera la relegación de muchos de ellos.» Y en otro lugar dice: (2) «Si los vocabularios del gallego y asturiano, del catalán, mayorquín y valenciano, y del caló mismo, esclarecen muchos puntos de la fonética y la eti-

(1) Pág. 426. (4ª edición).
(2) Pág. XXII.

mología castellanas, las peculiaridades del habla común de los americanos no pueden menos de ser útiles al filólogo, por dos conceptos especialmente: lo primero, porque no habiendo pasado íntegra al Nuevo Mundo la lengua de Castilla, á causa de no haber venido el suficiente número de pobladores de cada profesión y oficio, la necesidad ha obligado á completarla y á acomodarla á nuevos objetos: lo segundo, porque habiendo venido voces, giros y aun corruptelas que están hoy olvidadas en la Metrópoli, no pocas veces hallamos en nuestro lenguaje la luz que nos niegan los diccionarios para comprender y comprobar vocablos y pasajes de obras antiguas.»

Considerados por este aspecto los *Diccionarios de Provincialismos Americanos*, adquieren una importancia que no aparece de pronto en el título. Pero si aislados la tienen, mucho crece cuando reunidos y comparados se advierte que no son grupos aislados de voces y frases, importantes tan sólo para quienes se valen de ellas en el trato común, sino partes de un todo grandioso, cuyos dispersos componentes no han sido hasta ahora congregados.

Al verificarse la conquista carecía España de un Diccionario propiamente dicho, y no le tuvo sino hasta dos siglos después,

cuando los beneméritos fundadores de la Academia Española dieron brillante comienzo á sus tareas con la publicación del gran *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), que por desgracia verdaderamente lamentable no ha vuelto á imprimirse, pues la segunda edición (1770) no pasó del tomo primero. Aquel trabajo, como primer ensayo, resultó necesariamente incompleto; y por lo mismo que según el plan adoptado los artículos debían ir fundados con la *autoridad* de uno ó más *escritores*, no tuvieron cabida muchas voces del lenguaje vulgar no escrito que para aquella fecha habían desaparecido. Se habrían hallado muchas, con todo, si entonces corrieran ya impresas tantas obras antiguas que después han salido á luz, y que no pudieron disfrutar aquellos laboriosos lexicógrafos, quienes, á la verdad, tampoco llegaron á recoger todo lo que tenían, ni se engolfaron mucho en la antigüedad. Ni el *Diccionario vulgar* ha agotado todavía los provincialismos de España: menos aún las voces antiguas. Hecho tal trabajo, se vendría en conocimiento de que muchos de los llamados *provincialismos de América* se usan asimismo en provincias españolas, particularmente en Andalucía: otros aparecerían como voces antiguas sepultadas en escritos de épocas remotas.

Al pasar á Indias conquistadores y pobladores, trajeron consigo el lenguaje vulgar que ellos usaban y le difundieron por todas partes, aumentando con voces que solían inventar ellos mismos para suplir la parte deficiente de su propio idioma, de que nos habla el Sr. Cuervo, y con las que tomaban de las lenguas indígenas para designar objetos nuevos, ó relaciones sociales desconocidas. El continuo movimiento de los españoles en aquellos tiempos daba por resultado que al pasar de unos lugares á otros llevaran y trajeran palabras tomadas en cada uno, las comunicaran á los demás, y aun las llevaran á España, donde desde antiguo echaron raíces ciertas voces americanas, en los documentos oficiales primero, luego en las relaciones é historias de Indias, y al cabo en el caudal común de la lengua. «De nuestro modo de hablar (decía á fines del siglo XVI el P. Mendieta) (1) toman los mismos indios, y olvidan lo que usaron sus padres y antepasados. Y lo mismo pasa por acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corrupta con vocablos que á los nuestros se les pegaron en las islas cuando se conquistaron, y otros que acá se han tomado de la lengua mexicana.» Así nos ex-

(1) *Hist. Eclés. Ind.* lib. IV, cap. 44.

plicamos que en todas partes se encuentren vocablos de las lenguas indígenas de otras, aunque á veces estropeados, ó con cambio en la significación.

Conocido el origen del lenguaje hispano-americano, ya comprendemos por qué no solamente nos son comunes voces y locuciones desusadas ya en España, sino hasta los defectos generales de pronunciación y la alteración de muchas palabras. A los andaluces, que vinieron en gran número, debemos sin duda el defecto de dar sonido igual á *c*, *s* y *z; á ll* é *y:* en general acostumbramos pronunciar unidas vocales que no forman diptongo, diciendo *cái*, *máiz*, *páis*, *paráiso*, *óido*, *cáido*, *véia*, &c., &c.: cambiamos, añadimos ó suprimimos letras, mudamos los géneros, y aun decimos verdaderos disparates con maravillosa uniformidad. ¿Nos hemos puesto de acuerdo para todo eso? Imposible: las lenguas no se forman ni se modifican por ese medio. ¿Es el resultado de continuo trato y comercio entre los pueblos hispano-americanos? Jamás ha existido. ¿De dónde viene, pues? De un origen común, tal vez modificado en ciertos casos por circunstancias peculiares de las nuevas regiones.

Y esas palabras, esas frases no tomadas de lenguas indígenas, que viven y corren

en vastísimas comarcas americanas, y aun en provincias de la España misma, ¿no tienen mejor derecho á entrar en el cuerpo del Diccionario, que las que se usan en pocos lugares de la Península, acaso en uno solo? «Valdría la pena (dice Merchán) escribir un Diccionario de Americanismos, fijando, hasta donde fuese posible, la etimología de ciertas voces que todos, desde Río Grande á Patagonia, entendemos ya, y darlo á España diciendo: *De los cuarenta y dos millones de seres que hablamos español, veintisiete millones hemos adoptado estas palabras, con este sentido: ellas son el contingente que tenemos el deber y el derecho de llevar á la panomia de la lengua.*» Ya desde antes defendía D. Andrés Bello los mal llamados americanismos. «No se crea (escribe en el prólogo de su *Gramática)* que, recomendando la conservación del castellano, sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten todavía en Hispano-América: ¿por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castella-

nas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal de voces, ¿qué motivo hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada. En ellas se peca mucho menos contra la pureza y corrección del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas de que no dejan de estar salpicadas hoy día las obras más estimables de los escritores peninsulares.» Salvá defendió también el derecho de las voces americanas á entrar en el Diccionario, y dió el ejemplo incluyendo muchas en el suyo, aunque no tantas como quisiera, por las razones que expresó en el prólogo.

Notamos hoy dos defectos igualmente viciosos en el lenguaje: quienes le destrozan con garrafales desatinos en lo que parece castellano, y le completan con galicismos: quienes pretenden llevar la atildadura hasta el punto de no admitir, por nada de esta vida, voz ó acepción que no conste en el Diccionario de la Academia. Los primeros no tienen cura, porque manejan una máqui-

na que no conocen, y cuyo mecanismo no quieren estudiar ó no alcanzan á comprender. A los otros podría preguntarse. qué sería de la lengua, si cuantos la hablan ó escriben se sujetaran á tan riguroso sistema. A la hora en que tal se verificara, la Academia misma se encontraría encerrada en los límites que ella tuviera fijados; carecería de objeto, y no podría hacer más que aumentar el Diccionario con el rebusco de voces usadas por los autores cuyos escritos estuvieran ya aceptados como *autoridad*. La lengua castellana quedaría fija, muerta como la latina; y las lenguas cambian, pierden por una parte, ganan por otra, ya con ventaja, ya con detrimento; pero no mueren, sino cuando mueren los pueblos que las hablan. Tan difícil es, decía cierto lexicógrafo, fijar los límites de una lengua en un diccionario, como trazar en la tierra la sombra de un árbol agitado por el viento. El vulgo y los grandes escritores crean las voces y locuciones nuevas: aquel á veces con acierto instintivo; éstos conforme á la necesidad ó á las reglas filológicas: el uno las introduce con el empuje de la muchedumbre; los otros con el pasaporte de su autoridad. Preciso es que alguien proponga, para que haya materia de examen. Las Academias no inventan: siguen los pasos al uso, y

cuando le ven generalizado, examinan si es el bueno, para rechazar novedades inútiles ó infundadas, apartar lo bárbaro ó mal formado, y acoger con criterio lo que realmente sirve para aumentar el caudal legítimo de la lengua. Oficio suyo es presentar el fiel retrato de ella en el momento de tomarle; mas no le pinta á su antojo. Las palabras nuevas andan fuera del Diccionario, no porque sean sin excepción inadmisibles, sino mientras no son aceptadas por quienes pueden darles autoridad, y se averigua si son dignas de aprobación definitiva. Los individuos mismos de las Academias, como particulares, emplean en sus escritos voces y frases que, reunidos en Cuerpo, no se resuelven todavía á admitir en el Diccionrio. No temamos, pues, valernos de voces nuevas; temamos, sí, acoger sin discernimiento las malas.

¿Por qué, pues, hemos de calificar rotundamente de *disparate* cuanto se usa en América, sólo porque no lo hallamos en el Diccionario? Esos mal llamados *disparates* ¿no son á menudo útiles, expresivos y aun necesarios? ¿No suelen ser más conformes á la etimología, á la recta derivación o á la índole de la lengua? Deséchese enhorabuena, con ilustrado criterio, lo superfluo, lo absurdo, lo contrario á las reglas filológicas;

pero no llevemos todo abarrisco, por un ciego *purismo*, ni privemos á la lengua de sus medios naturales de enriquecerse.

Propendemos en América á sacar verbos de nombres, y es cosa que mucho se nos imprueba (sin estar por cierto vedada), aun cuando sean ellos útiles para atajar circunloquios y economizar el verbo *hacer*, tan ocasionado á galicismos. *Traicionar*, después de mucho rondar las puertas, al fin se entró por ellas, y tomó asiento en el Diccionario. Mas no han logrado igual fortuna *acolitar*, que abarca todo el oficio de los *acólitos*, y no es puramente ayudar á misa; *festinar*, hijo legítimo del latín, y buen compañero de la aislada *festinación; agredir*, latino también, más enérgico y concreto en ciertos casos, aunque defectivo, que *acometer* ó *atacar; harnear*, mejor, como derivado de *harnero*, que *aechar*, vocablo huérfano, sin etimología en el Diccionario *vulgar*, y con una descabellada en el de *Autoridades;* (1) *extorsionar*, de *extorsión*, y otros. *Dictaminar*, que se usa aquí, en Chile, y probablemente en las otras Repúblicas, ha corrido peor suerte. Hace *cuarenta años* que le recomendó Salvá y le acogió en su Diccionario: nuestra Academia le propuso,

(1) Fué suprimida en la segunda edición.

y lejos de ser aceptado, fué excomulgado *nominatin* en la *Gramática* (1880; pág. 280), donde se le calificó de «invención moderna, á todas luces reprensible.» Igual censura mereció *presupuestar*, y *Juan de Arona* se burla de él, teniéndole por «grosero, bárbaro, rudo verbo» No le defenderemos, ciertamente; pero el hecho es que corre, por lo menos, aquí, en el Perú y hasta en España, y acaso llegue á encajarse en la lengua. El participio irregular *presupuesto* ha venido á convertirse en un sustantivo de grande importancia para todos: su origen de *presuponer* casi está olvidado, y con un paso más salió de él un verbo que no se parece al otro, y equivale á «hacer ó formar un presupuesto.» Ni tampoco es caso único en nuestro idioma. De *exento*, participio irregular de *eximir*, y al mismo tiempo sustantivo, ha salido el verbo *exentar;* de *sepulto* (irr. de *sepelir*, ant.) *sepultar;* de *expulso* (irr. de *expeler) expulsar;* de *injerto* (irr. de *ingerir*, y sustantivo) *injertar*. Entre nosotros, el vulgo ha llegado á sacar de *roto* (irr. de *romper) rotar*, que la gente educada nunca usa, si bien cuenta con análogos en *derrotar* (disipar, romper, destrozar), y *malrotar* (disipar, destruir, malgastar la hacienda ú otra cosa). Con el tiempo, alguno de estos verbos americanos entrará al Dic-

cionario en pos de *traicionar;* y cuando esté legitimado, 'los pósteros se admirarán de nuestros escrúpulos, como ahora nos admiramos nosotros de los del autor del *Diálogo de la Lengua*.

En último caso, y aun tratándose de verdaderos *disparates*, esa conformidad en *disparatar* es punto digno de estudio. Cabe menos aquí el acuerdo, y habremos de ocurrir, ya que no al arcaísmo ó á la herencia común, por lo menos á alguna razón fonética, á predisposición particular de los hispano-americanos, ó á cierta modificación de sus órganos vocales. General es la dulzura y suavidad del habla, particularmente en el sexo femenino; y tanta, que si en unos sujetos es agradable, en otros llega á ser empalagosa. No sé si la exageración de esta cualidad ó la *constelación* de la tierra, que influye flojedad, nos hace tan amigos de la sinéresis; porque, á lo menos para nosotros, es más suave y cuesta menor trabajo pronunciar *leon*, que *le-ón; páis*, que *pa-ís; ói-do* que *o-í-do; cre-ia*, *ve-ia*, que *cre í-a*, *ve-í-a*. *A-ho-ra* se convierte á cada paso en *aho-ra*, y aun *o-ra:* no hay para nosotros *c* ni *z*, todo es *s*, letra que pronunciamos con suma suavidad; y prodigamos, á veces hasta el fastidio, los diminutivos y términos de cariño. Es un hecho, que la pronunciacinó

de los españoles recién llegados, y sobre todo la de las españolas, nos parece áspera y desagradable, por más que la reconozcamos correcta. Pasados algunos años, raro es quien no la suaviza, y entonces la encontramos sumamente agradable. Esta tendencia de la lengua á molificarse en América es digna de estudio; lo mismo que la causa de los trastrueques, supresiones y añadiduras de letras, cuando son comunes á diversas regiones.

Ninguna investigación puede ser fructuosa sin la previa reunión de los vocabularios particulares de todos los pueblos hispanoamericanos: faltando algunos, pierde el conjunto su fuerza, la cual resulta del apoyo que las partes se prestan mutuamente. El material está incompleto: no hay datos suficientes para juzgar. A cada nación toca presentar lo suyo; algunas así lo han hecho ya: nosotros permanecemos mudos. Si pretendemos tener parte en la lengua, si queremos ser atendidos, preciso es que reunamos nuestros títulos y los presentemos á examen: de lo contrario, el mal no será únicamente para nosotros, que merecido le tendríamos, sino que, privando de una parte al conjunto, le debilitaremos, y en fin de cuentas, perjudicaremos á nuestra hermosa y querida lengua castellana. Difícil es, en

verdad, el trabajo, y más propio de una sola persona, para que haya perfecta unidad en el plan y en la doctrina; mas como tal persona no se ha presentado hasta ahora, esta Academia tiene que acudir á la necesidad. No debe aspirar desde luego á mucho, porque no alcanzará nada; y ser remota la esperanza de llegar felizmente al fin, no es razón para dejar de poner los medios. El soldado está obligado á pelear como bueno; no á vencer. La Academia puede publicar sucesivamente en sus *Memorias* lo que vaya recogiendo, y allí quedará para que ella misma, ó quien quisiere, lo aproveche después.

De los dos métodos adoptados para formar los *Diccionarios de Provincialismos* parece preferible el que no se ciñe á la forma rigurosa de Diccionario, es decir, el adoptado por Rodríguez y *Arona*, á imitación del de Baralt. Permite explicaciones y observaciones que no caben en la estrechez de una pura definición, y aun reminiscencias ó anécdotas que contribuyen grandemente al conocimiento del origen, vicisitudes y significado de las voces: se presta asimismo á dar cierta amenidad relativa á un trabajo árido de suyo, con lo cual se logra mayor número de lectores, y es mayor el beneficio común.

Sea cual fuere el plan, en la ejecución nunca debe olvidarse que un *Diccionario de Provincialismos* no es un *Diccionario de la Lengua*. Éste pide suma severidad en la admisión de artículos, como que van á llevar el sello de su legitimidad: el otro debe abarcarlo todo; bueno ó malo, propio ó impropio, bien ó mal formado; lo familiar, lo vulgar y aun lo bajo, como no toque en soez ú obsceno; supuesto siempre el cuidado de señalar la calidad y censura de cada vocablo, para que nadie le tome por lo que no es, y de paso sirva de correctivo á los yerros. Tal Diccionario debe reflejar como un espejo el habla provincial, sin ocultar sus defectos, para que conocidos se enmienden, y no se pierda el provecho que de ellos mismos pudiera resultar. No es que todo se proponga para su admisión en el cuerpo de la Lengua. La Real Academia, como juez superior, tomará, ahora ó después, lo que estimo conveniente: lo demás servirá para estudios filológicos y como vocabulario particular de una *provincia*.

Esta palabra, respecto al caudal de la lengua castellana, significa en América una nación hija de la Española, y que antes fué parte de ella. Estas naciones se subdividen á su vez en provincias, que tienen sus provincialismos especiales. A los habitantes

e la capital nos causan extrañeza el acento fraseología de los naturales de ciertos Estados, y no entendemos algunos de los vocablos que ellos usan. En Veracruz, por ejemplo, es bastante común el acento cubano: en Jalisco y en Morelos abundan más que aquí las palabras aztecas: en Oaxaca algo hay de zapoteco y también de arcaismo: en Michoacán son corrientes voces del tarasco: en Yucatán es muy común entre las personas educadas el conocimiento de la lengua maya y el empleo de sus voces, porque aquellos naturales la retienen obstinadamente, y casi la han impuesto á sus dominadores. Los Estados fronterizos del Norte se han contagiado de la vecindad del inglés, y en cambio han difundido por el otro lado regular número de voces castellanas, que nuestros vecinos desfiguran donosamente, como puede verse en el Diccionario de Americanismos de Bartlett. En general, las provincias, mientras más distantes, más conservan del lenguaje antiguo y de las lenguas indígenas que en cada una se hablaron. Todos estos provincialismos *particulares* tienen que venir á incorporarse en nuestro proyectado vocabulario; siempre con la correspondiente especificación del lugar donde corren.

Con el idioma *hablado* sucede en México

lo mismo que ha sucedido en España. Ya hemos visto que allá se perdió buena parte de él, antes que hubiese Diccionario: lo que vino á refugiarse aquí tambien se ha ido perdiendo por falta de registro en que se conservara. La pérdida de lo que aun se conserva será, pues, definitiva é irreparable, si no se evita con la pronta formación del *Diccionario de Provincialismos.* La destrucción es tan rápida, que los que hemos llegado á edad avanzada podemos recordar perfectamente voces y locuciones que en la época, por desgracia ya lejana, de nuestra niñez eran muy comunes, y hoy han desaparecido por completo.

Difícil es reunir los provincialismos; pero mucho más autorizarlos. Los buenos escritores procuran mantenerse dentro de los límites del Diccionario de la Academia: los malos tratan de imitarlos, pero con tan poco acierto, que cerrando con afectación la puerta á voces nuevas y aceptables, ó usándolas mal, la abren ancha á la destructora invasión del galicismo. Aquellos nos dan muy poco: éstos no tienen autoridad. En todo caso, como el lenguaje *hablado* no se halla en libros graves y con pretensiones de eruditos, á otros recursos hay que apelar.

Nada se ha hecho todavía entre nosotro

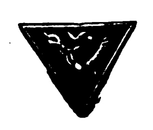
para colegir el *folk-lore*, como ahora se llama á la *sabiduría popular*, es decir, la expresión de los sentimientos del pueblo en forma de leyendas ó cuentos, y particularmente en coplas ó cantarcillos anónimos, llenos á veces de gracia y á menudo notables por la exactitud ó profundidad del pensamiento. Una colección de esta clase sería inestimable para nuestro libro: no habiéndola, hemos de ocurrir á la novela, y á las poesías llamadas *populares*, aunque de autores conocidos y no salidos del pueblo. La novela ha alcanzado poca fortuna entre nosotros; aunque no faltan algunas que nos ayudarían. Cuando buscamos el lenguaje vulgar *hablado* no debemos despreciar verso ó prosa, por poco que valga literariamente: antes esos escritos, por su mismo desaliño, nos ponen más cerca de la fuente, como que excluyen todo artificio retórico, y toda tentativa de embellecimiento, que para nuestro objeto sería más bien corrupción. Por desacreditado que esté el lenguaje de la prensa periódica, no hay tampoco que hacerle á un lado. En el periodismo antiguo, más seguro en esa parte, no faltará cosecha: sirvan de ejemplo las *Gacetas* de Alzate. El moderno puede darnos comprobación del *uso*, bueno ó malo de ciertas voces; y no olvidemos que para nuestro inten-

to no necesitamos tanto de *autoridades* de peso que decidan la admisión de un artículo en el Diccionario de la Academia, aunque no estarían de sobra, cuanto de comprobantes del *uso*.

Si queremos remontarnos más é ir á rebuscar en el lenguaje de los conquistadores, habremos de ocurrir á los documentos primitivos. Las *Historias* formales no nos darán acaso tanto como deseáramos, porque sus autores procuran atildarse; la mejor mies se hallará en los innumerables documentos que existen en forma de cartas, relaciones, pareceres y memoriales, en que no se ponía tanto cuidado, porque sus autores, á veces indoctos, no se imaginaban que aquello llegaría á andar en letras de molde. Pero lo más útil en ese género está en los Libros de Actas del Ayuntamiento de México, que por fortuna se conservan sin interrupción desde 1524. En el cabildo entraban los vecinos principales de la capital; y salvo algún licenciado, los demás no eran hombres de letras. Sus acuerdos versaban casi siempre sobre asuntos comunes de la vida ordinaria; y por costumbre, tanto como por necesidad, tenían que usar el lenguaje ordinario de su época.

Reconstruir hasta donde sea posible el idioma de los conquistadores, que debe con-

.rse *como oro en paño*, según la atinada
:sión de Cuervo; seguir los pasos á la
ıa en estas regiones; presentar lo que
ha conservado ó adquirido; señalar los
›s para corregirlos y aun aprovechar-
ı ciertas investigaciones; prestar ayu-
la formación del cuadro general de la
ıa castellana; tal debe ser el objeto de
iccionario Hispano-Mexicano. De la
ad de la obra nadie puede dudar: ma-
es para ella no faltan: á la Academia
›oner los mejores medios para ejecu-
ó prepararla siquiera.





LA DANZA GENERAL

EN QUE ENTRAN TODOS LOS ESTADOS DE GENTES.

> Acuérdate hombre que eres polvo, y que en polvo te has de convertir.

STA terrible sentencia ha debido inspirar siempre ideas bien serias á todos los hombres, desde el principio del mundo: y la diaria experiencia de su irrevocable cumplimiento, sin excepción alguna, debiera bastar para mantenernos siempre en continuo temor, sin dejar espacio en nuestra imaginación para pensamientos de otra naturaleza. Pero la frecuencia misma del espectáculo, le ha despojado ya de una parte de sus horrores avezándonos á presenciarlo. Por otro lado, la incredulidad, que con

lastimoso estrago ha ganado tanto terreno en nuestro siglo, ha contribuido en gran manera á aumentar nuestra insensibilidad. En efecto, el incrédulo que sólo ve en la muerte la terminación de la vida y la destrucción de la materia, debe considerarla, desde lejos, bajo muy diverso aspecto que el hombre religioso que descubre en ella no sólo el fin de su carrera mortal, sino también el paso á una eternidad feliz ó desgraciada, según resulte de la cuenta rigurosa que ha de dar de todas las acciones de su vida. De ahí proviene, por consecuencia natural, que el incrédulo piense poco en la muerte hasta que la mira ya cercana, aunque en aquella hora terrible paga bien cara su pasada indiferencia al verse á las puertas de una eternidad desconocida, de que muy pocos dudan en tales momentos de angustia y de terror; pero el hombre que aun conserva en su pecho el sagrado depósito de la fe, tiene á la vista la muerte todos los días de su vida y jamás aparta de ella su imaginación.

Tal parece haber sido el pensamiento dominante en la edad media: en aquellos siglos que llamamos de tinieblas, y en los que si había más superstición y más barbarie había también más fe. Pero ese sentimiento general, ese temor de la muerte, tomó una

expresión algo singular y casi ridícula al primer aspecto, mas que en el fondo encerraba una comparación exacta y una sólida doctrina.

La igualdad con que la muerte escoge sus víctimas entre todas las clases, sin respetar las más elevadas, ni despreciar las más humildes, indujo á representarla dirigiendo una gran danza y obligando á tomar parte en ella á toda persona, sin distinción de clase, edad, ni sexo, y sin dar oídos á sus excusas y lamentaciones. La idea de esta inmensa danza agitándose eternamente y absorbiendo en su interminable círculo la juventud, la riqueza y la hermosura, con la muerte á su cabeza, ocupada con insaciable afán en escoger sus víctimas y arrastrarlas á engrosar sus filas: la idea de esa inmensa vorágine que todo lo absorbe para no devolverlo jamás, es una idea terrible, aterradora, que nos hace estremecer, y nos trae á la memoria, que cuantos habitamos en este triste valle de miserias, no somos más que moribundos, con más ó menos plazo: la reserva de la muerte.

Tan natural parece esta expresión de la idea dominante, que la edad media ha dejado en todas las naciones de Europa sus «Danzas de la muerte.» En los cementerios, en las iglesias, y aun en otros edificios pú-

blicos que por su carácter podrían parecer menos á propósito para estas representaciones, nos han quedado pintadas diversas danzas; pero ninguna es tan famosa como la que Holbein trazó en las paredes del cementerio de Basilea al expirar ya la edad media, y que reproducida después por el grabado, ha llegado hasta nuestros días cuando el estrago del tiempo ha borrado ya las pinturas originales. La Inglaterra, la Francia, la Suiza, la Italia, la Alemania tienen una ó más «Danzas de la muerte,» pintadas, manuscritas ó impresas, y aun sabemos de la existencia de una en lengua limosina. (1) Ya desde 1485 producían «Danzas» las imprentas de París, si no son aun más antiguas otras que se encuentran sin fecha y en idioma alemán. Peignot en Francia, Doues en Inglaterra, y Massmann en Alemania han publicado obras destinadas á tratar expresamente de las diversas "Danzas de la muerte."

Sólo la España parecía una excepción de la regla; pero aunque tarde ha venido al fin á presentar también su "Danza" que acaso exceda á todas las otras en antigüedad y belleza. El poema que vamos á examinar fué compuesto, según se cree, por los años

---

[1] Amador de los Ríos. Estudios sobre los judíos de España. Madrid, 1848, pág. 306.

de 1360 y ha permanecido manuscrito cerca de cinco siglos, no habiéndose impreso hasta el año pasado de 1849 por la diligencia de Mr. Jorge Ticknor quien lo incluyó en el Apéndice de su estimable obra sobre la historia de la literatura española. (1)

Esta "Danza," la más antigua de todas según las apariencias, había merecido muy poco favor á los escritores españoles, que á pesar de su corta extensión no habían cuidado de publicarla, ni de hacer valer los buenos derechos que tiene su nación para aspirar á la primacía, ó á lo menos á la invención contemporánea en esta clase de ficción popular. (2) Y no era porque no la conociesen, pues ya desde mediados del si-

---

[1] History of Spanish literature, by George Ticknor· In three volumes. New York Harper & Brothers. 1849, 8°. Esta obra ha sido traducida y anotada en España por el listinguido orientalista D. Pascual de Gayangas y D. Enrique de Vedia.

[2] Esta omisión era tanto más notable, cuanto que la España había estado hasta ahora sin un representante n esa larga serie de «Danzas;» sólo recuerdo haber visto na colección de grabaditos en madera, no muy finos, sin exto alguno, que pudiera tomarse por una «Danza de la nuerte,» y son las letras de un alfabeto historiado de los nuchos que trae Juan de Iciar en su «Arte subtilissima le escribir,» impreso en Zaragoza, 1550, en 4°. La edición ue tengo y á que me refiero es de la misma ciudad, 1555. in embargo, estos grabados representan en parte una Danza,» y en parte lo que podemos llamar una *variación* e la idea principal de que hay otros ejemplos, y consisla en representar á la muerte como á nuestra compañera n todas las épocas y situaciones de la vida. Así es que rve la mesa al magnate, acompaña á las señoras á la glesia, desempeña todos los oficios comunes de la vida, hasta va [en la letra s] con el farol y campanilla acompañando al párroco.

glo pasado hizo mención de ella Rodríguez de Castro en su «Biblioteca Española,» y á fines del mismo siglo D. Tomás Antonio Sánchez, discutió quien fuese su autor. Ambos la atribuyeron á Rabi D. Sem Tob, comunmente llamado Rabí Don Santo, judío natural de Carrión que floreció en tiempo del rey D. Pedro el Cruel y de quien hace especial mención el Marqués de Santillana en su famosa carta, diciendo «que escribió muy buenas cosas de azas recomendables sentencias. (1) De él se conserva el libro de los Consejos y documentos al Rey D. Pedro,» y por la circunstancia de hallarse en el mismo códice la "Danza general," con otras piezas, fué declarado el judío autor de ella por aquellos dos literatos.

Pero Sánchez se arrepintió pronto de su decisión, y en el curso de su «Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV,» halló y aprovechó la oportunidad de rectificar su opinióu primitiva, viniendo á fijarse en que el Rabí no es autor de la "Danza" y que ésta es anónima. Moratín, en sus "Orígenes," se conformó en un todo con Sánchez; y en efecto, parece imposible que un judío escribiese este poema, y los otros que le acompañan, si no es suponiéndolo antes

[1] Página 16, edición Ochoa.

convertido al cristianismo. Por eso los defensores del Rabí han comenzado por empeñarse en probar su conversión; pero no lo han conseguido, y han edificado en el aire sus defensas. (1)

Sea quien fuere el autor de la composición (2) lo cierto es que ésta lleva el título de «Danza general en que entran todos los estados de gentes,» y se divide en setenta y nueve coplas de arte mayor, cada una de ocho versos de doce sílabas, rimando el primero con el tercero, el segundo con el cuarto, quinto y octavo, y el sexto con el séptimo; bien que en esto hay sus diferencias, así como en el número de sílabas en los versos. La forma de la obra es un simple diálogo entre la muerte y las diversas personas que llama á tomar parte en su "Danza." Todos excepto el monje, se resisten y presentan objeciones; pero la muerte les echa en cara sus vicios, y sin darles oídos se los lleva. Además de dos doncellas que no hablan, hay treinta y tres personas llamadas á la "Danza," desde el papa hasta el jornalero, representando entre to-

---

[1] Ríos. Judíos de España, págs. 306, 309.
[2] Sigo en este examen la edición de Ticknor, por ser la única que conozco, á pesar de que en ella saltan á la vista muchas lecciones erradas é infinitas faltas del copista ó del impresor. He tenido presentes las coplas sueltas que habían publicado antes otros autores.

dos las principales clases en que se dividía entonces la sociedad. Concluído el llamamiento de las treinta y tres personas, hace la muerte uno general para todos los que no ha llamado *nominatim*, y concluye la obra con una especie de coro que «dicen los que han de pasar por la muerte,» exhortando á la conformidad y á prepararse para aquel trance con buenas obras.

El estilo del autor, á veces ligero y burlesco, forma extraño contraste con lo serio de su asunto. En el desempeño de su plan, sin embargo, tuvo ocasión, no sólo de hacer una viva y variada pintura del terror que inspira la llegada de la muerte, sino también de censurar los vicios dominantes en su época, como después veremos. La sencillez del argumento revela sin duda, la infancia del arte; pero no comprendo por qué razón D. Leandro Fernández Moratín, en sus «Orígenes del Teatro Español,» dió á la composición que nos ocupa el primer lugar entre las piezas dramáticas anteriores á Lope de Vega. Ya observó uno de los editores del mismo Moratín (1) que en caso de representarse esta pieza serían necesarios treinta y cinco actores. Pero dejando esto aparte, ni por su argumento, ni por su

[1] Ariban, Biblioteca de Autores Españoles, (Madrid, 1848, et seq.), tomo 2º, pág. 178, nota.

estructura puede considerarse como una pieza dramática en que su autor «supo reunir el baile, la música instrumental, la declamación y el canto» según dice Moratín. (1) Sólo tiene de dramatico el estar dialogada; pero esto lo exigía de tal modo el plan, que apenas se concibe cómo podría desempeñarse sin el auxilio del diálogo. Por lo mismo, la "Danza de la muerte" debe dejar el primer lugar que le señaló Moratín, para que vengan á ocuparlo *siquiera* las églogas de Juan de la Encina y Gil Vicente.

Supuesta ya esta breve noticia del poema en general, concluiré con algunos extractos de él, ya que no me es posible publicarlo por entero.

Comienza la muerte diciendo: (2)

Yo so la muerta cierta á todas criaturas
Que son é serán en el mundo durante;
Demando é digo, ó home, por qué curas
De vida tan breve en punto pasante;
Pues non hay tan fuerte nin rescio gigante,
Que deste mi arco se pueda amparar
Conviene que mueras cuando lo tirar
Con esta mi frecha cruel traspasante.
....
¿O piensas por ser mancebo valiente,

[1] Página 29, edición Ochoa. Pág. 155, edición Ariban·
[2] Esta estrofa la publicó Moratín con más corrección que Ticknor.

O niño de dias que á lueñe estaré
O fasta que llegues á viejo impotente
En la mi venida me detardaré?
Avísate bien que yo llegaré
A ty á desora, que non he cuidado
Que tú seas mancebo ó viejo cansado
Que qual te falláre tal te levaré. (1)

En seguida introduce el autor á un fraile que exhorta á la contrición y penitencia, concluyendo su sermón con estas palabras:

Abrid las orejas que agora oyredes
De su charambela (2) un triste cantar.

Convoca luego la muerte en general para la danza.

Dice la muerte:

A la Danza mortal venit los nascidos
Que en el mundo sois, de cualquiera estado:
El que non quisiere, á fuerza é amidos, [3]
Fascer le he venir muy toste privado, [4]
Pues que ya el Frayne nos ha predicado
Que todos vayais (5) á fascer penitencia

---

[1] Corregida por la de Amador de los Rios, pág. 310.
[2] Charamela ó Churumbela, instrumento músico semejante á la Chirimía.
[3] De mala gana.
[4] Apresuradamente.
[5] Ayades.—*Moratín.*

El que non quisiere poner diligencia
Por mi non puede ser mas esperado. [1]

Las primeras que llama en particular son los doncellas:

A esta mi danza trax de presente
Estas dos doncellas que vedes fermosas:
Ellas vinieron de muy mala miente
A oyr mis canciones que son dolorosas;
Mas no les valdrán flores ny rosas,
Nin las composturas que poner solian
De mi si pudiesen partir se querrian,
Mas non puede ser, que son mis esposas.
A estas y á todas por las aposturas
Daré fealdad, la vida partida,
E desnudedad por las vestiduras,
Por siempre jamas muy triste aborrida.
E por los palacios daré por medida
Sepulcros oscuros de dentro fedientes
E por los manjares, gusanos royentes
Que coman de dentro su carne podrida.

En medio de la rudeza del lenguaje, se dvierte en esta horrible pintura una energía y viveza de colorido que nos hacen estremecer. Las doncellas nada responden, y a muerte sigue llamando por su orden al papa, al emperador, al cardenal, al rey, al patriarca, al duque, al arzobispo, y al con-

[1] Non puede ya ser ya mas esperado.—*Id.*

table. Todos arguyen y se quejan; pero muerte se los lleva á todos. El último e:

Yo si muchas danzas de lindas doncellas,
De dueñas fermosas de alto linaje,
Mas segunt me paresce, no es esta dellas
Ca el tañedor trahe feo visage.
Venid, camarero! desid á mi paje
Que trayga el caballo, que quiero fuyr,
Que esta es la danza que disen morir;
Sy della escapo, tener me han por saje. [1]

Dice la muerte:

Fuyr non conviene al que ha de estar quedo;
Estad, condestable, dexat el caballo!
Andar en la danza alegre muy ledo
Sin faser rruydo, ca yo bien me callo.
....

.lama luego al obispo, al caballero y a ıd. Éste se resiste diciendo:

Magüer provechoso so á los religiosos,
De tal danza, amigos, no non me contento;
En mi celda aria manjares sabrosos,
De ir non errara comer á convento.
Darme hedes sygnado como non consyento
De andar en ella, ca he grand rescelo,

[1] Cuerdo. Del francés *sage*.

E, sy tengo tiempo, provoco y apelo:
Mas non puede ser que ya desatiento.

Por aquí vemos si es antiguo el uso de las protestas, y los buenos efectos que suelen producir á sus autores. Hallamos también una pincelada sobre las costumbres del clero en la edad media, que el autor repite con más vehemencia al tratar de otros personajes eclesiásticos que después entran en escena. Otros poetas de la misma época, como el Arcipreste de Hita, y Ayala, en el "Rimado de Palacio," se expresan en términos semejantes.

Llégale su vez al escudero; se excusa, representa, pero pasa adelante. Lo propio sucede con el deán, el mercader, el arcediano, el abogado, el canónigo, el médico, el cura y el labrador. El monje, que sigue á éste, es el único personaje de todo el poema que no se resiste, antes celebra la llegada de la muerte en estos términos:

Loor é alabanza sea para siempre
Al alto Señor que con piedad me lieva
A tu santo reyno, á donde contemplo
Por siempre jamas la su magestad;
De carcel escura vengo á claridad
Donde abré alegria syn otra tristura:
Por poco trabajo, abré grand folgura:
Muerte, non me espanto de tu fealdad.

El autor pintó felizmente la tranquilidad de conciencia producida por una vida justa. Pero oigamos cuán diferente es la respuesta del usurero, llamado despues del monje:

Non quiero tu danza nin tu canto negro,
Mas quiero prestando doblar mi moneda;
Con pocos dineros que me dió mi suegro
Otras obras fago que non fiso Beda.
Cada año los doblo, demas esta queda
La prenda en mi casa que está por el todo;
Allego riquezas y hayriendo de cobdo;
Por ende tu danza á mi non es beda.

Dice la muerte:

Traydor usurario, de mala conciencia
Agora veredes lo que faser suelo;
En fuego ynfernal sin mas detenencia
Porné la vuestra alma cubierta de duelo;
Allí estarédes, do está vuestro abuelo,
Que quiso usar segund vos usastes;
Por poca ganancia mal syglo ganastes
E vos, frayre Menor, venit á señuelo.

El fraile se resiste como todos los demás; pero también le llevan. Tras él van el portero, el ermitaño, el contador, el diácono, y en seguida el recaudador, que se excusa de asistir á la danza por sus muchas ocupaciones:

Azás he que faga en recabdar
Lo que por el rey me fué encomendado;
Por ende non puedo, nin debo danzar
En esta tu danza que no he acostumbrado.
Quiero ir agora apriesa priado [1]
Por unos dineros que me han prometido;
Ca he esperado é el plazo es venido:
Mas veo el camino del todo cerrado.

Dice la muerte:

Andad acá luego syn mas tardar,
Pagad los cohechos que avedes levado,
Pues que vuestra vida fué en trabajar
Como robariedes al orve cuytado.
....

Se ve que la opinión de los recaudadores estaba hace cinco siglos tan bien sentada como ahora. El sub-diácono, el sacristán, el rabi y el alfaqui, siguen al recaudador y cierra la marcha el santero, á quien la muerte, antes de llevarle, obsequia con el siguiente apóstrofe:

Non vos vale nada vuestro recelar
Andad acá luego, vos, Don Taleguero,
Que non quisistes la hermita adobar;
Fezistes alcuza de vuestro gargüero;

(1) Sin tardanza, con diligencia.

Non visitaredes la bota de cuero
Con que á menudo soliades beber;
Zurron nin talegas non podreis traer
Nin pedir gallofas (1) como de primero.

Acabado el triste santero, la muerte publica su pregón general para que acudan presto á su danza todos los que no ha nombrado y en seguida «todos los que han de pasar por la muerte» dicen en coro la siguiente estrofa, que viene á ser la *moral* del poema:

Pues que asy es que á morir iremos
De necesidad syn otro remedio,
Con pura conciencia todos trabajemos
En servir á Dios sin otro comedio:
Ca él es principio, fin é el medio
Por do, sy le place, abremos folgura,
Aunque la muerte con danza muy dura
Nos meta en su corro en cualquier comedio.

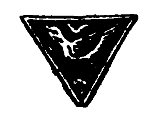
De esta manera termina tan singular composición, que después de un encierro de cinco siglos ha salido por fin á luz, gracias á un escritor extranjero. Por este hecho aislado debe conocerse cuánto podrían aumentar todavía los españoles el caudal de su ya riquísima literatura, no escribiendo nada

(1) Mendrugos de pan.

nuevo, sino recogiendo y dando á conocer éstos que para ellos son desperdicios, y en realidad son joyas que otros desearían poseer. Mucho debe esperarse del movimiento literario que hoy se nota en la Península: á él debemos acaso el conocimiento de nuevos tesoros ignorados, que revindiquen para aquella nación la precedencia en muchas invenciones, de que las extranjeras se envanecen, y en justicia pertenecen á la España; país de gloria y de poesía, en cuyo hermoso suelo ha dado quizá sus más bellos frutos el entendimiento humano.

México, Diciembre 15 de 1851.

(Publicado en el «Espectador de México,» tomo 4o, página 81.)





LA ACADEMIA MEXICANA

CORRESPONDIENTE

DE LA REAL ESPAÑOLA. (*)

I

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

PRESUNCIÓN parecerá, á primera vista, que un cuerpo literario nacido ayer, y desprovisto, por tanto, de la respetabilidad que dan los años y las muestras de vida y de saber, se presente ante el público, emprendiendo desde luego la publicación de sus *Memorias*, cuando la Real Academia Española, por mil títulos respetable, ha dejado trascurrir más de si-

(*) Publicado al frente del tomo I de las *Memorias* de la misma Academia (1876).

glo y medio, antes de resolverse á publicar las suyas. Ese ejemplo parece darnos á entender, que los trabajos individuales no son antes que los de la corporación, y que cuando ésta, como tal, haya desempeñado cumplidamente su cometido, será hora de dar á conocer escritos que, aunque sean muy estimables, no llevan de un modo absoluto el sello de la aprobación académica.

Mas no todos los tiempos son iguales, ni lo son tampoco las circunstancias de los individuos ó de las corporaciones. Al establecerse la Real Academia Española tenía delante de sí un campo inmenso. Insignes escritores había tenido España; grandes maestros habían levantado el idioma á la altura que alcanzó, cuando, no cabiendo ya en la extensión, casi inmensurable, del imperio español, invadía las demás naciones, y era el medio de comunicación entre las córtes, como lo era entre las personas cultas de los países extranjeros. Desgracias posteriores que fueron empañando la estrella de España, abatieron al par la lengua, desfigurada, hasta quedar casi desconocida por las enmarañadas sutilezas del culteranismo, y degradada por el ridículo ropaje que encubría sus majestuosas formas. Echábase menos una autoridad que corrigiera aquellos abusos, atajara el contagio, levan-

tara la lengua de la postración en que yacía, y velara sin tregua para impedir que volviera á caer en ella. Esta autoridad fué la Academia Española, hija del celo de unos particulares, al principio; uno de los cuerpos del Estado, después; y desde hace mucho, depositaria, por común consentimiento, de autoridad decisiva en materias de lenguaje. Halló grandes necesidades en la república de las letras: la rica habla castellana carecía de un Diccionario digno de ese nombre: las reglas gramaticales fluctuaban al capricho de los preceptistas, y las de ortografía no habían llegado á fijarse. Á todo tuvo que proveer la Real Academia Española, y no es maravilla que en obras de tal magnitud empleara largos años. Porque no sólo había de levantarlas desde sus cimientos, sino que debía también purgarlas, poco á poco, de las imperfecciones inherentes á todo lo humano, acomodándolas al mismo tiempo, mas con prudencia, á las variaciones del caprichoso uso, siempre despótico, aunque no siempre bien aconsejado. Esa tarea capital, proseguida sin descanso, y la publicación de ediciones, ya espléndidas, ya modestas; pero en todo caso limpias y esmeradas, de los mejores escritores ó monumentos más venerables de la lengua, debieron ocupar, y con justicia, la atención de la

Academia, obligándola á dejar para más adelante la impresión de los trabajos particulares de sus individuos.

Instituida la Academia Mexicana con los mismos fines que la Matriz, y regida por los Estatutos y Reglamento de ella, encuentra, empero, ocupado ya en gran parte el campo que debe cultivar. México no asistió á la trasformación sucesiva de la lengua que hoy habla, sino que la recibió toda entera, y precisamente en el apogeo de su lustre, como una preciosa herencia acumulada por el trabajo de muchas generaciones. Mas no por eso se crea que es pequeña la parte que toca á la Academia en la labor. Puede, sin duda, extender sus investigaciones hasta los más remotos orígenes de la lengua: nadie se lo veda, salvo la conveniencia de dejar ese terreno á quienes con mejor derecho pueden recorrerle, y con tanto éxito le han cultivado ya, reservando las propias fuerzas para lo que más de cerca toca á la nación en que se halla establecida. No necesita, en verdad, la Academia Mexicana echar sobre sus hombros la pesada carga de la formación del Diccionario de la Lengua; pero puede contribuir al perfeccionamiento del que existe, ya con observaciones acerca de lo que en él ha tenido cabida, ya con la adición de voces, acepciones ó frases

de uso común en México; tomadas unas de la misma lengua castellana, y otras, no pocas, de las lenguas usadas en el país á la llegada de los españoles, en especial de la mexicana, señora de las demás. Esto, que desde luego pudo mirarse como una parte muy principal del negocio de esta Academia, es ahora una obligación cuyo desempeño le confía la Matriz, pues con su acostumbrada benevolencia ha pedido nuestra ayuda para la nueva edición que prepara de su Diccionario vulgar. Podemos también, y es tarea muy nuestra, investigar el origen de las diferencias que se notan entre la lengua hablada ó escrita en México y la pura castellana; patentizar el incremento y decadencia de ésta entre nosotros, casi por los mismos pasos que en la metrópoli: atestiguar con ejemplos de nuestros buenos escritores los diversos significados que muchas voces han adquirido en México, así como la introducción de algunas nuevas; y en suma, presentar el diseño fiel de esta rama lejana, sin que eso nos impida cooperar en general á los fines de aquella Academia, pues nuestra es toda la lengua castellana, y nuestro podemos llamar también el inagotable tesoro de su literatura.

Corre muy extendido el error de creer que el instituto de la Real Academia Espa-

ñola, y por consecuencia el de las Correspondientes Americanas, está reducido á conservar y purificar la lengua por medio de la publicación de diccionarios, gramáticas, disertaciones y otros escritos en que se fije la significación de las voces castizas, desechando las advenedizas ó espurias, se establezcan reglas para hablar y escribir correctamente, y se diluciden cuestiones de lenguaje. Tan difundido está el error, que el vulgo, y mucho de lo que no se tiene por tal, da á la Academia, no su verdadero nombre, sino el de *Academia de la Lengua.* Nada de eso: basta con leer sus Estatutos y Reglamento para advertir que es una *Academia Española* en toda la extensión de la palabra, y que á su cargo tiene cuanto toca al lustre de las letras españolas. Lo mismo debe cuidar de la pureza de la lengua fijando sus elementos y sus reglas, que divulgando, para ejemplo común, las obras en que campea con todas sus galas, ó las que sirvan para dar á conocer su desarrollo. No le es ajeno el formar juicios críticos de las producciones más notables de la literatura, ni tejer elogios de los sabios que más en ella se distinguieron. Suyo es el cuidado de sacar del olvido monumentos antiguos, y suyo también el de estimular la composición de nuevas obras,

alentando á los autores con la esperanza del premio.

Tan extensas atribuciones se trasmiten en general á las Academias Correspondientes, y de una manera especial por lo tocante á sus respectivos países. Si en España, á pesar de los trabajos acumulados en siglos, no sólo de nacionales sino aun de extranjeros, jamás falta materia para los trabajos académicos, ¿qué será en México, donde puede decirse que todo está por hacer? No tenemos todavía una historia de la literatura mexicana, y lo peor es que ni siquiera están reunidos los materiales para hacerla, antes bien van desapareciendo rápidamente cada día. Del gran movimiento intelectual de México en la segunda mitad del siglo XVI, de aquella edad de oro de los ingenios mexicanos, ¿qué nos queda? Algunos tomos casi imposibles de hallar, unos cuantos nombres, y el remordimiento de haber dejado perder lo demás. No pocos historiadores han desaparecido por completo: de poetas, como Francisco de Terrazas, elogiado por Miguel de Cervantes Saavedra, nada ha llegado á nosotros; de dramáticos, como Fernán González de Eslava, ni la menor noticia de su vida, y solamente una notable colección de *Coloquios Espirituales*, que nadie conoce; de los hercúleos trabajos filológi-

cos de los primeros misioneros, un puñado de volúmenes maltratados y rarísimos. Si poseemos una Vida de Alarcón y una colección de sus dramas, á España debemos ambas cosas; y hablando de nuestros días, no ha habido aún mano piadosa que colija en uno los disímiles é incorrectos tomos de nuestro distinguido poeta dramático Gorostiza. ¿Pero qué mucho, si hasta el inventario de nuestros bienes falta, porque no tenemos una Biblioteca de Escritores? Medio siglo llevamos de estar hablando mal de la de Beristáin, que en verdad deja mucho que desear; pero no hemos dado paso á corregirla, ni menos á formar otra mejor.

Quejámonos día por día de que los extranjeros nos juzgan mal; pero no queremos confesar que la culpa es nuestra. Los procesos se determinan conforme á las piezas que se presentan, y nosotros no hemos acudido con las que nos favorecen. Confesemos ingenuamente que no somos ricos, porque hay muchas causas para que no lo seamos; pero cuidemos de exponer á la vista lo que tenemos, sea poco ó mucho. En otros países todo se saca á luz: nunca faltan elogios ó críticas que por opuestos camino van al mismo fin de dar á conocer las obras se repiten las ediciones de diversos tamaños y precios; andan los libros en manos

odpəɪos; todo se anuncia, todo se lee, todo se examina, todo entra, en fin, á engrosar la corriente literaria, que al cabo asombra por su caudal, aunque no siempre sea de aguas puras, ni lleve oro, sino á veces guijarros, en sus arenas. Aquí poco se publica, y menos se da á conocer fuera; despreciamos lo nuestro por sistema, ó nos ponemos en ridículo elogiando lo que no lo merece: extremos igualmente viciosos, que se evitarían vulgarizando las obras principales de nuestra literatura, y dando idea exacta de las demás.

Bien comprende esta Academia la amplitud de su cometido, y bien quisiera, á ejemplo de la Española, acudir á remediar tales necesidades, por medio de obras capitales que llevaran al frente su nombre, y fueran en gran manera útiles á la nación. Quisiera también llenar así por su parte los fines que la Real Academia se propuso al acordar la creación de las Correspondientes Americanas; pero no presume tanto de sus fuerzas, ni los medios de que dispone son proporcionados á sus deseos. Viviendo en época agitadísima, sin morada propia, sin más recursos que los esfuerzos individuales de los académicos, no tiene el sosiego indispensable para consagrarse á trabajos prolijos, ni se halla en estado de costear

obras dispendiosas. Convencida de que «lo mejor es enemigo de lo bueno,» refrena sus aspiraciones, y no quiere agotar sus cortas fuerzas en empresas grandes que no llegarían á buen término: prefiere hacer algo, aunque sea poco, dejando lo demás al tiempo; y ésta es la causa de que comience por la publicación de sus *Memorias*.

En ellas se propone recopilar, paso á paso, trabajos que pueden ser útiles á los futuros académicos y á cuantos quieran aprovecharlos. Puesta la mira en la utilidad común, piensa no limitarse á publicar lo inédito, sino que dará también cabida á los escritos, que aunque ya impresos, corren solamente en papeles sueltos ó en colecciones difíciles de hallar. Demostrado queda que el campo de sus tareas no es estrecho, y no lo será, por lo mismo, el que recorran las *Memorias*. Corresponde en ellas el lugar preferente á los estudios tocantes á la lengua, sin que por eso queden excluidos los de otra naturaleza; porque tenemos que formar la Biblioteca de Escritores, y no estando á nuestro alcance darla de una vez en cuerpo, procuraremos acopiar materiales biográficos y bibliográficos que sirvan al que más adelante escriba la historia de nuestra literatura. A ella contribuiremos también con estudios parciales de escrito-

:as ó ramos del saber humano, á la
que los pintores ensayan en boce-
rados las partes principales de las
composiciones.
xcusado es advertir, porque nadie
ı, que en colecciones de esta natu-
a corporación que las publica no
ı responsabilidad de las opiniones
ıres de los autores. La admisión de
o en las *Memorias*, indica solamen-
Academia le juzga digno de la luz
y no ve en él nada que pueda herir
:mpre y por todos debe ser respe-

la Academia en que el público
:on benevolencia un trabajo que en
suyo se emprende. No es de poca
que puede contribuir (tal es á lo
deseo de sus autores) á sacar del
orias de México, y á estrechar rela-
n países cuyo origen común se es-
ndo incesantemente en la lengua
para comunicarse. En cuatro par-
ındo hay quienes puedan entender
sin necesidad de traductor, lo que
ɔ se escribe; y si ése es el lazo que
los tan diversos y apartados, no
cierto que no hay otro que haya
entre nosotros mismos á las gra-
ılsiones que nos agitan. Divididos

en creencias religiosas, sociales y políticas, casi hasta el extremo de contarse el número de opiniones por el de individuos, sólo la lengua ha quedado una para todos, como testimonio indeleble de la antigua unidad. Conservémosla, pues, con patriótico apego; defendámosla de agresiones extrañas, recordando que donde ella desaparezca no habrá ya para nosotros patria; y sobre todo, plegue al cielo que no sigamos empleando para escandalizarnos y maldecirnos, la lengua que recibimos de nuestros padres para entendernos é ilustrarnos.—(Agosto de 1876.)

II

RESEÑA HISTÓRICA DE LA ACADEMIA MEXICANA.

La Real Academia Española, en junta de 24 de Noviembre de 1870, y á propuesta de los Sres. Marqués de Molins, su Director; D. Patricio de la Escosura, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Fermín de la Puente y Apezechea, y algunos otros Sres. Académicos acordó la creación de Academias Americanas Correspondientes. Dejemos á la

misma Real Academia explicar las «altísimas razones de orden superior á todo interés político,» como ella dice, que la movieron á tomar esta determinación.

«Tiene la Academia Española, según sus Estatutos, Académicos, correspondientes españoles y extranjeros, cuyo auxilio basta para llenar los fines de su instituto, así en las provincias peninsulares y adyacentes, como en aquellos países que, no hablando el idioma castellano, sólo pueden contribuir á su perfección muy indirectamente.

«También tiene Correspondientes hispano-americanos, muy dignos y muy celosos por cierto; pero que si, políticamente hablando, entran en la categoría de los extranjeros, no lo son en realidad respecto al idioma, que es precisamente el asunto fundamental de las tareas de la Academia.

«No se comprende, en efecto, que al Correspondiente en Lima ó México se le asimile á quien lo sea en Berlín ó Londres; puesto que en Prusia, como en Inglaterra, la lengua de Cervantes no pasará nunca de ser estudio para sabios y literatos, mientras que en el Perú y en el antiguo imperio de Moctezuma, es, y no puede menos de ser, objeto forzoso de enseñanza, desde las escuelas de primeras letras hasta las aulas universitarias.

«Los lazos políticos se han roto para siempre; de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido, por desdicha, la hostilidad hasta el odio entre España y la América que fué española; pero una misma lengua hablamos, de la cual si en tiempos aciagos que ya pasaron, usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo.

«Nuestros Correspondientes hispano-americanos no son, pues, extranjeros, académicamente hablando, por más que legalmente no sean más que extranjeros.

«¿Procede, en consecuencia, asimilarlos á los Correspondientes españoles?

«De hecho lo están, en virtud de ser el mismo el idioma que hablamos todos, ellos y nosotros; pero la dificultad no estriba en eso, sino en averiguar si bastan á los fines de la Academia esos asociados que aisladamente le prestan su colaboración allende los mares, y á gran distancia de la que fué su madre patria.

«Fíjese bien la atención sobre lo que vamos á decir; que es, en nuestro concepto, de la más trascendental importancia.

«De los cuarenta millones de habitantes que, aproximadamente, se calculan al Nuevo Mundo, veinte, poco más ó menos, son

raza indígena, anglo-sajona, germánica, ancesa, rusa ó portuguesa; los otros veindescienden de españoles, y español hacan.

«Dos millones, contando siempre en núteros redondos, son en las Antillas súbdis de España; los restantes, es decir, diez ocho millones de hombres que hablan como propia la lengua castellana, pueblan esde la Patagonia al Missisipí, las repúblias del Río de la Plata, del Uruguay, del Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador Venezuela, Nueva Granada, de la América Central y México. Son, pues, unos dos millones más los que hablan el castellano fuera le España, que los que le hablan dentro or ser naturales de ella.

«Y esa importantísima parte de nuestra aza está repartida hoy en diez y seis repúlicas, unas federales, otras centrales y comuestas de mayor número de Estados, más menos independientes unos de otros. (1)

«Todos estos Estados se administran por mismos, y aparte de los lazos de su fede-

---

(1) Las Academias americanas que la Española deseó sde luego ver inmediatamente establecidas, son las siientes: 1ª, Colombia; 2ª, Venezuela, Ecuador; 3ª, Cen-Americana, cuya Metrópoli sería en San Salvador y formaría de las repúblicas de El Salvador, Guatemala, caragua, Honduras y Costa-Rica; 4ª, Perú; 5ª, Bolivia; Chile; 7ª, República Argentina y Uruguay, y 8ª, Méo.

ración respectiva, todos tienen su peculiar sistema de instrucción; todos su prensa periódica, su literatura y su poesía popular, puesto que son nuestros descendientes.

«Según los datos que sobre este punto se han suministrado á la Academia, esta literatura, aunque poco conocida en España, cuenta muchos poetas é historiadores, gran número de periodistas, algunos autores dramáticos y novelistas, y varios filólogos; habiéndolos, en todas estas clases, de sobresaliente mérito.

«Apuntados esos datos, y añadiendo sólo que, en virtud de circunstancias, sobrado notorias y dolorosas para que sea necesario precisarlas aquí, en las más de las repúblicas arriba enumeradas es más frecuente el comercio y trato con extranjeros que con españoles, no vacilamos en afirmar que si pronto, muy pronto, no se acude al reparo y defensa del idioma castellano en aquellas apartadas regiones, llegará la lengua, en ellas tan patria como en la nuestra, á bastardearse de manera que no se dé para tan grave daño remedio alguno.

«¿Bastarían á impedirlo los esfuerzos de nuestra Academia, hasta hoy felizmente muy estimada y respetada entre las gentes de letras hispano-americanas, si no contase con otros medios que sus publicaciones dogmá-

icas, y la colaboración individual y aislada (ya se dijo) de sus muy dignos Correspondientes?

«No lo ha creído así la propia Academia, y he aquí los fundamentos de esta opinión.

«En nuestra época el principio de autoridad, si no ha desaparecido, está por lo menos grandemente debilitado.

«Todo se discute, y á nada se asiente sin previo examen.

«Por desdicha, basta con frecuencia que la autoridad afirme para que la muchedumbre niegue.

«Cierto que en materia literaria el triunfo es casi siempre de la Academia, porque rara vez pronuncia fallo que muy fundado no sea; pero cierto también que no son pocas las ocasiones en que ha tenido que rendirse al uso, y que consagra con su sanción más de un vocablo y de un modismo á que, con razón de sobra, comenzó por oponerse.

«Y si tal sucede aun dentro de casa, es evidente que más es de temer á larga distancia de su esfera de acción, y donde no tiene más derecho á que se le escuche, que aquel que la razón lleva á todas partes consigo.

«Verdad es que cada uno de nuestros ilustrados y celosos Correspondientes en América procura y seguirá procurando, sin

duda, en el lugar de su residencia, propagar y arraigar las buenas doctrinas de la Academia respecto á la lengua; pero no cabe tampoco desconocer que los esfuerzos individuales, por grandes y útiles que los supongamos, serán siempre insuficientes al fin deseado.

«Si la Academia Española, corporación oficial, y durante más de siglo y medio en posesión del monopolio de la enseñanza pública, en cuanto al idioma, no ha logrado nunca, á pesar de sus constantes y loables esfuerzos, de su indisputable saber y de su nunca desmentido celo, imponer silencio á temerarias teorías y precaver extranjeras invasiones en el idioma, ¿qué podría prometerse de Correspondientes aislados, sin más autoridad que la de su personal nombradía y la que el lejano reflejo de nuestra Academia puede prestarles?

«Hoy, pues, que la Academia nada monopoliza, y acaso nada más que su literaria tradición representa, con estos únicos, pero valederos títulos, llamando á todos y oyendo á todos, debe y puede pugnar porque en el suelo americano el idioma español recobre y conserve, hasta donde cabe, su nativa pureza y grandilocuente acento.

«Para ello la Academia, cuerpo por su índole no menos conservador que progresivo,

no ha necesitado recurrir á revoluciones peligrosas. Le ha bastado sólo una reforma, grave y trascendental sin duda; pero que, partiendo de lo existente para mejorarlo, cabe dentro de la naturaleza y legales límites de su instituto.

«Á propuesta, pues, de una comisión que constaba de los individuos antes nombrados y de los Sres. D. Eugenio de Ochoa y D. Antonio Ferrer del Río, que posteriormente han fallecido, siendo el redactor de su informe el Sr. D. Patricio de la Escosura, acordó la creación de Academias de la lengua castellana ó española, como correspondientes suyas, y á su semejanza organizadas.

«Con tan sencillo medio entendió y se propone la Academia Española realizar fácilmente lo que para las armas y aun para la misma diplomacia es ya completamente imposible.

«Va la Academia á reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles; va á restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debido dejar de existir entre nosotros, y va, por fin, á poner un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglo-sajona en el mundo por Colón descubierto.

«Ninguna nacionalidad desaparece por completo mientras conserva su propio y peculiar idioma; ningún conquistador inteligente ha dejado nunca de hacer tanta ó más cruda guerra á la lengua, que á las instituciones políticas de los conquistados.

«Sentados estos grandes principios, que no es necesario encarecer, la Academia verificó el establecimiento de dichas sucursales correspondientes en las repúblicas independientes de América, en la siguiente forma:

«Art. 1º Cuando tres ó más Académicos correspondientes que residan en el mismo punto de cualquiera de las Repúblicas ó Estados americanos cuyo idioma vulgar sea el español, lo propusieren expresamente y por escrito, la Academia Española podrá autorizar allí el establecimiento de otra Academia correspondiente de la Española misma.

«Art. 2° Las Academias correspondientes se regirán en lo posible por los estatutos y reglamentos mismos de la Española, modificados, si fuere necesario, de acuerdo con los proponentes.

«El número de Académicos de las Correspondientes no podrá bajar de siete, ni exceder de diez y ocho.

«Los primeros Académicos serán nombrados por la Española, á propuesta de los que

promuevan la creación de la Academia; en lo sucesivo, por la misma, á propuesta de la Academia correspondiente.

«Art. 3º Siempre que cualquiera Academia correspondiente crea necesario modificar en algo los estatutos, habrá de consultarlo con la Española, y atenerse á lo que ésta resuelva.

«Art. 4º Las Academias correspondientes podrán modificar el reglamento como les parezca bien; pero dando cuenta á la Española para su conocimiento.

«Art. 5º Los Académicos de la Española lo serán natos de todas las Correspondientes; pero no de número.

«Art. 6º Una vez establecida una Academia correspondiente en cualquiera República ó Estado, no podrá establecerse otra, sin oír previamente el parecer de la primera.

«Art. 7º La Academia Española y sus correspondientes estarán efectivamente en correspondencia constante, por medio de sus respectivos secretarios, ó del académico al efecto nombrado. (1)

Art. 8º La Academia Española y sus correspondientes se deben recíproco auxilio en todo lo que respecta á los fines de su instituto; siendo, por consiguiente obligatorio

(1) Tal es el secretario de la comisión especial de Academias Americanas establecida por la Española al efecto

para todas ellas representarse unas á otras en el país respectivo, siempre que intereses literarios lo requieran.

«Art. 9º Las Academias correspondientes podrán, cuando lo tengan por conveniente, renunciar á su asociación con la Española, sin más requisito que declararlo así por escrito.

«Art. 10. Recíprocamente, la Academia Española podrá, tanto no autorizar la creación de Academias correspondientes, cuanto declarar fuera de la asociación á cualquiera de las existentes que deje de cumplir con las obligaciones voluntariamente contraídas.

«Art. 11. Siendo, como lo es, puramente literario el fin para que se crean las Academias correspondientes, su asociación con la Española se declara completamente ajena á todo objeto político, y en consecuencia, independiente en todos conceptos de la acción y relaciones de los respectivos gobiernos.

«Aprobado por la Academia Española, en Junta de 24 de Noviembre de 1870.—*El Secretario accidental*, Antonio María Segovia.»

La Real Academia nombró en seguida una comisión que entendiera en todo lo concerniente á las Americanas, y para Secretario

de ella al Sr. D. Fermín de la Puente y Apezechea, mexicano, por cuyo sensible fallecimiento, ocurrido el año pasado, entró el Sr. D. Antonio Arnao á ocupar ese puesto.

Pasó bastante tiempo sin que llegase á nosotros, de una manera oficial, la noticia del acuerdo de la Real Academia. Tenían ya título de Correspondientes suyos en México, el Sr. D. Alejandro Arango y Escandón, y el Secretario que suscribe, á quienes nada se había comunicado, cuando en 29 de Agosto de 1874 recibió el Sr. D. José María de Bassoco el duplicado de una carta fechada en Madrid á 31 de Mayo de 1873, y firmada por los Sres. D. Mariano Roca de Togores (Marqués de Molins), Director de la Real Academia, D. Antonio Ríos y Rosas, y D. Fermín de la Puente y Apezechea. Venía dirigida á los Correspondientes de México, que entonces se supo eran los señores D. Sebastián Lerdo de Tejada; D. Juan Bautista Ormaechea, Obispo de Tulancingo; D. José María de Bassoco; D. Alejandro Arango y Escandón; D. Casimiro del Collado; D. Manuel Moreno y Jove; D. *Agustín* Cardoso; D. Fernando Ramírez; D. Joaquín García Icazbalceta y D. José Sebastián Segura.

En la referida carta se les excitaba á que procurasen la creación de la Academia Mexicana, y la acompañaba otra del Sr. Ape-

zechea al Sr. Bassoco, fecha 1º de Julio de 1874, en que le repetía el encargo.

Recibidas estas cartas, y comunicadas por el Sr. Bassoco á los demás señores Académicos, acordaron reunirse privadamente; aunque por varios incidentes no lo verificaron sino hasta el martes 13 de Abril de 1875, habiendo asistido á esta junta los Sres. Bassoco, Arango, Collado, Segura, y el que suscribe. Los Sres. Ramírez y Dr. Moreno y Jove habían fallecido, el Illmo. Sr. Ormaechea estaba ausente, y los Sres. Lerdo de Tejada y D. Joaquín Cardoso se excusaron de concurrir; el primero por sus ocupaciones, y el segundo por venir trocado su nombre en el de *Agustín*. En aquella primera reunión se trató tan solo de nombrar Presidente y Secretario, que lo fueron el Sr. Bassoco y el que suscribe, y de proponer á la Academia Española las personas que se considerasen á propósito para completar la nuestra. Como el Reglamento previene que el número de Académicos no baje de siete, ni exceda de diez y ocho, hubo que fijar previamente cuál había de ser el de los individuos de la Mexicana, y se acordó que, tomando el término medio, fuera el de doce. La muerte de los Sres. Ramírez y Moreno, y la ausencia del Sr. Ormaechea, reducían á siete el número de los nombrados por la

Real Academia que podían asistir á las juntas, y en consecuencia se procedió á la elección de cinco individuos, que recayó en los señores D. Francisco Pimentel, D. José María Roa Bárcena, D. Rafael Ángel de la Peña, D. Manuel Peredo y D. Manuel Orozco y Berra.

Los Académicos que concurrieron á esta primera junta, aunque continuaron reuniéndose semanariamente, juzgaron que no debían proceder á la instalación de la Academia, ni á disponer cosa alguna, mientras no se recibiera la aprobación de las propuestas. Llegada ésta, se participó la elección y aprobación á cada uno de los nuevos Académicos, así como que la Real Academia había acordado expedirles títulos de Correspondientes suyos, declarando que todos los miembros de las Academias Americanas, eran de hecho Correspondientes de la Española. Fueron al mismo tiempo citados para la primera junta, que se verificó el día 11 de Septiembre de 1875, en la casa del Sr. Arango y Escandón, calle de Medinas número 6. En esa junta leyó el Sr. Presidente Bassoco un breve discurso, en que después de referir en compendio el origen de la Academia, y de encarecer la utilidad de ella, concluyó haciendo renuncia de su cargo, tanto por entender que había sido nombrado

provisionalmente y sólo para organizar la Academia, cuanto porque su avanzada edad no le permitía desempeñarle. Renunció igualmente el Secretario, y la Academia no dió resolución, puesto que debiendo procederse á la elección de oficios, ella decidiría si continuaban ó no los nombrados provisionalmente. Dicha elección se verificó el 25 del mismo mes de Septiembre, y quedaron electos: *Director*, Sr. D. José María de Bassoco; *Bibliotecario*, Sr. D. Alejandro Arango y Escandón; *Censor*, Sr. D. Manuel Peredo; *Tesorero*, Sr. D. José María Roa Bárcena; *Secretario*, el que suscribe.

Habiendo declarado el señor Director, que la Academia quedaba instalada, el Sr. Arango y Escandón ofreció una de las salas de su biblioteca, para que en ella continuaran celebrándose las juntas, como hasta el día se hace, y un aposento separado para la biblioteca de la Academia, á cuya formación se dió principio con una colección de las obras publicadas por la Real Academia Española, que ella se sirvió remitirnos, y con las que han impreso los Académicos de la nuestra.

Como era natural, tratóse ante todo de organizar los trabajos; y el primero que se tuvo presente fué el Diccionario de Provincialismos de México, para el cual varios se-

es Académicos presentaron listas de vo-
que se discutieron en las juntas. Se
seguía en esto, cuando se recibieron de
Academia Española comunicaciones para
la uno de los individuos de ésta, en que
les pedía contribuyesen á la nueva edi-
ón que va á hacerse del Diccionario vul
r de la Lengua, y á la que se prepara del
Autoridades. La Academia, examinado
n el punto, resolvió que el trabajo enco-
ndado á sus individuos se ejecutara co-
tivamente, para evitar las repeticiones y
n contradicciones que podrían resultar
l envío de estudios separados: resolución
e ha sido aprobada por la Real Academia
pañola. Se acordó asimismo que se reu-
ran y calificaran los provincialismos de
éxico, tanto los que consisten en nuevas
ces ó acepciones sacadas de la misma
gua castellana, como los que vienen de
indígenas, y que de ello se eligiera lo que
bía de proponerse á la Academia Espa-
la, dejando para un vocabulario especial
que no pareciese propio de un Diccionа-
de la Lengua. En tal virtud se hizo la
tribución de las letras del alfabeto entre
señores Académicos, cada uno de los
les se ocupa en lo que le corresponde, y
se discuten en las juntas los artículos de
letra A.

En sus primeras sesiones trató la Academia de la necesidad de escribir la Historia literaria de México, y habiéndose suscitado la duda de si ese trabajo cabía en su cometido, se consultó á la Española, la cual resolvió por la afirmativa y recomendó la ejecución. Pero considerando que esa grande obra no podía ejecutarse de una sola vez, esta Academia tuvo por mejor que sus individuos, cada uno conforme á sus estudios é inclinaciones, hicieran y presentaran trabajos parciales que se irían publicando sucesivamente. Con tal motivo se ofreció la necesidad de tener un medio de comunicación con el público, á fin de que esos trabajos, y otros, fueran conocidos, y de ahí vino acordar la publicación de las *Memorias*. La Academia ha oído también en sus juntas discusiones gramaticales entre sus miembros, á quienes ha recomendado que pongan por escrito lo que han expresado de palabra, considerando que será de alguna utilidad su publicación.

La Academia celebró al principio dos juntas cada mes, en los días 2 y 16; después acordó que fueran tres, en los días 2, 12 y 22, y espera que pronto podrán verificarse semanariamente. Careciendo de recursos, aun para los menores gastos, y sin esperanza de obtenerlos por otro camino, tuvo que

pelar á sus individuos, quienes contribuyen
oluntariamente con algunas cortas canti-
ades. De ello se toma lo preciso para los
gastos de secretaría, que son bien pocos,
gracias á la generosa hospitalidad del señor
Arango, y el resto se destina á la impresión
le las *Memorias*.

Con tan débiles principios, no puede pro-
neterse la Academia Mexicana un rápido
engrandecimiento; mas no por eso desma-
yan los que hoy la forman, sino que aguar-
dan con paciencia y confianza días mejores.
Creen que algún servicio pueden prestar á
la patria, natural ó adoptiva, y esa convic-
ción los alienta. Encuentran, además, gran-
de estímulo en el apoyo de la Real Academia
Española, que con espíritu verdaderamente
liberal, finas atenciones y constante benevo-
lencia, da muestra inequívoca, aunque no
necesaria, de su ardiente deseo de fomentar
cuanto conduzca al adelantamiento de nues
tra lengua común, y á estrechar las relacio-
nes de la antigua metrópoli con sus hijos los
pueblos hispano-americanos. Justo es, por
lo mismo, que la Academia Mexicana apro-
veche gustosa, como lo hace, la primera
ocasión que se le presenta para dar testimo-
nio público de su gratitud á la Real Acade-
mia Española.—Agosto, 1876.

———

III

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA ACADEMIA MEXICANA. (*)

Al frente del tomo primero de estas MEMORIAS apareció, por acuerdo de la Academia, una Reseña de su orígen y primeros pasos: hoy que da principio al segundo tomo cree conveniente presentar un breve resumen de sus trabajos posteriores.

Ninguno consideró más importante que el de continuar la recopilación de adiciones y enmiendas al Diccionario vulgar de la Lengua, por habérselo encargado especialmente la Real Academia Española. Ha consagrado á él la mayor parte de las juntas, y tiene remitidas hasta hoy doce listas con setecientos noventa y un artículos, muchos de ellos acompañados de etimologías y autoridades, ya españolas, ya mexicanas. Llegan estas adiciones y enmiendas hasta una parte de la letra E, y se han anticipado, ade-

(*) Publicada al frente del tomo II de las MEMORIAS de la misma Academia (1880).

más, algunas pertenecientes á las letras posteriores, sea por haberse considerado urgentes, ó por haberlas pedido la Academia Española. El número de cédulas enviadas no puede dar idea cabal de los trabajos de la Academia en este punto, porque otras muchas que fueron al fin desechadas, dieron antes materia á detenidas discusiones. Aunque se ha puesto el cuidado debido en la elección y definición de las voces, siempre ha contado esta Academia con que todo había de pasar por el examen y censura de la Española, que con superiores luces sabría enmendar cualquier error en que aquí se hubiera incurrido.

Para adelantar más en este trabajo, pues se anunciaba muy próxima la nueva edición del Diccionario vulgar, acordó la Academia, como ya lo indicaba en la Reseña anterior, que sus juntas fueran semanarias; así lo puso en práctica desde principios del año de 1877. En ellas se han discutido también diversos puntos de gramática ó literatura, y se han leído escritos que es de esperarse vean algún día la luz pública. Los académicos han impreso, en su propio nombre ó anónimos, diversos trabajos literarios, y la Academia ha visto con satisfacción que el *Curso Elemental de Arte Métrica y Poética* del Sr. Censor Peredo ha sido adoptado por

libro de texto en un colegio de la Compañía de Jesús, de la vecina república del Norte.

Con la Academia Española ha estado la Mexicana en constante correspondencia, é intentó hace tiempo establecerla con sus hermanas las otras Academias Americanas Correspondientes. A pesar del empeñoso y desinteresado apoyo que para esto le ha prestado siempre con inagotable benevolencia el Sr. Vice-cónsul de España en San Thomas, D. Leopoldo Vázquez Prada, á quien la Academia vive reconocida, no se ha logrado hasta ahora correspondencia sino con la Colombiana, establecida en Bogotá. Ella honró al secretario que suscribe con el nombramiento de académico honorario, y la Mexicana creyó de justicia dar igual título al Sr. D. Miguel Antonio Caro, digno director actual de aquella, y al Sr. D. Rufino José Cuervo. Así lo pedían los notables escritos de ambos académicos: distinguido traductor de Virgilio el uno, autor el otro de la valiosa obra *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano*. Aquella corporación ha favorecido á ésta con el envío de su *Anuario*, y con el de varias publicaciones de sus individuos, á cuya fineza se ha procurado corresponder con nuestras MEMORIAS y con los escritos publicados en particular por los individuos de la Mexicana. Desea

mucho ésta cultivar iguales relaciones con las otras Correspondientes, y pondrá cuantos medios estén á su alcance para conseguirlo.

Siguiendo el ejemplo de la Real Academia Española, dispuso la nuestra celebrar anualmente honras fúnebres por el descanso de los ingenios mexicanos y españoles, eligiendo para ellas el aniversario de la muerte de nuestro insigne poeta D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. Verificáronse por primera vez el día 3 de Agosto de 1878 en el templo de la Profesa, y dijo la oración fúnebre, con general aplauso, el Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, hoy dignísimo Obispo de Linares, nombrado Correspondiente de esta Academia el 27 de Agosto del año anterior. La relación de esta solemnidad y la oración fúnebre dicha en ella están en el tomo primero de las *Memorias*. Bien quisiera la Academia haber continuado este piadoso oficio; pero se lo han estorbado dificultades que no ha podido vencer.

El 8 de Enero de 1877 entró á la Academia, como individuo de número, el Sr. D. Francisco de P. Guzmán: el 28 de Mayo se dió nombramiento de correspondiente en Tulancingo al Sr. Dr. D. Melesio de Jesús Vázquez; y de honorario en 17 de Septiem-

bre siguiente al Sr. D. Alfonso Herrera; pero el 18 de Noviembre del mismo año tuvimos el sentimiento de perder á nuestro primer Director, el Sr. D. José María de Bassoco, que tanto contribuyó á la fundación de la Academia, y tanto la ilustró con sus vastos conocimientos literarios. Vino á llenar ese asiento vacante el Sr. D. Anselmo de la Portilla, electo el 28 de Enero de 1878. Poco más de un año logró la Academia el auxilio de tan entendido y benemérito literato, porque también nos le arrebató la muerte el 3 de Marzo del año pasado. El puesto de Director que dejó vacante el Sr. Bassoco se dió interinamente al Sr. Arango y Escandón, hasta que llegada la época de la elección le obtuvo en propiedad, por votación unánime, el 23 de Septiembre pasado. Los Sres. Roa Bárcena y Peredo han sido reelectos para los cargos de tesorero y censor, respectivamente, y los desempeñan hoy á satisfacción de la Academia.

Pero no sólo la muerte ha aclarado nuestras filas: las ausencias, las ocupaciones, las enfermedades, han reducido el número de académicos que pueden asistir ordinariamente á las juntas. A pesar de eso, muy rara vez han dejado de celebrarse por falta de número: los presentes suplen de la mejor manera posible á los ausentes; y ven

ciendo toda suerte de obstáculos se resuelve la Academia á empezar la impresión del segundo tomo de sus *Memorias*. Lenta en demasía fué la del primero, y no puede lisonjearse de que lo será menos la del segundo. Publicaciones de esta naturaleza necesitan poderoso auxilio, y las *Memorias* distan mucho de tenerle. Una Academia que no goza de autoridad literaria ni la pretende; que nada recibe ni pide, y cuyos individuos sólo trabajan algo por puro amor á las letras, costeando ellos mismos las publicaciones del cuerpo, es visto que no ha de hacer grandes cosas. Conténtase con dar señales de vida, contribuyendo, en lo que puede, á los fines de su instituto y al movimiento literario de la nación.

No se cansará la Academia de repetir que el mayor estímulo para sus trabajos está en la benévola acogida que encuentran en la Real Academia Española. Creería corresponder mal á tantos favores, si no se empeñara en merecerlos. A tanto no alcanza; pero puede, á lo menos, manifestar su gratitud, y se complace en el cumplimiento de ese deber.

México, 15 de Abril de 1880.

MÉXICO EN 1554.

TRES DIÁLOGOS LATINOS

QUE

FRANCISCO CERVANTES SALAZAR

escribió é imprimió en México en dicho año,
y en los cuales
hizo una descripción de la ciudad.

TRADUCIDOS AL CASTELLANO
Y ANOTADOS POR
D. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.
(1875.)



DIALOGO PRIMERO.

LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO. (*)

Interlocutores.—Mesa, Gutiérrez.

MESA.

LÉGROME en verdad de tu venida á esta tierra, pues como sé que conoces muchos colegios de España, y según en tu viaje mismo lo manifiestas, eres amigo de ver cosas nuevas, al mostrarte lo que no has visto, aprenderé lo que deseo saber.

GUTIÉRREZ.

Nada es tan natural al hombre, y así lo dice Aristóteles, como sentir una inclinación innata é irresistible á adquirir la sabidu-

(*) Vease, en el tomo I de las *Obras* de D. Joaquín García Icazbalceta, de esta colección, el artículo intitulado *La Universidad de México*, [pág. 341], que el autor escribió para que sirviera de introducción á este primer *Diálogo* de Cervantes Salazar.—N. del E.

ría, que por abarcar tantas y tan elevadas materias, nos encanta con su variedad. En ésta se complace igualmente la naturaleza, produciendo sin cesar cosas tan diversas, y por lo mismo tan gratas á los hombres. Y como la variedad atrae y detiene la vista, así el ánimo se fija en lo que percibe por primera vez, fastidiándole infaliblemente la repetición de lo que ya conoce. Dígote todo esto para que entiendas, que no la codicia, como en muchos sucede, sino el deseo de ver cosas nuevas, es lo que me ha hecho atravesar con tanto peligro el inmenso Océano.

MESA.

A cada uno arrastra su inclinación (1). Y como tú te dejas llevar de ésa, así otros ceden á otras; pero en verdad que prefiero la tuya.

GUTIÉRREZ.

Así sucede. Pero sírvete informarme de lo que no he querido preguntar á ningún otro: ¿qué edificio es ése con tantas y tan grandes ventanas arriba y abajo, que por un lado dá á la plaza, y por el frente á la calle pública, en el cual entran los jóvenes, ya de dos en dos, ya de tres en tres, luego en tropel, como si fueran acompañando á un maestro por honrarle, y llevan capas

largas y bonetes cuadrados metidos hasta las orejas?

MESA.

Es la Universidad, donde se educa la juventud: los que entran son los alumnos, amantes de Minerva y de las Musas.

GUTIÉRREZ.

En tierra donde la codicia impera, ¿queda acaso algún lugar para la sabiduría?

MESA.

Venció la que vale y puede más.

GUTIÉRREZ.

Sí; en aquellos que estiman las cosas en lo que realmente valen, y no toman las viles por preciosas, ni al contrario. (2)

MESA.

Pues á éstos que así juzgan, los venció y dominó antes la sabiduría, que á no ser así, de todo formaran juicio errado.

GUTIÉRREZ.

Razón tienes. Pero ruégote que entremos juntos. Ancho es, por cierto, el zaguán, y muy espaciosos los corredores de abajo.

MESA.

Iguales son los de arriba.

GUTIÉRREZ.

Para el número y concurrencia de estudiantes tiene bastante amplitud el patio; y

por este lado izquierdo hay espacio sobrado para cuadrar el edificio, igualando el lado derecho. Pero díme lo que importa más, y que realmente ennoblece á una Universidad, ¿qué tales profesores tiene?

MESA.

Excelentes.

GUTIÉRREZ.

Por supuesto que no pregunto de su honradez, sino de su instrucción y práctica en la enseñanza.

MESA.

Son empeñosos, y versadísimos en todas ciencias. Y hasta te diré, nada vulgares, y como hay pocos en España.

GUTIÉRREZ.

¿Y á quién se debe tan grande obra?

MESA.

Al Emperador, bajo cuyos auspicios y gobierno se han hecho en todo el orbe cosas tan insignes.

GUTIÉRREZ.

¿Cuáles son sus inmunidades y privilegios?

MESA.

Muchos y grandes; conforme en todo á los de Salamanca.

GUTIÉRREZ.

en muchos más y mayores, si posi-
, así los que enseñan tan lejos de
, como los que estudian en medio
aceres y de la opulencia de sus fa-

MESA.

bien debieras haber dicho, que á
tros debe honrarse por haber de
rimeros que con la luz de la sabi-
ipen las tinieblas de la ignorancia
recían este Nuevo Mundo, y de tal
nfirmen á los indios en la fe y culto
que se trasmita cada vez con ma-
za á la posteridad.

GUTIÉRREZ.

tan acertadamente, que no hay más
lir. Pero díme ya lo que tanto an-
: ¿qué emolumentos gozan, cuánto
nseñan, y quiénes son estos celo-
tros de la juventud?

MESA.

odos se dá el mismo sueldo; á unos
os, á otros trescientos pesos de oro
), según la importancia de la facul-
ciencia del profesor. Sin embargo,
ando en general el esmero con que
y la carestía de la tierra, es bajísi-
dos modos la asignación. Porque

sólo la propia experiencia podrá hacerte creer, que lo que en España compras con cualquier moneda de cobre, (4) aquí no hallas quien te lo venda, no digo por el duplo, pero ni aun por el triplo de plata.

GUTIÉRREZ.

Bien lo creo, porque á mi pesar lo he experimentado: lo más ordinario y común no se consigue sino con plata; no hay moneda de vellón como en España, y la que allá es pieza de plata, aquí es de oro (5).

MESA.

Convendría, por lo mismo, que á los catedráticos se diese un sueldo tal que sólo se ocupasen en lo que tienen á su cargo, sin distraerse para nada en otras cosas, y que les bastara para sustentar medianamente sus personas y familias. Resultaría de esto lo que es preciso que suceda en cualquier escuela bien organizada: que habría mayor concurso de sabios, y estudiarían con más ardor los jóvenes que algún día han de llegar á ser maestros.

GUTIÉRREZ.

Aumentará los honorarios el Emperador luego que sea de ello informado: y si, como se dice, las dignidades eclesiásticas y demás empleos se han de reservar para los que habiendo dado pruebas de su erudición

sean considerados más dignos, esto infundirá grande ánimo á los escolares para proseguir incansables en sus estudios.

MESA.

Hay muchas esperanzas de que así se hará. Mas ahora, para que sepas lo demás que preguntas, debo decirte que los días no feriados hay continuas lecciones y explicaciones de autores, de las siete á las once de la mañana, y de dos á seis de la tarde. Algunos profesores dan cátedra dos veces al día, y los más una sola.

GUTIÉRREZ.

Lo mismo es en Salamanca.

MESA.

De las ciencias concernientes al lenguaje y al raciocinio, que guían á las demás, hay tres sobresalientes profesores.

GUTIÉRREZ.

Díme quiénes son y á qué horas enseñan.

MESA.

El que ves paseando por aquella grande aula de abajo, tan llena de discípulos, es el maestro Bustamante, que de ocho á nueve de la mañana, y por la tarde de dos á tres, enseña con tanto empeño como inteligencia la gramática, de que es primer profesor. Explica con cuidado los autores, desata las dificultades, y señala con bastante inteli-

gencia las bellezas. No es poco versado en Dialéctica y Filosofía, en las cuales es maestro: y como hace veintiséis años que se emplea sin descanso en la enseñanza de la juventud mexicana, apenas hay en el día predicador ó catedrático que no haya sido discípulo suyo (6)

GUTIÉRREZ.

¡Cuán larga será su descendencia! si quien forma el ánimo no merece menos el nombre de padre, que quien ha dado la existencia

MESA.

Ciertamente muy dilatada. A todos enseñó con gran brevedad y encaminó con buen éxito por la senda del saber, en cuanto permitió el ingenio de cada uno. Pero subamos, que allá arriba están las demás cátedras. La que se vé á la derecha está destinada á la lección de Sagrada Teología, y en ella, de dos á tres, el Maestro Cervantes enseña Retórica á los aficionados á la elocuencia, que vienen á oírle, y á los estudiantes de las demás facultades, para que realce el mérito de todas.

GUTIÉRREZ.

Este Cervantes, si no me engaño, es el que también fué Catedrático de Retórica en la Universidad de Osuna (7).

MESA.

El mismo. En aquella esquina, pasada la

magnífica clase en que se lee Derecho Civil y Canónico, hay dos salas bastante amplias. En la primera, el presbítero y Maestro en Artes, Juan García (8) enseña dos veces al día la Dialéctica, con mucho empeño y no menor provecho. Es persona digna de aprecio por su probidad y literatura.

GUTIÉRREZ.

¡Dios mio! ¡con qué gritos y con qué manoteo disputa aquel estudiante gordo con el otro flaco! Mira como le hostiga y acosa.

MESA.

Lo mismo hace el otro, y se defiende vigorosamente: sin embargo, según advierto, ambos disputan por una bagatela, aunque al parecer se trata de cosa muy grave.

GUTIÉRREZ.

¿A quién van á oir tantos frailes agustinos que junto con algunos clérigos entran á la cátedra de Teología?

MESA.

A Fray Alonso de la Veracruz (9), el más eminente Maestro en Artes y en Teología que haya en esta tierra, y catedrático de prima de esta divina y sagrada facultad: sujeto de mucha y varia erudición, en quien compite la más alta virtud con la más exquisita y admirable doctrina.

GUTIÉRREZ.

Según eso, es un varón cabal, y he oído

decir además que le adorna tan singular modestia, que estima á todos, á nadie desprecia, y siempre se tiene á sí mismo en poco.

MESA.

Para leer cánones, de que es Catedrático de Prima, sube á la cátedra el doctor Morones, á quien tanto debe la Jurisprudencia. Sus discípulos, que son muchos, le oyen con gusto por su claridad (10).

GUTIÉRREZ.

Muchos le siguen.

MESA.

Y con razón. De las diez á las once, y en la misma Cátedra, el Doctor Arévalo Sedeño (11) explica y declara los Decretos Pontificios con tal exactitud y perfección, que los más doctos en Derecho nada encuentran digno de censura, sino mucho qué admirar, como si fuesen palabras de un oráculo. Es copioso en los argumentos estériles, conciso en los abundantes, pronto en las citas, sutil en las deducciones. Presenta sofismas y los deshace, nada ignora de cuanto hay más obscuro y elevado en Derecho, y por decirlo de una vez, es el único que puede hacer jurisconsultos á sus discípulos.

GUTIÉRREZ.

Le oí en Salamanca, y cada día fueron

creciendo las esperanzas que siempre se tuvieron de él.

MESA.

Por la tarde, de tres á cuatro, lee Teología, el Maestro en ella y en Artes, Juan Negrete (12), que el año pasado fué Rector de la Universidad. Asombra su saber en Filosofía y Matemáticas, y para que nada le falte para abrazar todas los ciencias, tampoco ignora la Medicina.

GUTIÉRREZ.

Sujeto como se necesitaba para tan insigne Universidad.

MESA.

De las cuatro á las cinco dá cátedra de Instituta, con bastante acierto, el Dr. Frías, Maestro también de Artes, peritísimo en griego y latín; pero lo más admirable es que aun no ha cumplido treinta y cuatro años (13).

GUTIÉRREZ.

Según me informas, hay en esta naciente escuela profesores sabios é insignes, todos muy capaces de desempeñar con gran fruto su cargo en cualquiera otra Universidad de las más antiguas y famosas. ¿Pero no hay, por ventura, en México otro gramático? Porque uno solo, por instruido que sea, no sé si podrá bastar.

MESA.

Tuvimos antes á Puebla, Vázquez (14), Tarragona, Martín Fernández, de no común erudición en Dialéctica y Física, y un tal Cervantes (15), que según decían muchos, era muy versado en letras griegas y latinas: hubo además otros varios que enseñaron con buen éxito, pero no han proseguido en ello, por haberse dedicado á otras ocupaciones. Sin embargo, vino hace poco de España un Diego Diez, quien en una escuela privada explica con todo esmero las reglas y los autores; y será cada día más útil á la juventud, porque él también se dedica asiduamente al estudio, según me dicen.

GUTIÉRREZ.

Perfectamente. Pero ¿quién es aquel hombre tan alto, con ropa talar, y una maza de plata al hombro?

MESA.

El macero de la Universidad, que en castellano llamamos *Bedel.* Es hombre de estudios, circunstancia que no sienta mal en tal empleo (16).

GUTIÉRREZ.

¿Y qué dice, con la cabeza descubierta, el Catedrático de Teología?

MESA.

Que mañana no ha de dar cátedra, por

ser día festivo, según las Constituciones de la Universidad.

GUTIÉRREZ.

¿Está señalado por tal el jueves, si no hay otro día de fiesta entre semana?

MESA.

Así es costumbre en esta Universidad.

GUTIÉRREZ.

¿Qué contiene aquel papel fijado en la puerta?

MESA.

Conclusiones físicas y teológicas; unas problemáticas, otras afirmativas, otras negativas, que según allí mismo se expresa, se han de defender é impugnar en esta cátedra de Teología el mártes, ó *la feria tercera*, como dicen los escolares.

GUTIÉRREZ.

¿Son acometidos con mucho vigor los que descienden á la palestra para defender las conclusiones?

MESA.

Terriblemente, y es tal la disputa entre el sustentante y el arguyente, y de tal modo vienen á las manos, que no parece sino que á ambos les va la vida en ello. En asiento elevado está, con muceta y capirote doctoral, insignia de su grado y dignidad, uno de los maestros, á quien tocó el puesto

según las constituciones, y es quien dirige la controversia y aclara las dudas: presidente del certamen y juez de la disputa, como le llama Vives.

GUTIÉRREZ.

¿Por ventura los que bajan á la arena pelean siempre con el mismo brío y fortaleza?

MESA.

Nada de eso: unos descargan golpes mortales y hacen desdecirse al adversario: otros lo procuran y no lo consiguen. Algunos pelean con malas armas, que al punto se embotan; ya porque son principiantes y nunca han bajado á la palestra, ya por falta de ingenio suficiente.

GUTIÉRREZ.

¿Acontece alguna vez que el sustentante se dé por vencido?

MESA.

Casi nunca, porque no falta quien le ayude, bien sea el presidente ó algún otro de los aguerridos que se han hallado en muchos combates: y suele acontecer que siendo de opiniones contrarias doctores y licenciados (17), se traba el combate entre ellos con mucho más calor que entre los mismos que sostenían antes la disputa.

GUTIÉRREZ.

¿Quién pone término á la cuestión?

MESA.

La noche, porque no hay allí otro Palemón (18); pues muchas veces el presidente del acto ó padrino del sustentante es acometido con más vigor que el discípulo ó ahijado á quien patrocina, ó que algún otro cuya defensa tomó viéndole metido en la contienda.

GUTIÉRREZ.

¿Ha habido ya lecciones de candidatos? (19)

MESA.

Todavía no, porque los discípulos de Lógica aun no han obtenido el primer grado de bachiller; pero pronto las habrá, puesto que hasta ahora por falta de tiempo no se ha podido. Sin embargo, ya recibieron el primer grado en Sagrados Cánones, porque los habían estudiado en Salamanca, el presbítero Bernardo López, provisor del Obispado de Oaxaca, persona de notable erudición, el Dr. Frías y el Maestro Cervantes (20.)

GUTIÉRREZ.

¿Por quién fueron graduados?

MESA.

Por el Doctor Quesada, oídor de la Real Audiencia (21), sujeto tan perito en ambos Derechos, que es digno de ser comparado á los antiguos, según pueden testificarlo Salamanca y Alcalá.

GUTIÉRREZ.

¿Con qué aparato se da la borla y cuánto cuesta?

MESA.

Con grandísima pompa, y con tal gasto, que mucho menos cuesta en Salamanca.

GUTIÉRREZ.

¿Cuantos doctores y maestros hay?

MESA.

Entre los que se han graduado en México, y los que alcanzaron el título en otras partes, pero que ahora son del claustro y gremio de esta Universidad, hay tantos, que apenas serán más en Salamanca: á lo que se agrega, para mayor dicha de tan ilustre Academia, que D. Fr. Alonso de Montúfar, Arzobispo de México, é insigne Maestro en Sagrada Teología, se cuenta el primero en el número de sus Doctores (22): siendo tan aficionado á las letras y á los literatos, que nada procura con tanto empeño como escogitar medios para que sean siempre mayores los adelantos de la literatura.

GUTIÉRREZ.

¡Cuán cierto es aquello de
«Dame, Flaco, Mecenas, y no faltarán Marones!» (23)

Los que desean graduarse en Teología, Filosofía ó Jurisprudencia, ¿qué comprometen en el examen privado?

MESA.

Lo mayor de todo, es decir, la honra, que muchos estiman más que la vida; ninguno hay tan confiado en sí mismo, que no tenga gran temor de que en aquel lance le pongan una negra C, porque nadie puede tener agotada una materia.

GUTIÉRREZ.

Para aprobar y reprobar ¿usan aquí las mismas letras que en Salamanca, es decir, la A y la R?

MESA.

Exactamente las mismas; pero los antiguos usaban tres para votar: la C que condenaba, por lo cual se dijo *poner una negra C* (24); la A que aprobaba, y la L y N, que significaban *non liquet*, esto es, «no está claro.»

GUTIÉRREZ.

¿No tiene biblioteca esta Universidad?

MESA.

Será grande cuando llegue á formarse. Entretanto, las no pequeñas que hay en los conventos servirán de mucho á los que quieran frecuentarlas. Mas ya que te he hecho la descripción de la Universidad de México, díme en breves razones, si no te sirve de

molestia, cómo es la de Salamanca, que se tiene por la más célebre de España.

GUTIÉRREZ.

¿Quién podrá compendiar cosa tan grande en pocas palabras?

MESA.

El que pueda describirla con muchas, pues Macrobio escribe que Virgilio con este verso:

Los campos donde Troya fué,

deshizo y borró una gran ciudad. [25]

GUTIÉRREZ.

Pues lo diré, acaso con más brevedad de la que pedías. La Universidad se divide en dos escuelas, poco apartadas entre sí, y que llaman mayor y menor. La mayor tiene en el piso bajo muchas y grandísimas cátedras, cada una con el letrero de la facultad que en ella se enseña. El patio es tan largo y ancho como corresponde á la extensión de las cátedras, rodeado de pórticos amplísimos. Hay también en el piso bajo una capilla muy bien aderezada, donde se celebran los oficios divinos: sobre ella, y á conveniente altura, es de ver el relox, que no sólo da las horas sino tambien los cuartos, por medio de dos carneros que vienen á topar mutuamente en la campana. Casi desde que amanece hasta que anochece se dan sin in-

ermisión lecciones de todas ciencias: de algunas no hay sólo dos ó tres catedráticos, sino muchos y muy doctos, aunque no todos son de la misma categoría, ni disfrutan igual sueldo. Los hay de primera, segunda y tercera clase; y así como los honores y emolumentos no son los mismos, tampoco es igual en todos la erudición. Los catedráticos de Prima y el de Decreto tienen el primer lugar, como los generales en un ejército: síguense los de Vísperas. En parte alguna hay mayor concurrencia de estudiantes, y á ellos toca votar para la provisión de cátedras. Ocupan la escuela menor muchos gramáticos versadísimos, que con diversos sueldos regentan las cátedras de su ramo. En ambas escuelas, además de los profesores dotados por el rey, hay otros muchos igualmente doctos que aspiran á ganar cátedras, y que por lucir su ingenio ó captarse el aplauso y favor de los escolares, explican con todo empeño y claridad los arcanos de las ciencias. Omito hacer mención de los innumerables colegios donde, sin pagar nada, son mantenidos algunos colegiales siete años, otros ocho, y aun más. De estos colegios apenas sale quien no pueda ser Oidor ó Presidente de alguna Audiencia Real, ú obtener cualquier otro empleo en el orden civil ó eclesiástico. En los

conventos, que son muchos, hay asimismo estudios particulares de Artes y Teología. Y para que nada se eche menos, también hay certámenes literarios. ¿Quieres, por último, que en una sola palabra encierre yo lo que no cabría en un largo discurso? No hay en Sicilia tanta abundancia de trigo (26), como en Salamanca de sabios. Con todo, esta Academia vuestra, fundada en región antes inculta y bárbara, apenas nace cuando lleva ya tales principios, que muy pronto hará, según creo, que si la Nueva España ha sido célebre hasta aquí entre las demás naciones por la abundancia de plata, lo sea en lo sucesivo por la multitud de sabios.

MESA.

Mucho me has dicho en brevísimas razones. Cuando estemos más desocupados te servirás explicarme algunas cosas que piden tratarse con más detenimiento. Por ahora, vamos á comer, que ya es cerca de medio día.





DIALOGO SEGUNDO.

INTERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO. (1)

Interlocutores: Zuazo y Zamora, vecinos; Alfaro, forastero.

ZUAZO.

ES tiempo ya Zamora, de que llevemos á pasear por México, cual nuevo Ulises (2) á nuestro amigo Alfaro, que tanto lo desea, para que admire la grandeza de tan insigne ciudad. De este modo, mientras le vamos enseñando lo más notable, él nos dirá algo que no sepamos, ó nos confirmará lo que ya sabemos.

ZAMORA.

Bien pensado, como siempre acostumbras, pues nunca enseñamos con tanto provecho como cuando al instruir á los demás, apren

demos algo nosotros mismos. Mas díme cómo te parece que iremos mejor; á pie ó á caballo.

ZUAZO.

Como guste Alfaro, á cuyo obsequio hemos dedicado hoy el día.

ALFARO.

Mejor es á caballo, para que vayamos en conversación y sin cansarnos: cuando fuere necesario nos apearemos para entrar en las iglesias ó en palacio.

ZUAZO.

Ya que así lo prefieres, y pues vendrás cansado del camino, monta en la mula, que te llevará á paso suave y sin maltratarte. Nosotros iremos á caballo: Zamora con las piernas dobladas, y yo extendidas, porque así lo exigen las sillas. (3)

ALFARO.

¿Por qué no son iguales las sillas, frenos, bridas y pretales?

ZUAZO.

Porque así como no todo conviene á todos los hombres, así tampoco son propios para todos los caballos los mismos jaeces: de unos necesitan los grandes y briosos, de otros los pequeños y de paso llano.

ZAMORA.

En fin, salgamos, que de eso hablaremos otra vez. Vaya enmedio Alfaro, con eso gozamos igualmente ambos de su conversación.

ZUAZO.

¿Qué calle tomaremos?

ZAMORA.

La de Tacuba, que es una de las principales, y nos lleva en derechura á la plaza.

ALFARO.

¡Cómo se regocija el ánimo y recrea la vista con el aspecto de esta calle! ¡Cuán larga y ancha! ¡qué recta! ¡qué plana! y toda empedrada, para que en tiempo de aguas no se hagan lodos y esté sucia. (4) Por enmedio de la calle, sirviendo á ésta de adorno y al mismo tiempo de comodidad á los vecinos, corre descubierta el agua, por su canal, para que sea más agradable.

ZAMORA.

¿Qué te parecen las casas que tiene á ambos lados, puestas con tanto orden y tan alineadas, que no se desvían ni un ápice?

ALFARO.

Todas son magníficas y hechas á gran costa, cual corresponde á vecinos tan nobles y opulentos. Según su solidez, cualquiera diría que no eran casas, sino fortalezas.

ZUAZO.

Así convino hacerlas al principio, cuando eran muchos los enemigos, ya que no se podía resguardar la ciudad, ciñéndola de torres y murallas.

ALFARO.

Prudente determinación; y para que en todo sean perfectas, tampoco exceden de la altura debida, con el fin, si no me engaño, de que la demasiada elevación no les sea causa de ruina, con los terremotos que, según oigo decir, suele haber en esta tierra; y también para que todas reciban el sol por igual, sin hacerse sombra unas á otras.

ZUAZO.

Por las mismas razones convino, no solamente que las calles fuesen anchas y desahogadas, como ves, sino también que las casas no se hicieran muy altas, según discurriste muy bien: es decir, para que la ciudad fuese más salubre, no teniendo edificios elevadísimos que impidieran los diversos vientos que con ayuda del sol disipan y alejan los miasmas pestíferos de la laguna vecina.

ALFARO.

Las jambas y dinteles no son de ladrillo ú otra materia vil, sino de grandes piedras, colocadas con arte: sobre la puerta están las armas de los dueños. Los techos son planos

y en las cornisas (5) asoman unas canales de madera ó barro, por donde cae á la calle el agua llovediza.

ZAMORA.

Pues ¿qué en España techan de otro modo las casas?

ALFARO.

No todas del mismo modo. En ambas Castillas especialmente (pues en Andalucía es vario el uso), la mayor parte de las casas están cubiertas de tejas curvas, que formando muchas como canales, recogen las aguas del cielo y las arrojan al patio (6); de suerte que la parte más elevada del edificio, llamada por unos *cubierta* y por otros *tejado*, va subiendo desde ambas paredes maestras, no desde las transversales, hasta terminar en caballete: en lo más alto llevan por adorno veletas, torrecillas ó cualquier otro remate. Tales techos, porque tienen dos descensos y reparten el agua á ambos lados, se llaman *de dos aguas*, así como techos *á cuatro vertientes* los que bajan por los cuatro costados. (7) Vuestros techos planos, inventados por los griegos, y usados ahora en Campania (8) tienen su nombre propio. (9) Mas pregunto: ¿qué edificio es aquel, mucho más elevado y fuerte que los otros, y con tantas tiendas en los bajos, el cual se extiende á

mano derecha, pasada esa ancha y magnífica calle empedrada? (10)

ZAMORA.

Es un costado del palacio, y otro es el que cae á esta otra calle: ambos están unidos por la torre de la esquina. (11)

ALFARO.

Eso no es palacio, sino otra ciudad.

ZUAZO.

Desde esta calle que, como ves atraviesa la de Tacuba, ocupan ambas aceras, hasta la plaza, toda clase de artesanos y menestrales, como son carpinteros, herreros, cerrajeros, (12) zapateros, tejedores, barberos, panaderos, pintores, cinceladores, sastres, borceguineros, armeros, veleros (13) ballesteros, espaderos, bizcocheros, pulperos (14) torneros (15) etc., sin que sea admitido hombre alguno de otra condición ú oficio.

ALFARO.

¡Qué ruido y qué bulliciosa muchedumbre de gente á pie y á caballo! Más parece una gran feria que una calle. ¿Quiénes ocupan este piso alto, adornado de tan grandes ventanas?

ZUAZO.

La Real Audiencia; y la crujía interior (16), aun más magnífica, es del virrey.

ALFARO.

Habitación digna ciertamente de personajes tan elevados. ¿Pero qué significan aquellas pesas colgadas de unas cuerdas? ¡Ah! No había caído en cuenta: son las del reloj.

ZUAZO.

En efecto; y está colocado en esa elevada torre que une ambos lados del edificio, para que cuando dé la hora, la oigan en todas partes los vecinos. (17)

ALFARO.

Muy bien pensado.

ZUAZO.

Estamos ya en la plaza. Examina bien si has visto otra que le iguale en grandeza y majestad. (18)

ALFARO.

Ciertamente que no recuerdo ninguna, ni creo que en ambos mundos pueda encontrarse igual. ¡Dios mío! ¡cuán plana y extensa! ¡qué alegre! ¡qué adornada de altos y soberbios edificios, por todos cuatro vientos! ¡qué regularidad! ¡qué belleza! ¡qué disposición y asiento! En verdad que si se quitasen de enmedio aquellos portales de enfrente, podría caber en ella un ejército entero.

ZUAZO.

Hízose así tan amplia para que no sea preciso llevar á vender nada á otra parte;

pues lo que para Roma eran los mercados de cerdos, legumbres y bueyes, y las plazas Livia, Julia, Aurelia (19) y *Cupedinio* (20) esta sola lo es para México. Aquí se celebran las ferias ó mercados, se hacen las almonedas, y se encuentra toda clase de mercancías; aquí acuden los mercaderes de toda esta tierra con las suyas, y en fin, á esta plaza viene cuanto hay de mejor en España.

ZAMORA.

Ésta es la fachada del real palacio, y tercer lado de él. (21)

ALFARO.

Aunque tú no lo dijeses, hasta de sobra lo dan á conocer aquellos corredores altos, adornados de tantas y tan altas columnas, que por sí solas tienen cierta majestad regia.

ZUAZO.

Las columnas son redondas, porque Vitruvio no recomienda mucho las cuadradas, y menos si son estriadas y aisladas. (22)

ALFARO.

¡Qué bien se guarda en ellas la proporción de la altura con el grueso!

ZUAZO.

Advierte con qué primor están grabados los arquitrabes.

ALFARO.

No les ceden las basas; pero lo que hace solidísimo el corredor, y le da una apariencia en verdad regia, son los arcos labrados primorosamente de la misma piedra, que puestos sobre las columnas en lugar de vigas sostienen el techo para que jamás se derrumbe. También hay balaustradas de piedra, para que nadie corra peligro de caer.

ZUAZO.

A estas salas abiertas, que tú llamas *corredores*, porque sirven para pasear, ó *solanas*, porque en ellas se toma el sol, llamaron también los antiguos *procestia*. (23) Las hacían con columnas de piedra ó ladrillo, colocadas á distancias iguales, sobre cuyas impostas se formaban los arcos, como aquí, para que quedase más majestuoso el edificio. Los arcos eran siempre de medio punto, á semejanza del que vemos en el cielo, y llamamos *arco-iris*. Se ponían también antepechos de piedra ó madera, para evitar caídas, como las trincheras que usan en la milicia los sitiadores para circunvalar las ciudades.

ALFARO.

Hablas doctamente. Sin embargo, también las oigo llamar *galerías*, y por ese es-

tilo son los miradores que caen á los patios, jardines ó plazas, y reciben los rayos del sol ó de la luna. Los barandales con que se rodeaban las piezas altas, á fin de evitar que por los vanos cayesen quienes andaban en ellas, eran llamados *periboli*, ó como dice San Gerónimo, *septa*, *corona*, y *circuitus;* ó también *loriculae* (pretiles) por la misma metáfora que *loricae* (parapetos). (24)

ZAMORA.

Observa ahora además qué multitud de tiendas y qué ordenadas, cuán provistas de valiosas mercaderías, qué concurso de forasteros, de compradores y vendedores. Y luego cuánta gente á caballo, y qué murmullo de la muchedumbre de tratantes. Con razón se puede afirmar haberse juntado aquí cuanto hay de notable en el mundo entero.

ALFARO.

¿Qué son aquellas gentes que en tanto número se juntan en los corredores del palacio, y que á veces andan despacio, á veces aprisa, ora se paran, luego corren, tan pronto gritan como se callan, de modo que parecen locos?

ZUAZO.

Son litigantes, agentes de negocios, procuradores, escribanos y demás, que apelan

de los alcaldes ordinarios á la Real Audiencia, que es el tribunal superior. (25)

ZAMORA.

Allí cerca está la sala del real acuerdo, adonde van todos éstos á litigar. Si quieres verla, apeémonos, para que a pie veamos también todo el ámbito de la plaza.

ALFARO.

Nada me será más agradable.

ZUAZO.

El zaguán es éste; síguese el patio, y aquella escalera conduce al tribunal.

ZAMORA.

Este aposento que ves, lleno de mesas, bancos y escribientes, le ocupa el correo mayor [26], sujeto de conocida actividad. Este pasadizo sin puertas, que cae al patio, da entrada á la habitación del virrey, é inmediato está el tribunal. Descúbrete, pues, la cabeza, entra callado y con respeto, y si algo se te ofrece hablar, hazlo en voz baja.

ALFARO.

El salón es por cierto grande y bien adornado, é infunde no sé qué respeto al entrar. En lugar elevado, se sientan alrededor del virrey los cuatro oidores. Sólo habla el ministro semanero, y eso es rara vez y poco, porque el silencio realza la autoridad. Los demás no toman la palabra sino cuando el

punto es intrincado, ó necesitan pedir explicaciones para formar juicio más seguro. El estrado está cubierto de ricas alfombras, y los asientos quedan bajo un dosel de damasco galoneado.

ZUAZO.

El virrey se sienta en un almohadón de terciopelo, y de lo mismo es el cojín que tiene á los pies. Poco más abajo están sentados á uno y otro lado el fiscal, alguacil mayor, abogado de pobres, protector y defensor de indios, y los demás letrados que tienen pleitos. También la nobleza y los concejales, cada uno en el lugar que le corresponde, según su empleo y dignidad.

ZAMORA.

En sitio inferior, al cual se baja por unas gradas, hállanse á ambos lados escribanos y procuradores; frente á los oidores están sentados á una mesa el escribano de cámara y el relator; aquel escribiendo los acuerdos, y éste haciendo relación de los autos. Detrás hay un enverjado de madera, que divide la sala, á fin de que la gente baja y vulgar no vaya á sentarse con los demás tras de este enverjado están en pie, tanto los que tienen derecho de tomar asiento, pero no quieren tomarle, como los que aunque quisieran no podrían, porque no gozan de esa preeminencia.

ALFARO.

¡Con cuánto respeto se levanta de su asiento, con la cabeza descubierta, aquel abogado anciano, y defiende á su cliente!

ZUAZO.

Mira también cómo se alza del lado opuesto, otro no menos encanecido, y pedida la venia con gran respeto, disiente y contradice.

ALFARO.

Ya impuso silencio á ambos el portero del tribunal, porque han disputado más de lo suficiente. Salgamos, pues, para que haya tiempo de enseñar á Alfaro, antes de la comida lo que aun nos falta que ver. Volvámonos á cubrir. (27)

ZAMORA.

En verdad, que habiendo visto esta Audiencia, no hay para qué desear ver las de Granada y Valladolid, que son las más insignes de España.

ALFARO.

Al palacio y sus tiendas bajas, se siguen después de pasar la calle de San Francisco, unos anchos y extensos portales, más concurridos que lo fueron en Roma los de Corinto, Pompeyo, Claudio y Livio. (28)

ZAMORA.

«Donde el pórtico Claudio extiende su dilatada sombra.» (29)

ALFARO.

Éste es el *medius Janus* (30), paraje destinado á los mercaderes y negociantes, como en Sevilla las gradas (31) y en Amberes la bolsa: lugares en que reina Mercurio. (32)

ZAMORA.

Las habitaciones que hay sobre el portal creo que serán de los dueños de las tiendas

ZAMORA.

Justamente.

ALFARO.

¿Hacia dónde va esa calle que pasa por un puente de piedra, más allá de los portales? [33]

ZUAZO.

Al convento de los agustinos.

ALFARO.

No es menos ancha que la de Tacuba.

ZUAZO.

Otras muchas hay tan buenas como esa, sólo que les falta el empedrado. Pero contempla detenidamente cuánto adornan y enriquecen la plaza los portales que viendo al oriente quedan al lado, pues el palacio está hacia el mediodía [34].

ZAMORA.

En ellos está el tribunal inferior, donde administran justicia dos alcaldes que el ayuntamiento nombra cada año, y tienen facultad de imponer pena capital.

ALFARO.

En Roma había tres tribunales: en México no sé los que habrá.

ZAMORA.

Otros tantos, incluyendo el eclesiástico; pero muy diferentes de aquellos.

ALFARO.

De aquí vino sin duda aquella frase vulgar: *foro utere* [35].

ZAMORA. (36)

Creo que sí. Arriba está la sala de cabildo, famosa por su galería de columnas y racos de piedra con vista á la plaza. Linda por la espalda con la cárcel llamada *de ciudad*, para distinguirla de la *real*, y junto á ésta queda la carnicería. [37]

ZUAZO.

Por el frente vemos en seguida la casa de la fundición, no menos magnífica que la de cabildo En un amplio local del piso bajo están encerrados los oficiales que sellan la plata; y para evitar fraudes tienen prohibición de ejecutarlo en otra parte. En los portales bajos del palacio se hacen también las almonedas públicas, y los oficiales reales pesan las barras de plata, para cobrar el quinto de S. M. Este segundo lado de la gran plaza se cierra con las casas llamadas de Dª Marina [38], que siguen á los portales. Una acequia que corre hacia la laguna es

de grandísima utilidad á esta hermosa hilera de pórticos y galerías, pues cuanto necesitan los vecinos se trae por ella desde muy lejos en canoas gobernadas con varas largas, que los indios usan en lugar de remos

ALFARO.

Paréceme ver la misma Venecia.

ZAMORA.

El terreno en que ahora está fundada la ciudad, todo era antes agua, y por lo mismo los mexicanos fueron inexpugnables y superiores á todos los demás indios. Como habitaban en la laguna, hacían á mansalva excursiones contra los vecinos, valiéndose de grandes troncos ahuecados, que usaban por barcas. Ningún daño recibían de los enemigos, pudiendo recogerse á sus casas como á asilo seguro, defendido por la naturaleza.

ALFARO.

¿Pues cómo pudo Cortés ganar ciudad tan populosa y asentada entre pantanos, igualmente impropios para infantería que para caballería?

ZUAZO.

Con una traza deshizo otra; pues reconocida primero la profundidad de la laguna, construyó con ayuda de Martín López ciertos navichuelos, capaces de acometer uno solo muchas canoas y vencerlas

ALFARO.

¡Oh héroe magnánimo de ánimo superior á todos, y nacido sólo para grandes empresas!

ZAMORA.

Sus casas quedan enfrente del palacio, y mira bien cómo pregonan la grandeza del ánimo excelso do su dueño [39].

ALFARO.

¡Cuán extensa y fuerte es su fachada! de arriba á abajo son todas de calicanto con viguería de cedro; por el otro lado dan á la acaquia: divídense en tres patios, rodeado cada uno de cuatro grandes crujías de piezas: la portada del zaguán, corresponde al resto del edificio. Pero ¿quién las habita? pues el dueño esta en España [40].

ZUAZO.

Su gobernador Pedro de Ahumada, sujeto notable por su fidelidad y prudencia; digno ciertamente de desempeñar tan grave cargo.

ALFARO.

Así lo oí decir á muchos cuando estaba yo en España. ¿Qué iglesia es esa que se ve en medio de la plaza?

ZAMORA.

Es la Catedral, dedicada á la Vírgen María.

ALFARO.

¿Qué es lo que dices? ¿Allí es donde el Arzobispo y el Cabildo celebran los divinos oficios, con asistencia del Virrey, de la Audiencia y de todo el vecindario?

ZUAZO.

Ciertamente, y no hay donde se tributa mayor culto á Dios.

ALFARO.

Da lástima que en una ciudad á cuya fama no se si llega la de alguna otra, con vecindario tan rico, se haya levantado en el lugar más público un templo tan pequeño humilde y pobremente adornado; mientras que en España no hay cosa que á Toledo ciudad por lo demás nobilísima] ilustre tanto como su rica y hermosa catedral. Sevilla, ciudad opulentísima es ennoblecida por su excelso y aun mucho más rico templo' Pero qué mucho si hasta las iglesias de los pueblos son tan notables y tan superiores á los demás edificios, que siempre es lo más digno de ver que hay en cada lugar.

ZAMORA.

Por ser muy cortas sus rentas, no ha podido edificarse un templo, correspondiente á la grandeza de la ciudad, á lo que se agrega haber carecido de prelado en estos últimos cinco años. Mas pues que ya tiene á

ıy Alonso de Montúfar, pastor eminente religión y en letras, hay grandes espezas de que muy pronto quedará hecho no se debe y como tú deseas [41].

ALFARO.

A dónde va á dar esa calle tan ancha, desde el palacio del marqués no tiene as, y viene á acabar en plaza?

ZUAZO.

l hospital de los enfermos del mal vené-, edificio no despreciable como obra de . (42)

ALFARO.

De quién es aquella elevada casa á la iz-erda, con elegantes jambajes, y cuya azotiene á los extremos dos torres, mucho altas que la del centro?

ZUAZO.

s el palacio arzobispal, en el que hay que nirar aquel primer piso adornado de rede hierro, que estando tan levantado del lo, descansa hasta la altura de las ventasobre un cimiento firme y sólido.

ALFARO.

i con minas la derribarán. Pero sin salir esta misma acera, ¿qué es aquella casa na junto á la plaza, adornada en ambos s por el lado del poniente, con tantas y grandes ventanas, y de las que oigo saoces como de gentes que gritan?

ZUAZO.

Es el santuario de Minerva, Apolo y las Musas: la escuela donde se instruyen en ciencias y virtudes los ingenios incultos de la juventud, los que gritan son los profesores. (43)

ALFARO.

¿Y de dónde viene esa acequia que corta a calle?

ZUAZO.

Es la misma que corría por la de Tacuba; pero antes de montar á caballo, contempla desde aquí cuán largas son las dos calles que en este lugar se cruzan (44). La de Tacuba, que pierde aquí su nombre, va siguiendo la línea recta del canal, hasta la fortaleza, que lamamos *Atarazanas*, y tanto se alarga que ni con ojos de lince puede vérsele el fin. Esta otra, no menos ancha y larga, que corre por la plaza, delante de la Universidad, y del palacio del Marqués, y pasando por un puente de bóveda, se prolonga hasta mucho más allá del hospital del Marqués, dedicado á la Vírgen, ostenta en ambas aceras las casas de los nobles é ilustres, Mendozas, Zúñigas, Altamiranos, Estradas, Avalos, Sosas, Alvarados, Saavedras, Avilas, Benavides, Castillas, Villafañes, y otras familias que no recuerdo

ALFARO.

La estructura de las casas corre parejas con la nobleza de sus moradores.

ZAMORA.

Por aquí iremos en derechura al convento de Santo Domingo, viendo de paso las hermosas calles transversales.

ALFARO.

Apenas alcanzo á ver el fin de ésta, aunque es muy ancha.

ZUAZO.

Llegamos ya á la segunda, no menos an cha y larga que la primera. Porque si no se tuerce ese camino, hay que pasar tres calles para llegar á Santo Domingo. (45)

ALFARO.

¿De quién son esas casas cuya fachada de piedra labrada se eleva toda á plomo con una majestad que no he notado en otras? Hermoso es el patio y le adornan mucho las columnas, también de piedra, que forman portales á los lados. El jardín parece bastante ameno y estando abiertas las puertas, como ahora lo están, se descubre desde aquí

ZAMORA.

Estas casas fueron del Dr. López, médico muy hábil y útil á la república. (46) Ahora las ocupan sus hijos, que son muchos y no degeneran de la honradez de su padre.

ALFARO.

No habrá, pues, temor de que se les aplique aquello de: «¡Oh antigua morada, y cuánto has perdido con el cambio de dueño!» (47)

ZUAZO.

¡Qué ancha es esta calle que va á Santo Domingo, hermosa también por sus buenas fábricas!

ALFARO.

Al frente hay una plaza, y la calle acaba por ambos lados en casas magníficas.

ZUAZO.

Detente aquí algo, y de una mirada abraza estas dos calles: una que va á la plaza, y tiene el nombre del convento, ocupada por artesanos de todas clases, y esta otra que va al convento de monjas.

ALFARO.

Todo México es ciudad, es decir, que no tiene arrabales, y toda es bella y famosa. Mas ahora sólo quiero examinar atentamente la extensión y asiento del monasterio. Está en plano, y un poco más alto que la calle, por cuya causa el templo parece mucho más elevado de lo que en realidad es.

ZUAZO.

Ayuda á ello la configuración del terreno, que desde aquí va siempre en descenso, tanto hacia la plaza, como hacia al convento de las monjas.

ALFARO.

El monasterio es de grande extensión, y delante de la iglesia hay una magnífica plaza cuadrada, rodeada de tapias, y con capillas ú oratorios en las esquinas, cuyo uso no comprendo bien.

ZAMORA.

Tienen uno muy importante, á saber, que en las fiestas solemnes, como Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, su Muerte, Resurrección y Ascensión, Concepción de la Virgen María, su Natividad, días de los Apóstoles y de Santo Domingo, por no ser el claustro bastante grande para que quepan tantos vecinos, salen rezando ellos y los religiosos, precedidos de la cruz y delante de las imágenes, y van dando vuelta para detenerse á orar en cada capilla.

ALFARO.

Por cierto es grande y elevado el templo; es natural que el interior no desdiga.

ZUAZO.

Iguales elogios harías de la huerta y del convento si fuera posible verlos. [48]

ALFARO.

También corre el agua por caño descubierto en esta calle que va al convento de las monjas.

ZAMORA.

Mucha más recibe el convento por otras

cañerías ocultas y subterráneas, para que llegue clara y limpia.

ALFARO.

¿Y cuál es la fuente que produce tanta agua.

ZUAZO.

La de Chapultepec, lugar célebre por las historias de los indios, y por su abundancia de aguas. Si te pareciere, iremos allá después de comer, para que desde un cerro que está inmediato veamos perfectamente los alrededores de México.

ZAMORA.

Este es el monasterio de las vírgenes consagradas al Señor (49). Saludemos la imagen de Nuestra Señora, colocada sobre la puerta: «Salve, firme esperanza de los mortales, madre sin dejar de ser virgen, á quien con ambos títulos invocamos; dígnate, Señora, de alcanzar de tu Hijo Dios y Hombre el perdón para nosotros, convertidos en hijos de ira por la culpa de nuestros primeros padres, á fin de que por tu intercesión recobremos la herencia eterna que perdimos. Amén.»

ALFARO.

¡Cómo sobresalen en su fábrica estas dos casas cercanas, una enfrente de otra!

ZUAZO.

Son tan bellas como sólidas.

ALFARO.

Estas son siempre las más estimadas; pero hacen mejor vista las del otro lado de la acequia por sus jardines y sus techos pintados (50). ¿Pero cómo es eso que caminan sobre el agua unas canoas llenas también de agua? Enigma es digno de Edipo.

ZAMORA.

Davo (51) le adivinará, que no es necesario Edipo. El agua en que navegan las canoas no es potable· la que ellas llevan sale de la fuente gran canal de madera, como pronto vas á verlo, cae de alto con gran estruendo sobre las canoas que se ponen debajo.

ALFARO.

Ahora lo entiendo, y veo en efecto lo que dices. ¡Dios mío! ¡qué multitud de canoas! ¿Y quién habita este barrio en que entramos, tan notable todo él por sus elevadas casas, tan extenso, y que disfruta de dos aguas, una para regar, y otra buena para beber?

ZUAZO.

La ocupan vecinos nobles, y entre ellos algunos de los que sujetaron al dominio del Emperador estas regiones desconocidas á los historiadores: Cervantes, Aguilares, Villanuevas, Andrades, Jaramillos, Castañedas, Juárez, otros Avilas, y los demás que sería largo enumerar,

ALFARO.

¡Qué linda plaza se sigue, y cómo embellece las cosas no menos lindas! Qué alegre vista de la campiña se descubre por esta calle empedrada!

ZAMORA.

Antes bien, y no te causará menos placer, dirige la vista á esta otra calle que va á la plaza; es notable por sus altos y hermosos edificios, y corre también el agua por medio de ella. Llámase de San Francisco, á causa del convento del mismo nombre (52)

ALFARO.

Nada hay en México que no sea digno de grandes elogios; pero me agrada sobre todo esta calle por lo mucho que se parece á la de Tacuba, y aun le lleva ventaja, porque como tiene mayor declive, no se hacen lodazales en tiempo de lluvia.

ZUAZO.

Demos vuelta aqui para ver mejor el convento desde la otra puerta.

ALFARO.

¿De quién es esta casa que se ve á la derecha, labrada á toda costa, y cuyos elevados pisos miran á la calle y á la acequia?

ZUAZO.

De Castañeda, uno de los conquistadores de esta tierra.

ALFARO.

No sería fácil entrarla por fuerza con ese foso que la ciñe.

ZUAZO.

De esta acequia se conduce agua muy limpia para el convento y su huerta, por medio de cañerías subterráneas, y á través de una coladera de hierro. Pero detengámonos, para que, bien sea desde á caballo y mirando por las puertas abiertas, ó bien apeándote, si mejor te parece, puedas contemplar la grandeza del atrio de San Francisco, y lo que tiene de notable.

ALFARO.

Es tan plano como el de Santo Domingo, y en el centro tiene una cruz tan alta, que parece llega al cielo (53). En verdad que debieron ser enormes los troncos de que se labró. Todo alrededor del átrio hay árboles que en altura compiten con la cruz, tan bien ordenados y tan frondosos, que hacen bellísima vista. En las esquinas veo capillas cuyo uso pienso que será el mismo. (54)

ZUAZO.

Diste en el clavo,

ALFARO.

Pero lo que más me agrada de todo es la capilla que está tras un enverjado de madera, con todo su interior visible por el frente descubierto. Su elevado techo descansa en

columnas disminuidas (55), hechas de madera labrada,y en las que el arte ennoblece la materia.

ZAMORA.

Y agrega que están dispuestas de tal modo, que mientras el Sacerdote celebra el divino sacrificio, puedan oirle y verle sin estorbo los innumerables indios que se juntan aquí todos los días festivos.

ALFARO.

La Iglesia no es muy amplia.

ZUAZO.

Es especial para cuando Bustamante predica. (56)

ALFARO.

Sé que los mexicanos oyen con gusto á este insigne orador.

ZUAZO.

Dignísimo es de que todos le oigan del mismo modo, porque enseña con claridad, deleita en gran manera, y conmueve profundamente á su auditorio.

ALFARO.

Has definido completamente al orador. Bien se conoce la grande extensión de la huerta, por esa larguísima tapia, y por los árboles que por ella asoman.

ZUAZO.

Enfrente queda el colegio de los mucha-

chos mestizos, dedicado á uno y otro San Juan. (57).

ALFARO.

¿A quienes llamas mestizos?

ZUAZO.

A los hispano-indos.

ALFARO.

Explícate más claro.

ZUAZO.

A los huérfanos, nacidos de padre español y madre india.

ALFARO.

¿Qué hacen allí encerrados?

ZAMORA.

Leen, escriben, y lo que importa más, se instruyen en lo tocante al culto divino. Andan de dos en dos, en traje talar, y muchos de cuatro en cuatro, porque son pequeños.

ALFARO.

¿A qué se dedicarán cuando crezcan?

ZUAZO.

Los dotados de ingenio claro se aplican á las artes liberales, y los que, por el contrario carecen de él, á las serviles y mecánicas: de modo que creciendo la virtud con la edad, cuando llegan á ser grandes, no se les hará obrar mal sino por fuerza. (58).

ALFARO.

Nada es tan provechoso para la República, como educar de ese modo á sus hijos, á

fin de que nunca se aparten del sendero de la virtud, en que una vez fueron puestos y después encaminados.

ZUAZO.

Mucho contribuye á nuestra felicidad ó desgracia la enseñanza que de niños recibimos y se arraigó en nosotros con los años.

ZAMORA.

Aquí atraviesa otra acequia y la que seguimos ciñe el convento por la parte del poniente (59).

ZUAZO.

Desde aquí se descubren las casuchas de los indios, que como son tan humildes y apenas se alzan del suelo, no pudimos verlas cuando andábamos á caballo entre nuestros edificios.

ALFARO.

Están colocadas sin orden.

ZUAZO.

Así es costumbre antigua entre ellos. A la izquierda queda muy cerca un colegio de niñas mestizas, donde hay tantas como varones en el otro. (60).

ZAMORA.

Sujetas allí á la mayor vigilancia, aprenden artes mujeriles, como coser y bordar, instruyéndose al mismo tiempo en la religión cristiana, y se casan cuando llegan á edad competente.

ALFARO.

¿Me das noticia de dos asilos utilísimos para jóvenes de uno y otro sexo? ¿A qué santo está dedicado aquel blanco y elevado templo que se ve en lugar despejado, más allá del acueducto?

ZAMORA.

A San Juan Bautista.

ZUAZO.

Mira ahora ese soberbio y hermoso edificio, como habrá pocos en el mundo que se llama las "tiendas de Tejada," (61) cuyo nombre toma del uso á que está destinado y de la persona que lo levantó.

ALFARO.

Nunca ví cosa más bella. La planta del edificio es triangular: forman dos de sus lados unos anchos y extensos portales, sostenidos por grandes columnas equidistantes, y al otro lado le ciñe un pozo lleno de agua. Debajo de los portales hay tiendas tan iguales entre sí, que á no ser por sus números, no pudieran distinguirse una de otra. La parte interior de ellas, también igual en todas, está dispuesta con tal arte, que admira ver cómo en tan corto terreno hay una casa completa, en que no falta zaguán, patio, caballeriza, comedor (62), cocina y todo lo demás.

ZAMORA.

Encima del portal se ve el segundo piso de las tiendas, y por esas grandes ventanas reciben sol y luz casi todos los aposentos del dicho piso. A la espalda corre la acequia común á todas las tiendas. Está cerrada con tapias por todas partes, y se ensancha tanto á los extremos de los portales, que favorece dos pequeños embarcaderos, á los que se baja por escalones de piedra.

ALFARO.

Es tal la abundancia de barcas, tal la de canoas de cargas excelentes para conducir mercancías, que no hay motivo de echar de menos las de Venecia. Allí cerca y frente al tercer lado, tienen los indios un amplísimo mercado, en cuyo centro tocan una campana puesta en alto. Al lado está la horca, á la que se entra y sube por una puerta con su escalera; y á causa de su elevación se descubre desde lejos. ¡Qué gran número de indios de todas clases y edades acude aquí para comprar y vender! ¡Qué orden guardan los vendedores y cuántas cosas tienen, que nunca ví vender en otra parte! (63).

ZAMORA.

Así como los hombres varían tanto en idioma y costumbres, del mismo modo no

todas las tierras son de la misma naturaleza y calidad.

ALFARO.

"Tan vario en rostro como en gusto el hombre." (64).

Y el otro:

«La India marfil nos envía;
«Su incienso el muelle Sabeo.» (65).

¿Pero qué es lo que venden esos indios é indias que están ahí sentados? Porque las más parecen á la vista cosas de poco precio y calidad.

ZUAZO.

Son frutos de la tierra: ají, frijoles, aguacates, guayabas, mameyes, zapotes, camotes, jícamas, cacomites, mezquites, tunas, gilotes, cocotes y otras producciones de esta clase. (66).

ALFARO.

Nombres tan desconocidos como los frutos. ¿Y qué bebidas son las que hay en esas grandes ollas de barro?

ZUAZO.

Atole, chian, zozol, hechas de harinas de ciertas semillas. (67).

ALFARO.

¡Vaya unos nombres extraños!

ZUAZO.

Como los nuestros para los indios.

ALFARO.

Ese líquido negro con que se untan las piernas como si fuera un betún, y se las ponen más negras que las de un Etiope, ¿qué es? ¿Y qué es aquella cosa negra también que parece lodo, con que se untan y embarran la cabeza? Díme para qué hacen esto.

ZUAZO.

Al líquido le llaman los indios *ogitl* y le usan contra el frío y la sarna. Al barro le llaman en su lengua *zoquitl oquahtpuztli*, muy propio para teñir de negro los cabellos y matar los piojos. (68).

ALFARO.

Medicinas desconocidas á Hipócrates, Avicena, Dioscorides y Galeno. Veo también de venta una gran cantidad de gusanos: deseo saber para qué sirven, porque es cosa de risa.

ZAMORA.

Son gusanos del agua, y los traen de la laguna. Los indios les llaman *oquilin*; ellos los comen y también los dan á sus aves. (69).

ALFARO.

Es cosa extraña. ¿Quién habría creído que los gusanos habían de ser alimento á los hombres, cuando éstos, apenas fallecen, sirven de pasto á aquellos?

ZAMORA.

Véndense también otras semillas de vir-

tudes varias, como *chiaguahtli*, y mil clases de hierbas y raíces, como son el *iztacpatli*, que evacua las flemas, el *tlalcacahuatl* y el *izticpatli*, que quitan la calentura, el *culuzisicaztli*, que despeja la cabeza, y el *ololiuhqui* que sana las llagas y heridas solapadas (70), también la raíz que llamamos de Michoacán (71), de cuya virtud purgativa tienen tan benéfica experiencia indios y españoles, que ni el ruibarbo, escamonea y casia púpula, que los médicos llaman medicina bendita, son de tanto uso y utilidad.

ALFARO.

La naturaleza, madre universal, produce en todas partes, conforme á la naturaleza del suelo, cosas varias y admirables, tan provechosas á los indígenas como perjudiciales á los extranjeros. Mas aquellas hojas tan grandes y gruesas, terminadas en una aguda púa y guarnecidas de terribles espinas en ambas orillas, sobre que ponen tantas yerbas, raices y otras muchas cosas, ¿de qué árbol son?

ZAMORA.

Del que nosotros llamamos *Maguey*, y los indios *Metl*, el cual sirve para tantos usos y tan importantes, que no le igualó en esto la antigua espada de Delfos (72) y si no fuera porque es comunísimo en Indias, nada ha-

bría en ellas que causara mayor admiración.

ALFARO.

Lo más admirable deja de serlo, si cada día se repite, y así es que en todo la frecuencia quita ó disminuye la maravilla; por lo que con razón se dijo "de lo que uno se admira, otro se burla".

ZUAZO.

Comenzando por describírtelo, te diré que es un árbol que desde la raíz arroja á todos lados muchas hojas grandes, gruesas y puntiagudas, cercadas de espinas durísimas: crece luego recto hasta la altura de una lanza, á modo de columna ó de pino sin ramas. Es más grueso en la punta, y cuando llega á la madurez, echa unas flores pajizas. Si se corta, vuelve á brotar; si se deja, se seca al cabo de un año; pero sembrando una hoja, renace un nuevo árbol.

ALFARO.

Como el Fénix de sus propias cenizas. Pero díme ahora para qué aprovecha.

ZAMORA.

De las hojas verdes, machacadas y deshebradas en el agua sobre unas piedras, se hace una especie de cáñamo, y de él hilo con el cual se tejen telas que suplen por las de lino, y se tuercen también cuerdas gruedelgadas. La espina tan dura como si

ɪra de hierro, en que remata cada hoja, ce oficio de aguja. Las hojas hacen veces tejas para techar casas; las más inmedia- ı á la tierra son blancas y tiernas, y los lios las aderezan de tal modo; que resul- ı gratísimas para el paladar. Estando se- ;, son leña que da un fuego manso y sin mo; dícese que las cenizas son excelentes ·a varios usos. Arrancando el tallo del ıtro se coloca en los techos en vez de vi- ;: en el hueco que deja, cercado de hojas, deposita un licor de que primero se ha- miel, luego vino y por último vinagre. la miel cocida se hace azúcar; y en fin ıs muchas cosas que por ser tantas no ·den retenerse en la memoria, y que ni ıio, ni Aristóteles, pensáron ni menos es- ›ieron, con haber sido tan diligentes escu- ładores de la naturaleza.

ALFARO.

n verdad que son cosas extrañas é inau- s las que me refieres, y con dificultad rá creerlas quien no las vea. Con ellas acen ya creíbles las que juzgamos por- osas ó fabulosas, entre las que los anti- s escribieron.

ZAMORA.

'ues qué te diré de la *tuna* que los indios ıan *nochtli*? (73) Después de echar sin or- ı y más bien en ancho que en alto, unas

hojas grandísimas erizadas de espinas, produce primero tunas de sabor exquisito, mayores que muy grandes ciruelas, y luego en las flores de las mismas cría unos como gusanitos, que matados en el rescoldo son una grana finísima, la mejor que se conoce. A España se lleva una gran cantidad de ella, y á pesar de eso se vende muy cara. Donde quiera que cae una hoja de este árbol, forma en breve otro árbol semejante; y lo admirable es que á su tiempo aparece pegada en las hojas una goma que llamamos *alquitira*, de que se aprovechan mucho los confiteros.

ALFARO.

Cosas increíbles me refieres. ¿Qué vestidos son esos tan blancos, y con labores de diversos colores?

ZAMORA

Enaguas y *huipiles* (74), ropas de las indias, y mantas que los hombres usan por capas. La mayor parte son de algodón, porque las más ordinarias se hacen de *nequén*, ó hilo de maguey.

ALFARO.

Todas son cosas tan peregrinas como sus nombres y así es natural que suceda, pues son producciones de un nuevo mundo. Pero deseo saber si hay en México otros mercados, además de éste.

ZAMORA.

Hay otros dos: uno en San Hipólito y otro
ι Santiago (75), el cual dista una milla, á
ás, de éste, llamado de San Juan. Es cua-
·ado, y tan grande, que no faltaría allí te-
'eno para edificar una ciudad. Ciérrale
ɔr el lado del norte un convento de fran-
scanos en que hay un colegio donde los
dios aprenden á hablar y escribir en latín.
ienen un maestro de su propia nación lla-
ado Antonio Valeriano, en nada inferior
nuestros gramáticos muy instruidos en la
cristiana, y aficionadísimo á la elocuen-
a. Enfrente está el magnífico palacio de
ι gobernador, que ellos llaman *cacique*, y
ɔntigua queda la cárcel para los reos in-
os. Los otros dos lados son de portales
: poca apariencia: en el centro, á manera
: torre, se levanta un patíbulo de piedra.
s tal la muchedumbre de indios tratantes
ıe concurren á este mercado, que llegan
veinte mil y aun más.

ALFARO.

¿Qué moneda usaban los indios antes de
. llegada de los españoles? Porque, según
.ristóteles, la moneda representa el precio
e todo lo vendible.

ZUAZO.

Cambiaban unas mercancías por otras, y
ıdemás se valían de un especie de bellotas,

que ellos llamaban cacahuatl: éstas eran tenidas entonces en mucha estimación; porque no sólo servían de moneda, sino también de comida y bebida. Aun hoy se estiman lo mismo; sirven de moneda menuda y cámbianse por las de plata. Consúmese anualmente en comida y bebida una cantidad enorme, y no duran mucho sin echarse á perder. (76.)

ALFARO.

¡Cuán admirable es en su variedad la naturaleza!

ZAMORA.

Mira con toda atención y cuidado el convento de San Agustín, único que nos faltaba que ver, y ha de ser con el tiempo uno de los más bellos ornamentos de la ciudad: observa qué hermosa fábrica, qué alta y adornada. (77)

ALFARO.

Profundos y muy sólidos debieron ser los cimientos, para que pudiesen sostener sin peligro tan inmensa y elevada mole.

ZAMORA.

Agotada primero el agua por medio de bombas, se asentaron luego grandes piedras con mezcla, para levantar desde allí á esa altura las gruesas paredes que estás viendo. Todos los techos (cosa que no hallarás en otra parte) son de armaduras, por las

cuales escurre fácilmente á la calle el agua llovediza.

ALFARO.

Tales techumbres curvas y abovedadas ennoblecen mucho los edificios, con tal de que las maderas estén labradas con arte.

ZUAZO.

Ricamente adornado de casetones está, en el templo y claustro, el interior de los techos que á manera de bóvedas descansan sobre arcos de piedra, cruzados y entrelazados con maravilloso artificio.

ALFARO.

Las bóvedas artesonadas y matizadas de diversos colores, son mucho más elegantes que todas las otras.

ZAMORA.

¿Qué te diré de las dos crujías interiores que ocupan los religiosos, y ellos llaman dormitorios? ¡Cuán eminentes y espaciosas! ¡Cuántas y cuán grandes celdas las adornan! ¡Qué hermosas vistas se logran desde sus ventanas! ¡Qué tránsitos tan largos y desahogados, para comunicar la luz que entra por los calados de piedra! Y el piso bajo, que es asimismo abovedado, en nada cede al de arriba. Dentro del templo se construyen á ambos lados capillas, mejores que las de Toledo, para que sirvan de entierro á la nobleza. Ese gran espacio que

ves delante de la iglesia, ha de ser una plaza, á la que se subirá por varias gradas; y de allí á la entrada de la iglesia quedará un suelo perfectamente plano, cercado con postes de piedra á distancias proporcionadas, y encima sus leones de lo mismo, á guisa de guardianes, unidos por una gruesa cadena de hierro.

ALFARO.

Lo comenzado promete cosas mucho mayores y más bellas; y si no me equivoco, cuando esté acabada será una obra verdaderamente magnífica, de tanto mérito y fama, que con toda justicia podrá contarse por la octava maravilla del mundo, añadiéndola á las siete tan celebradas por historiadores y poetas

ZAMORA.

«Obra que la fama ensalzará sobre todas.» (78).

ZUAZO.

Si más hubiera vivido Cortés, no dudo que el hospital dedicado á la Virgen, que dejó tan soberbiamente comenzado, habría sido igual á sus otras obras. (79).

ALFRAO.

Los principios de este edificio anuncian ya su grandeza.

ZAMORA.

Muy pronto se adelantará la obra con el

dinero que hay ya reunido de los tributos destinados al aumento de este hospital.

ALFARO.

Hermosa es la fachada y excelente la disposición del edificio. Pero ruégote me informes de lo que realmente constituye el mérito de tales fundaciones, ¿qué enfermos se reciben y qué asistencia se les proporciona?

ZUAZO.

Admítese á todos los españoles que tengan calenturas y son curados con tal caridad y esmero, que no están asistidos mejor, ni con más cariño, los ricos en su propia casa, que los pobres en ésta.

ALFARO.

¡Oh una y mil veces dichoso Cortés! que habiendo ganado esta tierra para el Emperador á fuerza de armas, acertó á dejar en ella tales testimonios de su piedad que harán imperecedero su nombre. Mas ¿por qué apresuráis tanto el paso de los caballos?

ZAMORA.

A fin de llegar á tiempo para la comida, porque ya son más de las doce.

ALFARO.

Has despertado con esto el apetito dormido y medio apagado. Dime por último

¿de quién son esas casas que hemos visto á la ligera y como de paso, cuyos grandes portones con argollas doradas atestiguan la riqueza del dueño ó del que las mandó edificar?

ZAMORA.

El dueño y quién las labró es Alonso de Villaseca, y sin perjuicio de nadie, (cosa que el adagio niega ser posible) ha juntado tal caudal, que en tierra rica es tenido por un Craso ó por un Midas.(80)

ALFARO.

Indudablemente que nada podrá faltarle de lo que constituye la verdadera y efectiva felicidad, si poseyendo tantos bienes sabe vivir pobre de espíritu.

ZUAZO.

El hombre es tal como lo pintas; y con esto dió fin nuestro paseo. Ruégote, pues, que te apees, porque ésta es mi casa y la de mis amigos. Haznos el favor de comer con nosotros, para que de aquí vayamos con más comodidad á Chapultepec. y descubramos de alli sin estorbo ni dificultad todos los contornos de México.

ALFARO.

No me gusta hacerme de rogar y mucho menos de un amigo fiel y verdadero.

ZAMORA.

Ponte, pues, á la mesa, y cuento con que tu compañía hará que la comida sea tan cortés como alegre; tal en suma cual Varrón la quiere (81)



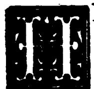


DIALOGO TERCERO.

ALREDEDORES DE MEXICO. (1)

Interlocutores: Zamora, Zuazo, Alfaro.

ALFARO.

EMOS comido, no en la casa de Zuazo, sino en la de Lúculo y aun en la sala de Apolo. (2).

ZAMORA.

Con cuánta más razón hablarías así, si hubieras llegado poco después de conquistada esta tierra. (3).

ALFARO.

Pues qué ¿en lo sumo cabe todavía aumento?

ZUAZO.

No fueron más suntuosas las cenas de los Sibaritas ni las de Siracusa. (4).

ALFARO.

¡Oh cenas y noches divinas! (5).

ZUAZO.

Demasiado hemos hablado de esto. Salgamos ya, porque han dado las dos de la tarde, y aun tiene Alfaro mucho qué ver.

ALFARO.

Muy bien pensado. Pero vamos, si te parece, por el rumbo en que haya sitios más amenos, que son los que mayor realce suelen dar á una gran ciudad.

ZAMORA.

Así será, porque iremos á Chapultepec, siguiendo el acueducto, para ver de camino otras muchas cosas.

ZUAZO.

Mira todo con cuidado, porque no has de volver por aquí.

ALFARO.

¿Pues por donde?

ZAMORA.

Por otro camino igualmente agradable. Desde la fuente hasta aquí viene el agua casi toda reunida; pero más adelante se divide, como ves, en tres partes, una en el centro y dos á los lados: todas de no escaso caudal.

ALFARO.

Si no me engaño esta mañana anduvimos por aquí.

ZAMORA.

Dices verdad. Nota ahora cuán ancha está esta calzada, que, con dividirla por medio el acueducto, todavía á cada lado queda paso para dos carruajes encontrados.

ALFARO.

No fué tan concurrida la Vía Apia, de que Cicerón hace honorífica memoria en varios lugares de su defensa de Milón (6). Tiene suficiente altura sobre los campos, para que en tiempo de aguas no se inunde al par de ellos. A la derecha hay dos iglesias, no poco distantes una de otra. Á la izquierda está el *tianguis* de los indios y henchido, por cierto, de gentes y mercaderías.

ZUAZO.

En el templo más distante, dedicado á San Hipólito, cada año, el día de fiesta titular, se juntan todos los vecinos con gran pompa y regocijo, porque ese día fué ganado México por Cortés y sus compañeros Con la misma pompa lleva el estandarte uno de los regidores, á caballo y armado, precedido de una multitud de vecinos, también á caballo, para que la posteridad conserve la memoria de tan insignes triunfos, y se den gracias á San Hipólito por el auxilio que prestó á los españoles en la conquista. (7) Del templo tomó nombre el mercado de los indios que está delante. Síguese

luego, abajo del camino, los ejidos de la ciudad, muy agradables, por su perpetuo verdor, y suficiente para muchos miles de cabezas de ganado.

ALAFRO.

¡Cuán extensos son y amenos! ¡Cómo recrean la vista y alegran el ánimo!

ZAMORA.

Aquel llano que está entre las casas de campo es el lugar en que los caballeros, que en agilidad y maestría en la equitación aventajan mucho á los de todas las demás provincias, se adiestran en ejercicios ecuestres, y se ensayan en combates simulados, para estar listos cuando se ofrezcan los verdaderos. Entre nosotros se llama *Potreadero* (8) porque los picadores (9) doman allí los potros; pues el verbo español *potrear* significa amansar y adiestrar de tal modo en los movimientos á los potros brutos, y no enseñados al freno, que como dice Horacio: *el caballo enfrenado tenga el oido en la boca.* (10.)

ALFARO.

¡Gran Dios! cuántas, qué grandes y qué magníficas casas de campo adornan ambos lados de la calzada, en extensas y amenísimas huertas regadas por caños sacados del acueducto! ¿Que vista hay en España que pueda igualarse ó compararse con ésta? En

esta gran casa se parte el camino en dos, y bien umbrosos ambos. (11.)

ZAMORA.

Uno va á Tacuba y otro á Chapultepec; y esa casa tan magnífica pertenece á Cortés.

ALFARO.

Nada edificó este heróico varón que no diese á la posteridad amplio testimonio de la grandeza de su ánimo. Pero el canal ó acueducto que lleva el agua á la ciudad había sido hasta aquí de bóveda, con lumbreras á intervalos en la parte superior, para dar entrada al sol y al aire, y ahora, de aquí á la fuente, va todo descubierto.

ZAMORA.

Se hizo así por dos razones: porque desde aquí no es ya tanta la gente que transita, y para que recibiendo antes de lleno el sol y el aire, camine más purificada el agua dentro de la bóveda.

ALFARO.

Juzgas con acierto. Mas ya desde aqui vuelven á descubrirse hasta muy lejos por ambos lados del camino los ejidos, llenos de ganado que pace á una y otra parte. Enfrente quedan unas lomas feracisímas muy agradables por sus bosques y sementeras, en que descansa la vista con deleite.

ZUAZO.

Corre para Cuyoacán (12) una calzada no-

table por ser tan llana y por la amenidad de su campiña. Este es el bosque (13) y en él se halla la fuente que provee de agua al acueducto. Cerca de ella se levanta, como ves, un cerro muy alto desde donde se otea perfectamente la ciudad de México.

ALFARO.

¿Con qué objeto está el bosque cercado de tapias tan altas y sólo á muy pocos se permite la entrada á él?

ZUAZO.

Para que no ensucien el agua los indios que pasan, y para que los cazadores no ahuyenten la mucha caza que hay de gamos, ciervos, conejos y liebres.

ALFARO.

¿Que inscripción es la que está en una lápida sobre la puerta?

ZAMORA.

DON LUIS DE VELASCO.
VIREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA.
DEDICA Á SU SOBERANO.
ESTE B SQUE,
LUGAR DE RECREO PÚBLICO
HERMOSO POR SU FRONDOSIDAD Y FÁBRICAS.

ALFARO.

Tiene sabor antiguo, y lo mejor es que dice la verdad ¿Quién la compuso?

ZUAZO.

Según he sabido, Cervantes Salazar (15),

uno de los profesores que en cuanto puede procura que los jóvenes mexicanos salgan eruditos y elocuentes, para que nuestra ilustre tierra no quede en la obscuridad por falta de escritores, de que hasta ahora había carecido.

ALFARO.

Mucho debeís al que procura lo principal que es libraros de quedar sepultados en el olvido.

ZAMORA.

Una sola puerta da paso á la fuente, y árboles altos y copados sombrean la entrada.- Y para que no caigan dentro las piedras y peñascos, las basuras é inmundicias que puedan bajar del cerro cercano, está el manantial rodeado de una alta tapia. Entra, y siéntate en el poyo, para que examines mejor todo.

ALFARO.

Aunque he visto mucho, jamás hallé cosa tan digna de verse como esta fuente. Apenas se acerca uno á ella, cuando ya admira, recrea y conforta la vista y el ánimo con extraño y casi increíble deleite. ¡Cuán grande y dilatada es la extensión de la alberca! ¡Cuánta su profundidad, y tal, que en muchas partes no se descubre el fondo! Cierto que tiene ámbito y honduras suficientes para una nave de carga. Añádase ser el agua

tan clara, que á pesar de ser tanta su profundidad, pueden verse desde aquí las piedrecillas del fondo. Y para beber no es menos agradable.

ZAMORA.

Los rayos del sol y la sombra de los árboles la tiñen de mil colores, y como la profundidad no es igual en todas partes, se reflejan dentro, cuando luce el sol, muchas y admirables figuras, con más colores que el arco-iris.

ZUAZO.

Todo al rededor de la tapia hay asientos de mampostería, y entre ellos y la orilla de la alberca queda espacio bastante para que puedan pasear dos ó tres personas de frente.

ALFARO.

Así se combina la mejor navegación, que es la de junto á la tierra, y el mejor paseo que es el de junto al mar. Al poniente, ó casi, y no lejos del agua, está primero un pórtico de piedra, y encima una galería de bellísimos aposentos, desde donde se goza muy agradable vista de la alberca. En fin, tanto mérito dan á esta fuente la naturaleza y el arte, que ya sea que atiendas al caudal y utilidad de sus aguas, ya su á limpieza y situación, no pueden serle comparadas las fuentes Cabura, Agapine, ó Clitoria, tan celebradas por los escritores (16.)

ZAMORA.

Si como parecen pensarlo Avicena é Hipócrates, la mejor agua es la que más se asemeja al aire, y la que más presto se calienta y se enfría; la que cocida no deja costras en las vasijas, la que cuecen menos tiempo las legumbres, y en fin, la más ligera, entonces no hay ninguna preferible á esta nuestra.

ALFARO.

Plinio dice (17) que pesando las aguas es muy raro que una sea más ligera que otra; pero según afirma Avicena el agua de fuente, como ésta, es la más saludable, sobre todo la de lugares despejados. La que no tiene olor ni sabor alguno es la más estimada para guisar.

ZUAZO.

Tampoco carece de mérito la que no tiene color.

ALFARO.

¿Por dónde está la subida al cerro? Porque hace ya rato que estoy impaciente por tener á la vista toda la ciudad de México.

ZAMORA.

Por aquí subimos á caballo, pues á pie nos cansaríamos

ALFARO.

Antes bien, si te parece, subamos á pie, sentándonos cuando nos agrade, porque si

vamos á caballo, la bajada no será igualmente segura,

ZUAZO.

Es prudente consejo. Dejemos, pues, nuestras capas á los criados, para ir más desembarazados en la subida.

ALFARO.

¿Para qué son estas gradas tan anchas y largas que llegan hasta arriba y rodean casi todo el cerro?

ZAMORA.

Aqui cultivaba Moctezuma árboles como en un jardín y asímismo más adelante y en la bajada verás por otras partes muchos huertos semejantes, porque los indios preferían las cuestas á los llanos.

ALFARO.

Parece que quisieron hacer unos pensiles.

ZAMORA.

Una cosa así.

ALFARO.

¡Cómo se va adelgazando el cerro hasta la ermita! (18)

ZUAZO.

Así vino bien para que se pudiera ver todo lo que está abajo. Has de saber, sin embargo, otra cosa no menos digna de ser sabida, y es que había otros cerros mucho más altos que éste, hechos á mano, y de que aun existen alguuos. Subíase por escalones de

asta el remate, que era una placeta;
ı, como reses en un rastro, sacrifi-
ofrecían á los ídolos víctimas huma-
ándoles primero el corazón. Y esto
rio que no acostumbraban hacerlo
ıte cada año, sino casi cada mes; en
nero de sacrificio, cosa apenas creí-
ecieron millares de hombres. (19)

ALFARO.

cuán grande fortuna ha sido para
ɔs la venida de los españoles, pues
ado de aquella desdicha á su actual
l, y de la antigua servidumbre á es-
ıdera libertad! Y también ¡mil veces
el soberano en cuyo siglo, en cuyo
se conquistó y convirtió á la fe cris-
:e Nuevo Mundo, antes desconocido,
lo de innumerables gentes que con
ıgo y matanza rendían obsequios á
.tidos dioses!

ZAMORA.

le ahora la vista, y abarcarás por en-
:iudad de México.

ALFARO.

mío! Qué espectáculo descubro des-
tan grato á los ojos y al ánimo, y
ıosamente variado, que con toda ra-
atrevo á afirmar que ambos mun-
allan aquí reducidos y compendia-
ue puede decirse de México lo que

los griegos dicen del hombre, llam
Microcosmos (20), ó mundo pequeño.
ciudad toda asentada en un lugar
amplísimo, sin que nada la oculte á
por ningún lado. Los soberbios y e
edificios de los españoles, que ocu
gran parte del terreno, y se ennoble
altísimas torres y excelsos templo
por todas partes ceñidos y rodeado
casas de los indios, humildes y co
sin orden alguno, que hacen veces d
bios, entre las que también sobresa
sias de tan magnífica construcció
las otras. Y es tanto el terreno que
las habitaciones, de indios y españo
no es acequible cerrarle con muros.
jos rodean la ciudad lomas, collado
tes de desigual altura, unos natur
selvosos y abundantes de madera, c
tivados y fertilísimos. En todos se
chas haciendas que embellecen ad
mente la ciudad y los campos circun

ZAMORA.

Desde las lomas hasta la ciudad (
realza su mérito), hay por cualqu
diez leguas, y aun más, de campo
gadío, bañados por las aguas de a
ríos y manantiales. En ellos tiene
grandes ciudades de indios como T
Tlacopa, Tepeaquilla, Atzcapotzalco

an, Ixtapalapan y otras muchas (21). De llas son esas iglesias blanqueadas, desde as cuales se disfruta la vista de México.

ZUAZO.

De los campos más cercanos á la ciudad, unos son ejidos de abundantes pastos para el ganado lanar, caballar y vacuno: otros son de árboles frutales, y tan propios para cualquier cultivo, que á excepción de la viña, cuanto allí se siembra produce cosechas increíbles. En ellos hay haciendas y casas de campo, tan bellas todas y feraces, que al mismo tiempo que esparcen el ánimo, mantienen decentemente á muchas familias.

ALFARO.

Y porque no falte cosa para que este cuadro exceda á todos en belleza, entiendo que es muy abundante de pesca la laguna que desde al pié de los montes se extiende y dilata mucho de oriente hacia el poniente y sur, cubierta de embarcaciones de indios con sus redes de pesca. Dentro de ella nacen, entre oriente y sur, dos cerros bien gruesos y elevados (22).

ZAMORA.

En el de oriente, que es el más próximo, hay un manantial siempre caliente, encerrado dentro de un primoroso edificio abovedado, y es un saludable baño para los enfermos. En el otro, que queda al sur, hay

maravillosa cantidad de liebres, conejos, ciervos, y patos cimarrones; y le adorna un magnífico palacio del marqués.

ZUAZO.

Observa, fuera de eso, una cosa que ciertamente sirve de defensa á la ciudad, y por lo mismo, le da mérito, y es que no puede fácilmente ser tomada por fuerza, á causa de la laguna que rodea y baña sus campos. Porque no es posible llegar á la ciudad sino por las calzadas, que son varias, muy anchas, y elevadas sobre el resto del terreno, estando todos los campos inmediatos á ellas cortados por muchas zanjas, de manera que en tiempo de aguas se inundan de tal modo, que aquello no parece laguna, sino mar. Junto á algunas de las calzadas que conducen á la ciudad, vienen de muy lejos hasta el interior de ella acequias ó arroyos sacados de los ríos mayores, y al volver á salir entran en la laguna, de lo cual resulta que nunca bajan sus aguas, ni aun en el mayor rigor de la canícula.

ALFARO.

¿Hay habitantes en las lomas y montañas?

ZAMORA.

Muchísimos indios, y entre ellos gran número de granjas de españoles, llamadas *estancias* por los mexicanos; varias de ellas

tan productivas, que mantienen ganados, y dan con abundancia trigo y otras semillas. Las tierras bajas gozan de riego que las fertiliza.—Te he dicho ya casi todo: bajemos ahora para regresar á México por otro camino.

ALFARO.

Dices bien. Mas puesto que hay ocasión, mientras vamos por ese otro camino, informadme, si os parece de lo último que me resta saber, esto es, del clima y naturaleza de la Nueva España, cuya cabeza es México, así como de la vida y costumbres de los ndios.

ZUAZO (23).

En todo nos hallarás dispuestos á complacerte. Yendo por este camino que va en derechura á México, trataremos brevemente (pues por extenso no sería posible) de la Nueva España y sus habitantes, primeramente de la tierra y del clima. Es, pues, la Nueva España, según dice Juanoto Durán (24) una parte de la gran España. (25) No tiene figura determinada, porque ni es cuadrada, ni cuadrilonga, ni triangular, ni redonda; pero sí más larga que ancha, pues tiene de largo desde el puerto de la Navidad á Soconusco doscientas veinte leguas, y desde el Norte por los Zacatecas al río Cupilco, (26) hay ciento cincuenta. La an-

chura, desde el río de las Palmas hasta el Mar del Sur, es poco menos de ciento sesenta leguas. Desde allí se va angostando y recogiendo tanto, que en Guazacualco no llega á cuarenta. Tiene por límite al norte la provincia de los Guachichiles (27): báñanla al sur las aguas del océano ulterior (28), y ciñe sus costas occidentales el mar de la Nueva España. La provincia de Guatemala forma el límite al oriente, y por el occidente termina el reino en Compostela. Entre las provincias que comprende la Nueva España, las más famosas son Michoacán, Oaxaca, y principalmente Tlaxcala (29). Es montuosa la Nueva España en muchos lugares, aunque no infructífera: lo demás es un gran llano. Tiene muchos manantiales perennes y ríos, aunque no muy grandes. Está muy poblada, y es riquísima de oro, plata y otros metales. Una buena parte del terreno está erial é inculto, porque los indios ocupan mucha tierra y cultivan poca; aprovéchanse mucho de las aguas de riego. En general el suelo es feracísimo y tal que en muchas partes produce cosechas desmedidas. Apenas es creíble que cerca de Puebla las mieses rindan ciento por uno en cualquier tiempo del año: de manera que aquí brota la planta; más allá espiga, la que se sembró un poco antes; y la otra que la pre-

cedió el tiempo necesario, está ya madura y á propósito para la siega (30). Es fértil en frutas (31) tanto indígenas como de España, y sólo es pobre de vino y aceite. Pero produce con abundancia lana, algodón, grana, azúcar, miel, ganado menor y mayor, del que se lleva España gran cantidad de cueros (32). Es tan abundante de caza, que aun los que no la buscan ni son cazadores, encuentran á cada paso águilas, garzas reales, garzotas (33) y ánsares salvajes; ó bien liebres, conejos, gansos, ciervos, osos, leones y tigres, porque lo más de esta tierra es muy frondosa de bosques y selvas En una palabra: considera dicho de la Nueva España lo que Cicerón escribió del Asia (34) pues como él dijo, aventaja sin disputa á todas las naciones del mundo en la fertilidad de su suelo, en la variedad de sus productos, en la extensión de sus pastos, y en el gran número de géneros de contratación: digna, en fin de que por la admirable templanza del clima se le llame también la *Afortunada*, como á las islas de este nombre (36); pues aunque en partes es algo caliente, y en otras algo fría, nunca excede de límites moderados. Es tal la temperatura de México y de los lugares vecinos, que así en invierno como en verano puede usarse la misma ropa en la persona y en la cama. En la pro-

vincia de Michoacán hay lagunas de gran extensión y profundidad, en las cuales se levantan tempestades como pudiera en el mar, y producen pescado con indecible abundancia. Fuera de lo demás, críanse en toda la Nueva España caballos excelentes, de admirable agilidad, y que casi nunca se cansan de correr ó andar: son, en suma, más hermosos que los de España.—Una sola cosa falta para completar la felicidad de esta provincia.

ALFARO.

¿Y cuál es? porque sólo echo menos el vino y el aceite.

ZAMORA.

Que los españoles conquisten y pongan bajo el dominio del Emperador la Florida, á la cual se va pronto y fácilmente por mar, y por tierra tampoco es difícil el camino.

ALFARO.

Y de ello, ¿qué comodidades y riquezas pueden venirle á esta provincia?

ZAMORA.

Muchas, porque todo cuanto produce la Nueva España, situada en el viejo continente, de donde nos vienen las mercancías con tanto retardo y dificultad, se traería de la Florida, confinante con nosotros, donde todo abunda mucho más.

ALFARO.

Confío en que así se verificará algún día

ZAMORA.

Será tan pronto como lo determine el Emperador, que no acostumbra acometer las grandes empresas sin madura reflexión. Lo demás que toca al clima y suelo de la Nueva España, y de que no sería posible dar noticia sin alargarse demasiado, lo puedes ver mejor y con más extensión en la Geografía de este Nuevo Mundo que muy pronto dará a luz Juanoto Durán persona versadísima en ello. De las costumbres y leyes de los indios, Zuazo, que hasta ahora ha callado, y es diligente investigador de esas cosas podrá informarte con verdad y elegancia, como acostumbra, aunque con la brevedad que pide la escasez de tiempo, pues comienza á anochecer, y estamos cerca de la ciudad.

ALFARO.

Ruégote, Zuazo, que así lo hagas..........

(Faltan dos páginas del original.)

ZUAZO.

Los reyes cuidaban sobre todo de que (nadie estuviese ocioso, sabiendo que era imposible dejase de obrar mal el que viviere en la ociosidad. Los palacios de los reyes y principales, eran sumamente magníficos, y por el contrario humildes y bajas las ca-

sas de los pobres, apartadas como ahora, y sin orden alguno. Muchas veces dijo Moctezuma que obedecía más por temor que por amor, lo cual ha confirmado la experiencia. No conocían las bestias de carga: los hombres y, mujeres del pueblo llevaban las cargas sobre la espalda pendientes de la cabeza, á lo cual se acostumbraban desde pequeños. Tenían cuantas mujeres podían mantener; pero entre ellas una era la principal, cuyos hijos eran los legítimos y herederos, como si nacieran de matrimonio. Usaban alimentos muy cálidos, condimentados con una especie de pimienta que llaman *aji*. De las raices del maguey sacaban un vino que embriaga más que el nuestro; y trastornados con esa bebida intentaban toda suerte de crímenes. Peleaban á pie porque no conocieron los caballos. Cuando vieron por primera vez los ginetes españoles, pensaron que era así por naturaleza, de suerte que luego ofrecieron á los caballos la misma comida que á los ginetes. En vez de espada usaban *macanas* de madera, con navajas de pedernal encajadas por ambos lados hasta la punta y se servían de rodelas para resguardarse: peleaban desnudos. Para hacerse fuertes contra los enemigos aprovecháronse de cerros naturales ó hechos á mano como de fortalezas ó castillos, tenien-

do á gran honra morir en la guerra. Se comunicaban con los ausentes no por medio de letras, sino de figuras de animales pintadas en ciertos papeles á imitación de los egipcios. Todos excepto los principales andaban con la cabeza descubierta, y descalzos de pie y pierna.—La noche que corta nuestra conversación, me impide continuar como había comenzado. Así pues, me harás favor de excusarme, más por falta de tiempo, que de buena voluntad; y mientras aguardas á mañana para lo que resta, ve con Zamora en ahora buena, pues desde aquí tengo que irme á casa.

ALFARO.

Pues que te vaya bien.





ALFONSO GOMEZ ALFARO,

DISCIPULO DE FRANCISCO CERVANTES SALAZAR.

AL LECTOR.

SE, amigo lector, que no faltará quién censure á un profesor distinguido, como Cervantes Salazar, por no haber estorbado que esta obra suya viera la luz pública, á no ser impresa con caracteres más elegantes, con mejor ortografía y en tamaño mayor. Me parece que debemos pretender la total absolución del cargo, pues pudo el libro salir á la luz más castigado; pero tampoco hallo justo que se acepte toda la culpa, pudiendo ser atenuada. Sepan, pues, los que pretenden censurarle, que mejores caracteres no los hubo y que Cervantes Salazar jamás entró á la imprenta, hallándose ocupado en los estudios teológicos á que ahora se

dedica; en enseñar la retórica de que es catedrático, y en escribir otras obras de mucha mayor importancia. Escribiendo de ordinario en horas sueltas lo que ves añadido á Vives, vino á alargarse más de lo que se figuraba, y resultó un volumen más grueso de lo que debiera. He satisfecho á todo, y á fe que con verdad. Tú que antes culpabas al profesor, únete á mí desde ahora para defenderle; pues los que atestiguan lo dicho son discípulos suyos que le han tratado familiarmente, y por lo mismo hay de ello testigos numerosos é irrecusables. Adiós.





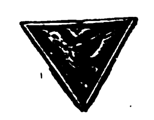
EL IMPRESOR,

JUAN PABLOS, DE BRESCIA.

AL LECTOR.

CUANDO, fundada ya en Méxíco la Universidad, bajo los auspicios y á expensas del Emperador, nada deseaba yo tanto, lector amigo, como que saliese de nuestra oficina tipográfica algo que por ser de provecho para las buenas letras, que cada día florecen con tan grandes aumentos, fuese también útil á los escolares, se cumplió con exceso mi deseo. Porque Cervantes Salazar, persona de rara elocuencia, y dotado de tal habilidad para improvisar, que es temeridad creerlo (dejando aparte sus demás prendas, que no pedirían una epístola sino un libro) no sólo nos trajo un Vives, con comentarios doctísimos y muy dignos del autor, en que explica, aclara y

resuelve los pasajes difíciles y equívocos en materia intrincada é inculta, sino que para acercarse más al modelo, y siguiendo el mismo plan, añadió siete Diálogos en que trató de ciertos juegos que faltan en Vives, y describió tan erudita y copiosamente la ciudad de México y sus alrededores, que no parece que describe, sino que pone las cosas á la vista. Y porque estoy cierto por experiencia, de que la obra es mucho mejor de lo que digo, no quiero añadir una palabra más. No dejaré, sin embargo, de decir una cosa, y es que para gozar de los trabajos ajenos, no has de verlos de mal ojo, y que nunca desprecies nuestras fatigas, enderezadas siempre á tu provecho. Adiós.





NOTAS AL DIÁLOGO PRIMERO.

(*Advertencia.*—La biografía de Francisco Cervantes Salazar se publicó en el tomo 6º de las *obras* del Sr. García Icazbalceta de esta Colección.

Nota 1ª.

Virg. Egl. II, v. 65.

Nota 2.

Al escribir esto Cervantes, tenia sin duda en la memoria el principio de la *Introducción y Camino para la Sabiduría*, de Luis Vives, que no muchos años antes había traducido al castellano. "Vera sapientia est de rebus incorrupte judicare, "ut talem unamquamque existimemus quales ipsa "est, ne vilia sectemur tamquam speciosa, aut "pretiosa tamquam vitia rejiciamus.

Nota 3.

Aunque *nummi aurei* debería traducirse en rigor, por *monedas de oro*, como tal traducción no daría al lector una idea, ni siquiera aproximada, del sueldo de los catedráticos, me pareció que la designación de Cervantes debía aplicarse á los *pesos de oro*, que era la moneda común de cuenta en aquella época. Pero con esto no adelantamos, en verdad, gran cosa, porque había varias especies de *pesos de oro*, con valores muy diversos. Además del llamado simplemente *peso de oro castellano*, había *peso de oro de minas*, *peso de oro ensayado*, *peso de oro común* y *peso de oro de tepuzque*. Los valores *intrínsecos* de estas diversas monedas, han sido fijados por el Señor Orozco y Berra [1] en esta forma:

Peso de oro......................	$ 2 93
Peso de oro de minas y peso de oro ensayado......................	„ 2 64
Peso de oro común................	„ 1 75
Peso de tepuzque.................	„ 1 60

¿A cuál de estas monedas se refiere Cervantes? Ya ve el lector que si es á los *pesos de oro caste-*

(1) *Diccionario Universal*, tom. V, pág. 911. El Sr. D. José F. Ramírez estima igualmente el *peso de oro* en dos pesos noventa y tres centavos. (*Notas á la historia de la conquista de México por Prescott*, nota 7ª).

llanos, el sueldo de los catedráticos equivalía á unos 600 ó 900 pesos de los actuales; pero si á los *pesos de tepuzque*, se reduce á 320 ó 480 pesos al año. Creo que entre ambos extremos está la verdad, y que se trata de *pesos de oro de minas*, porque de éstos se expresa que eran los mil pesos de que hizo merced el Emperador para la fundación de la Universidad, con la circunstancia de que repetidas veces se les llama simplemente *pesos de oro*, y una sola *pesos de oro de minas*, dándonos á conocer que esto era lo que comunmente se entendía al decir *pesos de oro*. Y en el título XXXII de los *Estatutos y Constituciones* de la Universidad formados en 1645, se expresan todavía en *pesos de oro de minas*, las principales partidas de las rentas del establecimiento. Si, pues, estos eran los *nummi aurei* de Cervantes, el salario de los profesores era de 528 á 792 pesos de los actuales. Concuerda bastante con esta graduación la nómina de salarios que consta en los citados *Estatutos*: allí vemos que los principales catedráticos, esto es, los de Prima de Teología, Cánones y Leyes, tenían á 700 pesos; los de Vísperas, á 600, habiendo otros de 500, 400 y menos, hasta de 100 pesos anuales.

Resta otra cuestión más difícil todavía, cual es averiguar el valor *estimativo* de aquellos honorarios, es decir, calcular las comodidades que entonces proporcionaría tal renta, comparadas con las que resultarían de otra igual en nuestros tiempos. Según las laboriosas investigaciones de Cle-

mencín [1], el valor *estimativo* del *castellano* ó *peso de oro* en 1497, era igual á 10 pesos 82 centavos, y conforme á esta cuenta, el *peso de minas* equivalía á 9 pesos 75 centavos. En tal supuesto, la dotación de los catedráticos no podría llamarse mezquina, pues sería de 1950 á 2925 pesos anuales. Pero hemos de considerar que los cálculos de Clemencín, basados en el precio del trigo *en España*, durante el reinado de Doña Isabel la Católica, no son aplicables á México y á una época bastante posterior. Más luz puede darnos la comparación con otros salarios. Al Virrey Mendoza se le señalaron 6000 ducados, y 2000 para su guardia (2): éstos no deben computarse como sueldo, y los 6000, á razón de 375 maravedís cada uno hacen 5000 *pesos de minas*, de á 450 maravedís. Un catedrático de 300 pesos, tenía, pues, casi ... del sueldo del Virrey, y no debía considerarse mal retribuido. Los oidores trajeron señalados 6000 maravedís «que era competente salario,» y después para que se abstuvieran de tener encomiendas, se les aumentaron ciento cincuenta mil (3), de modo que vinieron con 1333 pesos y tuvieron luego hasta 1666. A los oficiales reales se asignaron, al tiempo de su venida, quinientos diez mil maravedís (4), que hacen *1333 pesos de minas*. Estos pocos

(1) Elogio *de la Reina Católica Doña Isabel*, Ilustración XX.
(2) PUGA, *Cedulario*, fol. 93 vto.
(3) PUGA, *Cedulario*, fol. 38 vto., 39.
(4) *Carta de Cortés*, apud. *Colección de Documentos para la Historia de México*, tomo I, pág. 495.

ejemplos tomados de los empleos más altos de la colonia, bastan para inclinarnos á creer que las quejas de Cervantes son exageradas, y que se iba contagiando algo de la enfermedad reinante en un país *ubi imperium tenet cupiditas*, como antes dijo. Lo cierto es que en el punto de remuneración de los catedráticos no manifiesta el mismo desprendimiento y altivez que su modelo Vives, quien dice así en uno de sus diálogos latinos: (1) "TYRON. ¿Por cuánto enseñan?" SPUDEO. Quita: " allá con esa pregunta tan fea y tan importuna, " ¿en una cosa de tanta importancia se ha de pre- " guntar de la paga? Ni los mismos maestros con- " certan ni pactan cuánto les han de dar, ni á los " discípulos conviene aún pensarlo: ¿qué paga " puede recompensarlo?" Pero Vives lleva las cosas demasiado lejos, pues los catedráticos no habían de vivir de honores, ni era afrenta que recibieran la justa recompensa de su trabajo, porque siempre, y en todo caso, *dignus operarius mercede sua.*

Nota 4.

Triens y *quadrans* eran entre los romanos la tercia y la cuarta parte del *as* ó libra y de toda unidad en general. Tengo por seguro que al usar Cervantes estas palabras no las tomó como signos de cantidad fija, sino que quiso indicar unas

(1) *Schola.* Traducción del Dr. Cristóbal Coret y Peris.

monedas de poco valor, y por eso he empleado una designación igualmente vaga. Era también imposible estimar el valor actual del *triens* y *quadrans*, aunque sólo fuera por las grandes variaciones que en diversas épocas tuvo el valor del *as*. Por lo demás, cualquiera que sea el que se dé al *triens* y *quadrans* de Cervantes, no se desfigurará su intención, porque siempre permanecerá la relación que él señala, esto es, que lo que en España se compraba con *tal* cantidad de cobre, sea la que fuere, costaba en México doble ó triple cantidad de plata, en lo cual hay evidente exageración. Es cierto que por ese mismo tiempo aseguraba el P. Motolinía que la tierra estaba «carísima y falta de bastimentos» (1), y no hay duda de que debían ser por entonces muy caros los efectos que se traían de España, pues sólo el flete de Veracruz á México se tasó en 1531 á peso de oro la arroba (2), y aun por la carestía de la tierra se permitió que los escribanos y demás oficiales de audiencia cobrasen triples los derechos del arancel de Valladolid (3); pero esa carestía estaba hasta cierto punto compensada con la baratura de los productos indígenas, y aun de los extranjeros aclimatados después de la conquista. El mismo P. Motolinía que en 1555 se quejaba de la cares-

---

(1) *Carta al Emperador*. 2 de Enero de 1555, apud Colección de Documentos para la Historia de México, tom. I, pág. 271.

(2) *Libro Segundo de Cabildo*. 27 de Enero de 1531.

(3) Cédula de 12 de Julio de 1530. PUGA, *Celedonia*, fol. 5 vto.

tía, había dicho catorce años antes: "En princi-"pios de este año (1541) ví vender la fanega de "trigo á real, que en esta tierra no se estima tan-"to un real, como en España medio." (1). Y el conquistador Andrés de Tapia dice también: "El "año de 1539 yo merqué buen trigo, digo extre-"mado, á menos de real la hanega." (2). Vemos aquí una muestra de la rapidez con que se abarataba el trigo: en Agosto de 1530 decía el Cabildo que se había cogido mucho trigo y se esperaba coger más, por lo cual valía la hanega *medio peso*; y unos diez años después, se obtenía por un real, ó sea poco menos de real y medio de nuestra moneda (3); cosa increíble, á no ser que entonces se entendiera por hanega una medida mucho menor que la que hoy conocemos con ese nombre (4).

---

(1) *Historia de los Indios de Nueva España. Epístola Proemial*, apud. *Colección de Documentos para la Historia de México*, tom. I, pág. 9.

(2) *Relación de la conquista de México*, apud. *Colección de Documentos para la Historia de México*, tom. II, pág 593.

(3) El peso de oro se dividía en ocho tomines, y cada tomín en dos reales. Tenía por consiguiente diez y seis reales; y valiendo el peso de oro dos pesos noventa y tres centavos, tocan á cada real 0,183 125. Los cálculos que siguen se fundan en el supuesto, bastante fundado, de que los precios se refieren á *pesos de oro:* si se tratara de *pesos de minas*, tendrían que sufrir una reducción de la décima parte.

(4) Por la *Aritmética Práctica y Especulativa* del Br. Juan Pérez de Moya, impresa en Alcalá, 1569, tom. VIII, pág. 710, se viene en conocimiento de que la fanega tenía entonces cuarenta y ocho cuartillos, como ahora, y lo mismo se ve en el *Arte de cuenta castellana*, que está al fin del *Arte subtilissima para aprender á escribir*, de Juan de Iciar, 1555, fol. 82. Aun suponiendo que los cuartillos fueran excesivamente pequeños, todavía es increíble el precio del P. Motolinía, y sin embargo, Andrés de Tapia, aun le baja más. Con todo, hay en las tablas de Clemencín un dato que llama la atención: allí vemos que en el

y ni aun así se comprende tal baratura. El vino costaba en 1528, 3 pesos la arroba (8 pesos 79 centavos), hoy lo hay mucho más caro. La carne estaba en 1531 á 53 mrs. el *arrrelde* de carnero ó vaca, y á 25 el de puerco: como el *arrelde* era un peso de cuatro libras, tendremos que la libra de carnero ó vaca costaba cosa de 7¾ cs. y la de puerco poco más de 3⅝. En 1525 una gallina de la tierra (pípila) "que no fuese polla," debía darse en las ventas por 4 rs. (73¼ cs), y un gallo grande *(guajolote)* en 6 rs. (1 p. 9⅞ cs.) (1). Los víveres iban abaratando de día en día, según consta de repetidos pasajes de los *Libros de Cabildo*; y aun cuando en la época en que Cervantes escribía haya sobrevenido una alza (como lo indican las palabras de la *Carta* del P. Motolinía), no debió ser ni excesiva ni permanente.

Nota 5.

Ya para entonces habían desaparecido los doscientos mil pesos de moneda de cobre que mandó labrar D. Antonio de Mendoza en 1542, y que los indios recogieron y arrojaron á la laguna. [2]

año de 1468, señalado como de gran fertilidad, valió el trigo en Andalucía y Toledo, dos rs. 21 mrs. de vellón la fanega, ó sea poco más de 13 cs.—La actual fanega de trigo en España pesa de 90 á 95 libras, mientras que la nuestra es de 175 libras.

(1) Libros de Cabildo.

(2) *Torquemada, Monarquía Indiana*, lib. V, cap. 13

Nota 6.

Beristáin copia las noticias de Cervantes relativas á este profesor, y sólo agrega que era natural de Castilla y que enseñó gramática hasta 1560. Concluye diciendo: "Parece, pues, justo 'dar á Bustamente, entre tantos hijos y nietos su'yos literarios que ocupan esta *Biblioteca*, el lu'gar que ya le dió en la suya el Illmo. Eguiara." Como el catedrático Bustamente se llamaba *Blas* debiera estar su artículo en el tomo impreso de la Biblioteca de Eguiara, que comprende las letras A. B. C.; pero no se halla y no sé donde le vería Beristáin. Por benemérito que fuera el catedrático no tenía derecho á lugar en una Biblioteca de Escritores.

Por Dávila Padilla sabemos que Bustamente enseñó la gramática durante muchos años á los frailes dominicos en su convento. (1).

Entre los clérigos que había en el Arzobispado de México el año de 1570, figura un bachiller Blas de Bustamante, que probablemente era hijo de nuestro profesor. Al margen tiene esta anotación: «Canonista y virtuoso: lengua mexicana.» (2).

Nota 7.

Ya habrá comprendido el lector que este Cer-

(1) *Historia*, lib. II, cap. 75.
(2) *Descripción del Arzobispado de México, MS.*

vantes no es otro que el autor de los presentes *Diálogos.*

Nota 8.

De este catedrático no puedo dar otra noticia sino que era canónigo de México.

Nota 9.

Esta nota contenía la biografía de «Fray Alonso de la Veracruz,» que está publicada en el tomo III de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta Biblioteca.

Nota 10.

El Dr. Pedro Morones era fiscal de la Real Audiencia. Y no sé de él otra cosa.

Nota 11.

Beristáin (tom. III, p. 147) llama *Mateo* al Dr. Arévalo Sedeño, y por el *colofón* de estos mismos *Diálogos*, consta que éste era su nombre. En el prólogo de los *Estatutos* de la Universidad una vez se le llama *Diego* y otra *Mateo.* Añade Beristáin que por haberle *bautizado* Eguiara con el nombre de *Alvaro*, le colocó en el tomo impreso de su *Biblioteca.* No hubo tal bautismo. Eguiara

el nombre del Doctor, y le puso en la pág.
sólo el apellido; *D. D. Arevalus Sedeñus.*
pues vió Beristáin el *Alvaro?* Sin duda
ı su acostumbrada ligereza, y donde dice
ıs vió *Alvaro.*—El Dr. Eguiara no alcan-
otras noticias, fuera de las que dá Cervan-
presente pasaje, el cual copia. Beristáin le
ımbién; pero agregando que el Dr. Aréva-
atural de Segovia, y que, siendo uno de los
·editados doctores de Salamanca, fué ele·
ra primer catedrático de derecho canóni-
ı Universidad de México, á donde pasó en
·udo que viniera con ese motivo: lo prime-
ue en ese año aun no se decretaba la crea-
la Universidad: lo segundo, porque no sa-
ıue de España viniera ningúu catedrático
ır, sino que se tomaron de los letrados re-
ı en México, no indignos por cierto de tal
.o tercero, porque el Dr. Arévalo no fué de
·dráticos fundadores, sino que sucedió en
lra de Prima de Cánones al Dr. Morones:
cos días de su erección, como se dice en
go de los *Estatutos*, sino por lo menos un
ɪpués, porque según consta del presente
o de Cervantes, cuando lo escribía en Agos-
ptiembre de 1854, aun tenía esa cátedra el
·ones. Quien parece haber ocupado poco
la cátedra de Decreto fué el Dr. Melgare-
ı ya no le menciona Cervantes, sino que
ı ella al Dr. Arévalo Sedeño. Este fué el
catedrático que se jubiló á 6 de Junio de

1572. Eralo todavía de Cánones, y para la jubilación se le admitieron «cuatro años de lectura, que «juntamente con dicha cátedra de Prima había te«nido en la de Decreto.» Añade Beristáin que fué provisor del arzobispado de México, oidor (y fiscal) de la Real Audiencia, y rector de la Universidad en 1575.

Nota 12.

El omniscio Dr. Juan Negrete, Maestro en artes por la Universidad de París, Doctor en teología por la nuestra, y arcediano de la iglesia de México, fué el primer rector nombrado por la Universidad en 22 de Julio de 1556.

Nota 13.

El Dr. Bartolomé Frías de Albornoz era natural de Talavera, y según los datos de Cervantes nació hacia 1520. Fué discípulo del gran jurisconsulto D. Diego Çovarrubias, y Doctor en Leyes por la Universidad de Osuna. Ignoramos cuándo pasó á la Nueva España. Tomó parte en la ruidosa polémica suscitada entre Fr. Bartolomé de las Casas y el Dr. Sepúlveda, escribiendo en contra del primero un *Tratado de la conversión y debelación de los Indios*, de que sólo nos queda el título, y que fué "recogido por la Inquisición, porque el estilo deste "licenciado para predicar el Evangelio no es con-

"forme al que el Príncipe de la Paz dejó enseñado "á sus apóstoles en el mesmo Evangelio" (1) Escribió además nuestro autor un *Arte de los Contratos*, dedicado á su maestro D. Diego Covarrubias, é impreso en Valencia, 1573, fol. Otro tratado *De los linajes de España* quedó MS., y sirvió á Argote de Molina para su *Nobleza de Andalucía*. D. Nicolás Antonio dice de nuestro catedrático, que fué hombre de ingenio eminente y de memoria monstruosa (2); y el Brocense, que ciertamente era voto en la materia, le califica de "hombre doctísimo y en todas lenguas perfectísimo." (3)

Nota 14.

"El primer nombrado para enseñar gramática "en México fué el bachiller Gonzalo *Vázquez* de "Valverde, y se le dió su título en 8 de Octubre "del año de 1536, con sueldo de cincuenta pesos," (4) ¿A cuál establecimiento vino destinado este gramático?

Nota 15.

El nombre y las señas convienen á nuestro autor.

---

(1) DAVILA PADILLA, lib. 1, cap. 103.
(2) *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pag. 191.
(3) *Arte para saber latín*, apud. *Opera Omnia*, tom. I, pág. 230.
(4) GONZALEZ DAVILA, *Teatro Ecl. de Indias*, tom. I, pág. 7.

Nota 16.

El primer *bedel* que hubo en la Universidad se llamaba Juan Pérez, y es probablemente el mismo de que habla Cervantes.

Nota 17.

Traduzco *designati* por «licenciados,» con autoridad del mismo Cervantes. Comentando un pasaje de los *Diálogos* de Vives, dice: «*Designati*, licenciados, *sic nuncupati quod ordine designentur ad doctoratus lauream consequendam quæ etiam doctura apellatur.*»

Nota 18.

Alusión á la Egloga III de Virgilio. Palemón es allí el juez entre Dametas y Menalcas, que disputaban primacía en el canto.

Nota 19.

"*Candidati dicuntur Cathedrarum petitores*," dice Adame (n.º 1458), y según eso debería yo haber traducido "lecciones. de opositores." Mas del contexto se deduce que no se trata de ellos, sino de los que pretendían grados. El corto tiem-

po que contaba de fundada la Universidad, parece que no daba lugar á preguntar si ya había habido oposiciones á cátedras.

Nota 20.

Este Cervantes es nuestro autor; y parece que no pasó de bachiller en esa facultad.

Nota 21.

El oidor D. Antonio Rodríguez de Quesada fué, como antes vimos, el primer rector de la Universidad, nombrado por el Virrey y Audiencia. Pasó luego de oidor y presidente á Guatemala. Tomó posesión á 14 de Enero de 1555, y murió el 28 de Noviembre de 1558 (1)

Nota 22.

El Sr. Arzobispo Montúfar incorporó el grado de Doctor en Teología el 8 de Agosto de 1554; y habiéndose concluido la impresión de estos *Diálogos* el 6 de Noviembre del mismo año, resulta que Cervantes los escribió, ó por lo menos los retocó, en ese intermedio.

---

(1) Juarros, *Hist. de Guatemala*, trat. III, pág. 258.—Nic. Ant., *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 156.—Alcedo *Dicc. de Amér.*, tom. II, pág. 306.

Nota 23.

Este verso es del Epig. 56, lib. VIII, de Marcíal, pero con una variante. El texto de Marcial dice así:

«*Sint* Mæcenates, non deerunt, Flacce Marones.»

Nota 24.

La cita es de Persio, Sat IV, v. 13.

«Et potis es nigrum vitio præfigere theta.»

La theta era entre los griegos la letra que servía para condenar. Cuando los jueces votaban por la pena capital, escribían en la cédula la letra theta, inicial de la palabra *tavaroc*, *muerte*. Ausonio dice también [Epig. 128]:

«Tuumque nomen theta sectilis signet.»

Vease asimismo Marcial, Epig. 37, lib VII.

El Doctor Cervantes aplicó á una letra latina lo que se dijo de otra griega: mas ignoro por qué le dió el nombre de *cita* en vez de *theta*. Acaso se atuvo sólo á la pronunciación.

Nota 25.

He aquí el pasaje de Macrobio: « *Vis audire illum* « (Virgilium) *tanta brevitate dicentem, ut arctari*

contrahi brevitas ipsa non possit?
s ubi Troja fuit, *ecce paucissimis ver-*
mam civitatem haussit et absorpsit
uit illi nec ruinam,» *Satur, lib* V, *cap 1.*
a, célebre entre los antiguos por su
sobre todo por la gran cantidad de
produсía era el granero de Roma.







NOTAS AL DIÁLOGO SEGUNDO.

Nota 1.

INGE Cervantes en este Diálogo, que los dos vecinos, Zuazo y Zamora, tratan de obsequiar al forastero Alfaro llevándole á recorrer la principal parte de la ciudad de México. Al efecto, los tres interlocutores salen de la calle de Santa Clara, y tomando la de Tacuba, siguen por el Empedradillo, Portal de Mercaderes, Diputación, Portal de las Flores, frente de Palacio, Seminario, 1ª y 2ª calles del Reloj, Santa Catalina de Sena, Perpetua, Cerca de Santo Domingo, 2ª y 1ª de San Lorenzo, la Concepción, Santa Isabel, San Juan de Letrán, Hospital Real, 1ª y 2ª de San Juan, Vizcaínas, Portal de Tejada, 2ª de Mesones, Alfaro, Arco de San Agustín y Jesús, hasta el Hospital del mismo nombre, en la entonces famosa *calle de Istapalapa*, y de allí se van para la casa de Zuazo, donde se que-

dan á comer, para volver á salir en la tarde, como lo verificaron, yendo á Chapultepec, cuyo paseo dá asunto al *Diálogo* tercero.

(Lo que sigue de esta nota es el artículo que con el nombre de "La antigua ciudad de México," publicamos en el tomo I de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta Biblioteca.)

Nota 2.

Ignoro, en verdad, por qué Zuazo compara á Alfaro con Ulises, como no sea alusión á las peregrinaciones de este personaje, y al largo viaje que Alfaro había hecho de España á México.

Nota 3.

Según esto, Zamora montaba *á la jineta* y Zuazo *á la brida*. (1). «En la brida se llevaban los " estribos largos y las piernas tendidas: el *jinete* " parecía estar en pie, las camas del freno eran " largas. En la jineta los frenos eran recogidos, " los estribos cortos, el caballero parecía ir senta- " do, y sus piernas no bajaban de la barriga del " caballo." [2].

---

(1) Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana* VV Brida y Ginete.

[2] Clemencin *Comentario al Quijote*, tom. I pág. 34. Hoy se llama jinete á todo el que monta á caballo; antiguamente sólo se daba ese nombre al que montaba á la jineta: el que montaba la brida, era llamado *bridón*.

Nota 4.

He tenido que dar á ***hiberno tempore*** la traduccion "tiempo de aguas;" porque en México no llueve en invierno, sino en verano. Realmente el ***hibernus*** de los latinos no sólo significaba lo que pertenece al invierno, sino también, por analogía, «lluvioso, tempestuoso.» Vease en Horacio ***hibernum mare*** que los comentadores explican ***tempestatibus agitatum.*** (1).

Nota 5.

Subgrunda es el alero del tejado, que sobresale de las paredes y las defiende de la lluvia (2); mas como no le hay en las casas de azotea, he usado el equivalente "cornisas," que desempeñan oficio análogo, y en las cuales se encuentran colocadas ordinariamente las canales.

Nota 6.

Las casas de tejado en España carecen por lo común de patio. Si están aisladas, como en los pueblos, las aguas caen al espacio vacante al rededor de cada casa; y si están contiguas unas á

[1] Epod., XV, 8 (Edición de Didot, *cum novo Comentario ad modum Joannis Bond, Parisiis*, 1855, 12º, pág. 129.)
[2] Ortiz y Sanz, *traducción de Vitruvio*, lib. II, cap. 9, pág. 54.

otras, los derrames van á un albañal, situado generalmente á la espalda. El *impluvium* no era en rigor lo que nosotros entendemos por "patio" sino un receptáculo, más abajo que el piso, colocado en el centro del *atrium*, y destinado á recoger las aguas llovedizas que entraban por el *compluvium* ó abertura del techo. [1] Mas como el *impluvium* no tiene equivalente en nuestras casas modernas he preferido la traducción "patio" dejando para esta nota las explicaciones necesarias. Lo cierto es que por *impluvium* debe entenderse aquí el receptáculo de las aguas llovedizas, sea cual fuere.

Nota 7.

Es imposible traducir al pie de la letra el original latino, porque los nombres de los tejados y sus etimologías quedarían ininteligibles. Así pues el techo *pectinatus*, se llama técnicamente "techo de dos aguas" [2], porque realmente reparte el agua á dos lados, y ya se ve que este nombre no puede derivarse de "peine" (*pecten*) que es la etimología de la denominación latina. El *testudinatus*, ó techo de cuatro lados, se llama "tejado á cuatro vertientes" (3) Las palabras *testudo y testudinatus* se hallan frecuentemente en los autores latinos; pero con significación muy varia. Aplícanse

(1) Rich, *Dic. des Antiquités*, V. Impluvium.
[2] Bails, Dicc. de Arquitectura, pág 8.
[3] P. Márquez, Apuntamientos de Arquitectura, MSS VV. *Testudinatus* y *Testudo*

n general á toda cubierta cóncava, sea de bóvea ó de armadura, y así lo advierte el P. Márquez. Por consiguiente, pudo denotar Cervantes con esa palabra todo tejado de cuatro lados, ya fuese piramidal, esto es, de planta cuadrada y terminada en punta, ó de planta cuadrilonga y terminada en caballete. De todos modos resulta un tejado "á cuatro vertientes."

Nota 8.

Hoy la *Tierra de Labor*, en el antiguo reino de Nápoles.

Nota 9.

No expresa Cervantes qué nombre propio era éste.

Nota 10.

Aquí llegaban los interlocutores á la esquina de las calles de Tacuba y San José el Real; ésta y la de Manrique deben ser "la ancha y magnífica calle empedrada" que atravesaron. El grandísimo edificio á mano derecha era el costado de las casas de Cortés que formaba la acera de la calle de Tacuba que vé al norte. Para la inteligencia de este pasaje, y de otros que se irán ofreciendo, no se olvide que en aquella época eran pa-

lacios del gobierno las casas pertenecientes á Cortés que ocupaban la gran manzana comprendida entre las calles de Tacuba, el Empedradillo, 1ª y 2ª de Plateros y San José el Real, aunque no todo ese gran espacio estaba edificado, sino que había en el interior varios corrales. (1) Las casas ó palacios de Cortés eran el que hoy es Palacio Nacional, aunque no tenía entonces la extensión que ahora.

D. Antonio de Mendoza había entendido ya en empedrar la ciudad. "Ruy González, regidor de "México, tiene á cargo lo del empedrado de las ca- "lles, que es una cosa muy provechosa para el "remedio de los lodos y polvos, que es lo que más "fatiga en esta ciudad. Vª Sª manda que se con- "tinúe, porque el tiempo le mostrará lo que se pa- "dece con ellos: por la orden que está comenza- "do, se hará muy fácilmente y muy en breve." (2).

[1] *Tasación y Autos de las casas que tenía el Marqués del Valle en México y Nueva España, Año 1531*, apud *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tomo XII, pág. 520. Este curioso avalúo, que permanecía desconocido, fué hecho en 7 de Junio de 1531 por Francisco de Herrera y Alonso de Avila en cumplimiento de uno de los capítulos de la instrucción dada á la segunda Audiencia en 12 de Julio de 1530, por el cual disponía el rey que se tomasen dichas casas para establecer en ellas la Audiencia. (*Puga*, fol. 37 vto.], aunque más adelante se mudó de parecer, y no se compraron esas casas, sino las nuevas, ó sea el Palacio El avalúo subió á 48,449 pesos, 4 tomines de *tepuzque*, equivalentes á unos 77,500 pesos actuales: suma enorme para aquellos tiempos y que dá idea de lo mucho que estaba ya fabricado. El famoso corredor á la plaza, de que habla Cervantes, existía ya, y fué avaluado en estos términos: «Otrosí: que en el corredor grande de las danzas de «arcos de piedra que cae sobre la plaza, está labrado «de manos de españoles, de toda costa, con sus perfi«les de claraboyas de cantería: puede valer cuatrociento «é ochenta pesos de lo que corre.»

[2] *Avisos que dió á D. Luis de Velasco*, apud *Oolec, d*

Nota 11.

En los cuatro ángulos de la gran manzana ocupada por las calles de Cortés se ven todavía unas piezas más elevadas que el resto del edificio, como recuerdo de esas torres. Y digo recuerdo, porque las casas que describe Cervantes no son las que hoy existen, habiéndose quemado aquellas en 1636.

Nota 12.

Claviles es voz que no encuentro en diccionario alguno, ni aun en Ducange. He traducido como si el texto dijera *clavicarii*. Consta que aun años después, la calle de Tacuba era lugar favorito de los herreros. El poeta González de Eslava, en su coloquio de "Los cuatro Doctores," entre las maldiciones que los pastores *Question* y *Capilla* echan al diablo, pone la siguiente:

«Y en la calle de Tacuba
«Que fuelle en cas de un herrero.»

Eslava escribía sus coloquios hacia 1580.

Nota 13.

Candelarius se encuentra en el Glosario de Du-

Doc. Inéd, para la Hist. de España, tom. XXVI, pág. 296.

cange: *qui facit vel vendit candelas.* Tal vez sería mejor traducir "cerero."

Nota 14.

He traducido *caupones* por "pulperos," siguiendo el parecer de una persona muy competente: yo habría preferido "taberneros" ó "bodegoneros." Cuando la palabra latina tiene varias acepciones, no es fácil acertar con la que eligió Cervantes.

«Pulpería» según el Diccionario de la Academia, es la "tienda, en las Indias, donde se venden "diferentes géneros para el abasto, como son vi"no, aguardiente ó licores, y géneros pertenecien"tes á droguería, buhonería, mercería y otros; pe"ro no paños, lienzós ni otros tejidos." De las pulperías se habla varias veces en las Leyes de Indias (1) y esta voz olvidada ya en México, es todavía de uso común en Veracruz. La etimología del nombre nos la da el Inca Garcilaso, diciendo, «Cada día había muchas pendencias singulares: «no solamente de soldados principales y famosos, «sino también de mercaderes y otros tratantes, «hasta los que llaman Pulperos; nombre impuesto «á los más pobres vendedores, porque en la tien«da de uno de ellos hallaron vendiéndose un «pulpo.» (2)

---

[1] L. 12, tít. 8, lib. IV, L. 14, tít. 18, lib. IV, &.
[2] *Hist. Gen. del Perú,* [2ª parte de los *Comentarios Reales,*] lib, VI, cap. 20

Nota 15.

Tornarius (equivalente á *tornator)* es voz de la baja latinidad. (1) Parece imposible que en la calle de Tacuba se encontrasen talleres y tiendas de tantos oficios y tratos, pues con dos ó tres de cada clase había lo suficíente para llenar la calle.

Nota 16.

"Crujía" es "la fila de muchas piezas ó puertas "que están en una misma línea y piso, pasándose "de unas á otras en derechura." (2) Tenga á bien el lector recordar esta definición cuando más adelante encuentre la misma palabra.

Nota 17.

El reloj estaba, pues, en la torre ó pieza alta de la esquina de las calles de Tacuba y el Empedradillo. En las ordenanzas de Audiencia dadas en México á 23 de Abril de 1528, (3) se manda que para guardar mejor y más ordenamente lo prevenido respecto á la asistencia de los oidores "esté continuamente un reloj en lugar convenien-

[1] MAIGNE D. ARNIS, *Lexicõn Manual ad Scriptores Mediæ et infimæ Latinitatis*, col. 2205.
[2] BAILS, *Dicc. de Arquitectura*, pág. 30.
[3] PUGA, *Cedulario*. fol. 28 vto., 58 vto., —L. 20, tít. 15, lib. II *Rec de Ind.*

"te para que lo puedan oír." Acaso á esta disposición se debió la colocación del reloj en la torre de la esquina. Después, cuando la audiencia se trasladó al actual palacio, pasó con ella el reloj, y dió su nombre á seis calles de las que corren hacia el norte, en la misma línea del frente de palacio.

Nota 18.

Esta nota contenía el artículo intitulado «La antigua plaza de la antigua ciudad de México» que publicamos en el tomo I de las obras del Sr. García Icazbalceta, de nuestra Biblioteca.

Nota 19.

La palabra *forum* tiene dos significaciones principales: designa la plaza en que se venden las mercancías, y el lugar en que se administra justicia ó se tratan negocios. "*Quo conferrent suas controversias, et quo vendere vellent quo ferrent,* forum *apellarunt*" [1]. Cervantes en su enumeración de las plazas de Roma, parece haber confundido estas dos acepciones. Las plazas ó mercados *Suarium, Olitorium* y *Boarium*, eran como lo indican sus nombres, los lugares en que se vendían los cerdos, las verduras y los bueyes: estos mercados y otros se reunieron en uno solo, al cual

[1] VARRON, De Lingua latina, V, 145.

se dió el nombre de *Macellum* (1) ó *Macellum magnum*. (2). Los foros en que se administraba justicia eran tres: el llamado *Forum Romanum* por excelencia: el de Augusto y el de Julio César, de que habla Suetonio. (3). El *Forum Livium* de Cervantes será el *Macello Livianum* de Sexto. [4]. El *Forum Aurelium* era un tribunal que estaba en el *Forum Romanum*. (5). Festo menciona también el *Forum Julium*.

Nota 20.

El *Forum Cupedinis* se llamaba asi, según Festo, (6) porque en él se vendían cosas regaladas ó golosinas. Vease también á Varrón. (7)

Nota 21.

Al volver la esquina de las calles de Tacuba y el Empedradillo, vieron los interlocutores la fachada del palacio y la llaman «tercer lado» de él, porque ya habían visto otros dos: el de la calle de Tacuba y el de la de San José el Real.

Nota 22.

Nuestro compatriota el P. jesuita Márquez (que

---

[1] Id., *ib.*, 147.
[2] Sexto. De Reg. Urb, Rom. II.
[3] *Cæs.*, XXVI
[4] *De Reg. Urb. Rom.*, V.
[5] Cicerón, *pro Cluent*., 24.—*Ad Quir*, 5,
[6] V. *Cuppes*.
[7] *De Ling. Lat.*, V, 146.

por cierto tenía bien estudiado el texto de Vitruvio) dice que las *columnæ medianæ* son las columnas aisladas, en cualquier parte que estén, á distinción de las empotradas en la pared, "*vollendo significare colla voce* medianæ *quelle che sono in mezzo all'ario et attorniate d'aria da per tutto o isolate, perche colla voce* mediæ *é chiaro che significa le colonne che sonno tra mezzo ad altre colonne.* Vitr., Lib. IV, c. 3 é 7.» (1) Conforme á esta explicación he traducido el *medianæ*. Por lo demás, no recuerdo si Vitruvio condena las columnas cuadradas, ni la averiguación hace al caso.

Nota 23.

No hallo otra definición de *procestria* que la de Festo. (2) "Procestria *dicuntur quo proceditur in muro. Ælius* procestria *edificia dixit esse extra portam; Artorius* procestria *quæ sunt ante castra. Etiam qui non habent castra propugnacula, quibus procastra utuntur, ædificant.*"

Nota 24.

Peribolus ó *Peribolum*, es voz puramente griega *peribolos:* se halla en la Vulgata (3) *in peri-*

[1] *Delle Case di Cittá degli Antichi Romani,* pag. 201
[2] O más bien de Paulo Diácono, *De Significatione Verborum.*
[3] I MACCH., XIV, 48.

bolo sanctorum, que Scio tradujo "en la galería del Santuario,» y Amat «en el pórtico ó galería del templo» (V. también EZECH XLII, 7, 10, donde ambos traductores interpretan «recinto.»)

Otros hacen á *peribolus* sinónimo de *sacellum*, lugar pequeño consagrado á una divinidad, rodeado de pared, pero sin techo. El P. Terreros, en su *Diccionario* traduce «antepecho, parapeto,» y en ese sentido, que pertenece á la baja latinidad, le emplea Cervantes.- *Septum* significa «cerca» en general y en nuestra lengua tenemos «seto,» por cercado de palos ó varas entretejidas. Especialmente se llamaban *septa* unos corrales en que se reunían las tribus y centurias en los comicios romanos antes de votar.—Se daba el nombre de *corona* á los bordos de tierra que circundaban los campos [1].—La voz *circuitus* ha pasado á nuestro idioma, reteniendo su significación.

Nota 25.

Cualquiera creerá de pronto que Cervantes exajeraba al ponderar la multitud de curiales y litigantes que obstruía los corredores de la Audiencia; pero le dará entero crédito cuando recuerde que los pleitos fueron una verdadera plaga en aquella época. Encarécelo con vehementes y sentidas razones el P. Fray Gerónimo de Mendieta en la carta que escribió en 1562 á su provincial

[1] CATON, *Re Rust.*, 6.

Frᵉ Francisco de Bustamante: "Que no parece "otra cosa el ejercicio y tráfago de la Audiencia "de la Nueva España, sino imagen y figura del "mismo infierno" etc. (1). Sin embargo, en años anteriores sucedía lo contrario, y en cabildo de 21 de Julio de 1533, acordó el Ayuntamiento que se hiciera saber á S. M. que los oidores no tenían qué hacer, porque no había pleito alguno.

Nota 26.

Tabellariorum præfectus no puede significar más que «jefe de los correos» ó «correo mayor.» Mas no tengo datos positivos para afirmar que ese oficio existiera ya en México el año de 1554. Aunque el de correo mayor de las Indias data, por lo menos, de 1520 (2), del de México no hallo noticia anterior á 1582, en cuyo año tuvo voto en el cabildo Martín Olivares "correo mayor." (3). No es, por otra parte, extraño que el correo mayor de México tuviera su despacho tan inmediato á la Audiencia, pues ese oficio era uno de los de ella. (4).

---

[1] *Col de Doc. para la Hist. de México*, tom. II pág. 533.

[2] Leon Pinelo, *Trat de Confirm. Reales*, Pte. II, cap 1. —V. también Solorzano, *Pol Ind.*, lib., II, cap. 14, nº. 25.—Herrera, Déc. III, lib 7, cap. 1.

[3] Cavo *Tres Siglos de México*, año 1582.

[4] Diez de la Calle, *Memorial y Noticias* fol. 49 vto Betancurt, *Trat de la Ciud. de México*, cap. V, núm. 142

Nota 27.

Rursus aperiamur capita, dice el original; pero me parece errata evidente por *operíamur*, y así he leído y traducido.

Nota 28.

Estos portales no pueden ser otros que los *de Mercaderes* y hasta el nombre que hoy conservan concuerda con el destino que tenían en tiempo de Cervantes. El Sr. Alamán asegura que se construyeron «á principios del siglo XVII, y por eso "en el plano de la manzana que fué palacio viejo " de Moctezuma se les llama *los portales nuevos.*" (1). Para admitir la existencia de éstos desde el siglo anterior, tenemos, ademas del testimonio de Cervantes, el acuerdo de 15 de Abril de 1524, para que "los vecinos que ovieren solares *en la re-" donda de la plaza* pudieran tomar veintiún pies " delante de dichos solares para hacer soportar-" les." El Sr. Alamán inserta este acuerdo, pero añade que "no parece, sin embargo que se cons-" truyesen más que en el costado del portal de " las Flores." ¿Y por qué no también en el de Mercaderes que estaba en igual caso? El acta del cabildo de 7 de Noviembre de 1533, que he citado en la nota 17, prueba sin réplica que ya exis-

[1] *Disertaciones* tom. II, pág. 245.

tían esos portales, y á mayor abundamiento hay otra mención de ellos en el cabildo de 3 de Enero de 1536. Tal vez en el siglo XVII fueron reedificados, como ha sucedido en varias épocas con todos los edificios de México, y por eso se les llama *los portales nuevos*, dando esa obra ocasión al pleito de que habla en seguida el Sr. Alamán, movido entre ambos cabildos, eclesiástico y secular, acerca de la propiedad del terreno en que se encuentra dicho portal; aunque no alcanzo qué derecho podía alegar la iglesia á un terreno tan distante de ella, y contiguo á casas particulares.

En cabildo de 10 de Enero de 1530, el procurador Gonzalo Ruiz denunció la obra de unos portales que el contador Albornoz hacía "en la plaza mayor de esta cibdad, á la entrada de la calle de las casas deste dicho cabiido,» y que al procurador le «parecían ser en perjuicio é inconvenien« te hacerse, porque ocupa la entrada de la dicha « calle é de la puente de ella á la dicha plaza, lo « cual ha de estar exento.» Diego Hernández de Proaño, dando su opinión, dijo «que el inconve« niente que se pone no es ninguno, porque hecha « la puente que cubre toda la acequia, como se ha « de hacer, hasta la pared de la cárcel, queda « mucha entrada é salida é muy derecha, é ántes « le parece que hechos los portales que se hacen, « queda la plaza con más proporción, é se quita « un rincón que agora está sin ellos.»

Me parece que las señas convienen al extremo sur del portal de Mercaderes; el puente de la calle

de las Casas de Cabildo *á la plaza*, será el de *los pregoneros* en la esquina de la Monterilla; y al hablarse del puente que se había de hacer para cubrir toda la acequia hasta la pared de la cárcel, se da á entender que la acequia que pasaba por delante de las Casas de Cabildo se había de cubrir en toda la extensión del frente de éstas hasta la Callejuela.

Los pórticos Claudio y Livio, en Roma, que menciona Cervantes como distintos, eran uno solo en sentir de varios autores.

Nota 29.

Este verso es de Marcial *(Spect, 2):* el P. Jesuita Morrell (1) le tradujo así, con sobrada libertad:

"Donde el pórtico Claudio se dilata
"En fría sombra, al caminante grata."

Nota 30.

Janus era llamado en Roma un edificio del foro donde se reunían usureros y mercaderes. Dividíase en tres partes: *summus*, *medius* é *imus*. *El medius Janus* era el lugar favorito de los usureros.

---

[1] *Poesías selectas de varios autores latinos traducidas en verso castellano*, pág. 133.

....*"Postquam omnis res mea Janum*
"Ad medium fracta est, aliena negotia curo
"Excussus propriis.»

"Cuando en la Bolsa me quedé perdido
"Y mis propios negocios ví ir á menos
"Me dediqué á cuidar de los ajenos.» (1).

Nota 31.

Antes que en 1598 construyera el célebre arquitecto Herrera la grandiosa Lonja de Sevilla (hoy Archivo de Indias), los mercaderes se juntaban para sus tratos en las gradas de la Iglesia catedral, y á esa costumbre alude Cervantes. (2.)

Nota 32.

Todos saben que Mercurio era el dios de los comerciantes.

Nota 33.

La calle de la Monterilla. El puente de piedra (llamado "de los pregoneros") era el que daba paso sobre la acequia que venía por frente de las Casas de Cabildo y seguía por la calle del Refugio.

---

[1] HORACIO, *Sat.*, II, 3; trad. de Burgos.
[2] ZUÑIGA, *Anales de Sevilla.*

Nota 34.

Vease la nota 18. Situados los interlocutores en el portal de Mercaderes, miraban al oriente y los portales de que hablan son los de las Casas de Cabildo, que efectivamente están en el lado sur de la plaza. Con la descripción de Cervantes se prueba que los tenían las primitivas Casas de Cabildo incendiadas en 1692, contra lo que dice el Sr. Alamán en su disertación VIII, pág. 230.

Nota 35,

Foro uti era una locución proverbial, derivada de lo que hacían los mercaderes, quienes no acostumbraban pedir precio por sus mercancías, sino hasta que llegaban al lugar de la feria, y tomaban informes del estado de los negocios, para resolver si debían vender desde luego y á qué precio. (1). Usábase también metafóricamente, por «acomodarse á los tiempos, obrando con precau«ción y cautela.» Así el famoso Pedro Simón Abril tradujo *Scisti uti foro,* por "hiciste cuerdamente." (2). Pero no comprendo la oportunidad del proloquio en este lugar, ni la causa de haber cambiado Cervantes el infinitivo en imperativo.

[1] Erasmo, Adagia, Ch. I, cent. 1, ad. 92.
[2] Traducción de Terencio, *Phorm.*, Act. I, sc. 2.

Nota 36.

El original dice aquí ZUAZO; pero es errata evidente por ZAMORA, pues además de que á éste le tocaba responder, ZUAZO es quien habla en el párrafo siguiente, y resultan dos juntos de un mismo interlocutor.

Nota 37.

Por esta descripción de la antigua Casa de Cabildo (1) se ve que abajo tenía portales, y arriba un corredor abierto, ó mirador, lo mismo que el palacio de Cortés en el Empedradillo. En la reedificación hecha después de 1692, con motivo de haberla incendiado la plebe en el tumulto de 15 de Enero de aquel año, se conservó esa misma disposición, como se advierte claramente en el actual edificio, sin otra diferencia que la de haberse cerrado, entonces ó después, los arcos, quedando un balcón en cada uno.

Si la cárcel de ciudad estaba á espaldas de la casa de Cabildo venia á quedar poco más ó menos donde hoy está.—La carnicería, esto es, el despacho principal del *obligado al abasto*, ó sea el contratista que se obligaba á dar toda la carne necesaria para el consumo de la ciudad, estaba

(1) El dia 10 de Mayo de 1532 se celebró en ella el primer cabildo.

en la Callejuela; donde hasta hace poco existió, como en tiempo de Cervantes, junto á la cárcel, una gran *tabla* ó despacho de carnes. No omitiré una noticia curiosa que da idea de los modestos principios de nuestra ciudad. En cabildo de 9 de Marzo de 1528, Alonso Herrero y Bartolomé de Morales hicieron proposiciones para abastecer de carne la ciudad, y una de ellas fué la de dar «de quince á quince días un novillo, é mas si fuere menester.»—El Sr. Alamán dice que la fundición estaba en la esquina de la 1ª calle de la Monterilla, y que cuando se quitó de allí, compró el Ayuntamiento el lugar que ocupaba (1); pero la descripción de Cervantes, y sobre todo el acta del cabildo de 7 de Noviembre de 1533 que se citó en la nota 18, no dejan duda de que estaba al otro lado, en la esquina de la Callejuela.

Nota 38.

El artículo titulado «Doña Marina,» que contenía esta nota, lo publicamos en el tomo IV de las obras del Sr. Garcia Icazbalceta, VI de esta Biblioteca.

Nota 39.

Por cédula fechada en Barcelona á 6 de Julio de 1529, se hizo merced á Cortés, de las casas

[1] *Disertaciones*, tom. 2º, pág. 228.

viejas y nuevas de Moctezuma. Aquellas formaban, como atrás queda explicado, la manzana limitada por las calles del Empedradillo, Tacuba, San José el Real, 1ª y 2ª de Plateros; y el sitio de las nuevas era el que hoy ocupa el palacio nacional, perteneciéndoles también la plaza del Volador y la manzana de la Universidad y casas contiguas. (1). Primero las audiencias y luego los virreyes, ocuparon las *casas viejas*, que el rey trató de adquirir, y aun dió alguna cantidad en cuenta de ellas. Pero luego desistió de su proyecto, y resolvió comprar las nuevas, como se verificó, haciéndose la escritura de venta en Madrid á 29 de Enero de 1562, por precio de 34,000 castellanos, y sus linderos se marcan del modo siguiente:

"De la una parte, delante de la puerta principal, "la dicha plaza; é por la otra parte por el un lado, "que es el derecho, la calle que dicen del arzobis-"po, é por la otra parte el acequia é agua que vie-"ne por delante de la audiencia de los alcaldes or-"dinarios y casas de cabildo é fundición é pasa "adelante por el dicho lado de las dichas casas; é "por el otro lado la calle real que viene del "hospital de las bubas, que á la esquina é rema-"te de la calle están las casas que solían ser de "Domingo Gómez, que agora son de Juan Gue-"rrero y tienen una torre y en la misma acera de "dicho Juan Guerrero están las casas arzobispa-

[1] Alamán, *Disertaciones*, tom. II, pág. 203.

les; de manera que tienen estas casas de suso nombradas *(esto es, las vendidas)*, por linderos la calle en medio é por las espaldas casas de vecinos particulares, calle en medio de manera que todo está en cuadra, y el remate de dicha casa confina, esquina con esquina, con las casas de Martín de Aranguren, *que es lo que está por labrar y edificar de las dichas casas.*" Los linderos por el frente y los dos costados, no ofrecen dificultad; pero no sucede lo mismo con el otro, porque hallándose entonces el hospital de las bubas ó del Amor de Dios en el sitio que hoy ocupa Academia de Bellas Artes, la calle que viene allí no puede ser lindero de la espalda de palacio, siendo, como es, perpendicular á ella. Se dice también que «á la esquina é remate de dicha calle» están las casas «que agora son de Juan Guerrero» cuyas casas «están en la misma acera que las casas arzobispales,» señas que convienen á las casas de Juan Guerrero donde se fundó Universidad, en la esquina del Arzobispado y Seminario, y que primitivamente fueron de Pedro González de Trujillo. Tropiézase, sin embargo, con el inconveniente de que ya se mencionó ese lindero al lado derecho, con el nombre de «Calle del Arzobispo,» y al parecer se trata ahora del lindero por la espalda Pero bien mirado ¿es seguro que ese lindero de «la calle real que viene del hospital de las bubas» sea en la escritura el de la *espalda* de las casas de que se trata? Leyendo atentamente el texto, notaremos: 1°, que

después de fijar el lindero hacia el sur en la acequia que corría por allí, prosigue diciendo: «*é por* « *el otro lado* la calle real que viene del hospital « de las bubas:» no dice *á las espaldas*, y la expresión *por el otro lado* parece indicar *oposición:* 2°, que luego recapitula la demarcación, diciendo, quc las dichas casas tienen por linderos "la calle en medio" é inmediatamente prosigue "é *por las espaldas* casas de vecinos particulares, calle en medio." Obsérvese que en esta recapitulación junta los tres linderos norte, sur y poniente, diciendo sólo "la calle en medio" y distingue el de la espalda ú oriente expresando ser de casas de vecinos particulares, también "calle en medio," de manera que todo está «en cuadra» es decir, aislado. No sería, pues, aventurado suponer que hay una doble designación del lindero al norte, primero con el nombre de «la calle que dicen del Arzobispo» y luego con el de «la calle real que viene del hospital de las bubas» con cuya suposición desaparecería toda dificultad, y quedaría claro que las casas de Juan Guerrero eran las de la esquina del Arzobispado y Seminario. Se exceptuó expresamente de la venta lo que estaba al otro lado de la acequia, es decir, la plaza del Volador, y el terreno de la manzana de la Universidad.

El Sr. Alamán (1) publicó la vista del antiguo palacio, que era, según su dibujo, una especie de fortaleza, formada de cuatro grandes patios ro-

---

[1] *Disertaciones*, tom. II, pág. 197.

deados de fábricas, con cinco torres, cuatro en las esquinas y una en el centro. En el entresuelo no había ventanas, sino aspilleras, y los baluartes de las esquinas tenían troneras para artillería. En este dibujo aparece el palacio con cuatro patios: Cervantes sólo habla de tres; probablemente el patio marcado F no existía en tiempo de Cervantes, pues corresponde al ángulo N. E. que estaba por edificar. En todo caso, el primitivo edificio era mucho menor que el actual. El palacio fué reedificado con motivo del incendio de 1692, y desde entonces no ha cesado de sufrir costosas variaciones.

Probablemente no existía en tiempo de Cervantes la manzana de casas limitadas hoy por las calles de Santa Inés, del hospital del Amor de Dios, Cerrada del Parque de la Moneda y parte de la del Puente del Correo Mayor, cuyo espacio vacío, unido á lo que allí estaba "por labrar y edificar" de las casas vendidas, formaría una plaza no muy pequeña. Esta suposición se corrobora con lo que dice poco después Cervantes, es á saber, que la calle del Arzobispado *acababa en plaza*.

Nota 40.

Este dueño era Don Martín Cortés, que andaba efectivamente en España, cuando se imprimieron estos *diálogos* y no regresó sino hasta 1562.

Nota 41.

Esta nota contenía el artículo "La antigua Catedral de México" publicado en el tomo I de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta colección.

Nota 42.

Por cédula de 29 de Noviembre de 1540 admitió y declaró el Emperador por de su patronato el hospital real del Amor de Dios, y el Sr. Zumárraga hizo la fundación jurídica á 13 de Mayo de 1541, ante Juan de Zaragoza, siendo testigos el chantre Diego de Loaysa, el Doctor Rafael de Cervantes, y los canónigos Juan Juárez, Diego Velázquez, Rodrigo de Avila y Francisco Rodríguez Santos. En ese documento expresa el Señor Obispo, que había dispuesto privadamente ese hospital algunos años antes, porque no recibían en el hospital que había en México á los bubosos, ó sea enfermos del mal venéreo [1]. Para formar idea de la necesidad de ese hospital, y de cuán benéfica fué su fundación, conviene recordar la furia con que en aquellos tiempos se cebaba ese mal en todas las clases de la sociedad indistintamente.

Nada hay más común que leer de cual-

[1] SIGÜENZA, *Piedad Heróica,* cap. 2, núm. 10.

quier conquistador "que estaba malo de bubas." [1]. El médico Cárdenas, que vino á la Nueva España hacia 1577, é imprimió su obra en 1591, nos hace ver que aun entonces conservaba la enfermedad mucho de su primitiva fuerza, y entre otras muchas cosas dice: "Esta enfermedad, no "poco infernal, maligna y perniciosa....tan de- "veras aflige, apremia y atormenta á los hombres, "sin hacer excepción alguna, que ya se usa decir "en las Indias, que no es hombre honrado el que "no tiene un cierto ramillo ó rastro deste acha- "que; y así es tan negro de usado un parche de "terciopelo negro en el rostro, un chichón en una "sien, una señal con falta de hueso en la frente, "que casi no se echa de ver en ello." [2].

El hospital del Amor de Dios se refundió en el de San Andrés, en 1788, según Carrillo y Pérez. [3]. Ocupaba el sitio en que hoy está la Academia de Nobles Artes de San Carlos.

Nota 43.

Este pasaje confirma lo dicho en las notas al

(1) "E luego nos bajamos las gradas abajo y como eran "ciento y catorce, é algunos de nuestros soldados estaban "malos de bubas, ó humores, les dolieron los muslos de "bajar." BERNAL DIAZ, cap. 92. En la enumeración de los conquistadores (cap. 204) menciona muchos enfermos de ese mal.

(2) *Primera parte de los problemas y Secretos maravillosos de las Indias*, fol. 190. No he logrado ver este libro: tomo la cita de un apunte MS. del Sr. D. J. F. Ramírez.

(3) *México Católico*, MS., lib. IX, cap. 2.

Diálogo anterior, es á saber, que la Universidad fué fundada en las casas de la esquina de las calles del Arzobispado y del Seminario.

Nota 44.

Estaban los interlocutores en la esquina de las calles de las Escalerillas y el Seminario, y veían por consiguiente las calles de las *Atarazanas*, esto es, las de Santa Teresa la Antigua, Hospicio de San Nicolás y siguientes, así como la de *Iztapalapan* ó sean las del Seminario, frente del Palacio, Flamencos, Bajos de Portaceli, y demás en la misma línea: el puente de piedra era el que daba paso sobre la acequia que venía cruzando por el costado del palacio. Esta calle de Iztapalapan era entonces la principal de México, y en la que tenían sus casas los vecinos más notables, según dice después Cervantes. Las *Atarazanas* eran la fortaleza ó arsenal que Cortés mandó construir inmediatamente después de la toma de la ciudad, para guardar los bergantines. Descríbela en su Cuarta Relación § XVI. Hoy no queda de ella ni rastro que ayude á fijar su situación: debió estar en algún lugar inmediato á la garita de San Lázaro.

Nota 45.

Las tres calles que había que pasar para llegar

á Santo Domingo eran la 1ª del Reloj, 2ª de id., y Santa Catalina de Sena; pero propiamente hablando, no bastaba pasar aquellas tres calles para llegar á Santo Domingo, sino para ponerse en la misma línea que el convento, pues para llegar á él aun quedaba por andar la calle de la Perpetua, como en efecto la anduvieron los interlocutores.

Nota 46.

Desde 1524 vemos figurar al Dr. Pedro López como médico de Cortés en la expedición de las Hibueras. Envióle éste desde Trujillo á la isla de Santo Domingo en busca de socorros, y en la travesía padeció naufragio, del que escapó en una tabla. (1) Hubo de ser tenido en México por muerto, como todos los de aquella expedición, porque durante ella, el 15 de Diciembre de 1525, su mujer Ana de Castellanos, pidió al cabildo que le diese por servida una tierra para huerta que estaba dada á su marido, porque "agora con necesidad que "tenía para criar y sustentar ciertos hijos suyos é "del dicho su marido, la había vendido." Volvió, sin embargo, el licenciado, asistió á Luis Ponce en su última enfermedad (1526), y fué el primer protomédico de México, recibido por tal en cabildo de 11 de Enero de 1527. Tres días después, el 14, se le hizo merced de un solar en la calle de la Per-

(1) BERNAL DIAZ, caps. 174, 183.

petua, donde labró las casas de que habla Cervantes. Ya desde 27 de Abril del año anterior, antes de recibirle por protomédico, se le había dado una huerta en la calzada de Chapultepec: no sabemos si fué una revalidación de la que se le había concedido antes, ó una nueva merced.

Aunque la cátedra de medicina de la Universidad de México no se fundó sino hasta el 21 de Junio de 1578, el Lic. Pedro López fué el primero que graduó de doctor en dicha facultad á principios de Septiembre de 1553. Su muerte debió ocurrir poco después, puesto que en 1554, ya ocupaban sus hijos la casa de la calle de la Perpetua. Aunque no tengo fundamento seguro para ello, creo cierto que entre esos hijos hubo uno del mismo nombre y profesión del padre. Hallo que en el cabildo de 4 de Agosto de 1536 fueron nombrados protomédicos y visitadores de boticas, el *licenciado* Pedro López y el Dr. Méndez. El otro Pedro López era *doctor* y no *licenciado*, y había sido nombrado protomédico cerca de diez años antes. Fuera de esto, es imposible atribuirle lo que vamos á referir, sin suponer que muriera centenario, y sin desechar un testimonio de tanto peso como el de nuestro Cervantes. El hijo, pues, "tan docto como dado á la caridad," (1) sería el que fundó en 1572 el hospital de San Lázaro, y diez años después, en 1582, el de San Juan de Dios, con el título de Epifanía, para curación de mulatos y

(1) Prólogo de los *Estatutos* de la Universidad.

mestizos: luego estableció allí mismo una casa de niños expósitos, y una cofradía de personas distinguidas que los recogiesen y cuidasen. Grata debe sernos la memoria del caritativo Dr. Pedro López, por haber sido el primero que fundó entre nosotros un asilo para esos seres desvalidos, más de sesenta años antes de la memorable asamblea en que el glorioso San Vicente de Paul los colocó bajo la protección de las primeras damas de París; y casi dos siglos antes de que el Illmo. Sr. Arzobispo Lorenzana inmortalizase su nombre con la creación del establecimiento de que hoy goza la capital. (1) Entregó el hospital en 1604 el Dr. D. José López, hijo del fundador, á los religiosos de San Juan de Dios, quienes le dieron el nombre de su patrono, y la *cuna* permaneció allí, por lo menos hasta 1694. (2) El Dr. López se retiró á acabar sus días al hospital de San Lázaro que había fundado. Vivía aún en 1596, año en que otorgó su testamento, instituyendo por sus herederos y patronos del hospital á sus hijos el Dr. D. José,

---

(1) TORQUEMADA, *Mon Ind.*. lib. III, cap. 26. OROZCO Y BERRA. *Apud dicc. univ de Hist. y de geog.* tom. V. págs. 751. 760.

(2) En un sermón intitulado *Tránsito gloriosísimo de la Virgen María*, que predicó el R. Fr. Pedro Antonio de Aguirre en la fiesta de la Cofradía del Tránsito de Nuestra Señora, en la Iglesia de San Juan de Dios el 22 de Agosto de 1694, se halla una dedicatoria, donde el mayordomo de la Cofradía, Nicolás de Navarrete, dice lo que sigue: «Esta es la coronada feliz Cofradía del Tránsito de Nuestra Señora de los Desamparados, que mas ha de ciento diez años, mas ha de un siglo que florece y dura.... Cuidó desde su cuna la Cofradía de los inocentes niños, y de la sepultura de los ajusticiados malhechores.»

cura del Sagrario, el Dr. D. Agustín, D. Nicolás, Doña Catarina, Doña María y Doña Juana, habidos legítimamente de la Sra. Doña Juana de León (1); nueva prueba de que el médico de Cortés, y el autor de estas fundaciones son dos personas diversas, aunque iguales en nombre y profesión. La mujer del primero se llamaba Ana de Castellanos, y la del fundador de los hospitales Juana de León; esto se explicaría, á todo rigor, admitiendo dos matrimonios sucesivos, aunque no deja de hacer fuerza en contra la circunstancia de que todos los hijos nombrados en el testamento son de Doña Juana, constando que Doña Ana los tuvo también; pero lo imposible de concordar, si no hubo más que un Dr. Pedro López, es que en 1554, muchos años antes de que fundara el hospital en que fué á acabar sus días, hable de él Cervantes en pretérito, dando á entender que ya era fallecido: interpretación que se confirma con la noticia de que sus hios eran los que entonces ocupaban la casa.

Nota 47.

Ciceron, *De Officiis*, lib. I.—El texto citado es á su vez una cita de Ennio en Cicerón. Dice así el pasaje: "*Odiosum est enim cum á prætereunti-*"*bus dicitur:*

"*¡Oh Domus antiqua, heu quam dispari*
"*Dominare domino*

---

(1) *Memoria de la Corporación Municipal que funcionó en 1851*, pág. 256.

"*Quod quidem his temporibus in multis licet dicere:*" Cuya observación es tan aplicable hoy á muchas casas como en tiempo de Ciceron. Se vé que el Dr. Cervantes alteró algo las palabras del texto: probablemente citó de memoria.

Nota 48.

Esta nota contenía el artículo títulado: "La orden de predicadores en México," que publicamos en el tomo II de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta Biblioteca.

Nota 49.

El monasterio de que aquí se trata es el de la Concepción.—«El primer monasterio fué el de la «Concepción Purísima de Nuestra Señora, que «tuvo principio de cuatro doncellas virtuosas que «recogidas en la casa de Andrés de Tapia, capi«tán conquistador á quien le cupo este sitio, hi«cieron en manos del Sr. Ilmo. Zumárraga los «votos. El año de 1530 el P. Fr. Antonio de la «Cruz, del orden de N. P. S. Francisco, trajo «tres religiosas de la Concepción, del convento «de Santa Isabel de Salamanca, que según está «en el libro de Archivo del convento fueron las «Madres Paula de Santa Ana, Luisa de San Fran«cisco y Francisca Evangelista. El Mtro. Gil «González dice fueron tres, y no mencionando

«los nombres de las dos, dice que vino por cabe-
«za de ellas Elena de *Mediano*. Fué creciendo el
«número de religiosas: por acudir á la adminis-
«tración de los conventos, donde por la muerte
«de muchos, necesitaban de sujetos [causa de de-
«jar algunos] entró en la administración del or-
«dinario.» Esto dice el P. Betancurt [1]. La cita que hace del Mtro. Gil González Dávila es el siguiente pasaje de su *Teatro Eclesiástico de Indias* [2]. "Las primeras monjas, que pasaron á
"la Nueva España, fueron tres naturales de Sa-
"lamanca. La cabeza de ellas, se llamaba Elena
"de *Medrano*, que tomó el hábito, en el convento
"de Santa Isabel de su patria, fué en santidad y
"vida religiosa, de lo más estimado de aquel
"tiempo. Y el que las llevó se llamaba, Fr. Anto-
"nio de la Cruz, religioso de la Orden de San
"Francisco; y esto fué en 14 de Enero de 1530."
El Sr. Orozco y Berra, en su *Memoria para el Plano de la Ciudad de México*, nos dá noticias más detalladas en estos términos: "Parece que el
"lugar donde existió el convento, pertenecía á
"Andrés de Tapia, antiguo conquistador y que
"Fr. Juan Zumárraga, estableció ahí un colegio
"con cuatro doncellas. Vinieron después de Es-
"paña con la marquesa esposa de D. Fernando,
"unas beatas de San Francisco y San Agustín, á
"quienes Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, pu-

(1) *Tratado de la Ciudad de México*, cap. VIII, número 201.
(2) Tom. I, pág. 7.

so en recolección en aquella casa. Dudas hay "acerca de estos hechos; pero la verdad es que "desde 1530 existe una real cédula permitiendo "la fundación de un convento de monjas. En con- "secuencia en 1541 Fr. Antonio de la Cruz, fran- "ciscano, trajo tres religiosas del convento de "Santa Isabel en Salamanca, comenzando con "ellas el de la Encarnación *[Concepción?]* no fué "aprobado por la Santa Sede, hasta 1586. Fabri- "caron casa é iglesia, que arruinadas, las sacó "de cimientos hacia 1644 el patrono D. Tomás "Suaznaba, y después Simón de Haro y Dª Isabel "Barrera, su mujer, y con el costo de doscientos "cincuenta mil pesos, llegó á dedicarse el templo "el 13 de Noviembre de 1655. El convento fué cre- "ciendo en proporción de la comunidad y del au- "mento de sus rentas, haciéndose nuevas obras, "una de las cuales se concluyó el 19 de Octubre "de 1809. La Iglesia fué reparada en la obra "material y en los adornos interiores, bendicién- "dose por el Señor Arzobispo el 5 de Diciembre "de 1854." En la *Descripción del Arzobispado de México*, MS. hecha hacia 1570, se dice que el fundador había sido Fr. Juan de Zumárraga treinta años antes, lo cual nos hace retroceder al año 1540, que es próximamente la fecha que el Señor Orozco, asigna á la venida de Fr. Antonio de la Cruz. Se expresa que hacía veintiocho años que habían comenzado las profesiones: que dió una cantidad en nombre de dote un fulano Islas, ya difunto, cuyo nombre de bautismo nadie sabía cual

fué, que tenían la casa é iglesia por hacer que eran setenta y siete religiosas y que "han pasado hasta el presente gran penuria é inopia."

Deben tenerse por seguros estos datos, pues los enviaba al Rey el Señor Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga en el Arzobispado.

Las beatas de que habla el Señor Orozco, no hay duda de que vinieron en 1530, y con ellas Fr. Antonio de la Cruz, como veremos en la nota 60, de modo que si este mismo padre vino en 1540 ó 41 con las monjas fundadoras, es evidente que hizo otro viaje.

Las religiosas de la Concepcion fueron trasladadas al convento de Regina el 13 de Febrero de 1861: el suyo fué en parte demolido, abriéndose dos calles al través de él: lo demás fué dividido en lotes. Luego fueron exclaustradas las monjas el 8 de Marzo de 1863. Vivieron en casas particulares hasta el 2 de Agosto del mismo año, que volvieron á ocupar una parte de su convento. En Junio de 1867 tuvieron que abandonarle en virtud del triunfo de la *Reforma,* y quedó consumada la destrucción del monasterio. El templo permanece abierto al culto católico.

Nota 50.

No es fácil declarar con certesa el significado de las palabras *depictæ summitates.* Siendo planos los techos de México, no hay para qué pintarlos, y en efecto no lo están, ni aunque lo

estuvieran, podrían verse desde la calle. Tal vez las casas que quedaban en los suburbios, *ultra incile*, no serían de azoteas como las del centro, sino de tejado, á uso de España, lo cual convenía mejor para casitas de campo con jardines, y por eso diría Alfaro que las otras (de azotea) eran más estimadas; pero éstas (de tejado) más agradables á la vista.

Nota 51.

Davo era nombre común de esclavos, en la comedia latina. Edipo, como todos saben, adivinó el enigma de la Esfinge, cuya fácil hazaña, le ha creado una reputación de agudeza. Por eso se contraponían los nombres de ambos personajes en el dicho vulgar que trae Cervantes. En Terencio [1] el esclavo *Davo* dice al viejo Simón: "En verdad que no te entiendo," y Simón le pregunta: "¿Que no? ¡Eh!" "No, replica el esclavo "*que soy Davo y no Edipo.*"—En cuanto al modo de conducir el agua en las canoas, hállase referido también en la Segunda Carta de Cortés § 32.

Nota 52.

Esta nota contenía el artículo titulado "La Iglesia y Convento de San Francisco de México," que

[1] *Andria*, act. I, escena 2, traducción de Abril.

publicamos en el tomo II de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta colección.

Nota 53.

Encontramos la historia de esta célebre cruz en Torquemada. [1]. "Estaba en el patio de es-"te convento.... una cruz, más alta que la más "alta torre de la ciudad, y se divisaba ántes de "entrar en ella, por todos los caminos y alrede-"dores, y era grande alivio para los caminantes "verla tan alta y levantada: la cual se hizo de un "muy alto y crecido ciprés que se había criado "en el bosque de Chapultepec.... *y luego que "entraron los religiosos y tuvieron casa*, corta-"ron el dicho ciprés, y levantáronlo en cruz en "medio del atrio."

Los que conozcan los sabinos de Chapultepec, no tendrán á exageración lo que dice Torquemada del tamaño de la cruz. Era natural que habiendo levantado los franciscanos tantas cruces, quisieran tener en su convento principal la más prócer y singular de todas.

Refiere en seguida que cuando se trató de levantarla, el diablo lo estorbaba, y concluye diciendo: "Derribáronla, después de hecha *la igle-"sia nueva*, porque decían los maestros que de-"clinaba sobre ella, y llevaban por reliquias sus "astillas."

---

[1] *Monarq. Ind.*, lib. III cap. 26.

Nota 54.

Es decir, "será el mismo *que el de las que vimos en Santo Domingo.*"

Nota 55.

Columnas *disminuidas* son aquellas que van en disminución de abajo arriba, como el tronco de un árbol. [1]. El P. Márquez (2) las llama columnas *cónicas*. El ser hechas de madera las mencionadas en el texto, y la expresión *se fastigiantes,* me hace creer que se trata de esa clase de columnas. Ya se entiende que la capilla á que pertenecían era la de San José de los Naturales.

Nota 56.

Fr. Francisco de Bustamante era natural de Toledo, y recibió el hábito en la provincia de Castilla. Vino á la Nueva España en 1542: fué dos veces Comisario General de Indias en 1547 y 1561, y dos veces provincial de la provincia del Santo Evangelio de México en 1555 y 1560. En principios de 1562 volvió á España, y falleció en Madrid el 1° de Noviembre del mismo año. [3]. "Era

[1] BAILS, *Dicc. de Arquitectura.*—CORTINA, *Dicc. Manual de Voces técnicas de Bellas Artes.*
[2] Apuntamientos, &. MS.
[3] MENDIETA. *Hist. Ecles. Ind.* lib. IV, cap. 42; lib. V, pte. 1ª, cap. 52. BETANCURT. *Menologio.*

buen poeta latino" dice el P. Mendieta, "y excelente y acepto predicador.

Nota 57.

A esta nota corresponde el artículo "El Colegio de San Juan de Letrán" que publicamos en el tomo II de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta Biblioteca.

Nota 58.

Esta es otra reminiscencia de la *Introducción y camino para la Sabiduría*, de Luis Vives: "*Ut* "*non possit, nisi coactus et reluctans, ad male* "*agendum pertrahi.*" [§ VIII]. Y poco más abajo otra: "*Tota reliqua vita ex hac puerili educa*" *tione pendet.*" Cervantes llama *huérfanos* á los mestizos, porque siendo casi en su totalidad ilegítimos, sus padres los abandonaban. La división de los niños en dos clases, para que según su capacidad tomasen diversas carreras, fué después mandada expresamente en las constituciones de 1557. [1].

Nota 59.

Esta acequia atravesada era la que corría po

---

[1] *Dicc. Universal,* tom, II, pág. 369.

el costado de Palacio, Portal de las Flores, etc., á juntarse con la que seguían los interlocutores en la calle de San Juan de Letrán.

Nota 60.

Contenía esta nota el artículo titulado «El Colegio de Niñas, de México» que publicamos en el tomo II de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta colección.

Nota 61.

El *Tejada* de que habla Cervantes debe ser el licenciado Lorenzo de Tejada, oidor de la Audiencia de México, á quien Don Antonio de Mendoza llama "buen republicano y labrador." [1] que poseía terrenos en varios puntos de las inmediaciones de la ciudad, abrió acequias, construyó puentes y molinos, etc. Conocido su carácter emprendedor, es natural suponer que él fuera quien fabricó las casas de que habla Cervantes, y que han conservado hasta el día la memoria de su dueño. Aun existe la calle con el nombre de *Portal de Tejada*, bien que ya no hay en ella portal alguno; pero se nota que el alineamiento de su frente al sur arranca respecto al de las dos calles, de uno y otro lado de la misma acera [calle de las Vizcainas y 2ª de Mesones,] por donde se conoce

[1] *Interrogatorio de la Visita*, preg. 209.

que el portal estaba avanzado, como hay todavía otros en la línea del de Agustinos, y que al edificar de nuevo [pues la actual fábrica no es la misma del tiempo de Cervantes] se tomó también el terreno que ocupaba el portal. De la forma triangular de la planta no hay ya señales, pues la manzana es cuadrada como las demás; pero de la acequia que corría por la espalda queda memoria en el nombre de "calle del Puente Quebrado" que "conserva la que se halla á la espalda del portal "de Tejada."

Nota 62.

Triclinium y *cœnatio* son dos especies de comedores: el primero estaba siempre situado en el piso bajo y el segundo ordinariamento en la parte alta de la casa. El Lic. Gerónimo de la Huerta [1] traduce *cœnatio* por *cenadero*, voz ya desusada, y el Lic. Folgueras Sión (2) por *comedor*. No sé que correspondencia castellana daría el mismo Cevantes á estas dos voces, si hubiera de traducirlas, cuando ni aun está bien clara la diferencia entre ellas. Dudo que en las casas del Portal de Tejada hubiera el lujo de dos comedores, aunque según la hipérbole de Cervantes, fuera un edificio *siquod aliud in orbe toto.*

---

[1] Traducción de PLINIO, *Historia Natural*, lib. XXXVI, cap. 7.
[2] Traducción de las *Sátiras* de JUVENAL, sat. VII v. 181.

Non sibi, sed Fidei vivebat Carolus ille,
Invida quem nobis jam Libitina tulit.

En la coluna siguiente, en la frontera de su pedestal, había un castillo roquero con un león á la puerta tendido y en lo alto estaba un gallo: daba á entender esta figura el esfuerzo y cuidado con que César ganó y conservó muchos reinos y señoríos. Decía la letra:

Cura et fortitudine.

A la vuelta en el otro cuadro estaba el labirinto de Dédalo con un clavo en la puerta y un ovillo colgado del clavo: denotaba esta figura haber César, con singular prudencia y sagacidad, salido dichosamente con muchas cosas que con fuerzas humanas no se podían acabar: correspondía esta figura á la fábula de Theseo. Decía la letra:

Difficillima sagacitate vicit.

En el otro cuadro estaba el Emperador y D. Hernando Cortés delante dél, armado con la espada desnuda en la mano, y á par dél muchos indios: daba á entender esta figura haber Hernando Cortés, en ventura del César y con su favor, conquistado el

Nuevo Mundo y llamado al sancto Evangelio innumerables gentes. Decía la letra:

Quid Cortesius illé potens, quid Martia virtus
Prodessent armis Cæsarea sine ope?
Carolus ille suis prefregit pectora fatis
Nostraque dejecit numina vana Deum.

En la coluna de la mano derecha que hacía la capilla colateral, en el cuadro frontero de su pedestal, estaba la Muerte levantando el un brazo hacia el cielo, y el Emperador dándole la mano, contando sus triunfos, rindiéndose con ellos á la Muerte: lo cual daban á entender los versos siguientes:

Flandria nutrivit claris me Regibus ortum,
Hispanos rexis, scæptraque Sacra tuli,
Gallorum vici regem, Turcasque repressi,
Et Mauros fregi, captaque Roma tremit,
Tunetum bello cepi, fudique Sicambros;
Germanos domui, Thuscia fracta fuit.
Indos subjeci, stravi simulachra Deorum.
Nunc Libitina potens, linquere cuncto facit.

Al otro lado, hacia dentro, estaba el Buen Celo vestido de blanco, con dos rostros con el uno miraba al cielo alzando hacia él el un brazo; con el otro miraba al suelo, bajando el otro brazo, señalándole con el un dedo: significaba esta figura haber César

guiado y encaminado todas las cosas temporales para el cielo, y por eso decía la letra:

Sic inferna, ut contingant superna.

En el cuadro hacia afuera, estaba el Emperador sentado en silla imperial en campo claro, y los nueve de la Fama, en pié, en campo oscuro; la Fama volando sobre la cabeza del Emperador, descogiendo con las manos un envoltorio de papel lleno de trofeos, dando á entender que sólo César la había ocupado tanto en publicar sus hazañas, que ponía á los de la Fama en olvido. Decía la letra:

Unus mihi pro multis.

Y á la misma figura se aplicaban estos versos:

Hic inter primos numeratus Cæsares omnes,
Carolus heu, Christi functus amore jacet.
Sponte sua gessit pro Christi dogmate bella
Claudet et hæc cineres ocius urna suos.

Hacia dentro del otro lado estaba la Muerte con una culebra enroscada en el brazo derecho y en la mano una saeta; decía la letra avisando la necesidad del morir y la prudencia con que se había de esperar:

Statutum est hominibus semel mori.

En la coluna siguiente, en el cuadro hacia la escalera, estaba el Emperador abiertos los brazos, esperando la Muerte con rostro alegre. Decía la letra:

Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi.

En el otro cuadro que salía hacia fuera había un círculo con dos rostros, el uno de muerto y el otro de vivo. Significaba esta figura la buena muerte de César haber sido principio de su eterna vida, porque la propiedad del círculo (según los matemáticos) es que puede comenzar donde acaba, y acabar donde comienza, y por eso decía la letra:

Vitæ principium mors optima.

Al otro lado, hacia la capilla mayor, estaba la ciudad de México sobre una laguna con muchos ídolos quemados y quebrados arrojados del templo, y al otro lado muchos indios hincados de rodillas, adorando una cruz rodeada de rayos de sol, dando gracias á Dios porque en el tiempo de César y con industria de Hernando Cortés, fueron alumbrados de la ceguera en que estaban. Decía la letra:

Nomine regali mundum Cortesius amplat,
Vincens indomitos, vivit in orbe fide.

Si rex non humeris Indos portaret opimis
Insignes patria, dic quid uterque foret?

En el cuadro del pedestal de la otra coluna de la capilla mayor, estaba el Emperador sentado, armado de todas armas, en silla imperial, y aquellos afamados capitanes, Alejandro, Aníbal, Pirro, Cipión Africano, las cabezas descubiertas, armados cogendo yerba del campo en señal de vencidos. Aludía esta figura á la costumbre de los antiguos, que dando la ventaja á su contrario, cogendo yerba del suelo se la daban en reconoscimiento que le hacían señor del suelo. Decían, pues, estos capitanes en la letra:

Jure porrigimus herbam.

Estaban unos dísticos que declaraban lo mismo:

Carlo felicí merito porrigimus herbam
Si causam quæris, per mare quæris aquam.
Mores, justitiam, leges, Martemque potentem,
Vis uno dicam nomine, Carolus hic.

A la vuelta del pedestal, hacia la capilla de Sant Joseph, estaba el Emperador sentado con el cetro tendido, y Montezuma y Atabaliba, emperadores en este Nuevo Mundo, hincados de rodillas, tendidas las

manos tocando en el cetro con rostros alegres, manifestaban que habían sido vencidos, para vencer al demonio que los tenía vencidos. Decía la letra:

Cedimus victuri.

En el cuadro del pedestal de la coluna postrera, hacia la capilla de Sant Joseph, estaba la Justicia con un peso en la mano y una espada desnuda en la otra, el Emperador frontero en pié con corona y cetro. Decía la letra:

Nil Astræa potens juvit, nil candida virtus,
Si tandem morior, Sarcophagoque premor.

En el cuadro de la mano derecha estaba el dios Júpiter vestido á la antigua, metido en la mar, las espaldas vueltas á España y el rostro á Occidente, con las dos colunas de *Plus Ultra* debajo de los brazos, denotando que para la gran ventura de César no había término. Aludía á lo de Virgilio en el primero de la Eneida, por lo cual decía la letra:

Imperium sine fine dedi.

A la vuelta del cuadro, frontero al altar mayor de la capilla de Sant Joseph, estaba el Papa Alejandro sexto sentado en la silla

pontifical, frontero el rey Don Fernando de Castilla hincado de rodillas, recibiendo con ambas manos un Nuevo Mundo que el Papa como general pastor le entregaba á él y á sus descendientes, para que trajesen al verdadero conocimiento de un solo Dios tantas naciones infieles como en él había. Contenía esta figura el derecho que desde entónces los reyes de Castilla tienen á este Nuevo Mundo. Hablando el Papa, decía la letra:

Tibi et posteris.

En el cuadro hacia dentro del pedestal de la coluna primera, á la mano izquierda de la capilla mayor, estaba la Justicia con una guirnalda de diversas flores en la una mano y una espada desnuda en la otra, mirando con muy grande atención al fiel de un peso, que no fuese más á la una parte que á la otra. Denotaba esta figura la gran rectitud de César y la acrisolada justicia que á los suyos guardó; la cual virtud, por contener en sí todas las demás, porque dicen los filósofos y teólogos que *Justitia est omnis virtus*, decía la letra:

Integritati Cæsaris tota consecror.

En el cuadro de afuera estaban las tres furias infernales con su título que decía:

Euménides. Abajo estaba aquella señalada batalla naval que los españoles tuvieron con los indios en la laguna, cuando prendiendo á Guauhtimutzi, subcesor de Moteczuma, acabaron de tomar la ciudad de México. Significaba esta figura cómo los demonios, figurados por las furias, incitaban á los indios á que no quisiesen paz con los nuestros. Por lo cual duró más de ochenta días la batalla; la cual cuanto fué más larga y más reñida, tanto después de vencida fué más gloriosa. Y por esto, decía la letra:

Ex difficultate gloria.

Estaba un dístico que decía desta manera:

Exitus in cunctis successit prospere rebus,
Æquore in extremo quem simul unda vehit.

A la vuelta del mesmo pedestal estaba una doncella sentada en un campo raso, y un unicornio tendido en su regazo. Significaba esta figura la clemencia y benignidad con que César atrajo á su servicio á muchos, á los cuales la fuerza y castigo indignara. Decía la letra:

Clementia allexit quos robur irritabat.

En el cuadro que cae hacia la capilla de

ınt Joseph, en el mesmo pedestal, estaba on Hernando Cortés á caballo con la ban- ɜra real en las manos con otros algunos, y s demás á pié marchando la tierra aden- 'o. Los navíos en que pasó, quemados y :hados al través. Daba á entender esta fi- ura, cómo Don Hernando Cortés acome- endo en los dichosos días de César el más rande hecho que capitán en el mundo em- rendió por principio maravilloso en tierra ın larga, tan poblada de gente no conoci ı, dió con los navíos al través, poniendo ıimo á los suyos con quitarles la esperan- . de la vuelta. Decía la letra, hablando ortés:

Duce Cæsare, refugium in fortitudine.

En el pedestal de la coluna de la capilla ayor, en el cuadro, estaba Phaetón, como r mal gobernar, él y el carro caían abra- dos. El Emperador sentado en otro dere- o, guiando los caballos con una vara. Sig- 'icaba, cómo por regirse á sí César pri- ɜro, rigió y gobernó prudentísimamente ; reinos y señoríos. Decía la letra:

Se regens rexit.

Ɛn el pedestal de la mesma coluna, que en el postrer cuadro, estaban sentados el

Gran Turco, el rey de Francia y el de Inglaterra; Harpócrates en pié con el dedo en la boca haciéndoles que callen, mostrándoles con la otra mano un águila real que iba volando: dándoles á entender cuánto César se les iba de vuelo, y que debían callar cuando en grandeza y valor se hablase, estando César presente. Decía la letra:

Præstantia silentium indicit.

En el pedestal de la coluna de la postrera capilla, en el mesmo cuadro, estaba la Invidia muy flaca y triste, envueltas víboras en la cabeza, mirando ciertos trofeos que pendían de un árbol. Y porque es propio de la Invidia enflaquecerse con el bien ajeno, y tanto más cuanto el bien es mayor, decía la letra:

Nunquam tam juste macra.

A la vuelta del mesmo pedestal, en su cuadro que cae á la parte de afuera, estaba Don Hernando Cortés armado en lo alto del templo del demonio mayor, que llamaban Uchilobos, derrocándole de su lugar y haciéndole pedazos. Había por las gradas cuerpos de indios sacrificados. Significaba esta figura, como tengo dicho más largamente en la general historia destas partes,

ıimo invencible con que Cortés, mirán: todo el poder de Montezuma, sin tener do alguno, confiado del favor divino, a por tierra con el príncipe de las tinie·, y por esto decía la letra:

Princeps mundi hujus ejicietur foras.

. la vuelta del mesmo pedestal, frontero altar mayor, estaba un león abrazado una sierpe. Denotaban que en ningun ɔ príncipe como César, prudencia y forza habían sido tan iguales. Por esto dela letra:

In nullo alio ita pares.

Figuras y letras de los frontispicios.

stas eran las figuras que estaban en los lestales de las columnas del primer cuerdel Túmulo. Los frontispicios y medios ıtispicios con que este primer cuerpo se ıataba, tenían en sus espacios varias fias con sus letras, las cuales iré por su en declarando en esta manera:

n el frontispicio entero que está á la enla del Túmulo, estaba la Fama con alas los brazos y piés, llena de ojos y lens; salía de un mundo abierto, tocando

una trompeta, de la cual pendí
tafio:

Gestis Cæsaris longe inferior qui
Tumulum spectas, quem Mexicani civ
tate superbum, ex gratitudini et piet
re, si non molestum est, quæ de ip
audias] resonem, ausculta. Edisces
improbus nunquam intelligit virtute
riora esse. Iacet hic ergo Carolus q
rator, Çæsar Augustus, Maximus, In
cus, Africanus, Germanicus qui post
ri ingenti illata clade Turcam, pote
acerrimum Chrlstianæ Reip. hostem
arcem Guletam et Tunetum urbem c
tos ac subactos in Germania Federic
et Philippum Hesum, aliosque princ
rebelles, ne quid detrimenti [uti cœp
cultus pateretur; superatos in ea re
tos, incredibili prope facta expensa.
Turcum, christianis omnibus infest
pressum et fugatum, Franciscum Gal
devictum et in Hispaniam ductum, s
mam et Plasentiam, Gallis ab Insubri
llermum Clevensem Gallicarum par
rem sub jugum missum et humaniter
orbe autem novo, post per ejus leg
insulas illustratas, Novam Hispaniam
giones tam longe lateque patentes [u
vus orbis nuncupentur] promulgatam
me protensam legem Evangelicam,

umam, hunc Novæ Hispaniæ, illum Piru
usquam dici queat, tum argenti, aurique
ubditorum multitudine potentes in ditio-
ı sine maximo ipsorum commodo redac-
sam idolatriam, inductum civilem cultum,
ram Venerem, carnis humanæ esum, inno-
interitum, durissimam tyrannidem, et ne-
genus alia scelera e medio sublata. Post
in utroque orbe omnium virtutum plurima
ıa documenta edita, et quod ante ipsum
nullus fecerat, e Flandria in Hispaniam
, Philippo hæredi filio omne suum impe-
ditum, privatus in cœnobio Hieronymita-
nquillissime per fere biennium, ad id reli-
adente, vitam traducens, sanctissime ulti-
m clausit. Habes quæ sum pollicita; jam
uod debebas vivo, modo Carolo persolve

. medio frontispicio que cae á man-
a á la entrada del Túmulo estaba el
ador incensando á la Fé que estaba
ın altar, en cuya plana estaban ten-
el duque de Sajonia y Lansgrave,
posas en las manos y grillos á los
endados los ojos. Significaba esta fi-
. servicio grande que el Emperador
Dios en rendir dos tan poderosos
es, y reducirlos al verdadero cono-
to de nuestra sancta Fé. Por esto de-
etra:

Acceptissimum Deo sacrificium.

En el otro medio frontispicio estaba un niño en una cuna con una corona imperial á la cabeza, y en el cielo de ella siete estrellas, que eran los siete planetas, concurriendo con las mejores influencias en el nacimiento de César, inclinándole á toda virtud en nombre de los planetas. Decía la letra:

Meliora dedimus.

En el frontispicio entero que cae á la mano derecha del Túmulo estaba la Gloria en figura de doncella, vestida de blanco, y por la ropa derramados muchos soles, puesta entre dos árboles verdes, de los cuales pendían trofeos, y ella coronada con laurel. Significaba esta figura que la gloria y renombre que en los dos mundos siempre vivirán, adquirió César por cosas altamente hechas. Decía la letra:

Ex præclare gestis gloria vivax.

En el medio frontispicio que cae á la mano derecha, hacia el altar de Sant Joseph, estaba un león levantado entre muchas abejas que le cercaban. Significaba esta figura que en el fuerte, como lo fué César, debe haber discrición y sabor. Decía la letra:

In forti judicium et dulcedo.

« permitirían hablar á ninguno de sus criados
« para que no diera la orden de que se hiciera
« mayor prevención; y sólo á su ruego condescen-
« dieron con que dijese en su presencia á uno de
« aquellos: Hoy se ha de cenar en Apolo, que era
« el nombre de uno de los más ricos salones de la
« casa: en lo que no echaban de ver que los chas-
« queaba; porque según parece, cada cenador te-
« nía arreglado su particular gasto en manjares,
« en música y en todas las demás prevenciones, y
« así con sólo oír los criados donde querían cenar
« sabían ya que era lo que habrían de prevenir;
« y con qué orden y aparato se había de disponer
« la cena, y en Apolo la tasa del gasto era cin-
« cuenta mil dracmas. Concluída la cena, se que-
« dó pasmado Pompeyo de que en tan breve tiem-
« po se hubiera podido disponer un banquete tan
« costoso.» (1)

Según Letrone (2) la dracma ática valía 92 céntimos de franco, de manera que el gasto de los cincuenta mil era igual á cuarenta y seis mil francos, ó sean unos nueve mil pesos de nuestra moneda. Otros autores asignan un valor algo mayor á la dracma ática. Por lo demás las *cenas* de los romanos eran más bien comidas, pues comenzaban ordinariamente antes de las cuatro de la tarde (3.)

---

[1] Traducción de Ranz Romanillos, tom. III, pág 182.

[2] Eclaircissements historiques faisant suite aux Œures de Rollin, tom. XXX, pág. 20.

[3] Dezobry *Rome au Siècle d'Auguste*, tom. I, pág. 335.

Nota. 3.

Según se expresa Zamora, los convites eran todavía más suntuosos en los años inmediatos á la conquista, lo cual parece extraño, porque los españoles no habían de usar para tales fiestas los alimentos propios del país, y los que se traían de España, como el vino, debían ser entonces más escasos y caros. Tal vez la licencia y prodigalidad propias de la gente de guerra, hacían que no se reparase en el gasto; pero después, los vecinos ya establecidos y que trataban de hacer caudal, vivían con más economía.

Nota 4.

Los sibaritas, habitantes de *Sybaris,* ciudad situada en el golfo de Tarento, cerca del río Cratis (hoy Orati), y de la cual sólo queda la memoria, fueron famosos en la antigüedad por su lujo y afeminación, así como por su refinamiento en las comidas. Su nombre ha venido á ser un apodo injurioso. «Tratar de frugalidad entre los sibaritas no sería bien admitido,» dice Quintiliano. (1) El tipo de esos afeminados es Mindiridas, quien viendo á un hombre que al cavar la tierra levan-

[1] "*Frugalitas apud Sybaritas, forcitam odio foret.*» Libro III, cap. 7.

taba demasiado el azadón, le mandó suspender el trabajo, porque la sola vista de él le causaba fatiga. El mismo solía quejarse de tener el cuerpo acardenalado por haberse acostado sobre hojas de rosa dobladas. (1)

A las cenas siracusanas alude Cicerón, diciendo: "Encuéntrese en buena hora igual de deleite " en comer aquel mastuerzo de que, según dice " Xenofonte, acostumbraban alimentarse los per- " sas, que en las mesas siracusanas, censuradas " por Platón con tanta vehemencia." (2)

Nota 5.

"*O noctes cœnœque Deûm*" *Horat.*, Sat. 5, lib II.

Nota 6.

La *Vía Apia* llamada así por haberla comenza· el censor Apio Claudio 312 años antes de Jesucristo, era la más celebre de las grandes calzadas de los romanos. Dábasele también el nombre de *Regina Viarum*. Comenzaba en la puerta *Capena* é iba á terminar á Brindis, distante 558 kilómetros. A ambos lados de ella, á la salida de la ciudad, estaban los sepulcros de las principales familias

(1) SÉNECA, *De Ira*, lib. II, cap. 25.
[2] "*Sit voluptas non minor in nasturtio illo, quo vesci* "*Persas esse solitos scribit Xenophon, quam in Syra*- "*cusanis mensis quæ á Platone graviter vituperantur.*" De Finibus, lib. II, cap. 28

de Roma. En la Vía Apia fué donde Milón dió muerte al detestable tribuno Clodio, y por eso la nombra Cicerón con frecuencia en la defensa que hizo de aquel.

Aquí salían ya los interlocutores de los límites de la *traza* ó recinto primitivo de la antigua ciudad, que por este rumbo terminaba eu la calle de Santa Isabel. Desde allí comenzaba la calzada conocida con el nombre de Tacuba, y eran muy pocos los edificios que había á ambos lados, si es que había alguno á la izquierda. De las dos iglesias que quedaban á la derecha la primera era la Santa Veracruz, muy antigua, pues en 1526 ya existía. Fué erigida en parroquia el 5 de Diciembre de 1568, y reedificada en 1730. La otra era la de San Hipólito: primeramente fué una ermita levantada en el lugar donde murió mayor número de españoles en la desastrosa retirada de la *Noche triste*. Atribúyese generalmunte su construcción al portero del Cabildo Juan Garrido, y aun llevó al principio su nombre: pero Bernal Díaz (1), hablando de ella dice: «una iglesia *que nosotros hi-« cimos*» Probablemente Juan Garrido fué el promovedor de la obra, y contribuyeron á ella los demás conquistadores. Después se llamó *de los Mártires*, aplicando gratuitamente ese nombre á los que allí perecieron, aunque, como dice Betancurt, "mal les vino el título de los Mártires á los que por la codicia faltaron al valor," (2) aludiendo á

[1] Capítulo 155.
[2] *Teatro*, parte III, trat. I, cap. 15, número 188.

haber quedado allí los que se cargaron con el oro que Cortés no pudo llevar. Al último tomó aquella iglesia la advocación de San Hipólito, que hasta el día conserva. Junto á ella fundó en 1567 el V. Bernardino Alvarez un hospital, que hoy es casa de locos. Habiéndose arruinado la hermita, se trasladó el culto á una sala baja del hospital, donde estuvo mucho tiempo, hasta que á costa de la ciudad se fabricó la nueva Iglesia, que fué dedicada en 1739. Ni la manzana de casas en que está la que fué iglesia de Santa Isabel, ni la Alameda, existían en tiempos de Cervantes. Este terreno vacío era conocido con al nombre de "tianguis de Juan Ve- "lázquez," y después con el de tianguis ó mercado de San Hipólito.

Nota 7.

Esta nota contenía el artículo "La fiesta del Pendón en México" que publicamos en el tomo II de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta Colección

Nota 8.

Las palabras *potreadero* y *potrear* usadas ya en México en tiempo de Cervantes Salazar, no han pasado todavía á España, ni han hallado cabida en el Diccionario de la Academia. *Potrear* se usa hoy en México, no sólo en el sentido recto, sino tam-

bién en el figurado de "fatigar, aburrir á alguno " con repetidas dilaciones y dificultades."

Nota 9.

El original dice *assesoribus domantur*, lo cual me ha parecido error evidente por *a ssesoribus domantur*, y así he corregido.

Nota 10.

Horat., Epist. 15 lib I.

Nota 11.

Los dos caminos que aqui se apartaban son la calzada "de la Verónica," que va á Chapultepec, siguiendo la dirección del acueducto, y la de San Antonio de las Huertas que continúa en línea casi recta hasta Tacuba. Se hallaban, pues, los interlocutores, en la esquina de "la Tlaxpana" La gran casa de Cortés estaba sin duda donde ahora el "cementerio de los ingleses." Cuándo desapareció, no lo sé. De estos terrenos se hizo merced á Cortés por cédula dada en Barcelona á 6 (23 ó 27) de Julio de 1529 (1) El rancho "de Tepetates" cuyos terrenos llegaban á las calzadas de la Verónica y San Antonio de las Huertas perteneció hasta

---

[1] *Colección de Documentos para la Hist. de México*, tom. II pág. 28.

estos últimos tiempos á sus descendientes; mas no he podido cerciorarme de si comprendían la parte ocupada por el cementerio.

Nota 12.

La calzada que «corre para Cuyoacán» será tal vez el camino que de Chapultepec va para aquel punto, pasando por Tacubaya. En los Libros de Cabildo se menciona con frecuencia la calzada de Chapultepec á Cuyoacán.

Nota 13.

Esta nota contenía el artículo que con el título de «Los acueductos de México» publicamos en el tomo I de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta Biblioteca.

Nota 14.

Esta inscripción no existe y sin la noticia de Cervantes, hasta ignoraríamos que alguna vez existió. Es lamentable nuestra negligencia en conservar unos monumentos históricos de tanta importancia. Y no sólo ha habido negligencia, que sería hasta cierto punto perdonable como simple *pecado de omisión,* sino empeño pueril de los partidos políticos en destruir las memorias de sus ad-

versarios. ¡Como si fuera posible borrar la historia! En el mismo Chapultepec, en la nueva subida al cerro por el lado norte, hubo una inscripción que ha sido quitada, y que por eso y no carecer de mérito quiero copiar aquí:

MAXIMILIANVS. IMP.
FRACTO. MONTE. CLIVVM
APERVIT. MVNIVIT
MDCCCLXV.

Por la misma razón de haber desaparecido, copiaré las inscripciones que adornaban el pedestal de la estatua de Morelos en la Plazuela de Guardiola, (hoy de San Juan de Dios), arrancadas de su lugar el 13 de Julio de 1867.

1ª

INCLITO. DVCI. I. M. MORELOS
ARIS EREPTO. AD. PRŒLIA. ET. TRIVMPHOS
MORTEMQVE. PRO. PATRIÆ. LIBERTATE
MAXIMILIANVS. IMPERATOR
MDCCCLXV.

2ª

Al ínclito Morelos
Que dejó el altar
Para combatir, vencer y morir
Por la libertad de su patria
Maximiliano Emperador.
Año de MDCCCLXV.

3ª

José María Morelos
nació en Valladolid
El 30 de Septiembre de 1765
Murió por la patria en Ecatepec
á 22 de Diciembre de 1815.

4ª

Maximiliano Emperador
á Morelos
En el centésimo aniversario
de su nacimiento
MDCCCLXV.

aqui otra inscripción grabada con destino á *tsa de Maternidad*, que no llegó á ser colo- en su lugar.

MAXIM. ET. CAROL. IMPERAT.
MEXICANORVM. VOTIS. ADNVENTES
PIO. ERGA. POPVLVM DESIDERIO
HOC. MATERNITATIS. HOSPITIVM
QVOD. DEVS. IN. PERPETVVM FOVEAT
INSTRVXERVNT. ANNO
MDCCCLXVI.

Nota 15.

comprenderá el lector, que este Cervantes

Salazar no es otro que el autor de estos *Diálogos*, que gustaba de aprovechar las ocasiones de recomendar sus servicios.

Nota 16.

De la fuente Cabura hace mención Plinio. (1) «*Unus in toto orbe traditur fons aquæ jucunde «olentis in Mesopotamia, Chabura. Fabulæ ra«tionem afferunt quoniam eo Juno perfusa sit.*» «En todo el mundo se dice haber una fuente de » agua que huele agradablemente, y está en Meso«potamia, en Cabura. Traen por causa de esto « una fábula, y es porque en ella se bañó Juno.»

La fuente Aganipe, situada al pie del monte Helicon, en la Beocia, estaba consagrada á las musas é inspiraba á los poetas. *Aonie Aganippe*, dice Virgilio (2), porque la Boecia se llamaba también *Aonia*.

La Clitoria estaba cerca de Clitorium ó Clitor, ciudad de la Arcadia (3) Ovidio (4) dice de ella:

«*Clitorio quicumque sitim de fonte levarit*
«*Vina fugit, gaudetque meris abstemius undis*»
«El que las aguas de Clitoria bebe,
«Huye del vino y busca el agua pura,"

porque se creía que las de esta fuente tenían la propiedad de hacer aborrecer el vino á los que bebían.

(1) *Hist Nat.*, lib. XXXI, cap. 22, trad. de Huerta
[2] Ecl. X, v. 12.
[3] T Livio, lib. XXXIX, cap. 35.
[4] *Metamoph.*, lib. XV, v. 322,—Plinio, *Hist. Nat.* lib. XXXI, cap. 3.

De la fuente Cifusa no tengo noticia: hallo sólo la Cefisia, también en la Arcadia (1).

Nota 17.

"*Quidam statera judicant de salubritate* "*(aquarum), frustrante diligentia, quando pe-* "*rrarum est ut levior sit aliqua.*" "Algunos juz- "gan de su salubridad pesándolas con peso, siendo "diligencia impertinente y sin provecho, porque es "cosa muy rara que haya alguna más liviana que "otra." (2).

Nota 18.

Ædicula significa igualmente *casita* y *capilla.* Se toma aquí en la segunda acepción, por constar que en la cumbre del cerro había una ermita, según se dijo en la introducción á este Diálogo.

Nota 19.

A juzgar por las noticias que da Cervantes de la forma y uso de estos promontorios artificiales, más altos que el cerro de Chapultepec, no habla solamente de las pirámides de Teotihuacán y Cho lula, sino de los templos ó *teocallis* de los mexicanos en general. Averiguar el número de víc-

---

[1] PLINIO, *Hist. Nat.*, lib. IV, cap. 11.
[2] ID., *ib.*, lib. XXXI, cap. 23, trad. de Huerta.

timas humanas que los mexicanos sacrificaban anualmente á sus dioses, ha sido objeto de grandes discusiones, y continuarán siéndolo porque no hay datos seguros en qué fijarse. Pero basta con saber que las fiestas eran muy frecuentes, y que no había fiesta sin sacrificio humano, amén de las matanzas extraordinarias en las grandes ocasiones como la dedicación del templo mayor de México. Los panegiristas de la civilización de los aztecas no pueden hacer más que rebajar algunos millares; pero por más que quiten, aun resta sobrado para confesar que los males de la conquista quedaron largamente compensados con la supresión de aquella bárbara costumbre. La facilidad con que los mexicanos se sometieron á la dominación española, una vez tomada la capital, y la prontitud con que abrazaron la nueva religión que se les predicaba, pueden explicarse en mucha parte por el alivio que sentían al verse libres de aquella horrible contribución de sangre que pesaba exclusivamente sobre el pueblo.

Nota 20.

Microcosmos, mundo en pequeño de *micros*, pequeño, *cosmos*, mundo. Este nombre dieron muchos médicos y filósofos antiguos al hombre, considerándolo como un compendio del universo. Parece que Aristóteles fué el primero que empleó este término.

Nota 21.

grandes ciudades que menciona Cervantes, y pueblos miserables, excepto Tetzcoco, que no conserva ni sombra de su pasada grannantiene algún comercio, y cuenta con mas cindario.

Nota 22.

s Peñoles son dos cerros aislados y bien es entre sí. Hállase el uno cerca de la *ga-* San Lázaro, y se llama el *Peñol de los Ba-* a mexicano *Acopilco*], á causa de sus fuenmales, de que hacen mucho uso los vecinos tico. El otro en el camino de Puebla y Ve-, á unas tres leguas de la capital, es conoci- el nombre de *El Peñol del Marqués*, y más mente por *El Peñón*, á secas. De este pede otro situado en una isleta del lago de , se hizo merced á Cortés por cédula dada celona á 6 de Julio de 1529. (1) Allí se exque se llamaban Tepetpules (Tepepulco) y que había en ellos "caza de venados y coy otras cosas de recreación," lo cual confirrvantes á lo menos respecto al Peñol del és, agregando que había en él un magnífico

oc. *Inéd. del Archivo de Indias*, tomo XII, pági-

palacio de Cortés. La caza ha quedado reducida á las aves acuáticas de la laguna inmediata, y el palacio de Cortés está sustituido por un miserable mesón, frente al cerro. Lo único que dá alguna importancia á este lugar, casi desierto, son las canteras de piedra *tetzontli* excelente para edificar.

Nota 23.

De lo que precede y sigue, se deduce que este interlocutor no es Zuazo sino Zamora. Este, y no el otro es el que venía hablando, y el que continúa respondiendo á las preguntas de Alfaro. Al concluir dice: "Zuazo, que hasta ahora ha callado" etc., lo cual no diría si éste hubiera hecho la larga descripción de la Nueva España, que precede.

Nota 24.

Son escasísimas las noticias que nos quedan de este Durán y de su obra. La más antigua que hallamos después de la de Cervantes, es la de León Pinelo (1). Don Nicolás Antonio (2) sólo dice de él lo siguiente: «Ioannotus Duran, scripsisse re- "fertur: Geografía de toda la Nueva España. Cum "XVIII tabulis Geographicis, MSS., ad hoc tem-

---

[1] «Juanote Duran *Geografia de toda la Nueva España, con diez i ocho tablas Geográficas*. MS., fol.» Por el índice de los autores, se ve que estaba en latín.—*Epitome de la Bib. Oriental*, etc., Madrid, 1629, pág. 172.
[2] *Bibl. Hisp. Nova*, tomo I, pág. 800.

"pus." Y Barcia, al reimprimir el Epítome de León Pinelo, copió el artículo de aquel, añadiendo (1). «Refiérele *Cervantes* en su *Chrónica de las In-* «*dias*, cap. I lib. I *Don Nicolás Antonio* en su «*Biblioteca Española.*» En ninguna otra parte he hallado noticia de ese geógrafo, pues no cuento por tal la de Beristáin, quien le llama el «primer geógrafo de México.» Su obra parece haber sido escrita en México, donde la vería Cervantes, y por otro pasaje de este mismo *Diálogo* se sabe que se trataba de publicarla, lo cual no tuvo efecto. Juzgo que ni Antonio ni Barcia la vieron y que las noticias que dan son tomadas de la *Crónica* de nuestro Cervantes.

Nota 25.

Acaso fuera mejor traducir «Una parte de la gran monarquía española.»

Nota 26.

Al hacer el autor esta descripción de la Nueva España, tendría acaso á la vista los mapas del geógrafo Durán, á cuya obra acaba de referirse. Parece que quiso marcar la extensión de la Nueva España por una y otra costa. Señala primero en la de poniente la distancia del puerto de la Na-

(1) Tomo III, col. 1333

vidad (en la costa de Jalisco) á Soconusco; pero no adivino por qué tomó aquel puerto como punto de partida, pues en la fecha de la impresión de estos *Diálogos*, ya las expediciones de Nuño de Guzmán y sus tenientes, habían dado á conocer la tierra adelante. Probablemente copió á su geógrafo Durán, quien, por haber escrito antes no alcanzó mayores noticias. En efecto, pone luego Cervantes en Compostela los límites del reino. En seguida marca la extensión por la costa oriental «desde el norte por los Zacatecas hasta el río Cupilco» (uno de los de Tabasco). La expresión *Septentrione*, puede significar también «por la parte del norte,» siguiendo las denominaciones impropias de «Mar del Norte» y Mar del Sur,» aunque por no ser Zacatecas provincia marítima, parece no convenir esta interpretación. Pero debe tenerse presente que eran entonces muy vagas las noticias que se tenían de los pueblos del norte y bajo la denominación de uno de ellos solían comprenderse regiones muy extensas, que conforme se iban conociendo mejor, se fueron subdividiendo y señalando con diversos nombres. Así, por ejemplo, en los primeros tiempos siguientes á la conquista, se daba el nombre común de *Chichimecos* á los muchos pueblos ó tribus que poblaban de Querétaro para el norte y oeste.—El Río de las Palmas parece ser el de Soto la Marina (1).

---

(1) Orozco y Berra, *Apuntes para la Historia de la Geografía en México*, publicados en el periódico *La Enseñanza*, Año III, núm. 35.

Nota 27.

Guachichiles ó *Cuachichiles:* indios de los Estados de San Luis, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas y Jalisco.

Nota 28.

Océano ulterior ó *del otro lado*, se toma aquí sin duda por el Mar del Sur.

Nota 29.

El original dice literalmente: "Tlaxcala precipue, Mechacane J. Guaxaca clariorē," y aquí termina la línea. La abreviatura de la tilde sobre la vocal indica ordinariamente en las ediciones antiguas, la supresión de una *m* ó *n*, pero agregando aquí la *m*, ¿á quién aplicamos el acusativo singular que resulta? Tal vez el cajista, urgido por la falta de espacio [que en efecto no le hay], suprimió la última letra, é indicó la supresión con la *tilde* sin cuidarse de lo que esta iba á representar. En el *Diálogo* primero hay ejemplo de ē por est. Me parece que con haber añadido la s queda corriente el sentido, suprimiendo el verbo *sunt* que con tanta frecuencia se omite en latín.

Nota 30.

Aunque el autor diga en general *frumentum*, creo que sus noticias se refieren al trigo y no al maíz; lo primero porque *frumentum*, si bien comprende todos los cereales, se aplica especialmente al trigo, y así lo hizo el autor mismo, diciendo al fin del *Diálogo* primero: «Non est in Sicilia tanta *frumenti* copia» etc. Lo segundo, porque escribiendo un español, era más natural que se fijara en la semilla que servía de alimento á los de su raza. Lo tercero, porque la ponderación del producto del ciento por uno, sería ridícula refiriéndola al maíz, que da eso en cualquiera parte, y muchas veces doble y triple. Si hoy se nos hace increíble lo que dice Cervantes del producto del trigo, así como de la continua sucesión de sus cosechas, debemos considerar que entonces todas las tierras eran nuevas para esta semilla, y era natural que produjeran más que después de tres siglos largos de labor casi continua. Por lo demás, la noticias de Cervantes están conservadas y aun aumentadas por otros autores.

En la Nota 4 del *Diálogo* primero hicimos notar la extraordinaria baratura del trigo hacia 1450, lo cual demuestra su abundancia. Allí citamos al conquistador Andrés de Tapia, y aquí nos conviene repetir su testimonio, ampliándole con la curiosa noticia del origen de esa planta entre no-

sotros. "Al Marqués, acabado de ganar México "estando en Coyoacan, le llevaron del puerto un "poeo de arroz: iban entre ello tres granos de tri-"go: mandó á un negro horro que los sembrase: "salió el uno, y como los dos no salían, buscáron-"los y estaban podridos. El que salió llevó cua-"renta y siete espigas de trigo. De esto hay tan-"ta abundancia, que el año de 39 yo merqué buen "trigo, digo extremado, á menos de real la hane-"ga, y aunque después al Marqués le llevaron tri-"go, iba mareado y no nació. Deste grano es to-"do, y hase diferenciado por las tierras do se ha "sembrado, y uno parece lo de cada provincia, "siendo todo deste grano" (1).

Gomara nos refiere lo mismo, con corta diferencia: «Un negro de Cortés, que se llamaba, según «pienso, Juan Garrido, sembró en un huerto tres «granos de trigo que halló en un saco de arroz. Na«cieron los dos y uno de ellos tuvo ciento y ochen«ta granos. ¡Tornaron luego á sembrar aquellos «granos y poco á poco hay infinito trigo. Da uno «ciento, y *trescientos* y *aun más* lo de regadío y «puesto á mano: siembran uno, siegan otro, y «otro está verde, y todo á un mesmo tiempo, y así «hay muchas cogidas por año: á un negro y es«clavo se debe tanto bien.» [2] En otro lugar, hablando del reino de Michoacán, dice: "Españo-"les han puesto morales para seda, sembrado tri-

---

[1] *Relación de la Conq. de México,* apud. *Col. de Doc. para la Hist. de México,* tomo II, págs. 592, 593.
(2) *Crónica,* cap. 231 ed. de Barcia.

"go y criado ganados, y todo se da muy bien:
"Francisco de Terrazas cogió seiscientas h
"gas de trigo de cuatro que sembró." (1)

Tenemos también el testimonio de nuestro c
bre historiador Torquemada: "En tierras d
"se ejercita la labranza del trigo, se ven en
"el tiempo del año, un trigo que lo están se
"do, y otro que va madurando, y otro más ve
"y otro que acaba de nacer, y otro que van s
"brando, y ahora, que es por el mes de Novi
"bre se verifica esta verdad en el trigo que se
"tá segando de temporal, y el que vá crecie
"de riego en el valle de Atrisco, y otras pa
"y otro que se va sembrando: cosa que po
"causar admiración, viendo tanta fertilidad de
"rra." (2) El P. Motolinía pondera tambié
rendimiento del trigo; pero limita á las tie
templadas del valle de Atlixco la sucesión co
nua de las cosechas (3).

De todos modos es extraño que hablando t
Cervantes de la fertilidad de la tierra y de sus
ducciones, pase en silencio el maíz, que era y
es, la principal de todas.

Nota 31.

El latín *fructus* es común á los frutos en g

---

[1] Id. *ib.*, cap. 147.
(2) *Monarq. Ind.*, lib. I, cap. 4.
[3] *Hist. de los Ind. de N. España*, trat. III, c
págs. 237 y 241.

al, y á la fruta en particular. Esta no tiene, que o sepa, nombre especial, y lo mismo sucede en os principales idiomas modernos. El latín *pomum* o es tan general como el castellano *fruta*. Habiendo mencionado el autor varios *frutos* de la erra, parece que no había para qué repetir "es fértil en frutos de Indias y de España," siendo así ue nada había dicho de las *frutas*, parte tan principal de los productos de la tierra, y que tanto bundan en México. Por eso he traducido *frutas*.

Nota 32.

Esta nota contenía el artículo titulado "El Gaado Vacuno en México" y que publicamos en el omo II de las obras del Sr. García Icazbalceta, e esta Biblioteca.

Nota 33.

Albardeola. Tal nombre de ave no se halla ni n Valbuena, ni en Quicherat, ni en Forcellini, ni n Freund, ni en Maigne d'Arnis. Vine á encontarle en el tomo IV del Diccionario del P. Terreos con la interpretación de "cierta garza blana."—El nombre *ardea* es el genérico de las inumerables especies de garzas. Resolví traducir 'garzas reales y garzotas," porque son las aves que entre otras menciona el P. Motolinía en su descripción del "Estanque de Dios." [1].

---

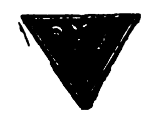
[1] *Hist. de los Indios de Nueva España*, trat. III, cap. II.

Nota 34.

"*Asia vero tam optima est et fertilis,*
"*ubertate agrorum et varietate fructuum et*
"*nitudine pastionis, et multitud ine earum*
"*exportantur, facile omnibus terris antece*
CICERON, *pro Lege Manilia*, VI.

Nota 35.

Las islas Canarias.



TUMULO IMPERIAL

DE LA

GRAN CIUDAD DE MÉXICO.

LIBRO IMPRESO EN MÉXICO

POR ANTONIO DE ESPINOSA EN 1560.

[OBRA DE CERVANTES SALAZAR.]

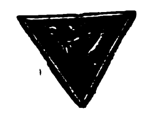
En 4°, letra romana.



DICE el Sr. García Icazbalceta en su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI:*

Este libro, escrito por el Dr. Francisco Cervantes Salazar, es tan raro, que por muchos años fueron infructuosas todas mis diligencias para hallarle. Al cabo, en Marzo de 1875, tuve la satisfacción de ver un ejemplar en la rica colección del Sr. D. José Mª. de Agreda. Desgraciadamente le faltan las ff. 4 y 5, así como la parte superior del dibujo del Túmulo. Este grabado fué, sin duda alguna, ejecutado en México, porque lo corto del tiempo trascurrido entre la celebración de las exequias y la impresión del libro no permite admitir que el grabado se pidiera á España. La suma rareza de la obra, su corta extensión, y su notoria importancia

como monumento de la grandeza á que había llegado México en pocos años, me hacen reproducirla aquí por entero, no sea que desaparezca este ejemplar, hasta ahora único, y con él la memoria de tan notable solemnidad. Quizá algún día aparezca otro ejemplar que proporcione el medio de llenar los vacíos que me he visto obligado á dejar en esta reimpresión.





TUMULO IMPERIAL
DE LA
GRAN CIUDAD DE MEXICO.

LICENCIA DEL ILUSTRÍSIMO VISORREY DESTA NUEVA ESPAÑA AL IMPRESOR.

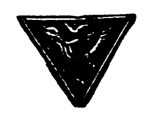
YO DON LUIS DE VELASCO, VISORREY Gobernador y Capitán General por S. M. en esta Nueva España, y Presidente del Audiencia Real de ella. Por cuanto en esta ciudad de México, en el monesterío del Señor Sant Francisco en la capilla del Señor Sant Ioseph, que está en él, se hicieron las honras del invictísimo Cesar Emperador Don Carlos rey nuestro señor, que sancta gloria haya. Para las cuales se hizo Túmulo, y otras cosas notables. Y por mi mandado se ha recopilado las cosas que en las dichas honras se hicieron: y porque es justo que quede memoria dellas, he mandado se imprima en molde. Atento á lo cual, doy licencia y facultad á vos Antonio de Espinosa, Impresor, para que

poddis imprimir la relación de las dichas honras, con los versos y epitafios, prosas, letreros, así en Latin como en Romance, como en el dicho Túmulo estaba, con el debujo dél. Sin que por razón dello incurrdis en pena alguna. Fecho en México á primero de Marzo de 1560.

DON LUIS DE VELASCO.

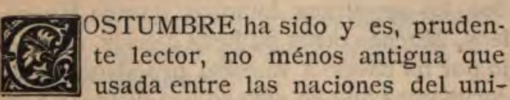
Por mandado de su Señoría,

ANTONIO DE TURCIOS.





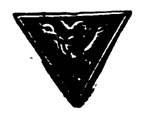
El Doctor ALONSO DE CORITA, Oidor de la Audiencia Real que reside en México, al prudente lector.



COSTUMBRE ha sido y es, prudente lector, no ménos antigua que usada entre las naciones del universo, dar á los difunctos sepultura, y hacer á cada uno las obsequias conforme á su dignidad y méritos, en muestra y señal del amor que les tenían. Y porque los vivos, viendo la honra que á los virtuosos aun en la muerte se hacía, se incitasen á virtud, se ponían imágines, letras y figuras en los sepulcros, para mejor comoverlos á hacer obras dignas de semejantes honras, y para que se acordasen que eran mortales. A cuya causa los latinos á los sepulcros llamaron Monumentos. Y aunque algunos filósofos gentiles burlaron deste cuidado, otros

varones sabios y señalados hubo que no solo dieron sepultura á los hombres, pero aun á algunos brutos animales, ciegos con el afición que les tenían, pensando por esta vía mostrarla, en recompensa del servicio que dellos habían rescebido. Y así no nos maravillaremos de aquella noble reina de Caria, que para muestra del gran amor que en la vida tuvo á su hermano y marido, y porque la memoria dél fuese durable, le hizo aquel sumptuoso y loable monumento, que es contado entre los siete milagros del mundo, usurpando para él el nombre de su mismo marido. Por cuya excelencia á todos los sepulcros famosos llaman Mausoleos. Muchos otros pudiera referir, que dejo por no hacer á nuestro propósito, ni las cerimonias que en esto se han usado, y porque todos pueden justamente dar la ventaja al Túmulo ó Monumento, y á lo demás que en este oficio funerario de la MaJestad del Emperador nuestro señor, el Ilustrísimo Visorrey desta Nueva España, y esta insigne y muy leal ciudad de México hicieron, que cierto fué de tanta pompa y majestad, que podemos muy bien decir que, *Omnis Cæsareo cedat labor Amphiteatro.* Y que, *Unum pro cunctis fama loquatur opus.* Pues verdaderamente en todo ello mostraron el amor y lealtad con que siempre han

ido y amado á su rey y señor, y que á uno otro con más razón se debía. Por era que ellos hicieron lo que eran obli- ›s, y los naturales lo mismo á su imita- y ejemplo: demás que con tan claras stras entendieron la lealtad que á tan ı señor y monarca se debía, así en la rte como en la vida, y que la distancia ;rande que hay destas partes á Espa- ıo es causa para que ménos que aque- reinos sintiesen tan gran pérdida. Y ue el maeströ Cervantes de Salazar lo be con la prudencia é ingenio que sue- cer lo demás (como por la obra pare- ruego al que esto leyere, no deje de › hasta el cabo, porque le hago cierto ıo le desagradará.



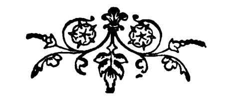


ísimo Señor Don Luis de Velasco, ·y de la Nueva España y Capitán l della, Presidente del Audiencia uc reside en México. **El maestro** *'tes de Salazar. S.*

más cierto argumerto, Ilustrísi-
no Señor, y la más clara muestra
jue el buen criado suele dar de
n amor, diligencia y fidelidad ser-
u señor, es cuando alcanzándolo
en su muerte y después della, he-
entimiento debido, no se descuida
ontece en los más) en las cosas que
le honor y autoridad. Esta virtud
in ningún encarecimiento), aparta-
persona Cesárea por tantos milla-
guas (que no poco se ha de esti-
tenido V. S. tan aventajada de
ados de S. M., que haría yo grande
i la verdad de mi escriptura, si ya
. todo no puedo, á lo ménos lo que

en mí es, no dijese lo que por mis ojos he visto. El cuidado y solicitud con que V. S. en este Nuevo Mundo procuró, según la posibilidad de la tierra, se hiciesen las Obsequias Imperiales, para dar á entender con señales palpables á los antiguos moradores dél, lo mucho que pudo, y lo más que debia al invictísimo Carlos quinto, que Dios tiene, y la reverencia y amor que deben tener á su felicísimo subcesor el rey don Phelipe nuestro señor. Esto se hizo mediante la industria y consejo de V. S. tan aventajadamente, que conocido lo que acá se puede (como parecerá por este libro), hizo mucha ventaja á todo lo que se hizo en el Antiguo Mundo, porque para esto halló V. S. las entrañas y corazones, así de españoles como de naturales, tan aparejadas, que cada uno según su talento, con gran voluntad se empleó en lo que le mandaron, é hizo el sentimiento que al fallecimiento de tan gran monarca se debia, como si de cada uno fuera padre natural indulgentísimo. Y porque acto tan célebre, manifestador de la fidelidad y amor que á su rey y señor este Nuevo Mundo tiene, era razón que en el Antiguo no estuviese encubierto, y que la Majestad del rey don Phelipe nuestro rey y señor supiese cuán lealmente es servido, determiné escrebir este libro y dirigirle á V. S., así

or haber sido la principal causa dél, como
orque la Justicia y Regimiento desta insig-
e ciudad, cuyo coronista soy, llamándome
su cabildo, me mandó que escriptas estas
)bsequias Imperiales, las publicase debajo
el nombre de V. S., á quien suplico tenga
n más el celo y voluntad con que sirvo,
ue el trabajo, pues con mucho no llega
donde debía y yo quisiera. Con tanto
Iuestro Señor la Ilustrísima persona de V.
. con muy mayor estado por muchos años
rospere y guarde.





TUMULO IMPERIAL, á las Obsequias del invictísimo César Carlos quinto. Hecho en la insigne y muy leal cibdad de México, por mandado del Ilustrísimo Visorrey de la Nueva España.

HABIENDO el invictísimo y religiosísimo César Carlos quinto deste nombre por todo el discurso de u vida hecho cosas memorables en amliación de nuestra sancta fé, y aumento e sus reinos y señoríos, entendiendo que ntes de la muerte, por las variedades que ay en la vida ninguno debe ser alabado, orque el perseverar en virtud ha de ser asta la muerte, que es el fin y remate desa vida: desnudándose en sus días [lo que on mucha dificultad y rarísimamente se ace] del imperio y monarquía del mundo, ue para bien esperar la muerte es carga auy pesada; recogido por casi dos años coo un particular caballero en el moneste-

rio de Yuste, que es en España, cerca de la ciudad de Plasencia, puso la proa con asidua contemplación y oración en conquistar y ganar el imperio y señorío eterno del cielo, para que fué criado y desde los primeros años de su discreción pretendía, ocupado en esta obra, de la cual pendía su eterno vivir; ordenada sanctísima y sapientísimamente su conciencia, llegado el tiempo en que había de pasar desta vida, encomendando el alma en manos del que la crió y redimió, falleció á los cincuenta y ocho años de su edad. Cuya muerte, después de haber sido sentida y llorada con aquel afecto que su vida fué amada por todo el antiguo mundo, luego que en este nuevo se supo, por D. Luis de Velasco, su antiguo criado, Visorrey y Gobernador de la Nueva España, hecho el sentimiento que era obligado, entró en acuerdo con el Audiencia Real, y después con el Arzobispo, Justicia y Regimiento de la ciudad de México, cabeza de este Nuevo Mundo, tratando dónde y cómo se celebrarían las Obsequias Imperiales. Y así después de varios y diversos pareceres que hubo, porque la iglesia catedral de México era pequeña y baja, y no había lugar donde el Túmulo Imperial en aquella altura y grandeza que convenía se plantase, y la casa real de donde había de salir en proce-

sión el Virrey y Audiencia con toda la ciudad estaba muy cerca de la iglesia mayor, para que pudiese ser vista y hubiese lugar por donde anduviese, y porque para este efecto había todas comodidades que convenían en la capilla de Sant Ioseph y patio del monesterio de sant Francisco, se determinó se hiciese allí.

Esto así ordenado, mandó el Virrey á Claudio de Arciniega, arquitecto excelente, maestro mayor de las obras de México, que trazase y ordenase el Túmulo, y hecho el modelo dél se lo trajese, para que por él se viese lo que se debía hacer. El cual, como diré luego en la descripción del Túmulo, fué diferente de las trazas que en España y en otras partes se hicieron, y procuróse en esto y en otras muchas cosas, no concurrir con los otros túmulos, porque la pompa fúnebre con esta diferencia y novedad, fuera de la majestad que en ella hubo, fuese más grata á los que la viesen y oyesen. Y porque para entender en esto y proveer lo necesario, convenía se encargase dello alguna persona de calidad y confianza, mandó el Visorrey á Bernaldino de Albornoz, alcaide de las Tarazanas y regidor de México, lo tomase á su cargo. El cual con todo cuidado y diligencia proveyó las cosas necesarias que le pareció convenien-

te, como adelante parecerá, á la grandeza y majestad del Túmulo, entendiendo por su persona cotedianamente hasta que se acabó. Tardó en acabar el Túmulo tres meses. Y porque había una danza de catorce arcos de cantería muy bien labrada que estorbaba la vista al Túmulo, los mandó quitar y pasó adelante: lo cual agració en gran manera el edificio, y dió mucha majestad al Túmulo. Al cual en el entretanto que se acababa, era de ver la gente que concurría, así de los españoles como de los naturales, para ver los soberbios y sumptuosos principios que llevaba. Hubo muchos curiosos que aficionados á la grandeza y majestad de su principio, cada día iban á verle hasta que se acabó. Y cierto tuvieron razón, porque como parecerá por lo que luego diré, fué obra extraña y de gran variedad para todos los que la vieron. Entretanto que la arquitectura del Túmulo se proseguía, porque las figuras y escudos de armas imperiales y reales, y otras pinturas que se habían de poner por las paredes viniesen á tiempo cuando el Túmulo estuviese acabado, dióse órden que en toda la comarca de México se pintasen gran cantidad de escudos imperiales y reales, y otras muchas historias y figuras, como en el discurso de esta obra parecerá, las cuales fueron mu-

chas y en extremo muy avisadas, pintadas muy bien al natural de lo que representaban. Las letras é inscripciones, unas en verso y las más en prosa, que con gran brevedad comprehendían y daban á entender lo que cada figura representaba. Y porque la grandeza, artificio y majestad del Túmulo, no puede parecer sino por su descripción y por la declaración de sus figuras y emblemas, descrebirlo he con toda la más brevedad que pudiere, diciendo primero algo del asiento y suelo donde se plantó, porque el lugar y sitio conviniente es una de las principales cosas que adornan y ennoblecen los edificios sumptuosos.

Es pues el patio de sant Francisco cuadrangular, más largo que ancho, cercado por todas partes de paredes altas de piedra; éntrase á él por dos puertas, la una que mira al Septentrión y la otra al Occidente, á cada una de las cuales responde otra de la iglesia principal del monesterio. Al derredor de las paredes va rodeado de altos y copiosos árboles. En el medio está levantada una cruz de madera, tan alta que de fuera de la ciudad se ve de tres ó cuatro leguas. A la mano izquierda, por la puerta del Septentrión, tiene una capilla que se llama de sant Joseph, á la cual se sube por dos gradas, es muy grande, y está fundada so-

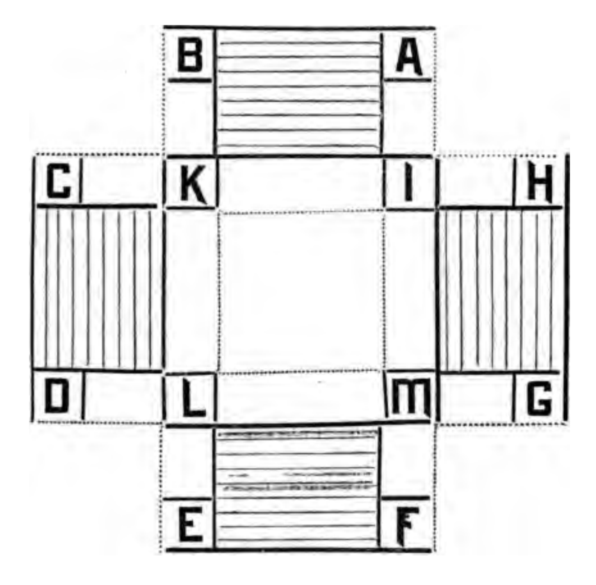
bre muchas colunas que hacen siete naves, las cuales para hermosear el arquitetura del Túmulo se jaspearon. Cabrán en esta capilla y patio cuarenta mil hombres, porque más que estos se hallaron de españoles y naturales cuando las honras se celebraron. Hízose el Túmulo fuera de la capilla, pero cerca della, porque el oficio funerario se había de hacer en la capilla, y había de estar en ella toda la ciudad, y el Túmulo fuera della se pudiese levantar tan alto cuanto convino, y los que estuviesen en la capilla y en el patio pudiesen á placer gozar del Túmulo, el cual era de la forma siguiente.

DESCRIPCION DEL TÚMULO.

[Vease el grabado de la planta en la página siguiente].

Era este túmulo á manera de crucero, conforme á esta demostración desta planta. Tenía cuatro capillas colaterales que abrazaban la capilla mayor donde estaba la tumba de S. M,, todas fundadas sobre doce colunas de orden dórico. Tenía la capilla mayor veinticuatro piés en cuadro, y por cada una de las cuatro capillas subían con

catorce gradas á la capilla mayor donde estaba la tumba. Y no se les dió á estas capillas más salida de la que era menester



para las gradas, como más claramente se muestra por esta planta, porque en la montea no se puede entender tan enteramente, por causa que son muchos cuerpos, y por estar los unos delante los otros, la prespectiva no da lugar.

La montea del Túmulo en el cuerpo primero llevaba doce colunas, como por ella mejor se entenderá, de orden dórica con sus pedestales, basas, capiteles y arquitrahes, frisos, cornijas. Todos los miembros que llevaba este cuerpo eran de género dórico, porque convenía así para la grandeza del Túmulo de tan gran señor, y por ser este género robusto y fuerte.

Las colunas A, B, C, D, E, F, G, H, como en la planta están señaladas, tenían sus pedestales, cada uno de altura de ocho piés, con su basa y capitel, dando á cada moldura desta lo que le convenía, conforme á su género, quedando para la pintura del pedestal su proporción que era la que tenía su cuadrado por su línea diagonal, dentro de los cuales, como diré en su lugar, estaban las figuras y letras que después se pusieron.

Tenía cada coluna de alto con la basa y capitel, sin el pedestal, veinticuatro piés, repartidos en esta manera. La basa tenía de alto la mitad del grueso de la coluna por la parte de abajo, y el capitel otro tanto, y el tronco de la coluna veintiún piés; de manera que estas primeras colunas tenían veinticuatro piés y ocho los pedestales, que venían á tener estas capillas y cuerpo primero, treinta y dos piés de alto, hasta llegar á los arquitrabes: tenía cada coluna de

diámetro tres piés, de manera que venían á ser de ocho gruesos cada coluna con basa y capitel, y para dórica venía á ser más estirada un grueso de lo que requiere: y esto se hizo consideradamente, porque como las colunas desta primera orden y cuerpo primero eran muchas y estaban cerca de la vista, no se ocupasen las unas á las otras.

Las salidas de las basas y capiteles destas colunas eran la cuarta parte de lo grueso dellos, y ansímismo las molduras que guarnecían los pedestales eran dóricos, con aquellas salidas y razón, que el arte lo requiere. Fueron las dichas colunas desminuidas y estriadas lo que su género demanda; de manera que daban muy gran ser á la obra. Las cuatro colunas I, K, L, M que estaban en la capilla del medio no daban muestra de los pedestales, porque la cama del Túmulo les hacía á todas cuatro un pedestal donde cargaban las basas al peso de los otros ocho de fuera, y por esta razón venían á ser todas las colunas iguales, lo cual todo guardó bien el arquitecto, y tuvo gran consideración y aviso en todo, porque si las unas vinieran más altas que las otras, habían de ser necesariamente unas más gruesas que otras y causaran disproporción: y haber esta variedad en un mismo cuer-

po es cosa reprobada en buena arquitectura.

Con esto se da la razón deste primer cuerpo, hasta los capiteles de las colunas dichas, sobre las cuales venía el arquitrabe, friso y cornija que guarnecía toda la obra por arriba: lo cual todo tenía cinco piés y medio de alto, en esta manera: pié y medio el arquitrabe de alto, y de grueso lo que tenía la coluna por la parte de arriba, en el cual grueso iban labrados unos florones. Y la cornija tenía de alto un pié y tres cuartos de pié, y lo restante al friso, el cual aunque llevaba su alto no llevaba en él los triglifos y metopas que se suelen poner, sino muchos despojos de guerra y trofeos de la Muerte muy bien labrados, y no menos agradables á los ojos que los miraban.

Sobre la cornija deste primer cuerpo, venía un frontispicio por remate de cada capilla colateral, que tenía de largo cada frontispicio lo que tenía la capilla de ancho de coluna á coluna, dándole la altura conforme á su razón. Y este remate de frontispicio también lo hacía en los lados de las capillas, adonde se juntaban para remates dellas dos medios frontispicios, desta manera: de la coluna A hasta la coluna I, medio; y de la coluna I hasta la coluna H, otro medio, que hacía un frontispicio entero, y desta mane-

ra quedaban las capillas por los lados con sus remates, ni más ni menos que por delante. Tenían los cuatro frontispicios delanteros en las puntas dellos sus acrotereas muy bien labradas, conforme á su razón, encima de las cuales y de cada una dellas estaban puestas cuatro muertes de bulto muy al natural, que tenía cada una de alto ocho piés, y cada una dellas tenía sus insignias de la muerte, diferentes las unas de las otras, las cuales no se ponen en la montea porque no ofusquen á las armas imperiales que estaban dentro. Y á los lados destos frontispicios, sobre las ocho colunas que tenían pedestales, venían por remate dellas unos obeliscos á manera de agujas piramidales, que tenía cada una de alto treinta piés, las cuales parecían muy bien, y con estos obeliscos y frontispicios hacían fin y remate por de fuera las cuatro capillas colaterales, y por de dentro dellas pasaba el mismo ornato de arquitrabe, friso y cornija en cuadro. Como por de fuera y sobre las cornija se cerraban es-

(Faltan las hojas 4 y 5).

oro derramados por ella: que significaban los muchos oficios de la Prudencia. Quitaba esta diosa una guirnalda á Ulises de la cabeza, y poníala sobre la de César, aven-

tajándole y dándole lo más digno, por lo cual decía la letra:

Digniori dignissima.

Al otro lado del cuadro del pedestal, estaban muchos indios enlutados, con candelas encendidas en las manos, mostrando con los rostros tristes gran sentimiento por la muerte de César; decía la letra, preguntando y respondiendo:

Quo properant Indi pullatis vestibus omnes?
Cæsaris ad Tumulum, justaque sacro petunt.

A la vuelta estaba un villano robusto, procurando con ambas manos acorvar una palma. Significaba esta figura la constancia y firmeza de César en los trabajos billicosos, hallándole la Fortuna con más vigor y fuerza cuando pensaba tenerle rendido con sus acontecimientos. Declarando esto la letra decía:

Tamen usque recurret.

Estaba al otro lado el Emperador teniéndole la Muerte de la mano, y junto á él la Fé con un laurel en la mano,con que le aseguraba la partida, pues aunque moría, no había vivido para sí sino para el augmento y ampliación de la Fé. Decía la letra:

Non sibi, sed Fidei vivebat Carolus ille,
Invida quem nobis jam Libitina tulit.

En la coluna siguiente, en la frontera de su pedestal, había un castillo roquero con un león á la puerta tendido y en lo alto estaba un gallo: daba á entender esta figura el esfuerzo y cuidado con que César ganó y conservó muchos reinos y señoríos. Decía la letra:

Cura et fortitudine.

A la vuelta en el otro cuadro estaba el labirinto de Dédalo con un clavo en la puerta y un ovillo colgado del clavo: denotaba esta figura haber César, con singular prudencia y sagacidad, salido dichosamente con muchas cosas que con fuerzas humanas no se podían acabar: correspondía esta figura á la fábula de Theseo. Decía la letra:

Difficillima sagacitate vicit.

En el otro cuadro estaba el Emperador y D. Hernando Cortés delante dél, armado con la espada desnuda en la mano, y á par dél muchos indios: daba á entender esta figura haber Hernando Cortés, en ventura del César y con su favor, conquistado el

Nuevo Mundo y llamado al sancto Evangelio innumerables gentes. Decía la letra:

Quid Cortesius ille potens, quid Martia virtus
Prodessent armis Cæsarea sine ope?
Carolus ille suis prefregit pectora fatis
Nostraque dejecit numina vana Deum.

En la coluna de la mano derecha que hacía la capilla colateral, en el cuadro frontero de su pedestal, estaba la Muerte levantando el un brazo hacia el cielo, y el Emperador dándole la mano, contando sus triunfos, rindiéndose con ellos á la Muerte: lo cual daban á entender los versos siguientes:

Flandria nutrivit claris me Regibus ortum,
Hispanos rexis, scæptraque Sacra tuli,
Gallorum vici regem, Turcasque repressi,
Et Mauros fregi, captaque Roma tremit,
Tunetum bello cepi, fudique Sicambros;
Germanos domui, Thuscia fracta fuit.
Indos subjeci, stravi simulachra Deorum.
Nunc Libitina potens, linquere cuncto facit.

Al otro lado, hacia dentro, estaba el Buen Celo vestido de blanco, con dos rostros con el uno miraba al cielo alzando hacia él el un brazo; con el otro miraba al suelo, bajando el otro brazo, señalándole con el un dedo: significaba esta figura haber César

guiado y encaminado todas las cosas temporales para el cielo, y por eso decía la letra:

Sic inferna, ut contingant superna.

En el cuadro hacia afuera, estaba el Emperador sentado en silla imperial en campo claro, y los nueve de la Fama, en pié, en campo oscuro; la Fama volando sobre la cabeza del Emperador, descogiendo con las manos un envoltorio de papel lleno de trofeos, dando á entender que sólo César la había ocupado tanto en publicar sus hazañas, que ponía á los de la Fama en olvido. Decía la letra:

Unus mihi pro multis.

Y á la misma figura se aplicaban estos versos:

Hic inter primos numeratus Cæsares omnes,
Carolus heu, Christi functus amore jacet.
Sponte sua gessit pro Christi dogmate bella
Claudet et hæc cineres ocius urna suos.

Hacia dentro del otro lado estaba la Muerte con una culebra enroscada en el brazo derecho y en la mano una saeta; decía la letra avisando la necesidad del morir y la prudencia con que se había de esperar:

Statutum est hominibus semel mori.

En la coluna siguiente, en el cuadro hacia la escalera, estaba el Emperador abierto los brazos, esperando la Muerte con rostro alegre. Decía la letra:

Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi.

En el otro cuadro que salía hacia fuera había un círculo con dos rostros, el uno de muerto y el otro de vivo. Significaba esta figura la buena muerte de César haber sido principio de su eterna vida, porque la propiedad del círculo (según los matemáticos) es que puede comenzar donde acaba, y acabar donde comienza, y por eso decía la letra:

Vitæ principium mors optima.

Al otro lado, hacia la capilla mayor, estaba la ciudad de México sobre una laguna con muchos ídolos quemados y quebrados arrojados del templo, y al otro lado muchos indios hincados de rodillas, adorando una cruz rodeada de rayos de sol, dando gracias á Dios porque en el tiempo de César y con industria de Hernando Cortés, fueron alumbrados de la ceguera en que estaban. Decía la letra:

Nomine regali mundum Cortesius amplat,
Vincens indomitos, vivit in orbe fide.

Si rex non humeris Indos portaret opimis
Insignes patria, dic quid uterque foret?

En el cuadro del pedestal de la otra coluna de la capilla mayor, estaba el Emperador sentado, armado de todas armas, en silla imperial, y aquellos afamados capitanes, Alejandro, Aníbal, Pirro, Cipión Africano, las cabezas descubiertas, armados cogendo yerba del campo en señal de vencidos. Aludía esta figura á la costumbre de los antiguos, que dando la ventaja á su contrario, cogendo yerba del suelo se la daban en reconoscimiento que le hacían señor del suelo. Decían, pues, estos capitanes en la letra:

Jure porrigimus herbam.

Estaban unos dísticos que declaraban lo mismo:

Carlo felici merito porrigimus herbam
Si causam quæris, per mare quæris aquam.
Mores, justitiam, leges, Martemque potentem,
Vis uno dicam nomine, Carolus hic.

A la vuelta del pedestal, hacia la capilla de Sant Joseph, estaba el Emperador sentado con el cetro tendido, y Montezuma y Atabaliba, emperadores en este Nuevo Mundo, hincados de rodillas, tendidas las

manos tocando en el cetro con rostros alegres, manifestaban que habían sido vencidos, para vencer al demonio que los tenía vencidos. Decía la letra:

Cedimus victuri.

En el cuadro del pedestal de la coluna postrera, hacia la capilla de Sant Joseph, estaba la Justicia con un peso en la mano y una espada desnuda en la otra, el Emperador frontero en pié eon corona y cetro. Decía la letra:

Nil Astræa potens juvit, nil candida virtus,
Si tandem morior, Sarcophagoque premor.

En el cuadro de la mano derecha estaba el dios Júpiter vestido á la antigua, metido en la mar, las espaldas vueltas á España y el rostro á Occidente, con las dos colunas de *Plus Ultra* debajo de los brazos, denotando que para la gran ventura de César no había término. Aludía á lo de Virgilio en el primero de la Eneida, por lo cual decía la letra:

Imperium sine fine dedi.

A la vuelta del cuadro, frontero al altar mayor de la capilla de Sant Joseph, estaba el Papa Alejandro sexto sentado en la silla

pontifical, frontero el rey Don Fernando de Castilla hincado de rodillas, recibiendo con ambas manos un Nuevo Mundo que el Papa como general pastor le entregaba á él y á sus descendientes, para que trajesen al verdadero conocimiento de un solo Dios tantas naciones infieles como en él había. Contenía esta figura el derecho que desde entónces los reyes de Castilla tienen á este Nuevo Mundo. Hablando el Papa, decía la letra:

Tibi et posteris.

En el cuadro hacia dentro del pedestal de la coluna primera, á la mano izquierda de la capilla mayor, estaba la Justicia con una guirnalda de diversas flores en la una mano y una espada desnuda en la otra, mirando con muy grande atención al fiel de un peso, que no fuese más á la una parte que á la otra. Denotaba esta figura la gran rectitud de César y la acrisolada justicia que á los suyos guardó; la cual virtud, por contener en sí todas las demás, porque dicen los filósofos y teólogos que *Justitia est omnis virtus*, decía la letra:

Integritati Cæsaris tota consecror.

En el cuadro de afuera estaban las tres furias infernales con su título que decía:

Euménides. Abajo estaba aquella señalada batalla naval que los españoles tuvieron con los indios en la laguna, cuando prendiendo á Guauhtimutzi, subcesor de Moteczuma, acabaron de tomar la ciudad de México. Significaba esta figura cómo los demonios, figurados por las furias, incitaban á los indios á que no quisiesen paz con los nuestros. Por lo cual duró más de ochenta días la batalla; la cual cuanto fué más larga y más reñida, tanto después de vencida fué más gloriosa. Y por esto, decía la letra:

Ex difficultate gloria.

Estaba un dístico que decía desta manera:

Exitus in cunctis successit prospere rebus,
Æquore in extremo quem simul unda vehit.

A la vuelta del mesmo pedestal estaba una doncella sentada en un campo raso, y un unicornio tendido en su regazo. Significaba esta figura la clemencia y benignidad con que César atrajo á su servicio á muchos, á los cuales la fuerza y castigo indignara. Decía la letra:

Clementia allexit quos robur irritabat.

En el cuadro que cae hacia la capilla de

Sant Joseph, en el mesmo pedestal, estaba Don Hernando Cortés á caballo con la bandera real en las manos con otros algunos, y los demás á pié marchando la tierra adentro. Los navíos en que pasó, quemados y echados al través. Daba á entender esta figura, cómo Don Hernando Cortés acometiendo en los dichosos días de César el más grande hecho que capitán en el mundo emprendió por principio maravilloso en tierra tan larga, tan poblada de gente no conocida, dió con los navíos al través, poniendo ánimo á los suyos con quitarles la esperanza de la vuelta. Decía la letra, hablando Cortés:

Duce Cæsare, refugium in fortitudine.

En el pedestal de la coluna de la capilla mayor, en el cuadro, estaba Phaetón, como por mal gobernar, él y el carro caían abrazados. El Emperador sentado en otro derecho, guiando los caballos con una vara. Significaba, cómo por regirse á sí César primero, rigió y gobernó prudentísimamente sus reinos y señoríos. Decía la letra:

Se regens rexit.

En el pedestal de la mesma coluna, que es en el postrer cuadro, estaban sentados el

Gran Turco, el rey de Francia y el de Inglaterra; Harpócrates en pié con el dedo en la boca haciéndoles que callen, mostrándoles con la otra mano un águila real que iba volando: dándoles á entender cuánto César se les iba de vuelo, y que debían callar cuando en grandeza y valor se hablase, estando César presente. Decía la letra:

Præstantia silentium indicit.

En el pedestal de la coluna de la postrera capilla, en el mesmo cuadro, estaba la Invidia muy flaca y triste, envueltas víboras en la cabeza, mirando ciertos trofeos que pendían de un árbol. Y porque es propio de la Invidia enflaquecerse con el bien ajeno, y tanto más cuanto el bien es mayor, decía la letra:

Nunquam tam juste macra.

A la vuelta del mesmo pedestal, en su cuadro que cae á la parte de afuera, estaba Don Hernando Cortés armado en lo alto del templo del demonio mayor, que llamaban Uchilobos, derrocándole de su lugar y haciéndole pedazos. Había por las gradas cuerpos de indios sacrificados. Significaba esta figura, como tengo dicho más largamente en la general historia destas partes,

l ánimo invencible con que Cortés, mirán-
lole todo el poder de Montezuma, sin tener
miedo alguno, confiado del favor divino,
laba por tierra con el príncipe de las tinie-
blas, y por esto decía la letra:

Princeps mundi hujus ejicietur foras.

A la vuelta del mesmo pedestal, frontero del altar mayor, estaba un león abrazado con una sierpe. Denotaban que en ningun otro príncipe como César, prudencia y fortaleza habían sido tan iguales. Por esto decía la letra:

In nullo alio ita pares.

Figuras y letras de los frontispicios.

Estas eran las figuras que estaban en los pedestales de las colunas del primer cuerpo del Túmulo. Los frontispicios y medios frontispicios con que este primer cuerpo se remataba, tenían en sus espacios varias figuras con sus letras, las cuales iré por su orden declarando en esta manera:

En el frontispicio entero que está á la entrada del Túmulo, estaba la Fama con alas en los brazos y piés, llena de ojos y lenguas; salía de un mundo abierto, tocando

una trompeta, de la cual pendía este epitafio:

Gestis Cæsaris longe inferior qui mirabundus Tumulum spectas, quem Mexicani cives pro facultate superbum, ex gratitudini et pietate ei posuere, si non molestum est, quæ de ipso [ut melius audias] resonem, ausculta. Edisces enim, quod improbus nunquam intelligit virtute cuncta inferiora esse. Iacet hic ergo Carolus quintus Imperator, Çæsar Augustus, Maximus, Indicus, Turcicus, Africanus, Germanicus qui post in orbe veteri ingenti illata clade Turcam, potentissimum et acerrimum Christianæ Reip. hostem profligatum, arcem Guletam et Tunetum urbem captas, domitos ac subactos in Germania Federicum Saxonem et Philippum Hesum, aliosque principes imperii rebelles, ne quid detrimenti [uti cœperat] divinus cultus pateretur; superatos in ea re labores multos, incredibili prope facta expensa. Dorgutem Turcum, christianis omnibus infestissimum, repressum et fugatum, Franciscum Gallorum regem devictum et in Hispaniam ductum, servatas Parmam et Plasentiam, Gallis ab Insubria pulsis, Guilermum Clevensem Gallicarum partium sectatorem sub jugum missum et humaniter habitum. In orbe autem novo, post per ejus legatos inventas insulas illustratas, Novam Hispaniam et Piru, regiones tam longe lateque patentes [ut merito novus orbis nuncupentur] promulgatam et longissime protensam legem Evangelicam, Tabalibam et

Monteccumam, hunc Novæ Hispaniæ, illum Piru reges, plusquam dici queat, tum argenti, aurique vi, tum subditorum multitudine potentes in ditionem. non sine maximo ipsorum commodo redactos, eversam idolatriam, inductum civilem cultum, præposteram Venerem, carnis humanæ esum, innocentium interitum, durissimam tyrannidem, et nefanda id genus alia scelera e medio sublata. Post denique in utroque orbe omnium virtutum plurima et maxima documenta edita, et quod ante ipsum princeps nullus fecerat, e Flandria in Hispaniam reversus, Philippo hæredi filio omne suum imperium traditum, privatus in cœnobio Hieronymitarum, tranquillissime per fere biennium, ad id religione suadente, vitam traducens, sanctissime ultimum diem clausit. Habes quæ sum pollicita; jam abi, ac quod debebas vivo, modo Carolo persolve mortuo.

En el medio frontispicio que cae á manderecha á la entrada del Túmulo estaba el Emperador incensando á la Fé que estaba sobre un altar, en cuya plana estaban tendidos el duque de Sajonia y Lansgrave, con esposas en las manos y grillos á los piés, vendados los ojos. Significaba esta figura el servicio grande que el Emperador hizo á Dios en rendir dos tan poderosos príncipes, y reducirlos al verdadero conocimiento de nuestra sancta Fé. Por esto decía la letra:

Acceptissimum Deo sacrificium.

En el otro medio frontispicio estaba un niño en una cuna con una corona imperial á la cabeza, y en el cielo de ella siete estrellas, que eran los siete planetas, concurriendo con las mejores influencias en el nacimiento de César, inclinándole á toda virtud en nombre de los planetas. Decía la letra:

Meliora dedimus.

En el frontispicio entero que cae á la mano derecha del Túmulo estaba la Gloria en figura de doncella, vestida de blanco, y por la ropa derramados muchos soles, puesta entre dos árboles verdes, de los cuales pendían trofeos, y ella coronada con laurel. Significaba esta figura que la gloria y renombre que en los dos mundos siempre vivirán, adquirió César por cosas altamente hechas. Decía la letra:

Ex præclare gestis gloria vivax.

En el medio frontispicio que cae á la mano derecha, hacia el altar de Sant Joseph, estaba un león levantado entre muchas abejas que le cercaban. Significaba esta figura, que en el fuerte, como lo fué César, debe haber discrición y sabor. Decía la letra:

In forti judicium et dulcedo.

En el otro medio frontispicio estaba una pirámide de la cual pendían dos cadenas, y en los remates dos mundos, y sobre la pirámide una urna como en la que se ponían las cenizas de los emperadores. Daba á entender esta figura convenir tan encumbrado Túmulo al que señoreó dos mundos, y que en pequeño lugar cabía muerto al que vivo no hartó el señorío de toda la tierra. Decía la letra:

Jrna satis mortuo cui non satis fuerat orbis uterque.

En el frontispicio entero, que caía hácia a capilla de Sant Joseph, estaba la Muerte y la Fama contendiendo cuál era más poderosa. Lo que decía es lo que sigue:

Muerte. Quid tu resonas? *Fama.* Quæ nec ego atis referre, nec tu celare unquam poteris. *Mu.* Nonne cuncta mecum concidunt? *Fa.* Quæ ea lege unt nata ut intereant. *Mu.* Quæ tu ergo predicas? *Fa.* Invictissimum Carolum. *Mu.* At is victus, meo occubuit telo. *Fa.* Occubuit, nequis relinqueres in erris maximum: verum vivet semper immortalis *Mu.* Enigma dicis. *Fa.* Solvam facile. *Mu.* Expecto quid velis. *Fa.* Vixit Cæsar [si admirandam ejus virtutem spectes] sibi et suis. Sed quoniam induerat corruptionem, mortuus est: nunquam in mplius moriturus. *Mu.* Obtinuisti: jam perge, am meum in virtutem et animum imperium non xtenditur.

En el medio frontispicio que cae á la mano siniestra del Túmulo estaba la Temeridad en figura de una loca doncella, los piés y brazos desnudos, los ojos algo ciegos, acometiendo á un león con una caña. Significaba esta figura nunca César haber emprendido cosa sin que en ella precediese maduro consejo, y por eso decía la letra:

A Cæsare procul ego.

Estaba una coluna llena de letras metida en el río Leteo: daba á entender esta figura que contra la fuerza del olvido permanecerá entera la memoria de la singular virtud de César. Decía la letra:

Contra oblivionem antidotum virtus.

En el espacio del aguja que está encima de la capilla, entrando al Túmulo, estaba el Emperador poniendo con la una mano la corona imperial en el suelo, y con la otra levantada en alto procurando tomar una guirnalda de flores puesta entre unas estrellas. Daba á entender haber César en sus dias con tiempo dejado el Imperio para conseguir sin estorbo el eterno: hablando él, decía la letra:

Immarcessibilem ne impediat peritura.

A la vuelta, en el otro espacio frontero del patio, estaba una culebra que salía de la estrechura de unas piedras. dejando el hollejo viejo atrás: significaba, aludiendo á la de Sant Pablo, haber César desnudádose del viejo hombre y vestídose del nuevo, por los trabajos que padeció en la defensa de la fé cristiana y en la penitencia que hizo. Decía la letra:

Exuit veterem, ut novum hominem indueret.

En el espacio del aguja que estaba entrando al Túmulo, á la mano derecha, había un blandón encendido, cuya llama resplandecía en una escuridad. Daba á entender esta figura haber César por sus ministros alumbrado las tinieblas de la ignorancia y falsa religión en que todo este Nuevo Mundo vivía. Decía la letra, aludiendo á lo de Sant Juan:

Lux in tenebris lucet.

En el espacio á la vuelta de la mesma aguja estaba un círculo hecho de cadena, y en el medio un ceptro imperial, dando á entender que todas las virtudes que entre sí, como dicen los filósofos, están encadenadas, acompañaron siempre al dichoso imperar de César. Decía la letra:

Felix imperium omnis virtus ambit.

En el espacio del aguja de la segunda capilla, entrando al Túmulo á la mano derecha, estaba la ciudad de México, y sobre los muros el dios Apollo coronado de laurel, con un libro en la mano, dando á entender que para doctrina y lumbre destos naturales erigió César Universidad en México: decía la letra:

Beneficio Cæsaris novam incolimus urbem

A la vuelta del espacio de la mesma aguja estaba el Emperador desnudándose una ropa imperial, puesta la corona en el suelo, significando lo que había hecho ser tan raro y tan pocas veces visto, que por su raridad merece perpetuo nombre y gloria. Decía la letra:

Ex raritate pretium.

En el espacio del aguja que cae hacia el altar mayor de la capilla de Sant Joseph, estaba un lebrel sobre una puente levadiza atado de trailla á una coluna, dando á entender la fidelidad y cuidado con que César trató los negocios, así de guerra como de paz, que tocaban á sus reinos. Decía la letra:

Fide et vigilia.

En el espaeio del aguja que cae sobre la postrera capilla del Túmulo frontero del altar mayor, estaba un ave Fénix haciendo fuego con las alas para quemarse sobre su nido. Figuraba á César, que habiendo vivido sin segundo, muriendo al mundo dejó en su vida a otro él, reviviendo en Philipo su hijo. Decía la letra:

Moriens revivisco.

A la vnelta en el otro espacio había una colmena con su enjambre de abejas, y muehas que seguían á una mayor, que llaman el rey. Significaba esta figura que la grandeza y aumento de la república consiste en el rey justo y piadoso, porque el rey de las abejas, según los naturales, tiene aguijón con que pique, y piedad con que concilia: y porque en César hubo justieia y clemencia, con las cuales engrandeció sus reinos y señoríos, decía la letra:

Reipublicæ amplitudo in Rege justo et clemente.

Las figuras de Muertes de bulto que había sobre los frontispicios mayores y los versos que tenían.

Agraciaban, como dije, por extremo el

Túmulo los obeliscos y agujas piramidales, y porque los espacios bajos dellos cubiertos en los lados que podían ser vistos de las figuras y letras que se pusieron detenían los ojos de los que miraban, será bien, prosiguiendo lo que de más había, reparar en cuatro Muertes de bulto, cada una con diversa postura, que estaban sobre ciertos remates á manera de basas que hacían los frontispicios, que no menos ocupaban y detenían á los que miraban.

Estaba una Muerte sobre el frontispicio entero á un lado del Túmulo, los brazos sobre la cabeza, como afligiéndose de haber muerto á César. Decían esto los versos siguientes:

Pœnitet, Hispanos tantum cœpisse dolorem.
Pœnitet, officium prævaluisse meum.

Otra Muerte estaba sobre otro frontispicio, levantando el dedo hacia arriba, denotando que ya César por la muerte natural subió al cielo. Decía:

Carolus æternæ donatus munere cœpisse vitæ:
Pro fidei cultu, cœlica regna petit.

Había otra Muerte sobre el frontispicio que estaba á la entrada del Túmulo, con un arco en la mano, y una flecha quebrada, pe-

sándole de haber muerto á César, por la gloria que con ella había ganado, y decía:

O utinam telis cædendi nulla potestas
Ante foret quorum vulnere vita fui.
Nam dum facta meis curo delere sagitis
Cæsaris: ipsius gloria major erit.

La cuarta Muerte, con que se acababan de rematar los cuatro frontispicios del primer cuerpo, tenía un ataúd sobre los hombros, y decía:

Mors non cuncta vehit, famam superesse potentum
Pertulit, et magnos tollere ad astra viros.

Y aunque hasta lo postrero del Túmulo había otras figuras, de las cuales diré luego, porque traté destas cuatro Muertes es de saber que con gran aviso en el remate de todo el Túmulo se puso otra Muerte también de bulto, de tanta grandeza que de abajo podía muy bien verse: poníase una corona imperial en la cabeza, dando á entender que es poderosa sobre todos los príncipes y monarcas, y con ellas se remata y acaba todo lo que hay en el mundo. Decía la letra:

Imperium sine fine, mihi sine tiaras
Convenit et Reges cedere jure decet,

Figuras y letras que el segundo cuerpo del Túmulo tenía.

El primer cuerpo del Túmulo, de cuyos pedestales, frontispicios y agujas he dicho, se cubría por de dentro en la capilla mayor con media naranja, por toda la cual iban los siete planetas con muchas y diversas figuras con sus letras castellanas, las cuales por hacer mayor número con las dichas del que la brevedad deste pequeño libro pide, no las pongo. Las cuatro capillas colaterales tenían la cobertura artesonada de unos florones y trofeos de la Muerte muy bien labrados, y las colunas eran negras, que imitaban, cuanto la pintura pudo alcanzar, á piedra de aquella color.

Sobre este primero cuerpo venía otro en manera de capilla diminuyendo del primero: acompañándole las agujas piramidales que subían hasta igualar con el arquitrabe, friso y cornija del segundo cuerpo, en el medio del cual iban las armas imperiales, con la majestad y grandeza que ya se dijo en la descripción deste Túmulo: y con tal artificio esculpidas, que daban muy bien á entender ser insignias de tan alto príncipe: y con estar en alto y apartado de la vista,

era lo que mejor se veía y más adornaba el Túmulo: tenía el águila cabezas, alas y piés dorados, y todo lo demás del cuerpo del color de las águilas reales. A las colunas se pusieron estos versos:

Plus ultra mundum superans, Maurosque fugaces
Carolus invictus nomen in astra vehit
Plus ultra Cæsar terraque marique fluenti,
Inter non notos, notus ubique manet.

Hacía esta capilla por lo alto cuatro espacios, en los cuales se pusieron las figuras y letras siguientes: en el espacio que es frontero de la entrada al Túmulo, y sobre el cual estaba un Crucifijo muy devoto, estaban unas grullas durmiendo y una en pié haciendo vela, denotando que como esta ave vela para asegurar las otras del peligro del cazador, así César se desveló siempre cómo aseguraría á sus vasallos de todo peligro y daño. Decía la letra:

Distichon ad Cæsarem.

Non tibi, sed cunctis vixisti, Carole, cujus
Hic corpus tegitur, spiritus astra colit.

En el espacio que caía al altar mayor y de Sant Joseph, estaba Arquímedes sobre los muros de la ciudad de Siracusa en hábito de filósofo, con un compás en la mano

y una regla en la otra, significando cómo unas veces con fuerza y otras con arte, el gran César subjetó y ganó muchas provincias y señoríos, no contentándose con sábia y fuertemente defender los suyos. Decía la letra:

Arte non minus quam vi, aliena invasit et sua defendit.

En el otro espacio que era á la mano izquierda estaba aquel famoso pintor Timantes arrojando el pincel y tendiendo un velo, dando á entender pues que no se podían pintar ni escribir las hazañas de César, que era bien dejallas debajo de aquel velo para que cada uno las considere como mejor pudiere. Decía la letra:

Quod exprimere penicilio non possum, velo contegam.

Estaba cubierto el Túmulo á dos aguas, y la cubierta que era muy grande y muy espaciosa, como el altura del Túmulo lo pedía, se sustentaba sobre altas colunas, que como dije hacía siete naves respondientes á las de la capilla de Sant Joseph. Estaba por el cóncavo esta cobertura toda negra, llena por sus espacios de escudos reales é imperiales, entretejidas muchas Muertes con diversas insignias, muchas estrellas deramadas, y á una parte el sol y la luna

eclipsados, tan grandes que de abajo parecían mayores que los naturales. Tenían estos versos:

De Solis eclipsi.

Abscondens subito fulgentia lumina Phœbe
Contristas cunctos funere Cæsareo.

De Lunea eclipsi.

Caroleum funus portendens Luna futurum,
Eclipsim patiens, horrida signa dedit.

Figuras y letras que había en los espacios de los arcos que cubrían el Túmulo.

En los espacios que por lo alto hacía el arco de en medio que abrazaba la capilla mayor del Túmulo, en lo más alto dél estaban las armas imperiales, con dos Muertes á cada lado, y debajo de cada un escudo otra con las armas reales.

En el arco siguiente á la mano derecha estaba la Memoria, pintada, según sus propiedades, en figura de mujer, coronada con corona de laurel, la frente ancha, el colodrillo salido, metidos los piés hasta las pantorrillas en una alta peña, abrazada con dos gruesas colunas, la ropa llena de carateres griegos, latinos, hebreos y caldeos, estaba frontero la Antigüedad, en figura de vieja

muy arrugada pretendiendo borrar con una esponja las letras con que contra toda antigüedad se conservan las hazañas de los príncipes, y porque de las de César había de haber memoria inmortal, decía la letra:

Nulla oblitterabit vetustas.

En el segundo arco estaba la Iglesia Militante en figura de doncella, armada á la antigua, ofreciendo al Emperador, al cual tenía de la mano coronado, á la Iglesia Triunfante que también estaba vestida en hábito de doncella, vestida de blanco. Decía la Iglesia Militante·

Propugnatorem meum tibi trado.

Respondía la Iglesia Triunfante:

Inter ubera mea commorabitur.

En el primer arco de la otra mano, en lo ancho dél, estaba Hércules peleando con la serpiente Hidra, á la cual nacían muchas cabezas. Significaba esta figura haber sido César dañador y vencedor de la heregía luterana, la cual producía diversos errores. Decía la letra:

Maximum, invictissimum, religiosissimum Carolum quintum, capitibus pullulantium unicum percussorem domitoremque, hoc monumento atque labore meo in ventura sæcula vaticinor.

esta figura se seguía un mundo es-
.o; daba á entender esta figura estar
do asi por la muerte de César. Decía
:

Orbis orbus.

o adelante iba por el mar un navío
scado Echeneida ó Rémora que le
: significaba la virtud de César ha-
o contra cosas muy poderosas, fuer-
caz. Decía la letra:

entissima quæque virtus efficacissima.

'ezo de las paredes de la capilla de Joseph, y del patio y los altares que :ieron para decir misa el día de las 'uñas.

.óse la capilla y todo lo demás del
ue llegaba hasta la danza de arcos,
s negros y sobre ellos por su con-
por trechos se pusieron muchos es-
nperiales y reales, insertas diversas
de Muertes, de manera que el que
el Túmulo, especialmente cuando la
encendió, y daba vuelta con los ojos
o de las paredes, levantándolos á la
:a del Túmulo, volvía sobre sí por
, que estuviese de la muerte, ofre-

ciéndosele á cualquiera parte que volviese el rostro la necesidad de morir y el poder grande de la Muerte que á monarca tan invencible venció. Hiciéronse de madera cuarenta altares para cuatrocientos sacerdotes que habían de decir misa el día de las Obsequias: dijo cada orden por sí misa en sus diez altares, y así lo hizo en los suyos la clerecía: fué cosa de ver que para tantos altares y tantos sacerdotes que en ellos habían de decir misa, hoviese tan buenos aderezos y tantos ministros que ayudasen, que parecía cada altar ser de una particular iglesia rica: estuvieron los altares puestos de diez en diez al rededor de la capilla y otros fuera, de manera que los unos no impedían á los otros, y porque el servicio fuese más acertado y con más devoción, mandó el Arzobispo á todos los niños del colegio de huérfanos viniesen con sus lobas á ayudar á misa.

Las diferencias de asientos que se pusieron en la capilla, y el aderezo de la tumba y orden de la cera.

Y porque habían de concurrir así á oficiar las Obsequias como á verlas gentes diversas de diversas calidades y estados, para que los unos no se confundiesen con los

otros, y cada uno estuviese en su lugar, pusiéronse los asientos en la manera siguiente: desde aquella parte del Túmulo que estaba frontero del altar mayor de la capilla de Sant Joseph, por la una parte y por la otra á par de las colunas que hacen la nave de en medio, iba una hilera de bancos, casi hasta llegar hasta el altar mayor; á la mano izquierda como entramos al Túmulo, á par de una coluna estaba un escabelo pequeño cubierto de luto, con una almohada de luto en el suelo; éste era el asiento del Visorrey, frontero del cual, á par de la otra coluna, estaba otro escabelo cubierto asimismo de luto y sin cojín, donde despues se asentaron D. Vasco de Quiroga, obispo de Mechuacán, y D. Diego de Ayala, obispo de Jalisco. Entre el asiento del Visorrey y los bancos que iban adelante por aquella acera había cierto espacio, y luego por su orden y antigüedad comenzaba el asiento de los Oidores, Fiscal y Alguacil mayor de Corte, Alcaldes y Regidores de la ciudad de México y de la de los Angeles: al otro lado, cerca del de los Obispos de Mechuacán y Jalisco, estaba el asiento de los Oficiales del rey, y después dellos la Universidad, y delante della, en el mismo paraje, comenzaba desde los Oficiales de su Majestad el asiento de lo principal de la caballería. Después destos

asientos á la una parte y á la otra había muchos bancos donde se sentaron gran cantidad de gente noble y ciudadana, con grandes lutos, como después diremos: en el espacio que hacían estos asientos principales, más cerca del altar mayor que del Túmulo, se puso la cátedra en que el Arzobispo suele predicar en su iglesia mayor, y para que de todos más bien fuese oído y ella estuviese más alta, se encajó en un pedestal que se hizo de madera. Las religiones y clerecía ocuparon las dos naves colaterales de la de en medio de la parte de la iglesia de Sant Francisco. Aquí hubo cantidad de bancas, porque se asentaron cuatrocientos sacerdotes clérigos y frailes. Desde este lugar se oficiaron las Obsequias, y estuvo la capilla y música de la iglesia mayor, al lado de la cual, en unos corredores altos que caen á la capilla de Sant Joseph, se sentaron todos los indios, así Señores como Gobernadores, Alcaldes y Regidores de las cuatro cabeceras y de los demás pueblos comarcanos á esta ciudad: y á la otra parte, en las otras dos naves colaterales, estaba el asiento de todas las señoras y mujeres principales desta ciudad, y otras señoras que vinieron de fuera: y porque la procesión que había de salir de la iglesia mayor y casa real había de entrar por la puerta del patio que mira

al Occidente, estaba desde ella hasta la entrada del Túmulo una vela de madera que corriendo por un lado y por otro hacia la calle, por donde pasase la procesión y los indios, de que el patio estaba lleno, y otra gente española no estorbasen el hilo y orden de la procesión; para la cual ir sin polvo, por el mucho luto que había de arrastrar, se proveyó dos días antes, que se cerrasen para los de á caballo la entrada de la calle de Sant Francisco: para que estuviese más limpia barrióse y regóse en estos dos días muchas veces.

El aderezo de la tumba, y los epitafios que al derredor de ella se pusieron.

Aunque las gradas que por cuatro partes subían al asiento donde la tumba se puso eran negras, como las colunas del Túmulo, para mayor ornato y autoridad se cubrieron con paños de luto, y sobre la tumba, que también era negra, un muy rico paño de brocado, y encima una cruz de cristal guarnecida de oro, tan rica y tan artificiosamente labrada, que era la mejor pieza que había en estas partes. Y al un lado de la tumba, á la parte de Sant Francisco, por donde entró la procesión, estaba una cruz con su manga, del monasterio de Sant Agus-

tín, tan rica cuanto la podía haber en Toledo. En las fronteras de la tumba se pusieron dos escudos de las armas reales, y debajo del escudo que estaba frontero de la entrada se puso este epitafio:

Hic situs est Cæsar, Castellæ gloria, quintus
Carolus, huic ætas non tulit ulla parem,
Qui imperium tendens ultra Garamantas et Indos,
Turcarum fuso sanguine tinxit humum.
Quem post terga manus tantus Rex ille rivinctus
Francorum vidit Marte valere nimis:
Roma potens armis, multisque elata triumphis,
Hujus capta manu, nocte dieque fremit.
Quam fuerit fortis, testis Germanus et Ister:
Quam fuerit clemens, novit uterque polus.
Virtutes cojus siquis percenseat omnes,
Hic stellas cœli dinumerare potest.
Tam propere raptum pueri, juvenesque senesqu
Et matres plorent, totaque terra gemat.
Vos Christi proceres, decorat quos infula sacra
Inferias tanto concelebrate Regi:
Et tandem cuncti plagentes pectora palmis
Cæsaris ad Tumulum fundite (quæso) preces.

En la danza de arcos, á la parte de afu ra á la entrada, se pusieron otros vers que decían:

In mordacem.

Comprime livorem rugosam, comprime sanam,
Rodere quod possis, fabrica nostra caret.

Los epitafios y versos latinos y castellanos que en algunas colunas de la capilla de Sant Joseph, que más cercanas al Túmulo estaban, se pusieron.

En las primeras cuatro se pusieron estos sonetos: en la primera coluna se fijó uno que era un diálogo entre España y la Muerte. Decía:

SONETO.

España. ¡Oh Muerte! ¿De qué tienes alegría
En tiempo de tan grande desconsuelo?
Muerte. De ver que ya he quitado deste suelo
El bien que indignamente poseía.
Esp. ¿Pues qué te movió á ti, que tal porfía
Tuviste de llevar nuestro consuelo?
Mu. Movióme haber estado con recelo
Que vuestro Cárlos inmortal sería.
Esp ¿No ves que es vano cuando has presumido
Pues con lo que pensaste deshacelle
Con eso queda más engrandecido?
Mu. Verdad es que inmortal vine á hacelle;
Mas quise yo triunfar del no vencido,
Y fué triunfar en gloria engrandecelle

En la segunda coluna estaba este soneto;

No son honras aquestas que hacemos
A nuestro invicto César que lloramos;
Antes con su memoria nos honramos,
Pues por sus altos hechos merecemos.

Estas muestras de muerte y los extremos
De dolor y tristeza que mostramos,
Son por nosotros mesmos, que quedamos
Muertos, perdido el bien que en él perdemos.
El mundo sin su amparo triste queda,
Deshecho el firme escudo que tenía
Y sin otro que igual suyo ser pueda;
Qué dije? ¿Dónde estoy que no entendía,
Con el dolor que ya el sentido veda,
Que un Fénix de otro Fénix procedía?

En la tercera coluna estaba este soneto:

¿Por qué dejastes, César no vencido,
Un reino que en el mundo es extremado?
Dejélo por ser peso muy pesado
Para subir con él donde he subido.
Decidnos, pues su amparo habeis tenido,
¿Por qué ansí lo dejais desamparado?
No dejo, porque el hijo que os he dado
Aquel mesmo será que yo os he sido.
Viviérades al menos acá fuera
Adonde el mundo en veros se alegrara
En tanto que Dios vida os concediera.
No quise, porque el mundo me dejara,
Pues no muriendo, vida no tuviera,
Ni sin perderme al mundo me ganara.

En la cuarta coluna estaba este soneto diálogo:

¿Por quién es el extremo lamentable
Y el luto de que el mundo está cubierto?

Por Cárlos Quinto Máximo, que es muerto,
Dignísimo de vida perdurable.
¿Pues quién le ha hecho agravio tan notable,
Dejando al mundo de su bien desierto?
La Muerte es la que hizo el desconcierto,
Pensando de ganar fama loable.
Ese no fué morir, sino llevalle
Donde el debido pago se le diese,
Ni sin morir convino Dios pagalle.
Pues vemos que convino que él muriese
Para entrar en su reino, y fué el metalle
Hacer que el ir el cuerpo no impidiese.

En las mismas colunas estaban repartidas estas octavas rimas:

Andaba la Ventura variando
En Siria, Persia, Media, Troya y Grecia,
Cartago, Italia, Francia, y no se precia
De todas, porque á todas va dejando.
Retrújose y guardóse para cuando
El venturoso Cárlos nacería;
Entregósele toda en aquel día,
Contino de ser suya se preciando.
Su gloria y alegría fué tamaña,
Que competió con Fama y la venció,
Pues do Roma por fama no alcanzó,
Extendió y aumentó el nombre de España.
Querer hablar de cosa tan extraña
Sería extraña cosa y nunca vista;
Lo menos diré yo de tal hazaña,

Lo más podrá sacarse por la lista.
Que si tan alto yo fuese á subir,
Subirme hia á abrazar en vivas llamas.
Por eso quiero andarme por las ramas,
Por lo menos lo más daré á sentir.
Más digno es de espantar que de escrebir
Ver con cuán gran ventura dio Cortés
Con todos sus navíos al través
Buscando vida en muerte y no huir.
La Ventura le exhorta se aventure,
Pues Cárlos era quien se la enviaba,
Praedicate omni creaturae, le mandaba
En ese Nuevo Mundo *omni creaturae*,
Luego hace que un mundo no le dure,
La imposibilidad se le antepone
Tan gran dificultad, mas se dispone
Que en nombre de tal rey vencer procure.
En poco estima ya Cortés vencer
En nombre del gran Cárlos gente humana;
Con una fortaleza soberana
Dice que con los dioses lo ha de haber.
¡Oh cosa rara y dura de creer,
Ver que á pesar de un mundo va destrozando
Sus dioses, y muy claro les mostrando
Que en sólo un solo Dios es el poder!
¡Oh ventura perdida en el primero
César que fué Emperador romano,
Hallada en Carlos quinto el castellano,
De Césares el César, postrimero!
¡Oh magnánimo César, gran guerrero!
¡Oh ínclito animoso más que hombre!

Pues sólo con oir su solo nombre,
Temblaba acá este mundo todo entero.
Hoy Fortuna la triste se ensañaba,
Gozábase Ventura por mostrar
Por obra su deseo singular,
Y en los fines del mundo lo mostraba:
Solícita en la guerra y paz andaba,
Razón me da licencia á osar decir
Que nunca de tal arte fué á servir
A algún hombre tan lejos de do estaba.
Queriendo pues Ventura en alto grado
Subir estos favores más en ley,
Sacó de los Velascos un Virrey
Que es de gobernadores gran dechado.
Que más es gobernar lo ya ganado
En paz, amor, justicia y en sosiego,
Que no ganar de nuevo, si se ha luego
De tornar á perder, que es mal doblado.
Pues viendo la Fortuna cautelosa
Que Cárlos contra ella es siempre fuerte,
Da desto sus querellas á la Muerte
Que siempre fué del bien más envidiosa.
Con mano muy crüel, triste y rabiosa,
Desasió y arrancó de las entrañas
La gloria y todo el bien de las Españas:
¡Oh cosa miserable y dolorosa!

En otra coluna estaba esta octava rima:

Agora muere aquel que fué, viviendo,
Causa de nueva vida al Nuevo Mundo;

Agora sube al cielo el que subiendo
La fe, quiso mostrarse sin segundo:
Con Dios reinará el rey que á Dios sirviendo
Por él libró su pueblo de profundo,
Y así con gran razón triunfa en la gloria
Y gana muerto del morir victoria.

En estas y otras colunas se pusieron los versos y epitafíos que aquí van:

In Caesaris funus decastichum.

Primus eras toto heros gentis in orbe monarcha:
Luce fruens cœli, o Carole, quantus eris.
Virtute imperium qui pro Iove, Cæsar, agebas,
Sidereas sedes munere functus habes.
Virtus fida comes, te non diadema beavit:
Læsit et hoc multos, profuit illa tibi.
Terra tua ossa tegit, revocanda ad præmia vitæ:
Regis, et imperii fama perennis erit.
At vos interea o mortales dicite, Vivit:
Plus ultra vivit, non obiturus obiit,

En otra coluna estaban estos versos:

Ponderis, imperii tua jam mens mole relicta,
Letheis curis exonerata, viget.
Virtutum, o Cæsar, speciosa caterva tuarum
Sublimem te humeris duxit ad alta suis.
Viva fides, spes, Plus ultra aiunt morte migrandum,
Luce sua est melior vita reperta procul.
Te his charitas major cum factis sola sequuta est:

Restituit regna hæc uberiora tibi.
Æquoreas nunquam te non commitata per undas,
Hinc scandens cœlum, te supera arce locat.
Hac duce vixisti, cecidisti, nunc quoque vivis:
Tu belli victor, sed fuit ista tui.
Hic dedit imperium, isthic dat te accumbere divis:
Hic dedit ad tempus: iam sine fine datur.
Te semel amplexa, hæc vigilansnon defuit unquam:
Te colit usque comes, te comes usque colit.

Estaba en otra coluna escripto de letras grandes este epitafio que recuenta los triunfos y muerte de César:

DIV. CAR. V. CÆS. ROMANOR
IMPER. HISPA. AC INDIAR.
REG.

Hoc brevi Tumulo reconditur memoria, qui post insignes, totoque orbe memorandas, tam suo ductu quam per suos legatos, ab Italis, Gallis, Germanis, Turcis, Africæ atque Novi Orbis incolis partas victorias: quinque ultimo ab eo confecto bello Hesdino, atque Terovana fortissimis (ac nisi ab ipso Cæsare, inexpugnabilibus), Morinorum arcibus expugnatis, atque dirutis, Enricoque Gallorum rege extra regni sui limites temere egresso, intra regredi compulso, induciasque postulare coacto, eisque libenter concessis: ætatis suæ undecim peractis lustris, ne ad extremum illa duceret: Regni fascibus, ac diademate Philippo (non

magnæ expectationis. sed admirandæ virtutis, ex multisque magna omnium admiratione, tam toga quam sago approbatæ) charissimo filio relictis: quo facilius Deo vacaret (quod semper ei fuerat in votis) jam valetudinarius, intraque senii portas constitutus, se in Hispaniam contulit, inque justo Hieronimytarum cœnobio, nedum exacto biennio, felicissime magno totius Christianæ Reip. mœrore, diem clausit extremum. Regius senatus, ac Mexicani proceres justissimo dolore affecti, ne ab illorum animis tanti Regis unquam labasceret indelebilis memoria, in ejus gratiam cœnotaphium hoc erexere. Obiit ætatis suæ Anno quinquagessimo octavo. XI. Cal. Octobris. Anno a Christo nato. M.D.LVIII.

En otra coluna estaban estos versos:

Encomion Cæsaris.

Dicite, quis tantum poterit perferre dolorem?
Aut quis jam vivens lachrimas hic temperet ortas?
Heu, non ista piæ meritum tibi præmia vitæ.
Iam, Cæsar, moriens genas tu perluis imbre
Nostras, sollicitasque pium juvenemque, Philippum
Proh dolor! ah quantos rapta pro Cæsaris umbra
Ingeminas luctus: flent mœsti ad limina cives.
Nigra domus tota est, sceptrum Regale valeto:
Carli mortalis fatum natura peregit.
Stat functus Cæsar, nullum interiturus in ævum.
Divorum atque hominum concors hac incidit urna
Qui fidei zelo praæstans, in nomine Christi

Gentes barbaricas crucis juvamine vicit:
Et cæcos semper vincebat vulnere morbos
Luterus hunc timuit (jam si nunc vita maneret)
Luterus hic domitus, gauderet dogmate nostro.
Arma fides Regis, nam ceu tralucet imago
Sideris in speculum, ceu puro condita vitro.
Solis inardescit radiis vis limpida fontis:
Sic mandata Dei tralucent undique Christi:
Imperium mundi Carlo, sacrumque tridentem
Sæpe regente nostro, quem nunc sine fine reliquit·
Scilicet hunc patres Reges genuisse feruntur.
Flandria quem nutrisse, exultat Flandria semper.
Mente potens, fidens animi, morumque probatus,
Contentusque suo, ne, bello ignarus et armis,
Marte ferox. Quo me pietas temeraria cogis
Attonitum? Quis nam hic animo trepidante tumul-
Cæsaris in laudes, turbatur Musa Canora. [tus?
Quas ego si, Cæsar, duplicentur tempora vitæ
Iam mihi, si cunctas nostra in præcordia voces
Fama ferat, rigidoque sonent hæc pectora ferro:
Non amplecti ausim numero, non ore profari:
Cæsaris aut valeam facta indagare potentis.
Scribentis faveat pulchro nunc Musa labori
Gallorum victum Regem, fusosque Sicambros,
Germanos bello domitos, Turcasque repressos,
Ut cantem, et Mauros superatos nomine Carli
Qui veterum illustres factis obscurat honores:
Unde sibi immensæ veniunt præconia laudis.
Hic vero æternam per avi vestigia Cæsar
Perque patris (quis enim pietate insignior illis)
Ad famam eluctans: Cortesium in æquora mittit.

Qui Occeanum penetrans, Indos, simulachra Deo-
In nihilum vertens, vincat, passimque ferino (rum
Viventes ritu, baptismi munere curet.
Divorum exuvias vanas, jam sanguine partas,
Scilicet, haud dubitat Christo sacrare potenti.
Ibit in exemplum natus sua cura Philippus:
Ibit in acta patris (tanta sese indole dignum
Præstabit, lustris nondum ullis ante peractis)
Gloria Castellæ, hæc fuit, et post funera Cæsar
Nunc vivit, volucri penetrans in sæcula fama.

Distichon ad Encomion Cæsaris.

Ite mei versus Regique hæc dicite nostro,
Ne geme, cum dulce est vivere dulce mori est.

Tetrastichon Supra Spheram.

Hic tumulus sphericus circundatus undique zonis,
Sceptrum regale hoc, imperiumque capit.
Exornat tumulum corpus, sed spiritus astra.
O quanta accessit gloria, lausque polo.

Tetrastichon supra virtutes.

Hic situm est Regis pulchrum sub marmore corpus:
Nulla quidem tantum marmora laudis habent.
Justitia, pietas, prudentia, manet in illo:
Nec se ideo dignum Cæsar honore putat.

Loquitur Cæsar.

Morte una geminam nactus sum undique vitam,
Fama etenim terras, spiritus astra colit.

Mortalis fueram, dum vixi, nunc mihi læto,
  Sarcophago presso, tu Libitina jube:
Æternam ut portem super aurea sidera famam,
  Quæ mihi post cineres sola superstes erit.
Hoc satis est, divo mandamus cætera Christo,
  Hanc animam nobis qui dedit, accipiat

Tetrastichon ad proceres.

Aspicite o proceres invictum marmore condi
  Hunc Regem, cujus moliter ossa cubant.
Hujus ad inferias fundamus undique preces:
  Regis sunt lachrimis funera digna piis.
Decus in hac Martis, Cæsar jam conditur urna,
  Nil par huic animo, quod referatur, habet.

Epitaphium Cæsaris.

Mors tulit imperio clarum, Regnoque timendum,
  Justitia rectum, simplicitate pium.
Qui fidei zelo præstans, velut alter Helias,
  Heresis haud sivit crescere dogma recens.
Hoc meruit vivo, pugnax Hispania laudis
  Id, quod habet Latium, Persia quidquid habet.
Hic potuit Gallos, Mauros, cum Saxone Turcas
  Vincere: sed mortem quis superare queat?

Autor aloquitur Cæsarem.

Imperium summum cum vita, Cæsar, ademit
Mors tibi: sed lætor, quam potiora tenes.

Ad Cæsarem.

Quis tua facta valet brevibus describere, Cæsar?
Æquoris hic pisces, sidera vel numerat.

Ad Tumulum.

Hic situs est mundi quondam pars maxima Cæsa:
Caroleum corpus continent hic Tumulus.

Ad Parcas.

Cur non servastis decus orbis, dicite fata?
Præcipuum Martis, Palladis atque ducem?

Lo que mientras se acababa el Túmulo proveyeron el Visorrey y Arzobispo.

En el entretanto que el Túmulo se acababa, y se ponían las figuras y letras de que he hablado, mandó el Visorrey pregonar públicamente, veinte días ántes que las Obsequias Imperiales se hiciesen, que todos los hombres y mujeres de cualquier estado y condición que fuesen, trujesen luto en muestra del fallecimiento de tan gran monarca: lo cual se cumplió con gran voluntad, porque cierto los moradores desta Nueva España, entre los demás vasallos de su Majestad, aunque están muy distantes de la persona real, tienen tanta fidelidad á su rey

como si cada uno dellos fuese su particular criado; y así otro día, y más el tercero después que este pregón se dió, fué cosa de ver el luto que en los hombres y mujeres había, especialmente en los caballeros, y ciudadanos, y en las señoras y mujeres de suerte, que parecía imposible haber tantos sastres en la ciudad, que en tan breve tiempo pudiesen hacer tantos y tan sumptuosos lutos: porque hubo caballero que en ellos gastó mas de mil pesos. Hecho esto despachó el Virrey cartas á los Cabildos de las ciudades, alcaldes mayores, y corregidores, y á los monasterios, haciéndoles saber cómo para el día de Sant Andrés que pasó, del año de 1559, se celebrarían las honras de su Majestad; que se hallasen en ellas para este tiempo: muchos de los cuales vinieron de más de veinte leguas, y algunos de ochenta, á se hallar en ellas. También se dió noticia á los caciques y gobernadores. Finalmente, como á honras de un tan gran monarca señor y rey natural suyo, concurrieron de los españoles y naturales, tantos que la ciudad de México nunca estuvo tan de ver como estuvo entonces, porque por las plazas y calles se veían por horas gente de fuera, y con ser tanta la copia estuvo tan proveída la ciudad, que á todos sobró lo necesario. Señalóse en la venida especialmen-

te la ciudad de los Angeles, la cual después que supo que el Túmulo se hacía, escrebió al Visorrey, diciendo que aquella ciudad estaba esperando lo que su Señoría le mandase para hallarse en las Obsequias Imperiales; el Visorrey se holgó con su comedimiento y se lo agradeció por carta, avisándoles que para el día de Sant Andrés se hallasen en esta ciudad, y así vino la mayor parte del Cabildo, y otras muchas personas principales. El Arzobispo también por su parte con todo cuidado escribió al obispo de Mechuacán y á todas las iglesias catedrales sufragáneas á la Metropolitana, para que dellas viniesen las personas de más cuenta; escribió asimesmo para este efecto á todos los vicarios y curas de su Arzobispado, los cuales vinieron de gran voluntad. Mandó por consiguiente veinte días ántes de las honras, que en la iglesia catedral y monesterios desta ciudad se clamase tres veces al día, la una por la mañana, la otra á medio día y la otra á la oración, y que esto se hiciese en todas las iglesias y monesterios, lo cual se hizo con tanta solenidad, que verdaderamente tanta multitud de campanas tocadas todas á un tiempo movían á tristeza y memoria de la muerte al que como era razón paraba en ello. La víspera de Sant Andrés por la mañana mandó ayun-

tar á todos los deanes y dignidades que de las iglesias sufragáneas habían venido, y á todos los curas y vicarios y los demás clérigos de su Arzobispado en su casa, donde sentados todos por su dignidad y antigüedad de sacerdocio, les hizo á manera de sermón una plática, y en lo último della les dijo, cómo ya sabían á lo que habían venido y lo mucho que esta Iglesia plantada en este Nuevo Mundo debía al invictísimo Cárlos quinto Emperador y rey nuestro, que Dios tiene; que les rogaba viniesen con sus sobrepellices, sin faltar ninguno, á las Vísperas del día siguiente, y otro día por la mañana á la misa, y que todos hiciesen oración y dijesen misa en los altares que para ello estaban señalados, por la Majestad Imperíal, y que cada uno, dicha la misa, fuese al Túmulo y allí dijese un responso, lo cual como diré hicieron con toda voluntad y amor.

El órden de las lumbres del Túmulo.

Ya que era tiempo que la cera se pusiese y encendiese, púsose muy gran cantidad de velas gruesas blancas por todos los frontispicios, que como hacían punta y la cera estaba puesta por órden, encendida, parecía muy bien y provocaba á tristeza. Hubo

lumbres sobre el primero y segundo cuerpo del Túmulo, de tal manera, que aunque eran muy muchas, por ser tan espaciosa y tan alta la capilla debajo de la cual estaba el Túmulo, no solamente no daban pesadumbre ni calor á los que estaban en las Obsequias, pero casi no se olía la cera: en lo bajo del Túmulo y por los lados de todas las gradas también hubo mucha hachería: había en todo más de doscientas arrobas de cera.

El órden que se tuvo en la Procesión el día de Sant Andrés en la tarde, cuando se llevaron las insignias imperiales á la iglesia de Sant Francisco, donde estaba el Túmulo.

Llegado el día de Sant Andrés, el Virrey en la casa Real donde estaba con los Oidores, y con toda la caballería y nobleza de la ciudad, que desde la una se había juntado allí, mandó que conforme á las memorias que se habían dado á los que habían de regir la procesión de la ciudad, pusiesen á cada uno en su lugar. Y porque en acto tan sumptuoso era razón que hubiese todo concierto y los que rigiesen fuesen respetados, de su mano dió varas á ciertos caballeros, personas de suerte y calidad, los cuales or-

denaron la procesión, conforme á las instrucciones que tenían, mandando á los alguaciles lo que debían hacer. En este comedio el alcaide de las Atarazanas, Bernardino de Albornoz, sacó el pendón de esta ciudad y reinos, de la casa del Ayuntamiento della; acompañóle con mucha autoridad y solenidad la Justicia y Regimiento, y otros muchos caballeros y vecinos desta ciudad. Iban delante dél los maceros de la ciudad, entrando desta manera en la casa Real, yendo por el órden que salieron de las casas del Ayuntamiento; subiendo á lo alto se quedó mucha gente á la puerta de la primera sala, y á la puerta de otra los maceros, y el Alcaide con la Justicia y Regimiento entró á la otra donde estaba una mesa cubierta de terciopelo negro sobre un sumptuoso estrado debajo de un rico dosel de terciopelo y oro: estaban sobre una mesa las insignias imperiales y al un lado el estandarte real: el Alcaide inclinóse con el pendón á las insignias y estandartes reales en señal de reverencia. Hecha esta cerimonia, salió el Virrey y Oidores de una cuadra más adentro, con otros maceros delante, los cuales solamente fueron después delante el estandarte real. Mandó luego el Virrey á los caballeros que estaban señalados para llevar las insignias y estandar-

te, que las tomasen: lo cual hicieron con gran reverencia y acatamiento, yendo delante el pendón de la ciudad con la Justicia y Regimiento, siguiendo el estandarte, insignias, Virrey y Oidores: llegaron á un corredor de cantería que cae sobre la plaza, donde estaba toda la ciudad por ir en órden como estaba determinado. En el entreacto que en la casa Real se ponía este órden para salir, el Arzobispo estaba en la iglesia mayor con los Obispos de Mechuacán y Nueva Galicia, con los provinciales y demás religiosos, y con toda la clerecía, dando órden cómo conforme á las memorias que para ello se habían hecho, cada uno tuviese su lugar: llevaron varas para regir la procesión clérigos ancianos y de dignidad, con quien se tuviese miramiento. Ordenada la procesión de la ciudad y de la iglesia, comenzó la de la ciudad á salir de la casa Real, y la de la iglesia por la puerta del Perdón. Tuvo toda la procesión cuatro partes: en la primera iban los naturales, los cuales al entrar de la calle de Sant Francisco con altos sospiros y sollozos hizieron tan gran sentimiento, que demás de la tristeza que los nuestros tenían les provocaron á lágrimas; en la delantera llevaban una cruz con su manga negra con dos ciriales, tras la cual iban en una hilera las

tres cabeceras de la gobernación de México, que eran la de México, Tlacuba y Tezcuco, y el gobernador de la provincia de Tlaxcala, á la cual se le dió este honor por su fidelidad. Por la de México iba D. Cristóbal de Guzmán, y por la de Tlacuba D. Antonio Cortés, por la de Tezcuco D. Hernando Pimentel, y por Tlaxcala D. Domingo de Angulo, indios gobernadores dellas, con lobas y capirotes de luto con faldas largas tendidas; llevaba cada uno destos señores el estandarte de su cabecera con las armas della, y con las añadidas por merced de su Majestad, doradas y plateadas en campo negro. A la ida fueron en medio México y Tlacuba, y á los lados Tezcuco y Tlaxcala, los cuales otro día cuando volvieron los estandartes se trocaron, porque miraron mucho en este punto, y se les dió este medio por el Virrey. Y luego de cuatro en cuatro, cada uno según su preeminencia iban más de doscientos señores de los pueblos sujetos á estas cabeceras, muy enlutados, con silencio y muestra de tristeza, y por la mesma órden, también enlutados, iban hasta dos mil, que todos eran principales y gente noble: porque la plebeya que serían más de cuarenta mil, con mantas negras, estaban fuera de procesión en la plaza, calles y patio de Sant Francisco. Regían

esta procesión con varas los intérpretes de la Audiencia Real y algunos alguaciles de la ciudad. Llegados á Sant Francisco, las cuatro cabeceras pusieron los estandartes á las cuatro esquinas del Túmulo, en lo alto del primer cuerpo. Y hecho esto, que pareció muy bien, se fueron á sentar en el lugar que les estaba señalado. Luego comenzó á seguirse en la segunda parte la clerecía y religiones de Sancto Domingo, Sant Francisco y Sancto Augustín, en esta manera: iba delante una cruz rica con manga negra, con sus ciriales, y tras ella á los lados dos clérigos ancianos, que para mayor autoridad llevaban las puntas de la procesión, y por su órden toda la demás clerecía y religiosos, mezclados los unos con los otros hasta cuatrocientos sacerdotes, y al fin dellos iba el Arzobispo vestido de pontifical, con dos canónigos por ministros, y otros dos por asistentes; iban por caperos dos canónigos y dos frailes de cada órden, que todos eran ocho: llevaban ocho muchachos con sus cetros; iban con éstos cuatro clérigos de Evangelio para incensar. A par del Arzobispo, en el coro de la mano derecha, iba el Obispo de Mechuacán, y de la otra parte el Obispo de Nueva Galicia, y luego el presidente de la Iglesia, provinciales, priores y guardianes, insertos con las dignidades. Iba

delante del Arzobispo su cruz y báculo arzobispal, y más adelante la cruz mayor de la Iglesia con cuatro acólitos vestidos de negro: salieron por la puerta del Perdón. Acabada de pasar la clerecía y religiones, luego después del Arzobispo, tres ó cuatro pasos más atrás, comenzó la tercera parte que traía el Virrey, en esta manera: en el principio, luego después del Arzobispo, iba Bernaldino de Albornoz con el pendón de la ciudad solo, muy enlutado, arrastrando la falda, demostrando en nombre destos reinos el sentimiento que convenía Después del pendón, dos ó tres pasos más atrás, iban dos maceros ó reyes de armas, con cotas de damasco negro, y en ellas las armas reales de oro y plata. Subcesive iban los oficiales de la Hacienda Real, y D. Luis de Castilla, los cuales y él llevaban las insignias imperiales, en esta manera: D. Fernando de Portugal, tesorero de su Majestad, llevaba la corona imperial sobre una almohada de brocado: Hortuño de Ibarra, contador, llevaba el estoque desnudo en la mano, y á los lados D. García de Albornoz, factor y veedor, llevaba la celada con una corona imperial por cimera: D. Luis de Castilla, regidor de México, caballero de la órden de Santiago, llevaba la cota sobre una almohada de brocado. Iban estos caballeros con

mucho luto y con gran autoridad. Seguía luego D. Francisco de Velasco, hermano del Virrey, con el estandarte real: iba solo, la falda tendida. Luego iba el Visorrey, y solo, la cabeza cubierta, representando la persona real, tendida la falda de la loba, cuya punta llevaba su camarero. A los lados, fuera del compás de la procesión, iban los contínuos y caballeros de su casa: acompañábanle los oidores Dr. Corita, Dr. Villa' lobos, Dr. Horozco, Dr. Vasco de Puga: los dos á un lado, y los dos al otro: dejando á cada parte un poco de espacio: llevaban los Oidores las faldas tendidas y los capirotes levantados sobre la cabeza, aunque no la cubrían, representando el autoridad real. Iban luego el Fiscal del Rey y el Alguacil mayor de Corte, todos tendidas las lobas, seguían luego los alcaldes ordinarios desta ciudad y el regimiento de cuatro en cuatro· entremetiendo al Alcalde mayor y regidores de la ciudad de los Angeles, con quien esta ciudad así en esto como en la despedida tuvo mucho comedimiento: iban luego los dos alcaldes de la Hermandad, y en pos dellos los oficiales de la Audiencia real, y los de la ciudad, siguiendo al rector y Universidad desta ciudad, de cuatro en cuatro por hilera tras de la Universidad, también de cuatro en cuatro. Los conquistado-

res todos con lobas y capirotes, y por el mismo órden los alcaldes mayores y corregidores, que eran muchos; después de los cuales, cerrando el cuerpo de conquistadores, alcaldes mayores y corregidores, iban luego los ciudadanos y mercaderes, en los cuales con ser muchos había pocos que no fuesen con lobas y capirotes, arrastrando las faldas. Aquí se remataba la tercera parte de la procesión, y comenzaba luego la caballería, que de cuatro en cuatro por hilera tardó buen rato en pasar, con tanta órden, concierto y autoridad, que hacía la pompa funeral parecer muy bien: cerraba la caballería, porque la gente que venía detrás, que era mucha, no se entremetiese y rompiese el órden, una guardia de alabarderos. Irían por todos de lobas y capuces más de dos mil hombres, y fué tan larga la procesión, así de los españoles como de los naturales, que rodearon por la puerta de Sant Francisco, que mira al Occidente, y ser el trecho desde la casa Real á Sant Francisco bien largo, estaba la mitad de la procesión ya en el monesterio cuando la otra parte comenzó á salir de la casa Real Hovo otra guarda de alabarderos á la entrada de Sant Francisco para que la gente que acudía no quebrase el hilo de la procesión, la cual entró por una vala de madera

hasta llegar al Túmulo, porque la gente que había en el patio era tanta, que á no haberla se perturbara la procesión: tardó hasta acabar de entrar dos horas y media.

Cómo se hizo el oficio de la Vigilia.

En el entretanto que la procesión procedía por el órden que dicho tengo, se adelantaron doce frailes de cada órden, y en tres partes de la capilla, sin estòrbarse unos á otros, dijeron la Vigilia con muy gran devoción, de manera que cuando acabó de llegar la procesión, ya ellos habían acabado. Llegado que fué el Virrey y Audiencia y Regimiento, y toda la demás caballería, los que traían las insignias las pusieron desta. manera: el Tesorero y Contador, pusieron la corona y estoque á los piés de una muy rica cruz sobre la tumba: el Factor y D Luis de Castilla, pusieron la celada y cota sobre dos pilaretes de madera negros que estaban á los lados de la tumba: el Alcaide Albornoz puso el pendón á los piés de la tumba, á la mano izquierda, en una grada de las escaleras, y D. Francisco de Velasco el estandarte imperial y real á la mano derecha, al lado de la cabecera de la tumba.

Hecho esto con toda pompa y autoridad posible, y después que todos se hubieron

sentado, se comenzó la Vigilia mayor en esta manera: el maestro de capilla haciendo dos coros de música para el invitatorio, que en el uno se dijo, *Circumdederunt me,* y en el otro el psalmo *Exultemus*, todo en canto de órgano, compuesto por Cristóbal de Morales: comenzóse la Vigilia con tanta devoción y suavidad de voces, que levantaba los espíritus. Acabado el invitatorio, dijeron los caperos la antífona primera de canto llano, y el primer salmo *Verba mea auribus percipe, Domine;* comenzó el sochantre del coro con los mismos ocho caperos la primera antífona de canto llano, prosiguiendo á coros los frailes y clérigos el psalmo con toda solemnidad, el cual acabado, dijeron los cantores la antífona de canto de órgano, diciendo los caperos la segunda antífona en canto llano, y luego el sochantre entonó el antífona y psalmo de canto llano hasta la mediación del verso, y el otro medio verso respondió el maestro de capilla con seis muchachos, á cuatro voces, compuesto de su mano, y ansí prosiguieron el psalmo cantando el un verso de canto llano todo el coro, y el otro de canto de órgano; el maestro de capilla, con seis muchachos respondió el sochantre con los caperos de canto llano solamente. Acabado este psalmo, se dijo el antífona de canto de órgano

y luego la otra de canto llano, con el psalmo de canto llano por sus coros, acabado el psalmo, el antífona se dijo de canto de órgano; á la mitad deste postrer psalmo fueron los caperos al altar mayor á encomendar al Arzobispo el *Pater noster*, el cual acabado se dijo el *Parce mibi*, *Domine*, de canto de órgano, compuesto de Morales, que dió gran contento oírle, dijo luego el responso en canto llano, el verso del cual dijeron los caperos junto al altar mayor, donde se habían quedado: los cuales, por su órden, fueron adonde estaba el Obispo de Mechoacán, á encomendar la segunda lección: la cual acabada se cantó *Qui Lazarum resucitasti*, en canto de órgano, y en medio dél fueron los caperos á encomendar al Arzobispo la postrera lección, y su Señoría bajó junto al Túmulo á decilla acompañado de canónigos y dignidades. Acabada esta lición comenzaron los caperos el psalmo *De profundis*, hasta que se pusieron los clérigos y frailes en procesión: díjose luego el responso *Libera me*, *Domine*, que fué cosa de gran devoción. Dicho este responso, subió el Arzobispo al Túmulo con todos los ministros, y puesto cerca de la tumba dijo la oración, y respondiéndole los cantores con toda solemnidad, se acabó la Vigilia y oficio deste día, y dejando los estandartes

é insignias en el Túmulo, se volvió la procesión por el órden que había venido.

Lo que el siguiente día se hizo.

El día siguiente, á las siete de la mañana, comenzó á salir la procesión por el órden y concierto del día pasado, y porque el Arzobispo había de predicar este día, se vistió de pontifical para decir la misa el Obispo de Mechuacán: vistiéronse con él por ministros el Dean y Arcediano de su iglesia, y por asistentes el Dean de Tlaxcala y el de Jalisco. Los caperos fueron los mismos de la Vigilia, con los cuatro para incensar: iba el Arzobispo con una capa de coro, de las que se suele poner en Adviento y Cuaresma por luto; llevábale la falda su camarero: salieron por la misma puerta que el día de la Vigilia, y junta toda la procesión por el órden y concierto que ántes, una hora primero que llegase á Sant Francisco, se adelantaron los tres provinciales de las órdenes con cada treinta frailes: los cuales, cada órden en su lugar, dijeron misa cantada con gran solenidad y devoción, que cierto provocaban á lágrimas á los que presentes se hallaron: y fué cosa de ver que al tiempo que el Visorrey y Audiencia y la demás caballería llegó, comenzó el provincial de Sant Francisco á decir sobre el

asiento de la tumba el responso, y luego le de Sancto Domingo, y por consiguiente el de Sant Augustín. Reparó la procesión y estuvieron todos en pié dentro de los arcos de cantería, hasta que acabamos los responsos, que enternecían los pechos de los oyentes, se sentaron como el día de ántes en sus lugares. Comenzóse la misa, y prosiguióse toda en canto de órgano á cinco voces, y acabada la ofrenda, el Arzobispo se subió á su cátedra á predicar con una sobrepelliz y estola, la cátedra cubierta con un paño de seda negra: el sermón que predicó, el cual fué oído con gran atención, y del mayor y más célebre auditorio que en estas partes se ha visto, dió gran contento, porque predicó, como suele, alta y subidamente. Acabado el sermón se dijo un motete al alzar, cuya letra decía:

Nunc enim si centum linguæ sint, Carole Cæsar,
  Laudes non possem promere rite tuas:
Qui reges magnos multos valdeque potentes,
  Fudisti summo et auxíliante Deo.

Acabada la misa salieron con un psalmo hasta ponerse todos los sacerdotes en órden: el Obispo de Mechuacán subió al Túmulo y junto con él el Arzobispo con mitra en la cabeza, acompañados de los ministros é incensó á la tumba el Obispo, y acabado

el responso se bajaron, y luego tornando á tomar los estandartes é insignias los que las habían llevado, volvió la procesión por el mismo órden que en la Vigilia á la iglesia mayor, que era más de medio día. El Arzobispo, obispos y religiosos, entrando por la puerta que habían salido, se despidieron del Virrey y Audiencia, y hasta la puerta de la casa Real acompañaron al Virrey y Audiencia muchos religiosos y clérigos, personas de dignidad con toda la ciudad, que entró con él acompañando las insignias. Esto mismo hizo el pendón de la ciudad, hasta que después de puestas las insignias sobre la mesa donde las habían tomado, quedándose el Visorrey y oidores con algunos otros caballeros en la cuadra de donde habían salido, la Justicia y Regimiento con gran parte de la ciudad, acompañaron al pendón della, recibiéndole los maceros á la puerta de la sala que le habían dejado. Y desta manera con la pompa y solenidad que salió le dejaron en las casas de Ayuntamiento, que era ya la una: los Oidores en el entreacto, se despidieron del Visorrey, y así se acabaron las Obsequias Imperiales, que con la majestad y grandeza que esta tierra pudo se celebraron. Año del nacimiento de Nuestro Señor de 1559.

LAUS DEO.

INDICE.

BIBLIOTECA
DE
AUTORES MEXICANOS.

Los tomos hasta ahora publicados son los siguientes:

TOMO I.

(I DE LAS OBRAS DE D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA CON EL RETRATO DEL AUTOR.)

OPUSCULOS VARIOS.—I.

Noticia biográfica y bibliográfica. Intreduccion de la imprenta en Méxicc Los médicos de México en el siglo XVI. La industria de la seda en México. La instruccion pública en México durante el siglo XVI. Autos de fé celebrados en México. Los acueductos de México. El cacao en la historia de México. Chapultepec. La Universidad de México. La antigua ciudad de México. La antigua plaza de la ciudad de México. La antigua Catedral de México.

TOMO II.

(II DE LAS OBRAS DE D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA.)

OPUSCULOS VARIOS.—II.

La destruccion de las antigüedades mexicanas, atribuida á los misioneros en general, y particularmente al Ilmo. Sr. Zumárraga. Las "Bibliotecas" de Eguiara y Beristain. El P. Avendaño (Reyertas más que literarias.) Rectificaciones á Beristain. La "Grandeza Mexicana," de Balbuena. Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo XVI. Representaciones religiosas en México en el siglo XVI. La orden de predicadores en México. La Iglesia y Convento de San Francisco de México. Los Agustinos en México. El Colegio de San Juan de Letrán, de México. El Colegio de Niñas, de México. Un Creso del siglo XVI, en México. La fiesta del Pendon en México. El Ganado Vacuno en México.

TOMO III.

(III DE LAS OBRAS DEL SR. GARCÍA ICAZBALCETA.)

BIOGRAFIAS.—I.

Biografías de Religiosos: Fr. Pedro de Gante, Fr. Alonso de la Veracruz, Fr. Domingo

de la Anunciacion, Ilmo. Sr. D. Francisco Marroquín, Fr. Alonso de Molina, Fr. Bernardino de Sahagun, Fr. Maturino Gilberti, Fr. Pedro de Feria, Fr. Benito Fernández, Fr. Juan de Gaona, Fr. Juan Bautista, Fr. Gerónimo de Mendieta, Fr. Antonio de los Reyes, Fr. Francisco de Zepeda, Fr. Bartolomé de Ledesma, Fr. Pedro de Agurto, Fr. Juan de Córdoba, Fr. Pedro de Morales y Fr. Elías de San Juan Bautista.

TOMO IV.

(I DE LAS OBRAS DRAMATICAS DE D. JOSE PEON Y CONTRERAS CON EL RETRATO DEL AUTOR GRABADO EN ACERO.)

Contiene: Noticia biográfica del autor. La Hija del Rey. Vivo ó muerto. Gil González de Avila. Luchas de honra y amor. Por el joyel del sombrero.

TOMO V.

(II DE LAS OBRAS DRAMATICAS DE PEON CONTRERAS.)

Contiene: El Sacrificio de la Vida. Esperanza. Gabriela. Soledad. ¡Hasta el Cielo! En el umbral de la Dicha.

TOMO VI.

(IV DE LAS OBRAS DEL SR. GARCÍA ICAZBALCETA.)

BIOGRAFIAS.—II.

Doña Marina, Dr. D. Francisco Cervantes Salazar, D. Vasco de Puga, Br. Antonio Calderon Benavides, Dr. Eugenio Salazar de Alarcon, Dr. Diego García de Palacio, Lic. Matías de la Mota Padilla, Antonio de Saavedra Guzman, El Dr. Juan de Cárdenas, P. Francisco Javier Alegre, Vida del P. Alegre, Fray Francisco de Pareja, D. Francisco Sedano, Juan Bautista Pomar, Fray Juan de Torquemada, D. Alonso de Zurita, Fray Juan Focher, Juan Bautista Ramusio, Pedro de Alvarado, Juan de Grijalva, Bernal Díaz del Castillo, Pedro Martin de Anglería, Vasco Núñez de Balboa, El Conquistador Anónimo, D. Cárlos M. de Bustamante, D. José M. Beristain y Souza, D. Andrés González de Barcia.

TOMO VII.

(I DE LAS OBRAS DEL LIC. ALEJANDRO VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, CON EL RETRATO DEL AUTOR.)

Contiene: Prólogo del Lic. D. José de Jesús Cuevas. *Estudios Históricos:* I. Anton Lizardo. II. El Tratado Mac-Lane-Ocampo. III. El Brindis del Desierto.

TOMO VIII.

(I DE LAS OBRAS LITERARIAS DE D. VICTORIANO AGÜEROS, CON EL RETRATO DEL AUTOR GRABADO EN ACERO.)

Contiene: ARTICULOS SUELTOS: Noticias del autor y de sus escritos. La Biblia. Poder del Cristianismo. La Cuaresma. La Semana Santa. Carácter y Costumbres. La Música Bufa. Días de Primavera. Recuerdos del Evangelio. Mañanas de Abril y Mayo. Pío IX. Leon XIII. Fin de año. Los Estudiantes en Vacaciones. El Día de Muertos en mi pueblo. El Periodismo. Los jóvenes de hoy. Nuestra Literatura. La juventud literaria. El estudio de la Historia. Estudios históricos nacionales. La "Biografía de Pesado," por Roa Bárcena. "Quetzalcoatl," ensayo trágico de D. Alfredo Chavero. "La Lira Mexicana," por Juan de Dios Peza. "Romances Dramáticos," de Peon y Contreras. "La Walhalla," por D. Juan Fastenrath. BIBLIOGRAFIA: I. Poesías de la Sra. de Montluc. II. Poesías de J. J. Terrazas. III. Manual de Literatura, por D. Tirso R. Córdoba. IV. Estudio sobre Sahagun, por Chavero. V. Código de las Damas, por M. Pérez Díaz. VI. Revista Literaria, por J. de D. Peza. VII. Los Dioses se van, por Juan A. Mateos. VIII. Por el joyel del sombrero, de Peon Contreras. IX. Lavalle Mexicano, por T. R. Córdoba. Decadencia literaria. Novelas. El día de la Purísima. Algunos meses. Teatros. España en México. Aniversarios. El Centenario de Santa Teresa. Iturbide y el 27 de Septiembre. Ateneo Mexicano. La Academia Mexicana y sus "Memorias." Biografía del Ilmo. Sr. Sollano. D. Félix Parra. Prólogo á las "Poesías" de Manuel José

olvido, ó agotadas las cortas ediciones que de ellas se han hecho, ó perdidas en el cúmulo de trabajos que sirven de pasto á la insaciable voracidad de periódicos y revistas.

¡Animo, pues, y adelante! Penosa y difícil labor es la que ha emprendido; pero una voluntad firme, como la de vd., vale mucho cuando se consagra á pensamientos cuya bondad se impone.

Le reitero mi felicitacion, y, seguro de que encontrará su noble empresa el eco que merece, me repito á sus órdenes afmo. S. S. y amigo.—GASPAR NUÑEZ DE ARCE."

II.

DE DON JUAN VALERA.

"Madrid, 25 de Enero de 1897.—Sr. D. Victoriano Agüeros.

Muy estimado amigo:

....

¿Qué he de decir á vd. que no sea en alabanza de una empresa tan patriótica y tan útil á la cultura de esa Nacion y á la de todos los pueblos hispano-parlantes?

Claro está que me parece muy bien que publique vd. esos libros y que deseo que no se canse, y que la BIBLIOTECA DE AUTORES MEXICANOS llegue á merecer este nombre y contenga todos los autores de algun valer que ha habido y hay en esa República.

La forma y el tamaño, imitados de la "Coleccion de Escritores Castellanos," que publica aquí D. Mariano Catalina, son á mi ver muy á propósito, y hacen los libros cómodos para la lectura.

Lo que me pesará será que el negocio sea malo económicamente.

....

Ese Gobierno, reconociendo como debe reconocer que la empresa de vd. redunda en provecho y honor del país y contribuye á la cultura de ese pueblo, podía ayudar á vd., tomándole cierto número de ejemplares para las bibliotecas públicas, Institutos, Colegios, etc.

Aunque sea someramente, hablaré de la BIBLIOTECA de vd. en una extensa carta literaria que envío mensualmente á un periódico de Buenos Aires y que se titula EL CORREO ESPAÑOL. Créame vd. su afmo. amigo. —JUAN VALERA.

III.

DE DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO.

"Madrid, 15 de Mayo de 1897.—Sr. D. Victoriano Agüeros.—En México.

"Muy señor mío y de todo mi aprecio: Perdone vd. que no por distraccion ni por olvido, sino por sobra de ocupaciones apremiantes, que me hacen llevar con poco órden mi correspondencia, no haya contestado ántes de ahora á su muy grata de principios del año corriente, á la cual acompañaba la preciosa remesa de los primeros volúmenes de la BIBLIOTECA DE AUTORES MEXICANOS. Un nuevo volúmen recibido me obliga á nuevo agradecimiento. Cinco son los que hasta ahora han llegado á mis manos: tres del Sr. Icazbalceta, y dos del Sr. Peon y Contreras. No necesito decir á vd. que espero con interés la aparicion de los restantes.

"La empresa literaria de vd. es digna del mayor elogio, no sólo por las condiciones tipográficas, sino por lo acertado de la seleccion

"Conocía y admiraba mucho los magistrales estudios del Sr. García Icazbalceta, que

me honró con su correspondencia en los últimos años de su vida. Y encuentro muy feliz la idea de haber formado con ellos série aparte, porque, dispersos, como ántes estaban, en voluminosas publicaciones bibliográficas no accesibles á todos, era patrimonio de muy pocos estudiosos el rico caudal de erudicion y doctrina que en ellos se contiene y que tanto importa, para la recta estimacion de la historia colonial y española.

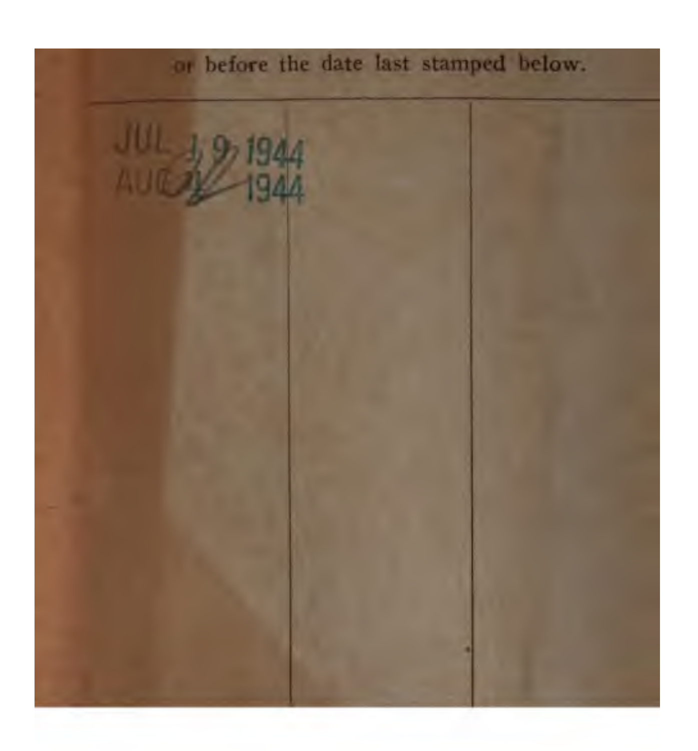
"A vd. debo el conocimiento de una parte del repertorio dramático del Sr. Peon y Contreras, en el cual encuentro mucho de lo bueno de nuestros poetas románticos, y tambien felices reminiscencias de nuestros ingenios del siglo XVII.

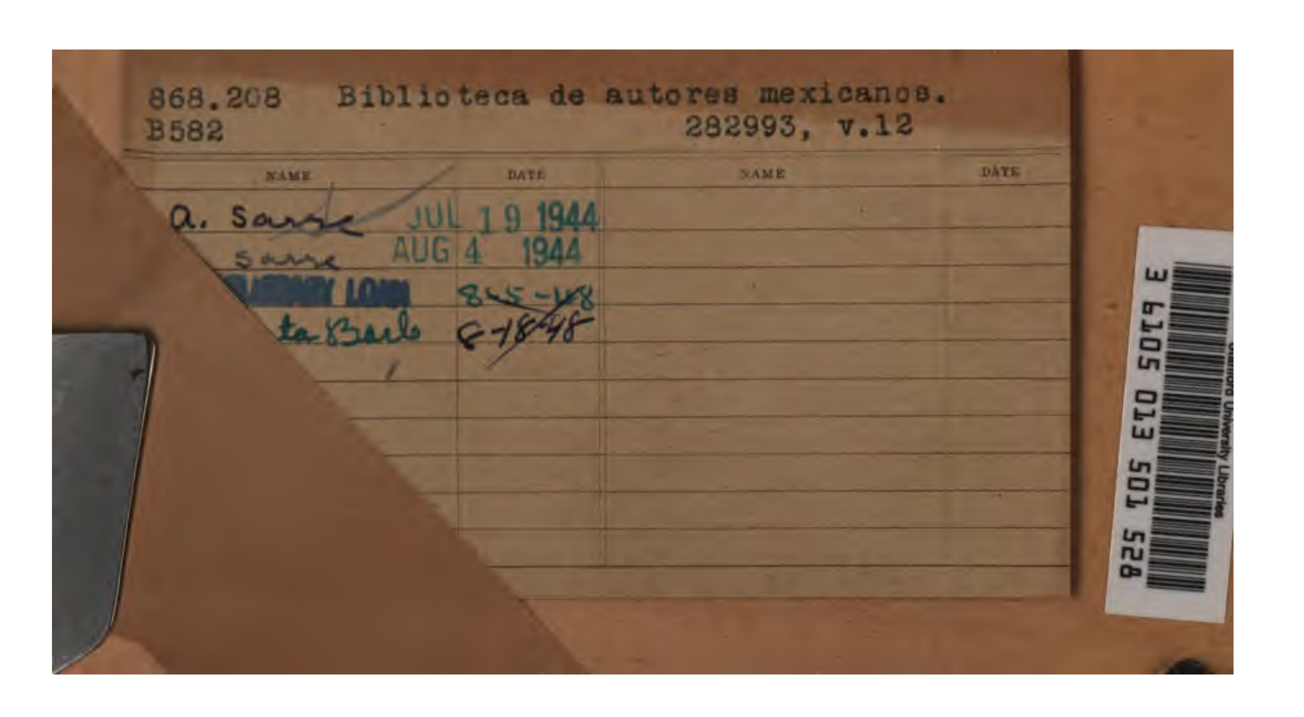
"Felicitando á vd. por su empresa, y deseándole el mejor éxito en ella, para solaz de cuantos nos deleitamos con los frutos de las letras castellanas de aquende y allende el Océano, quedo de vd. muy afecto y agradecido servidor q. s. m. b.—M. Menendez y Pelayo."

Precio de cada tomo:

$ 1 50 EN TODA LA REPUBLICA.

Háganse los pedidos de ejemplares á la Administracion de EL TIEMPO, Cerca de Santo Domingo núm. 4 y á las Librerías de Herrero Hnos. (Avenida del 5 de Mayo núm. 4); de J. F. Parres, Cerrada de Santa Inés número 5; de Buxó, calle del Coliseo, y de Bouret, 5 de Mayo núm. 14.


JUL 19 1944
AUG 1944


868.208 Biblioteca de autores mexicanos.
B582 282993, v.12
NAME
DATE
NAME
DATE
JUL 19 1944
AUG 4 1944
Stanford University Libraries
3 6105 013 501 528

